



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

SIMON RODRIGUEZ SERNA

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION: PAROS 9324-2021

FECHA 18/11/2021 10:11

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/11/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GOU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE OCTUBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de noviembre de 2021, 11:11

Para: srodriguezs@mintic.gov.co

Cc: Maria Alejandra Gonzalez Roa <magonzalez@mintic.gov.co>

Buenos días Dr. Simon Rodríguez Serna

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión mes de octubre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

El tamaño máximo de los archivos adjuntos es de 20 MB. Si desea adjuntar archivos de mayor tamaño, puede utilizar el servicio de correo adjunto en la nube.

2 adjuntos

 Dr. SIMON RODRIGUEZ SERNA.pdf
73K

 Informe de gestion mes de octubre 2021.zip
6009K



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

JAIME RODRIGUEZ MARIN

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9**

SALIDA

RADICACION: PARDE 9325-2021 FECHA 18/11/2021 10:14

REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier Información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/11/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-ODU-20 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE OCTUBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de noviembre de 2021, 11:18

Para: jarodriguezm@mintic.gov.co

Cc: Marisol Amado Gonzalez <amadog@mintic.gov.co>

Buenos días Dr. Jaime Rodríguez Marín

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del informe de gestión mes de octubre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dr. JAIME RODRIGUEZ MARIN.pdf
72K

 Informe de gestion mes de octubre 2021.zip
6009K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
MARIA PIERINA GONZALEZ
Secretaría General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN: PARDS 9326-2021 FECHA 18/11/2021 10:16
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fideiúta Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,



HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/11/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 22/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.torano@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE OCTUBRE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.torano@par.com.co>

18 de noviembre de 2021, 11:20

Para: mpgonzalez@mintic.gov.co

Buenos días Dra. María Pierina Gonzalez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitido del informe de gestión mes de octubre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvacho
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dra. MARIA PIERINA GONZALEZ.pdf
73K

 Informe de gestion mes de octubre 2021.zip
6009K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN: PARDE 9327-2021 FECHA 18/11/2021 10:18
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/11/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GOU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE OCTUBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

18 de noviembre de 2021, 11:21

Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenos días Dra. Liliana Maria Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto: oficio remitario del Informe de gestión mes de octubre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dra. LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.pdf
72K

 Informe de gestion mes de octubre 2021.zip
8009K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
MARGARITA MARIA ARENAS MORENO
Presidente (E)
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN : PARDS 9328-2021 FECHA 18/11/2021 10:21
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/11/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE OCTUBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

18 de noviembre de 2021, 11:24

Para: Margarita María Arenas Moreno <margarita.arenas@fidupopular.com.co>

Cc: adriana.rodriguez@fidupopular.com.co, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, Yudy Yohanna Nivia Lizarazo <yudy.nivia@fidupopular.com.co>, Eliana Meliza Diaz Arevalo <eliana.diaz@fidupopular.com.co>

Buenos días Dra. Margarita María Arenas Moreno

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto: oficio remitario del informe de gestión mes de octubre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dra. MARGARITA MARIA ARENAS MORENO.pdf
72K

 Informe de gestion mes de octubre 2021.zip
6009K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN	1 PAROS 9329-2021	FECHA 18/11/2021 10:23
REMISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA
FIDUAGRARIA		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (a) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier Información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva Loón – 18/11/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-001-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE OCTUBRE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de noviembre de 2021, 11:25

Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenos días Dr. Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del Informe de gestión mes de octubre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dr. GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO.pdf
71K

 Informe de gestion mes de octubre 2021.zip
8009K



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	
SALIDA	
RADICACIÓN: PARDE 9330 2021	FECHA: 18/11/2021 10:25
REMISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA
FIDUAGRARIA	

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de octubre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de octubre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/11/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-ODU-29 Versión: 2 Fecha: 27.02.2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE OCTUBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de noviembre de 2021, 11:28

Para: mauricio.ordonez@fduagraria.gov.co

Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fduagraria.gov.co>, Henry Ernesto Beltrán Buitrago <henrye.beltran@fduagraria.gov.co>

Cco: ANA ORTIZ <ana.ortiz@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rociotriana@par.com.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenos días Dr. Mauricio Ordoñez Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de octubre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dr. MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ.pdf
72K Informe de gestion mes de octubre 2021.zip
6009K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Octubre 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional
AFP: Administradora Fondo de Pensiones
AGN: Archivo General de la Nación
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación
C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados
CGN: Contaduría General de la Nación
CGR: Contraloría General de la República
CISA: Central de Inversiones S.A.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
DSOFT: Software Documental
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR
EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano
EMCALI: Empresas Municipales de Cali
EPS: Entidad Promotora de Salud
ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Telesociadas Telesociadas en Liquidación.
Fiduagraría S.A.
Fiduciaria Popular S.A.
FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones
FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales
FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Telesociadas
GEB: Grupo de Energía de Bogotá
GIT: Grupo Interno de Trabajo
H: Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. Gestión Financiera y Administrativa	8
1.1. Estados Financieros	8
1.1.1. Presupuesto	11
1.1.2. Ingresos	12
1.1.3. Gastos	12
1.1.4. Pagos	14
1.1.5. Portafolio de inversiones	15
1.2. Inmuebles	17
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de inmuebles	17
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha	109
1.2.3. Cartera por ventas	110
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo	112
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	114
1.3. Seguros	114
1.4. Acciones	114
1.5. Gestión Administrativa	116
2. Gestión documental	117
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales	117
2.2. Trámite correspondencia	117
2.3. Proyecto AGN - transferencias secundarias	117
3. Gestión de Historias laborales	120
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas	120
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas	120
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	122
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada	123
3.2. Otras actividades	124
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)	125
3.2.2. Devolución aportes extralegales	125
3.2.3. Administración del plan complementario de salud	125
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Telesociadas	126
3.3.1. Duda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados	126
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones	129
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades	129
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP	130
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales	131
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	132
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR	148
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	154



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

3.4.4.	Gestión procesos entregados por Caprecom.....	158
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)	169
3.4.6.	Tutelas en contra del MINTIC.....	176
3.4.7.	Demandas en contra del MINTIC	176
3.4.8.	Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR.....	177
3.4.9.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas	177
4.	Gestión Jurídica	179
4.1	Gestión de Procesos Judiciales.....	179
4.2	Sentencias pagadas durante el mes de octubre de 2021	180
4.3	Gestión de tutelas	182
4.4	Incidentes de Desacato	184
4.5	Gestión de contratos	184
5.	Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT	186
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación	186
5.2.	Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a Inmuebles transferidos.....	189
5.3	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN.....	199
6.	Gestión Joint Venture	204
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97.....	204
6.2	Convenio Joint Venture – Telecaribe C-001-2000	205
7.	Gestión de Riesgos.....	206
7.1	Riesgo de Liquidez.....	206
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito.....	206
7.3	Flujo de Caja Acumulado	207
8.	Hechos Relevantes.....	207
ANEXOS		208
Anexo 1. Estados Financieros octubre 2021 Consolidado y por Teleasociadas.		208
Anexo 2. Ejecución presupuestal		208
Anexo 3. Movimiento de caja		208
Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión		208
Anexo 5. Plan de acción		208
Anexo 6. Indicadores de gestión		208
Anexo 7. Estado de venta de Inmuebles		208
Anexo 8. Matriz de obligaciones		208



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a *"Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados..."*, durante el mes de octubre de 2021 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 90%. Los 5 hallazgos pendientes de subsanar H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias, dependen de la gestión de terceros. No obstante, el PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco de las acciones de TV Andina y Promotora Santamar. La cuenta Embargos decretados y ejecutados tiene dos procesos judiciales vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica. En febrero de 2021, la Coordinación Jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social de las acciones de TV Andina, con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá; a 31 de octubre de 2021 el proyecto de escritura está en trámite ante el MINTIC. El PAR además continúa haciendo gestiones para el desembargo de las cuentas bancarias.

Durante el mes de octubre de 2021, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no fueron reportados en ninguna de las listas.

De acuerdo a las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 7 de octubre de 2021 se reportó el Informe de Ejecución contractual correspondiente al mes de septiembre de 2021 y el informe de Obras civiles inconclusas o sin uso se presentó el 5 de octubre de 2021.

Así mismo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 375 de 2007 de la CGN, el PAR envió el 28 de octubre de 2021 a través del CHIP la información contable correspondiente al tercer trimestre de 2021. El 22 de octubre de 2021 se envió a la CGN el Informe de Categoría única de información del presupuesto a través del CUIPO, referente al tercer trimestre de 2021.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de contratos y otros firmados durante el mes, los indicadores de gestión, la relación de trabajadores en misión vinculados y desvinculados, la relación de contratos vigentes y liquidados y el reporte de quejas y reclamos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, respecto al Informe de gestión, el PAR envió el 13 de octubre de 2021 al Comité Fiduciario lo correspondiente a septiembre de 2021.

En el mes de octubre de 2021 y en cumplimiento del plan anual de auditorías y los lineamientos de la OCI de Fiduagraria se terminaron las auditorías a los procedimientos de actualización del SGP y Cobro persuasivo. Se realizó auditoría al procedimiento de Generación de cuentas de cobro de CPP



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

y auditoría de evaluación de efectividad del plan de acción de la auditoría al procedimiento de Gestión jurídica - Conciliaciones. Así mismo se entregaron a los entes de control todos los informes normativos establecidos en el Plan anual de auditorías.

Los trabajadores en misión del PAR han participado en todas las sesiones de capacitación emitidas por la Fiduciaria en lo referente al Aplicativo Integra, Cuidados en salud, Lineamientos de MIPG y Red anticorrupción.

Finalmente, el PAR Telecom se encuentra ejecutando el plan de retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales, lineamientos aplicados de conformidad a las medidas de seguridad dispuestas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá en materia de protección por la pandemia de coronavirus (COVID-19).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	682.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003

Cifras en Millones

Cifras en millones			
Concepto	Octubre 2021	Septiembre 2021	Variación
	Acumulado	Acumulado	
Activos			
Efectivo	5	5	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	45.083	45.083	1
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	17.625	18.885	(1.261)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	132	137	(5)
Cuentas por cobrar	147.527	146.233	1.294
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.343	26.535	(191)
Activos materiales	105	109	(4)
Otros activos	66	88	(2)
Total activos	236.887	237.056	(168)
Pasivos			
Cuentas por pagar	146.535	145.360	1.175
Provisiones	71.834	71.535	299
Otros pasivos	1.732	1.424	307
Total pasivos	220.100	218.319	1.781
Patrimonio			
Patrimonio especiales	576.843	576.771	72
Superávit o déficit	25.416	25.540	(124)
Ganancias o pérdidas	(583.575)	(581.054)	(2.520)
Pérdida o utilidad del periodo	(1.897)	(2.520)	624
Total aportes	16.787	18.736	(1.949)
Total pasivo + patrimonio	236.887	237.056	(168)

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cuentas contingentes					
	Octubre 2021	Septiembre 2021		Octubre 2021	Septiembre 2021
Acreedoras por el contrario	126.827	126.611	Deudoras por contra	(72.684)	(70.241)
Acreedoras por contra (db)	126.827	126.611	Deudoras por contra (cr)	(72.684)	(70.241)
Deudoras	72.684	70.241	Acreedoras	(126.827)	(126.611)
Diversos	72.684	70.241	Diversos	(126.827)	(126.611)
Total cuentas de contingentes	126.827	126.611	Total cuentas de contingentes	(72.684)	(70.241)
Cuentas de rotación de información financiera – control					
Deudoras	97.785	97.784	Acreedoras	(4.847)	(6.175)
Bienes y valores entregados en custodia	45.660	45.660	Otras cuentas de orden deudoras	(4.847)	(6.175)
Valores en administración	45.083	45.083			
Otras cuentas de orden deudoras	7.041	7.041			
Acreedoras por contra (*)	4.847	6.175	Deudoras por contra	97.785	97.784
Acreedoras por contra (db)	4.847	6.175	Deudoras por contra (cr)	(97.785)	(97.784)
Total cuentas de orden deudoras	97.785	97.784	Total cuentas de orden acreedoras	(4.847)	(6.175)

Cifras en Millones

A octubre 31 de 2021 se refleja una disminución neta \$168 millones representados en:

Registros por \$1.743 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Aumento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de octubre 2021.	1
Consignaciones recibidas por acuerdos de pagos en el mes de octubre 2021	16
Ingresos por costas, procesos, Indenización y fotocopias en el mes de octubre de 2021	52.2
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telecartagena, Teletolima y Telenarito) para pagos de la unidad de gestión.	1.359
Retención practicada por el comprador de la venta del inmueble de Mariquita	0
Recursos recibidos en administración de Bateisa en liquidación	309
Consignación por la venta del inmueble ubicado en Mariquita – Tolima	8
Total	1.743

Cifras en Millones

Registros por \$1.911 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de octubre unidad de gestión 2021.	1.606
Gravamen Movimiento Financiero mes de octubre de 2021	6
Disminución de las inversiones a valor razonable con cambios en el ori - Instrumentos de patrimonio de TV andina y Santamar.	5
Rendimientos Financieros netos en octubre de 2021, de Rentapais, Fic600, rentar y Fidullquidez	33
Amortización cuenta por cobrar abonos acuerdos de pago y deterioro en el mes de octubre de 2021	64
Amortización Intangibles mes de octubre de 2021	2
Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina mes de octubre 2021.	4



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Detalle	Valor (\$)
Disminución por cesión a título gratuito del inmueble de Manzanares - Caldas, venta de los inmuebles de Zipacon y Mariquita - Tolima.	191
Total	1.911

Cifras en Millones

A octubre 31 de 2021 se refleja un aumento neto en el pasivo de \$1.781 millones representados en:

Registros por \$5.501 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones para pagos unidad de gestión del mes de octubre de 2021	1.562
Aumento de los recursos en administración de batelsa en liquidación por consignación de recursos.	309
Actualización y variación de contingencias presentó un aumento neto en el mes de octubre de 2021.	299
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telecartagena, Teletolima y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	1.359
Total	3.528

Cifras en Millones

Registros por \$3.075 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de octubre unidad de gestión 2021	1.606
Amortización protocolización de la venta de inmueble de Traslado de recursos entre Telesociadas de las cuentas por pagar.	140
Disminución por la ejecución del contrato con almarchivos relacionados con los recursos recibidos de Batelsa, y devolución de aportes extralegales en el mes de octubre.	2
Total	1.748

Cifras en Millones

A octubre 31 de 2021 se refleja una disminución neta del patrimonio por \$1.949 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos por registro del valor razonable de los TES \$1 millón pesos, Ingresos por Utilidad en venta del inmueble de Zipcon por \$2 millones, Ingresos por recuperación de contingencias y provisiones \$207 millones, otros ingresos por \$4 millones pesos (Sobrantes, fotocopias, recuperación de años anteriores - acuerdos de pagos)	214
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$510 millones, gastos de funcionamiento y comisión Fiduciaria por \$1,512 millones, pérdida en rendimientos financieros \$32 millones, gastos de vigencias anteriores por \$57 millones	(2.111)
Disminución de las inversiones a valor razonable con cambios en el ori - instrumentos de patrimonio de TV andina y Santamar.	(5)
Disminución neta por la cesión del inmueble de manzanares y venta de los inmuebles de Zipacon y Mariquita.	(48)
Total	(1.949)

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Para la vigencia 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$99.737 millones; al cierre del mes de marzo mediante Comité Fiduciario 199 del 31 de marzo de 2021, se adicionó la suma \$9.129 millones, correspondiente al pago de la sentencia a favor del PAR – Telecom, dentro del proceso en contra de la ETB.

De igual forma, mediante Acta de Comité Fiduciario 206 del 28 de septiembre de 2021, se adicionó la suma de \$309 millones recursos recibidos por Batelsa en liquidación para atender los compromisos contractuales en la gestión documental de los archivos de dicha entidad.

Por lo anterior, el presupuesto aprobado para el PAR Telecom, para la vigencia 2021, pasa de \$108.866 millones a \$109.176 millones, clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Oct (\$)	Eje. a Oct (%)
1. Disponibilidad Inicial	72.903	0	0	72.903	100
2. Otros Ingresos Corrientes	34.678	9.701	74	9.775	28
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24.947	235	6	241	1
b. Arrendamiento Inmuebles	2	2	-	2	105
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290	281	16	349	120
d. Otros Ingresos	9.439	9.183	52	9.183	97
3. Ingresos de Capital	1.594	625	(32)	593	37
a. Rendimientos Financieros	1.594	625	(32)	593	37
Total (1+2+3):	109.176	10.327	42	83.271	76

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$74 millones: \$6 millones venta inmueble de Mariquita – Tolima, \$16 millones por conciliaciones de procesos y \$52 millones por otros ingresos – procesos no conciliados, costas procesales y fotocopias.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de -\$32 millones. Se anexa informe de mercado relacionado con el comportamiento de este y las expectativas para el mes de noviembre de 2021 – Vicepresidencia de Administración de Negocios y Operaciones – FIDUAGRARIA S.A.

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$99.737 millones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Así mismo, se adiciona al Presupuesto de Gastos la suma de \$9.438 millones de acuerdo a los movimientos generados por mayores recursos recibidos durante el 2021, este movimiento se efectúa a fin de garantizar el balanceo del presupuesto de Ingresos Vs. Presupuesto de Gastos; pasando de \$99.737 millones a \$109.176 millones, clasificado de la siguiente manera:

Gastos	Egresos				
	Total Presupuesto ene - dic. 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Oct (\$)	Eje. a Oct (%)
1. Gastos Heredados	3.121	2.847	104	2.951	95
2. Gastos Generales	1.702	1.243	36	1.279	75
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	15.255	14.871	28	14.899	100
4. Provisiones	84.905	4.407	71	4.478	5
5. CXP y Reservas	2.149	2.149	0	2.149	100
	2.043	2.029	0	2.029	99
Total (1+2+3+4+5):	109.176	27.548	238	27.786	25

Cifras en Millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre se registraron compromisos por valor de \$238 millones, para un acumulado de \$27.786 millones, equivalente al 25% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.149 millones y reservas presupuestales por \$2.043 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de octubre de 2021 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$3.121 millones para la vigencia 2021, durante el mes de octubre se comprometió \$104 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud, normalización de aportes, pago tarifa fiscal - CGR y el pago mensual de la nómina PPA; al cierre de octubre, se ha comprometido el 95% del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por \$1.703 millones para la vigencia 2021 en el mes de octubre, se presentan registros por \$36 millones correspondiente al 75% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2021.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.945 millones para la vigencia 2021, en el mes de octubre se comprometió \$28 millones, al cierre de octubre presenta registros por valor de \$14.899 millones, correspondiente al 100% del total presupuestado.

Las provisiones al cierre del mes de octubre presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de octubre es de \$10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Teleasociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de octubre es de \$32.128 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de octubre es de \$38.432 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido los siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
Total	1.244.366

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Para el 2021 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	122	799
Febrero	114	1,911
Marzo	137	1,546
Abril	163	1,654
Mayo	166	5,701
Junio	146	1,556
Julio	136	1,625
Agosto	158	1,673
Septiembre	163	2,817
Octubre	136	1,606
Total	1441	20,887

Cifras en millones

Durante el mes de octubre de 2021 se tramitaron 136 pagos que ascendieron a la suma de \$1.606 millones; de los cuales el 75.74% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 13.97%, Depósitos Judiciales el 5,15%, PSP el 4,41% y Pago en efectivo el 0,74%.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2020 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre - 2007	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre - 2010	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre - 2015	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	103.234



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	88.564
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	74.359

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2021 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	26.336	45,987	72,324
Febrero	0	1	24.541	48,041	70,583
Marzo	1	1	27.469	50,573	78,044
Abril	1	1	26.043	50,722	76,768
Mayo	1	1	20.315	50,720	71,037
Junio	1	1	24.866	44,743	69,611
Julio	1	1	23.305	44,935	68,242
Agosto	1	1	21.691	45,060	66,753
Septiembre	0	1	18.885	45,083	63,969
Octubre	0	1	17.625	45,083	62,709

Cifras en millones

La suma de \$62.709 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	Vlr. Cuenta Ahorro	Vlr. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduagraria	Fondo Abierto FIC600	8,163	(1.876)
	Rentapais	805	(1.933)
Fidupopular	Fiduliquidez	8,657	(2.250)
Total	Total	17,625	

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días vcto
Telearmenia	CO36408032	TES	7.407	7,550	9/03/2021	8/03/2022	1.94	7.474	128
Telecaqueta	CO36408032	TES	2.502	2,550	9/03/2021	8/03/2022	1.94	2.524	128
Telecartagena	CO36407062	TES	13.202	13,580	8/06/2021	7/06/2022	2.87	13.291	219
Telehuila	CO36407122	TES	4.487	4,580	9/12/2020	7/12/2021	2.09	5.048	128
Telehuila	CO36408032	TES	4.991	5,100	30/03/2021	8/03/2022	2.33	4.570	37
Telesantafé	CO36408032	TES	3.532	3,600	9/03/2021	8/03/2022	1.94	3.564	128
Teletoledo	CO36408032	TES	8.535	8,700	9/03/2021	8/03/2022	1.94	8.612	128
Total			44,654	45,660				45,083	

Cifras en millones

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	79.815
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARPAT año 2017 – 2018	55	2.410
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	3	253
Total inmuebles recibidos	264	103.610
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de octubre de 2021	-208	70.271
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-33	6.995
Total Inmuebles al 30 de octubre de 2021	23	26.343

Cifra en Millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de octubre de 2021.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta, el estado de los 23 inmuebles avaluados en \$26.343 millones que quedan a la fecha así:

Inmuebles disponibles para la venta (5), con afectaciones (18)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
1	Casanare	Sabanalarga	CR 1 A 4 68	Urbano	501.53	Disponible para la venta	81	Oferido a la Alcaldía	No Requiere	5
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	Urbano	240	Disponible para la venta	5	Oferido a la Alcaldía	No Requiere	
3	Cundinamarca	Puerto Saigá	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta - reserva forestal	1	Oferido a la Alcaldía	No Requiere	
4	Atlántico	Campe de la Cruz - Bohórquez	CL 3 N 4-19	Urbano	129	Disponible para la venta	20	Oferido a la Alcaldía	No Requiere	
5	Caldas	Victoria	Vereza el Llano	Rural	13.59	Disponible para la venta	1	El municipio asistió al recibo del inmueble por retiro de toma.	No Requiere	
6	Bolívar	Cicuco	Corregimiento La Bodega	Urbano	82	Con afectación - ocupado por terceros extrabajador	12	Ocupado por parte de extrabajador remitido para Reivindicatorio	No Requiere	18
7	Bolívar	Córdoba - Guzmán	KR 6A 5 15	Urbano	260	Con afectación - ocupado por terceros	5	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicatorio	No Requiere	
8	Nariño	Mosquera	Lote sin dirección	Urbano	60.3	Con afectación. Por solarizar áreas y ubicación real por COLTEL	14	COLTEL ofreció entregar dos inmuebles, el transferido por el PARAPAT y el entregado al PAR	No Requiere	
9	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelajá	Urbano	240	Con afectación	5	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicatorio	No Requiere	
10	Sucre	Galeras	CL Santander	Urbano	375	Con afectación - ocupado por terceros	27	Ocupado por la Cooperativa de transportadores en autos de Galeras	No Requiere	
11	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Con afectación - ocupado por terceros	3	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicatorio	No Requiere	
12	Cundinamarca	Fusagasugá	CL 8 No. 18 61	Urbano	70,623,3	Con afectación decreto 085 2021 de la alcaldía No disponible para la venta	24.563	Con afectación por Decreto 085.2021 de la alcaldía - Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Centro	No Requiere	
13	Nariño	Cusapud	KR 3 N° 5-112	Urbano	232	Con afectación - El municipio demandó para obtener el inmueble, Demanda contestada en traslado de excepciones	53	El municipio demandó para obtener el inmueble, Demanda contestada en traslado de excepciones	No Requiere	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno m ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
14	Nariño	Los Andes	El Mero Palacio Municipal	Urbano	250.8	Con afectación - invadido alcaldía	28	El municipio alega Cláusula Resolutoria - Revindicatorio	No Requiere	
15	Casanare	Sacama	KR 10 S 25	Urbano	300	Con afectación - inmueble invadido	37	Con proceso pofectivo y Revindicatorio	Levantamiento Topográfico de predios	
16	Córdoba	Genaleto	KR 2 No 2-00	Urbano	249	Con afectación - invadido discapacitados	31	Se obtuvo Plano Predial se verificó cobro y linderos, ofrecido a la alcaldía	No Requiere	
17	Cundinamarca	Ingota	AK 70 71 59	Urbano	422.93	Con afectación	749	Nuevo ocupante por compra de derechos - con dificultad de determinar con exactitud el predio, total identificado en la escritura pública - Contestación de demanda de pertenencia y presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio	No requiere	
18	Nariño	les	KR 7 N 5-30	Urbano	434	Con afectación	73	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, se requiere levantamiento topográfico de precisión con el fin de realizar la Actación de Área	Levantamiento topográfico de precisión, acciones ante el IGAC y ORIP	
19	Valle del Cauca	Ricunavertura	Via Tendiendo los arrieros para el aguacalico	Rural	108000	Con afectación	492	Avato de las áreas no ocupadas	Límite oficial suministrado por la alcaldía en verificación	
20	Atlántico	Baranoa - Pital de mengua	CL 15 11 168	Urbano	110	Con afectación invadido	22	Ocupado por la inspección de policía. Se solicitó Revindicatorio	No Requiere	
21	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	169	Con afectación invadido	32	Inmueble - invadido por la parroquia - Quereña pofectiva - reivindicatorio	No Requiere	
22	Valle del Cauca	Zocal	CL 7 N 4 - 38	Rural	380	Con afectación invadido	84	El inspector de policía determinó, el inmueble si es de Telecom y negó el desalojo, en proceso de instaurar nuevamente reivindicatorio	No Requiere	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
23	Bolívar	Córdoba - Tacaracho	KR 4 10 11	Urbano	90	Con afectación invasión	1	Predio en área de riesgo de deslizamiento ocasionado por megaloma - corregimiento que se debe trasladar invasión por Sensigil SAS, instaló equipos en la loma	No Regular	
Total							26.343			23

Cifras en millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts².

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría la solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2º del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, los cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 2019 y PARDS 9558-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatillo de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *.dwg).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de inversión social.

Con PARDS 7736 del 20 de septiembre de 2021 se solicitó acompañamiento de Policía Nacional a funcionarios que realizarán visita de inspección ocular el día 27 de septiembre de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se realizó visita de inspección ocular al inmueble el 27 de septiembre de 2021, se evidenció que la invasión del terreno en la cual se construyó el barrio Oriente ha aumentado ocupando parte del terreno rural, se tuvo acompañamiento del dirigente de la junta de acción comunal de la Vereda Gamboa quien señaló e identificó claramente los linderos del inmueble, de igual manera señaló que el propietario del terreno colindante giró las cercas manifestando que toda el área era de su propiedad, manifiesta que es de público conocimiento en el sector que él mismo informa a la comunidad que va a realizar un proyecto de vivienda para lo cual cuenta con licencias y permisos de la autoridad municipal y que cuenta con títulos de adquisición de todos los predios incluyendo el de Telecom.

Con PARDS 8138-2021 del 11 de octubre se dio respuesta a solicitud de información recibida en el PAR con PARDE 7470-2021 relacionada con la existencia de inmuebles para venta, de propiedad de Telecom o del PAR ubicados en el distrito de Buenaventura, se envió información de los inmuebles y se enunció que en cumplimiento del mandato legal se transfirieron dos inmuebles en propiedad a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDS 8137-2021 del 11 de octubre de 2021 se dio traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC de la petición recibido y de la respuesta dada al peticionario.

Con PARDS 8858-2021 del 29 de octubre de 2021 se presentó a la administración distrital derecho de petición de información sobre solicitudes recibidas para licencias, autorizaciones o permisos para desarrollar el inmueble, de igual manera se solicitó que, en caso de haber recibido solicitudes certificar si la administración distrital otorgó las mismas, se solicitó certificar si los inmuebles de propiedad del PAR se encuentran en suelo de expansión urbana según el POT actual.

Al cierre del 30 de octubre no se ha recibido respuesta al ofrecimiento de venta realizado a la administración municipal.

Inmueble con afectación.

- Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr² de área de terreno y 8,886 mtr² de construcción

El día 8 de julio de 2013, el PAR solicitó al evaluador las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013 con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No. 115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m² y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá proferió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto se mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno
Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts

Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una medida cautelar de embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470, la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicitó la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta.

El 10 de junio de 2020, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario William Mosquera que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por el señor Alfredo Wilches, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 8275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa OBYSAS, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria El Trébol, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No. 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro.

De dicha respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asignó el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicámara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 *"Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"*, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación, *"El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo". El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta...."*

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3808-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notifico al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre le inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la Republica al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virtual ascendente del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvía al correo institucional de la alcaldía municipal de Fusagasuga el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, fuentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

El 24 de junio con PARDE 4793-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá radicó al PAR solicitud de ingreso al predio de algunos funcionarios afin de verificar la existencia de fuentes hídricas y hacer inventario de árboles existentes en el inmueble.

Con PARDS 5407-2021 del 2 de julio de 2021 se dio respuesta a la solicitud elevada por la alcaldía municipal solicitando allegar documentación que demuestre la idoneidad para realizar el inventario de árboles e identificación de fuentes hídricas de los funcionarios que ingresarían al inmueble.

Con PARDS 5480-2021 del 9 de julio de 2021 se instauró, ante el Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá, acción de tutela en contra del Concejo Municipal por no dar respuesta a la petición elevada con PARDS 3352-2021 del 22 de abril de 2021, mediante la cual se solicitó la expedición de copia autentica del Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021.

Una vez notificada la acción de tutela, Con PARDE 5533 del 14 de julio de 2021, el Concejo Municipal dio respuesta remitiendo las copias solicitadas (Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021).

Con PARDE 5471-2021 del 9 de julio de 2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá dio respuesta a la petición enviada con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 enviando los soportes documentales solicitados.

El 28 de julio de 2021 el juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá notifica el fallo proferido en la acción de tutela impetrada en contra del Concejo Municipal de Fusagasugá no tutelando por hecho superado en atención a la respuesta dada y radicada con PARDE 5533-2021.

El 10 de agosto con PARDE 6145-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 5214-2021 indicando cual sería el origen de los recursos para la adquisición voluntaria del inmueble por parte de la administración municipal y solicita se realice una mesa de trabajo en las oficinas del PAR para adelantar posible negociación.

El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal de Fusagasugá y algunos funcionarios de la alcaldía asistieron a las oficinas del PAR, manifestaron que la administración municipal está interesada en adquirir el predio para lo cual están adelantando gestiones para obtención de los recursos, sin embargo, la administración municipal debe, en cumplimiento de la ley, realizar un avalúo comercial previo a la presentación de una oferta formal de compra, se estableció el compromiso por parte del despacho de la alcaldía allegar dicho avalúo para evaluar posibilidad de negociación.

Con PARDS 6829-2021 del 20 de agosto de 2021 el PAR presentó ante la Procuraduría General de la Nación convocatoria a conciliación prejudicial en derecho convocando a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085 de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 6830-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá copia de la convocatoria con sus anexos.

Con PARDS 6831-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado copia de la convocatoria con sus anexos.

El 20 de agosto de 2021 con PARDE 6413 La Procuraduría General de la Nación confirma recibido de la convocatoria.

El 21 de septiembre de 2021 con PARDS 7740 el PAR solicitó al alcalde municipal el envío del avalúo comercial realizado por la alcaldía municipal de acuerdo al compromiso pactado en la reunión del 11 de agosto de 2021.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7463-2021 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Fusagasugá remitió respuesta al radicado 6216-2021 accediendo a hacer ajuste en el valor cobrado en la factura de servicio público domiciliario.

El 22 de septiembre, vía telefónica, un funcionario de la alcaldía municipal solicitó al PAR agendar reunión virtual para adelantar conversaciones sobre la posible negociación del inmueble.

El 23 de septiembre de 2021 con PARDS 7815 se informó que la reunión se realizaría de manera virtual y se envió link de contacto a la misma, la reunión se agendó para el día 4 de octubre de 2021.

El 23 de septiembre se realizó visita de inspección ocular al inmueble a fin de verificar estado de poda y mantenimiento del mismo.

El 15 de octubre de 2021 con PARDE 8211-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá da respuesta al PARDS 7740-2021 informando que el avalúo de referencia para la posible negociación del inmueble será allegado al PAR el día 29 de octubre de 2021 en cumplimiento al plazo otorgado por la ley.

El 21 de octubre de 2021 ante el Centro de Conciliación de Conciliación extrajudicial de la Procuraduría General de la Nación se realizó audiencia de conciliación en la cual el PAR convocó a la alcaldía municipal con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085-2021, la representante del municipio no tuvo ánimo conciliatorio por lo cual se declaró fracasada la misma cumpliendo el requisito de procedibilidad para instaurar demanda judicial.

El 26 de octubre de 2021 la apodera del PAR radicó ante la oficina de reparto de la rama judicial demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del municipio de Fusagasugá, la misma fue asignada al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Magistrado Ponente Oscar Armando Dimate Cárdenas.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de 32 inmuebles, de los 63 inmuebles recibidos como no afectos, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la Dirección General del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo, Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avakio catastral, de los inmuebles que administra el PAR.

EL 17 de abril de 2019, con PARDE 3256-2019, el IGAC da respuesta, en la que indica que está base de datos debe adquirirse en la oficina de difusión y mercadeo del IGAC, ubicada en la Carrera 30 N° 48-51, por un costo de \$240 mil. Se decide iniciar consultas de datos particulares en el Geo Portal del IGAC ya que fueron resueltos los problemas tecnológicos de disponibilidad de los servidores del Instituto, y la compra de certificados catastrales individuales en los casos en que se requieran datos catastrales adicionales de los predios.

En el año 2019, el PAR hizo ofrecimiento para la venta de algunos inmuebles, especialmente los que contaban con antena o torre de telecomunicaciones a entidades del estado o empresas prestadoras del servicio de televisión, telefonía e internet, en su momento se recibió respuesta negativa de TV Andina, Canal 13, y Telepacífico, sin respuesta de Claro, ANE, RTVC, Telecaribe y Claro Soluciones Móviles.

El PAR en agosto de 2021 nuevamente hizo ofrecimientos en venta así:

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
Claro Colombia	6343-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamochó, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelajito, Victoria, Puerto	En espera de respuesta		



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
		Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes			
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P ETB	6344-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
Movil Éxito	6345-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
TIGO – UNE	6346-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
VIRGIN MOBILE COLOMBIA SAS	6347-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
WOM COLOMBIA	6348-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- Baranoa (Atlántico)

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este, de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años, área de terreno 110 mtr² y construcción 35 mtr², en proceso judicial para recuperar la tenencia.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 8 de enero de 2020 con PARDS 74-2020, el PAR reitero el derecho de petición para la entrega del inmueble y el ofrecimiento de venta del mismo.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 554-2020, el PAR mediante derecho de petición solicito el certificado de uso del suelo, a la alcaldía.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, mediante derecho de petición dirigido al IGAC del Atlántico se solicitó el estado de tramite el desenglobe o segregación catastral y actualización de áreas.

El 31 de enero de 2020 con PARDE 776-2020, se recibió manifestación de compra de inmueble por parte del asesor jurídico de la alcaldía, con lo cual el PAR iniciará el estudio pertinente y realizará el avalúo con el fin de conocer el valor de venta del inmueble para ofrecerlo al municipio.

El 12 de febrero de 2020 con PARDS 1144-2020, se dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble por parte del municipio, informando al señor alcalde que el PAR llevará a cabo el avalúo del inmueble y que con base en este resultado se iniciará el proceso de negociación.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5344-21020, se radico comunicado del PAR ofreciendo en venta el inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496-2020, el contratista AMA entrego el avalúo del inmueble por un valor de \$22 millones.

El 17 de septiembre de 2020, con memorando ADM 1011 – 20, y en atención a que el municipio no ha dado respuesta a nuestros ofrecimientos de venta, se solicitó a la Coordinación Jurídica iniciar el proceso reivindicatorio.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1843-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización, se recibió respuesta y el impuesto fue cancelado el 12 de marzo de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 14 de mayo de 2021 con PARDS 4023-2021 el PAR remite el avalúo comercial del inmueble al alcalde municipal, lo anterior para el posible acercamiento de venta del inmueble al municipio.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio del municipio de Baranoa, se presentó a reparto ante el Juzgado 1 Promiscuo de Baranoa el 6 noviembre, mediante auto del 13 de enero de 2021, se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla. El 4 de mayo de 2021, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en el mes de junio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 27 de julio de 2021 vía correo electrónico se agendó cita en la alcaldía municipal para llegar a un acuerdo comercial para la venta del inmueble, a la misma asistirán por parte de la administración municipal el asesor jurídico, el Secretario de Planeación Municipal y el Secretario de Gobierno, por parte del PAR la apoderada general y el abogado del grupo de inmuebles, la misma quedó agendada para el día 2 de agosto de 2021 a las 2:30 pm.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en el mes de julio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 2 de agosto de 2021 la Apoderada General del PAR asistió a la Alcaldía Municipal de Baranoa a cumplir con la citación enviada por el asesor jurídico de la misma, dicho funcionario y el Secretario de Planeación manifestaron que el municipio realizará la adquisición del inmueble para seguir prestando el servicio de inspección de policía en el corregimiento, está en proceso de elaboración avalúo comercial por parte de Planeación Municipal para presentar propuesta oficial de compra.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 20 de septiembre de 2021 con PARDS 7737-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal remitir el avalúo comercial realizado por dicha entidad para estudiar viabilidad de negociación.

El 29 de septiembre con PARDE 7707-2021 la alcaldía municipal remite informe de avalúo comercial realizado por evaluador e informa que solicitará al Concejo Municipal la aprobación para realizar la compra del inmueble.

Con memo ADM-727 del 29 de septiembre de 2021 la Coordinadora Administrativa remite al Jefe de Contabilidad del PAR el avalúo comercial allegado para el respectivo registro contable.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 13 de octubre con PARDS 8233-2021 el PAR confirma a la alcaldía municipal el recibo del avalúo comercial e invita a la administración municipal a presentar oferta formal para la compra del inmueble.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

Inmueble con afectación.

- Campo de la Cruz (Atlántico)

Inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez, área de terreno 245 mtr² y 27 mtr² de construcción.

Al momento del recibo del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez se evidenció invasión del mismo; a la fecha se realizó desalojo del inmueble y se instaló vigilancia permanente.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, el PAR interpuso derecho de petición solicitando información relacionada con el estado de trámite de la solicitud de segregación catastral y actualización de áreas.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 621-2020, dirigido a la alcaldía se solicitó el certificado del uso del suelo.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 952-2020, el PAR remitió derecho de petición sobre la prescripción de la acción de cobro relacionada con el servicio de energía del inmueble.

El 27 de febrero de 2020 el PAR realizó el pago del servicio de recolección de basuras incluido el barrido de la calle y acera del frente del inmueble por valor de \$16 mil, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 18 de la Ley 142 de 1994.

El 28 de febrero de 2020, con el PARDE 1566-2020, Electricaribe indicó que sólo se realizará ajuste al valor del mes de enero de 2020. Con relación a los demás reclamos presentados, la prescripción se considera una excepción de mérito que debe ser decretada por juez competente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 360 del Código de Comercio.

El 16 de marzo de 2020 se reportó por la compañía de vigilancia VISE un incidente relacionado con la caída de un árbol sobre la construcción del inmueble que afectó parte de la pared, vigas y tejas, ocasionado por las fuertes lluvias presentadas en el sector. Para el retiro del árbol se presentó solicitud ante la UMATA quienes lo efectuaron.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 25 de junio de 2020, con PARDS 4584-2020 y con el objeto de adelantar la reparación de los daños ocasionados por la caída del árbol, se envió a la UMATA solicitud del permiso para el corte de dos árboles que están afectando el inmueble.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5346-2020, se elevó petición relacionada con el resultado de las pruebas periciales anunciadas en el comunicado 1082019EE 1978-01, para adelantar el desenglobe catastral del inmueble.

El 28 de julio de 2020, con memorando CJ 434 2020, el área jurídica del PAR, con análisis de costo beneficio del posible proceso dio concepto de no iniciar la acción jurídica y proceder al pago de la factura del servicio público.

El 14 de agosto de 2020 el PAR realizó el pago de la factura expedida por ELECTRICARIBE correspondiente a cobros por recolección de basuras, alumbrado público y otros servicios, con corte al mes de julio de 2020, por la suma de \$2.7 millones.

El 24 de agosto de 2020, con PARDE 4919-2020, ELECTRICARIBE remitió la factura No. 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

Mediante PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020, se radicó ante ELECTRICARIBE la reclamación por el cobro injustificado de intereses moratorios en la factura 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

El 27 de agosto de 2020, el PAR radicó en la Oficina Virtual de Interaseo solicitud de ajuste del valor cobrado en la factura expedida por ELECTRICARIBE a título de servicio de aseo, esta reclamación quedó radicada con el número 307.

El 9 de septiembre de 2020 ELECTRICARIBE emitió respuesta electrónica a la solicitud del PAR realizada con PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020.

El 10 de septiembre de 2020 con PARDE 5302-2020, Interaseo notifica la resolución 304 del 9 de septiembre de 2020 mediante la cual resuelve el reclamo 307 accediendo a descontar los valores cobrados a título de aseo en la siguiente factura. Hace ajuste de los valores cobrados reduciendo y ajustando al valor reglamentado como cobro de inmuebles desocupados.

El 17 de septiembre de 2020 con PARDS 6857-2020, el PAR interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión proferida el 10 de septiembre de 2020 mediante el cual se negó el ajuste de los intereses de mora.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDE 5512-2020 Electricaribe remite factura 75412009026012 correspondiente al mes de septiembre indicando que no existen facturas pendientes de pago, se cobra el servicio del mes.

El 28 de septiembre de 2020 con PARDE 5629-2020, Electricaribe notifica la respuesta al recurso de reposición interpuesto accediendo a la pretensión de descontar el valor facturado a título de intereses moratorios por el no pago oportuno de las facturas.

El 28 de septiembre de 2020 se realizó el pago de la factura 75412009026012 por un valor de \$195.340 quedando el inmueble al día en pago de servicios públicos.

El 9 de octubre de 2020 el PAR Telecom canceló a los bomberos del municipio de Campo de la Cruz, el servicio de corte de 3 árboles que amenazaban con afectar la construcción del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 22 de octubre de 2020 se remitió al área de tesorería la solicitud de pago de los servicios públicos alumbrado público, tasa de seguridad y convivencia ciudadana, energía y aseo.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 045-21127 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 4 de noviembre de 2020 con PARDS 8323 2020, el PAR solicitó a la alcaldía municipal el soporte jurídico por medio del cual se realiza el cobro de la tasa mensual de convivencia ciudadana.

El 25 de noviembre de 2020 con PARDS 8974 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la alcaldía de Campo de la Cruz para el desarrollo de interés comunitario.

El 24 de diciembre de 2020 con PARDE 7610-2020, el PAR recibió factura de cobro de servicios públicos por parte de Caribe Sol.

El 28 de diciembre de 2020 con PARDS 9793-2020, el PAR remitió solicitud de corrección de los valores facturados a Caribe Sol y se radicó la reclamación en la página web de la entidad con el No. RE7541202009578.

El 20 de enero de 2021 con PARDE 235-2021 la alcaldía municipal de Campo de Cruz da respuesta a la petición anexando soporte jurídico para el cobro de la tasa de convivencia facturada a través del recibo expedido por AIR_E, indicando que esta está regulada por Ordenanza del departamento del Atlántico No. 28 de 1.975 y se cobra entre el 7.5% al 15% del total de la factura de acuerdo al estrato económico.

El 26 de mayo con PARDS 4493-2021 el PAR hizo ofrecimiento de venta del inmueble a la administración municipal.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4512-2021 el PAR instaura acción de tutela al Juzgado Promiscuo Municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 15 de junio con PARDS 4816-2021 se remite derecho de petición dirigido a la secretaria de hacienda municipal reiterando solicitud de impuesto predial.

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5408-2021 la alcaldía municipal da respuesta a la petición enviada remitiendo factura de impuesto predial del inmueble, en la misma facturó las vigencias 2009 al 2021.

Con memorando GER 548-2021 del 21 de julio de 2021 se dio orden de pago de la factura de servicios públicos domiciliarios.

Con PARDS 5712 del 23 de julio de 2021 el PAR solicitó la prescripción de acción de cobro para las vigencias de impuesto predial de los años 2009 al 2016 y solicitó la expedición de la nueva factura con los cobros pertinentes.

EL 23 de julio de 2021 se hizo visita de inspección ocular al inmueble.

El 27 de julio mediante correo eléctrico se solicitó a la empresa de vigilancia VISE expedir certificación de viabilidad de realizar cerramiento al lote y posibilidad de duración del mismo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 6 de agosto de 2021 vía correo electrónico la empresa VISE remitió informe de seguridad del inmueble en el cual describe el estado actual de la construcción y las instalaciones del predio determinando la siguiente recomendación "(...) En el predio NO se ha registrado intento de intrusión desde que seguridad vise hace presencia en el, la comunidad no ha intentado invadir ni construir en el predio ni lote, sin embargo la comunidad sostiene que no permitirán la construcción o el encerramiento del lote ya que ellos consideran que ese lote le pertenece a la iglesia y por ende a ellos, además que lo utilizan como calle. la comunidad sostiene que tumbarán cualquier barrera perimetral que se implemente en el lote. En el corregimiento no hay estación de policía, solo cuadrante asignado al cual el día que se realizó el estudio de seguridad no fue posible que hicieran presencia por que manifestaron estar ocupados en otro caso. Con base en todo lo anterior inicialmente NO SE RECOMIENDA el encerramiento perimetral HASTA que se haga un trabajo conjunto de con la policía y funcionarios del predio en socializar a la comunidad en cuanto a demostrarles que es un predio privado y que ellos no pueden tomar decisiones de esta índole, para así bajar la percepción de desafío que tiene la comunidad sobre este caso. (...) "

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 19 de agosto de 2021 vía telefónica se recibió solicitud de información para la venta del inmueble, con PARDS 6422-2021 de la misma fecha, el PAR da respuesta a la misma remitiendo los documentos solicitados.

El 20 de agosto de 2021 con PARDS 6833 se remitió ofrecimiento en venta a la alcaldía municipal.

El 23 de agosto de 2021 con PARDE 6443-2021 se recibió manifestación de interés de compra del inmueble, la ofertante ofreció un valor inferior al avalúo comercial.

Al 30 de agosto de 2021 el PAR está revisando la posibilidad de venta del inmueble de acuerdo a los lineamientos establecidos en los procedimientos de venta.

El 7 de septiembre de 2021 con PARDS 7129-2021 el PAR da respuesta a oferta de compra del inmueble informando a la peticionaria que el valor ofertado era inferior al avalúo comercial y se invitó a mejorar su oferta.

17 de septiembre de 2021 el PAR hizo renovación de la póliza todo riesgo que ampara el inmueble, póliza con vigencia de un año.

El 9 de septiembre de 2021 la firma Valor de Colombia LTDA presenta informe de avalúo comercial del inmueble fijando un valor comercial de \$20.267.000, el cual fue actualizado en la contabilidad.

En Comité Fiduciario 206 del 28 de septiembre de 2021 la Apoderada General del PAR somete a consideración del Comité Fiduciario, el ofrecimiento de compra presentado por la señora Dilia Carmela Brafina Navarro, por valor de \$10.200.000, teniendo el estudio de costo beneficio realizado de acuerdo con la Resolución No. 002 del 26 de febrero de 2019 de FOGAFIN.

Este inmueble desde su fecha de recepción (03/05/2018) al cierre de agosto de 2021, ha generado gastos por valor de \$252,708,294 y su gasto de administración mensual ascienden a \$9.181.983 adicional a lo anterior desde el momento de realizar el desalojo de invasores (año 2019) no se ha recibido ninguna otra manifestación de interés para la compra del inmueble, por tal razón el Comité dio aprobación al ofrecimiento de compra del inmueble por valor de \$10.200.000.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 4 de octubre de 2021 con PARDS 8000-2021 el PAR solicitó a la ORIP Sabanalarga la transferencia de dominio de Telecom al PAR, en espera de respuesta a dicho trámite.

El 4 de octubre de 2021 con PARDS 8012-2021 se informó a la ofertante que su propuesta fue aceptada para la venta del inmueble y se indica el proceso para otorgar la escritura pública de compraventa y forma para realizar el pago.

El 7 de octubre de 2021 con PARDS 8095-2021 se solicitó a la administración municipal ajustar la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas.

El 9 de octubre de 2021 el ofertante remite toda la documentación solicitada para la venta del inmueble, la misma es remitida a la UVA FIDUAGRARIA quien da aprobación para continuar con el trámite de venta.

El 27 de octubre de 2021 con PARDS 8791-2021 se remite derecho de petición a la ORIP Sabanalarga indagando el actual estado de trámite de registro transferencia de derecho de dominio de Telecom al PAR.

El 27 de octubre con PARDE 8585-2021 la administración municipal remite paz y salvo municipal de impuesto predial y contribución de valorización.

El 29 de octubre se remite la documentación allegada por la ofertante de compra y formulario SARLAFT para validación de la UVA, oficina que manifiesta: "Según su solicitud, la Unidad de Vinculación y Actualización realizó el análisis SARLAFT al tercero **DILIA CARMELA BRAFINA NAVARRO** identificado con CC 22578229 sin evidenciar situaciones asociadas al riesgo de LA/FT. En virtud del resultado de dicha revisión se considera pertinente continuar con los trámites correspondientes."

En el mes de octubre el PAR cumplió con el pago de servicios públicos domiciliarios municipales e impuesto predial.

Inmueble disponible para la venta.

Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Se recibió de COLTEL un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada, de acuerdo con la verificación minuciosa de los datos y el análisis del resultado del inventario y avalúo realizado por FONADE se encontró diferencia del inmueble recibido de COLTEL.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompo y en la verificación de los linderos,



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico, Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos Informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez.

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez, del cual se obtuvieron algunos datos de contacto y se le propuso la venta del inmueble, a la que manifestó estar interesado.

El inmueble no requiere acción de saneamiento, la diferencia de áreas es mínima (0.1 m2) entre área especificada en el título de adquisición y la reportada por catastro. El Inmueble tiene código catastral propio.

El 21 de enero de 2020, con los PARDS 620-2020 y 619-2020 el PAR solicitó con derecho de petición el certificado del uso del suelo y la expedición del impuesto predial de la vigencia de 2020, respectivamente.

El 30 de abril de 2020 con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble que incluyó la construcción realizada por Telecom con un valor de \$11,7 millones.

El 29 de julio de 2020 con PARDS 5396-2020, se envió comunicado de ofrecimiento del inmueble al ocupante José Márquez.

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instalo aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaria única de Talaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

El 18 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4511-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Cicuco para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 3 de junio de 2021 el juzgado admitió la demanda ordenando notificar al demandando e inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, de igual manera informa que el 21 de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio de 2021 con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en el mes de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 11 de octubre de 2021 se hizo visita de Inspección ocular al inmueble en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR, en la misma se evidencia que el inmueble ha sido saqueado por abandono del ocupante.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8130-2021 se remite al ocupante oferta de venta del inmueble indicando precio y condiciones de venta.

En informe presentado al cierre del mes de octubre por la empresa de seguridad VISE se indicó: *"la edificación se encuentra en regular estado, al lado de la edificación hay un árbol que podría caer encima de la edificación."*

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 12 de diciembre de 2019 con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, la alcaldía de Córdoba, entregó el certificado del uso del suelo del inmueble de Telecom, en el que se destaca que la zona, donde encuentra el inmueble de Telecom, es de alto riesgo de inundación y erosión.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 585-2020, el PAR solicita ajuste a la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en el 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles; adicional a ello, se tendrá en cuenta el estado físico, la invasión y los demás saneamientos jurídicos y técnicos pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, Con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, en el cual se evidencia el riesgo de erosión fluvial provocada por el río Magdalena, de igual manera y en atención a la sentencia 064 de 2018 emanada del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR – SALA DE DECISIÓN No. 2, mediante la cual se ordena la reubicación de Tacamocho al municipio de Córdoba Departamento de Bolívar y el Fondo de Adaptación, en consecuencia el avalúo el inmueble se ve impactado pasando de \$2.2 millones a \$990.mll, con esto la probabilidad de comercialización del bien a disminuido considerablemente.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 24 de septiembre de 2020 con PADS 6958-2020, el PAR solicitó información relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar sala de decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. A la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 27 de noviembre de 2020 con PARDS 8014-2020 el PAR instauró acción de tutela en contra de la alcaldía municipal tras haber transcurrido el tiempo establecido en la ley para dar respuesta a la petición del 30 de octubre.

El 30 de noviembre de 2020 el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar mediante auto de la misma fecha admite la acción de tutela.

Al cierre del 30 de noviembre de 2020, el PAR no ha recibido respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar, Sala de Decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 2 de diciembre de 2020 con PARDE 7113 2020, el municipio entrega respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018, indicando que se están haciendo mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento al fallo que ordena la reubicación del corregimiento.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9862- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos, El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificarán sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado, al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio considerando el traslado del corregimiento.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Con PARDS 6122-2021 del 30 de julio de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar información sobre el estado del trámite de traslado del corregimiento en cumplimiento de un fallo judicial.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que hay instalada una torre de comunicaciones, la cual está en riesgo de caída, guayas de amarre pasan por viviendas aledañas, dos guayas se reventaron y están amarradas al techo de una casa, hay equipos de internet instalados en la torre, la energía eléctrica para los equipos proviene de un predio vecino.

El PAR solicitó cotización para el desmonte, retiro y disposición final de materiales de la torre-antena de comunicaciones instalada en el inmueble el 7 de septiembre de 2021 con PARDS 7144-2021, 7145-2021 y 7146-2021 a las sociedades COSTATEL S.A. E.S.P., ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S., y ENTELSON S.A.S. respectivamente.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7460 la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S remite cotización para el retiro de la torre.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al 30 de septiembre a la espera de respuesta de la alcaldía sobre el traslado del corregimiento y recepción de cotizaciones solicitadas para contratar el desmonte de la torre.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8164-2021 se solicitó a la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS aclaración de la oferta presentada para el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble toda vez que en la anteriormente recibida no se indicó la disposición final de los materiales desmontados.

El 14 de octubre con PARDE 8154-2021 ELECTROCONSTRUCTOR SAS radica cotización con la aclaración solicitada indicando que ellos hacen la disposición final de los materiales.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8859-2021 se radicó derecho de petición ante la Gobernación de Bolívar solicitando información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento Tacamocho.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instaura acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió las resoluciones entregadas por el IGAC correspondientes a los desenglobe catastrales.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 21 de enero de 2020, con el PARDS 587-2020, el PAR solicito la expedición de la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0010-2019 expedida por el IGAC el 23 de julio de 2019 y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, Con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en la respuesta del 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita por que la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020, se restableció le servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de Inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, Con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-15691 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 2021 comunicó al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021 el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó, haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021.

El 21 de agosto el personal de vigilancia, realizando la ronda, evidenció que se está levantando una construcción en el inmueble notificando al PAR.

Funcionarios del PAR visitaron el inmueble el 25 de agosto de 2021, atendió la visita quien manifestó ser heredero del propietario del predio de mayor extensión, afirma que su padre nunca vendió a la alcaldía el terreno que posteriormente la alcaldía donó a Telecom, y que fue él quien vendió al ocupante el terreno, que se encuentra en trámite la liquidación de la sucesión de su padre pero cuenta con títulos para demostrar su propiedad, dijo que una vez recibidos los documentos enviados al ocupante se acercó a la Notaría a verificar que las mismas hayan sido expedidas y no encontró registro, manifestó que el ocupante le reclamó por la propiedad de Telecom y que lo solicitaba la devolución del dinero para pagar la compra al PAR Telecom.

En el mes de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación telefónica permanente con el ocupante del inmueble brindando la información solicitada e informando que el inmueble se encuentra en venta, al cierre del 30 de septiembre el PAR está a la espera de la recepción de oferta de compra por parte del ocupante, quien manifestó estar interesado en dar legalidad a su posesión.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejo, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desglose o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desglose catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio invadido por tercero.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El día 21 de octubre de 2019, se visitó el predio identificado con código catastral 132120400000000060005000000000, el cual se presume es propiedad de la extinta Telecom y se encuentra ubicado en la dirección K 5 4A 20 del área urbana del corregimiento de Guaimaral, localizado mediante coordenadas aproximadas obtenidas en el Geoportal del IGAC, toda vez que en el corregimiento de Guaimaral no se ha implementado nomenclatura física.

En el momento de la visita no se encontraron ocupantes en los presuntos predios; sin embargo, por recomendaciones de habitantes del sector se debe realizar una visita con acompañamiento de la inspección de policía del municipio para obtener datos más concretos de posesión o propiedad y con el propósito de evitar reacciones inesperadas por parte de la comunidad. De otro lado, se consultó un habitante del corregimiento el cual validó que el predio que colinda por el norte del presunto predio, era de propiedad de la señora Emilse Bohórquez de Garrido la cual fue propietaria del predio que se presume es propiedad de la extinta Telecom; también reconoció los propietarios de los linderos especificados en la escritura pública N° 007 del 12 de febrero de 1990 pero ubicados en puntos cardinales diferentes, lo que permite concluir que el presunto predio si se localiza en la zona verificada y la localización catastral en mención.

Para obtener los datos e identidad de los ocupantes del inmueble se recomienda lo siguiente:
Adquirir el certificado catastral nacional del predio identificado con código predial nacional



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

132120400000000060005000000000, con el fin de verificar el propietario según catastro. Solicitar estado de cuenta y nombre del propietario que figura en la base de datos de la alcaldía municipal de Córdoba, asociado al predio identificado con código predial nacional 132120400000000060005000000000. Establecer una estrategia que incluya la cooperación de la alcaldía y la inspección de policía para obtener datos más precisos de poseedores del predio que presuntamente es propiedad de la extinta Telecom, según las evidencias catastrales y fiscales, con el fin de establecer las estrategias jurídicas y/o comerciales para legalizar la ocupación de los poseedores o iniciar acciones policivas para la recuperación y toma de posesión del inmueble.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 78-2020, el PAR remitió derecho de petición al Inspector de Policía del municipio de Córdoba solicitando la identificación plena del ocupante del inmueble, con el fin de iniciar el proceso policivo por perturbación a la tenencia.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, Con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, Con PARDS 584-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba emitió fallo de tutela manifestando no tutelar por hecho ya superado.

El 24 de febrero de 2020 se remitió solicitud de querrela policiva de desalojo al inspector de policía del municipio de Córdoba.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020, reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimara, Sincelajito y Santa Lucía, no fueron objeto de visita porque la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020 se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6959-2020, el PAR solicitó al inspector de Policía del municipio de Córdoba informe del estado actual de la querrela policiva interpuesta por la perturbación a la posesión del PAR.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 23 de junio de 2021 se inadmitió la demanda por error en la redacción del poder, el 29 de junio se remite el mismo redactado ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Candelaria Trejos quien manifestó que lleva mas de diez años viviendo allí por compra de posesión. Que el inmueble nunca ha sido ocupado por Telecom, que está en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de Inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucia, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolivar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²,

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucía, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 585-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

En reportes entregados por la compañía de vigilancia contratada por el PAR, se evidenció la invasión de la torre de telecomunicaciones con instalación de polo a tierra y posteriormente de equipos de comunicaciones de propiedad de la empresa SENERGITEL SAS, empresa privada domiciliada en Magangué, en indagaciones realizadas en las instalaciones de dicha compañía por el vigilante y validadas telefónicamente por el PAR se evidencio la agresividad y desaffo, colocando como cortina a la comunidad de Sincetajito, con la que se atiende la reclamaciones del PAR, por parte de los representantes de la empresa en mención, lo que nos llevará a la respectiva reclamación formal y ofrecimiento en venta del inmueble o adelantar el proceso policivo de desalojo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guáimara, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio el servicio de vigilancia se restableció sin novedades.

El 16 de julio de 2020, con PARDS 5176-2020, el PAR remitió comunicado de desalojo de equipos instalados en la torre de la extinta Telecom u ofrecimiento en venta el inmueble a la firma ENERGITEL SAS, invasora del inmueble.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDS 6943-2020, el PAR reitero la solicitud de retiro de los equipos instalados en la torre del inmueble, de igual manera reitero su ofrecimiento de venta del inmueble al ocupante.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No.062-15075 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al período 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 21 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el despacho inadmitió la demanda por error en la redacción del mismo, el 29 de junio se remite poder ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021.

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de Inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Yimis Severiche quien manifestó ser quien vendió el terreno a la alcaldía municipal para ser donado a Telecom, nunca se construyeron las instalaciones por tal razón el inmueble está convertido en vía pública de acceso a dos fundaciones, se encuentra en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

El 21 de septiembre de 2021 con memorando ADM-707 dirigido a la Coordinación Jurídica la Coordinadora Administrativa solicitó iniciar proceso reivindicatorio de dominio en contra de la ocupante del inmueble ubicado en visita de inspección ocular.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos. De igual manera informa que el 30 de septiembre se remitió documentación a apoderada externa para iniciar proceso reivindicatorio de dominio solicitado con memorando ADM-707.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelajito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre el proceso judicial no tuvo movimientos. De igual manera informa que en el mes de octubre se remitieron documentos y poder para nuevo proceso judicial.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Santa Lucía, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena Bolívar ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucía, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 586-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020, con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos catastrales, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe, fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19, servicio restableció para el mes de junio de 2020.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-14869 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR se efectuó visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que en el inmueble hay instalada una torre de comunicaciones, el inmueble corresponde al inventariado por FONADE y no tiene ocupación de terceros.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

Disponible para la venta.

- Victoria (Caldas)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13,69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existe una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m²) y catastro (42 m²).

El 21 de noviembre de 2019, con PARDE 9539-2019, el IGAC emite la resolución 17-867-000366-2019, por la cual se resuelve la rectificación de áreas.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación personal a la apoderada de la resolución 17-867-000366-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar las resoluciones del IGAC del inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 22 de mayo de 2020, el PAR con PARDS 3833-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de La Victoria – Caldas la liquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia de 2020.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En sesión de Comité Fiduciario No.195 del 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 175-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y esta administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicito a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de junio de 2021 un funcionario del PAR realizó visita de inspección ocular en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, de igual manera se hizo acompañamiento a la visita de inspección realizada por el perito evaluador de la firma Valor de Colombia LTDA.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Con PARDS 6136-2021 del 30 de julio de 2021 se hizo oferta de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla, propietario del predio de mayor extensión.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 27 de octubre de 2021 con PARDS 8810-2021 se remitió al señor Juan Carlos Bobadilla ofrecimiento en venta del inmueble y anuncio de inicio de proceso judicial en su contra por la ocupación de la caseta de equipos y desmonte de la torre de comunicaciones que estuvo instalada en el predio.

Inmueble disponible para la venta.

- Manzanares (Caldas)

El 29 de octubre se otorgó la escritura pública de cesión a título gratuito de bienes fiscales No. 529 en la Notaría Única de Pensilvania Caldas, la transferencia de dominio del inmueble se hizo a título gratuito "Cesión de bien fiscal a título gratuito", Cesión autorizada por el comité Fiduciario ordinario No. 201 del 30 de abril de 2021. Así mismo se efectuaron los registros en los estados financieros.

- Sácama (Casanare)

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta por esta razón no fue recibido y entregado físicamente por COLTEL y el PAR respectivamente. Al verificar la información catastral oficial y el recibo de impuesto predial se evidencia que el código catastral 853150100000000130002000000000 no se encuentra a nombre de Telecom, pero si la mejora que se levanta sobre dicho lote de terreno, construcción sobre la cual se cancela actualmente el impuesto predial. Área de terreno 300 mtr² construcción 63 mtr², actualmente con procesos judiciales reivindicatorio y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020 el PAR presento solicitud de acción de la tutela en contra del IGAC de Yopal Casanare, solicitando el desenglobe catastral el inmueble.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020 el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tuteló el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordenó al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El IGAC solicitó al PAR realizar un levantamiento topográfico de precisión para realizar el desenglobe catastral del inmueble del lote de mayor extensión.

El 13 de marzo de 2020, con PARDE 2123-2020, se recibió propuesta de compra de la señora Yolanda Ramos, en el estado físico de deterioro y con los inconvenientes legales y judiciales en el que se encuentre el inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros inmuebles.

El 30 de marzo de 2020 el PAR con PARDS 3019-2020 se dio respuesta a la solicitud de compra del inmueble realizada por la señora Yolanda Ramos, manifestándole que el PAR le informará el valor del inmueble tan pronto reciba el valor del avalúo comercial de parte de nuestro contratista encargado de realizar dicha labor.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra realizada por la firma ONYSA CONSULTORES SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

Con PARDE 2573-2020 del 30 de abril de 2020 se recibió el avalúo del inmueble, por \$37 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 30 de julio de 2020, con PARDS 5440-2020, el PAR remitió la solicitud de inicio de proceso policivo de desalojo a la inspección de Policía Municipal.

El 3 de agosto de 2020, vía correo electrónico, se recibió de la Secretaría de Gobierno Municipal constancia de radicado de la querrela policial instaurada en contra del señor Oscar Melo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 16 de septiembre de 2020 vía correo electrónico el PAR recibió convocatoria para asistir personalmente a la audiencia del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 en la Inspección de Policía Municipal, audiencia fijada para el día 30 de septiembre.

El 30 de septiembre de 2020, en atención a la convocatoria recibida, el abogado de la Unidad de Inmuebles asistió a la audiencia, la querella inicialmente está radicada en contra del señor Oscar Melo, él en contestación de la querella argumentó que el inmueble está siendo ocupado por cuatro personas distintas y dichas personas deberían ser convocadas, por error en la interpretación de la contestación la inspectora no convocó a todos los ocupantes, al no ser posible adelantar la audiencia, el abogado en compañía de la Inspectora de Policía y el Secretario de Planeación Municipal hicieron inspección ocular al inmueble, quedando pendiente la fijación de la nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta que ya se realizó la plena identificación del mismo por parte del Secretario de Planeación esta se realizará de manera virtual.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8161 el PAR solicitó fijar nueva fecha para la audiencia de instalación de acuerdo con el artículo 223 de la ley 1801 de 2016, de igual manera que dicha audiencia se realizará virtualmente.

El 25 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1171-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 21 de diciembre de 2020 con PARDS 9660-2020, el PAR remitió respuesta a la solicitud realizada por el Inspector de policía indicando con claridad la naturaleza del PAR de remanentes Telecom y su alcance jurídico sobre la titularidad del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ 803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 14 de diciembre de 2020 se presentó la demanda reivindicatoria del inmueble ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama.

El 13 de enero vía correo electrónico el Inspector de Policía de Sácama convocó a la audiencia del artículo 223 de la Ley 801 para el día cinco de febrero de 2021.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Con memorando CJ 042- 20 del 28 de enero de 2021 la coordinación jurídica informa que el 19 de enero de 2021 el Juzgado Promiscuo de Sácama inadmitió la demanda, la apoderada externa interpuso recurso de reposición contra el auto que inadmitió.

El 5 de febrero de 2021 el abogado de inmuebles compareció a la audiencia del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 previamente convocada por el inspector de Policía Municipal, en el desarrollo de la misma se realizó inspección ocular al bien, el secretario de planeación municipal individualiza el mismo identificando plenamente la titularidad del dominio a favor de Telecom, el apoderado de la parte querellada solicitó suspender la audiencia a fin de allegar prueba expedida por Instituto



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Geográfico Agustín Codazzi, para lo cual el Inspector de Policía concedió un plazo de 15 días indicando que la misma se reanuda de manera virtual.

En respuesta al memorando GER 140-21 la Coordinación Jurídica con memorando CJ PR- 149 – 21 indica que el 9 de febrero de 2021 el juzgado inadmitió el recurso presentado en contra del auto que inadmitió la demanda, el 16 de febrero la apoderada externa subsanó la demanda en los términos solicitados por el despacho.

El 8 de marzo de 2021 el juzgado promiscuo de Sácama admitió demanda reivindicatoria de acuerdo con lo informado en el memorando CJ-231-21 de la Coordinación Jurídica del PAR.

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencia en el cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 24 de marzo el Inspector de Policía Municipal de Sácama, mediante oficio 01342021 convocó a audiencia de fallo dentro de la querrela policial en curso para el día 7 de abril de 2021.

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la administración municipal dio respuesta a la petición presentada por el PAR remitiendo factura del impuesto predial con cobro de la vigencia 2021.

El 19 de abril de 2021 con PARDE 2191-2021 el PAR recibió del alcalde de Sácama copia de la Resolución No. 056 del 16 de abril de 2021 con la cual se admitió el recurso de apelación interpuesto por la parte querellada contra la sentencia proferida en primera instancia por el inspector de policía en la resolución 006 del 7 de abril de 2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 8 de marzo de 2021 se admitió la demanda y se ordenó inscripción de la misma. Pendiente notificación de la parte demandada.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 16 de junio de 2021 se presentó reforma a la demanda solicitando vincular personas jurídicas relacionadas con el ocupante en contestación de la querrela policiva.

El 14 de julio de 2021 el Inspector de Policía Municipal convocó a audiencia inicial dentro de la querrela que se tramita para restitución del inmueble, la misma quedó fijada para el 10 de septiembre de 2021.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que, el 12 de julio de 2021 el juzgado de conocimiento solicitó a la apoderada externa hacer manifestaciones de acuerdo al artículo 93 del C.G.P y requiere a la ORIP para dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio 21 del 15 de marzo de 2021, la apoderada externa cumple con lo requerido el 19 de julio de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 18 de agosto la apoderada externa del PAR envió correos electrónicos a las demandadas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 290 del C.G.P.

Al 31 de agosto se está a la espera de la celebración de audiencia en Inspección de Policía y avance en el proceso judicial.

El 10 de septiembre de 2021 se realizó audiencia en Inspección de Policía Municipal, se desarrollaron las etapas de la mismas, práctica de pruebas documentales, testimoniales, visita de inspección ocular al predio, se suspendió audiencia y se concedió plazo al apoderado de la parte querellada para allegar constancia de pruebas adicionales solicitadas, al 30 de septiembre se está a la espera de fijación de fecha para audiencia final.

El 15 de octubre se realizó audiencia de fallo dentro del proceso policial 002-2020, en la cual el señor Inspector de Policía municipal accedió a las pretensiones del PAR y declaró perturbada la posesión por los querellados ordenando restituir el inmueble al PAR en el término de 5 días, el apoderado de la parte querellada presentó recurso de apelación de la decisión.

El 29 de octubre de 2021 la alcaldía municipal notificó al PAR mediante oficio 0563-2021 que dicho despacho avoca conocimiento del recurso de apelación instaurado por los querellados.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el 8 de octubre se tiene por contestada la demandada y corre traslado de las excepciones. El 9 de octubre se corre el traslado de las excepciones de mérito.

Inmueble con afectación.

- Sabanalarga (Corregimiento Aguaclara, Casanare)

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr².

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 853000300000000150005000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal. El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020, el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tuteló el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordenó al IGAC a dar respuesta a la petición radicada. /

El 30 de enero de 2020, con PARDE 739-2020, el IGAC atendió la solicitud del PAR para realizar la notificación electrónica y envió la resolución 85-300-0056-2018.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 17 de julio de 2020, con PARDS 5202-2020, el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial, con base en la resolución No. 85-300-0056-2018 del IGAC y el certificado del uso del suelo, a la alcaldía.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 15 de agosto de 2020, con PARDE 4613-2020, el PAR recibió factura de cobro del impuesto predial, a la que el PAR realizará solicitud de ajuste por mayores valores cobrados.

El 21 de septiembre con PARDS 6893.2020, el PAR dio respuesta al derecho de petición relacionado con la limpieza, poda y retiro de maleza del inmueble y que se presente un cronograma para realizar dichas actividades, el PAR manifiesta que contrata regularmente a una persona para realizar dichas actividades y que las realiza de manera continúa atendiendo las estaciones de lluvia que son las fechas en las que la maleza presenta un crecimiento excesivo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 17 de octubre de 2020, el PAR realizó la limpieza, corte de árboles y maleza del inmueble, atendiendo la petición de la inspección de policía rural del corregimiento de Aguacalara.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 450-15593 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 670-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4580-2021 el PAR instaura acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanalarga para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 2 de junio con PARDE 4262-2021 la alcaldía municipal notificó la expedición de la resolución 014-2021 mediante la cual se declaró la prescripción de la acción de cobro de vigencias adeudadas por el PAR adjuntando factura con las vigencias realmente adeudadas.

El 30 de junio con PARDS 5339-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5906-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribución de valorización.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5953-2021 el señor José Alexander Amaya remite cotización para realizar limpieza del inmueble, poda de maleza, recolección de desechos y fumigación.

El 9 de agosto de 2021 se hizo mantenimiento al inmueble podando maleza, fumigando e instalando nuevamente los avisos de venta.

El 7 de octubre de 2021 con PARDS 8096-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a la Gobernación de Casanare.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 25 de octubre con PARDE 8492-2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento indicando que el departamento no cuenta con recursos para la adquisición del inmueble y no está interesado en adquirir el mismo.

Inmueble disponible para la venta.

- **Canalete (Córdoba)**

El inmueble se encuentra ocupado por una familia con discapacidad cognitiva, adicional a ésta condición el inmueble está ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta, área de terreno 249 mtr² y construcción 70 mtr².

Existe una diferencia de áreas de 42 m² entre el área reportada por catastro y la especificada en el título de adquisición.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12733-2019, el PAR remitió a la alcaldía del municipio, derecho de petición solicitando la devolución del inmueble, de igual manera invitó al municipio a presentar oferta comercial del mismo.

El 17 de enero de 2019 con PARDE 317-2020 la alcaldía respondió el derecho de petición, informando que el municipio de Canalete no es la autoridad para dirimir este tipo de conflictos de indebida ocupación de bien inmueble o la respectiva desocupación del mismo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 564-2020, el PAR reiteró a la alcaldía la solicitud de certificado del uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 590-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble a la Secretaría de Hacienda del municipio.

El 24 de enero de 2020 con PARDS 704-2020, el PAR dio respuesta al comunicado de la alcaldía del 17 de enero solicitando que cese la ocupación de hecho que realizan los ocupantes sobre el inmueble.

El 24 de enero de 2020, con PARDS 705-200, dirigida al personero municipal, el PAR solicitó adelantar las gestiones necesarias para la protección de los derechos que gozan las personas en situación de discapacidad mental que ocupan el inmueble, y con esto lograr la entrega del inmueble que a la fecha ocupan estas personas.

El 11 de febrero de 2020, con PARDE 1078-2020, con correo electrónico remitido por el municipio de Canalete se recibió el formulario de pago del impuesto predial del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 14 de febrero de 2020, con PARDE 1188-2020, el PAR recibió repuesta a la petición elevada a la personera municipal, quien manifestó que el desalojo de los ocupantes del inmueble no es pertinente antes de haber adquirido un compromiso de reubicación de la familia discapacitada, lo que solo se logrará mediante el trámite administrativo pertinente.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 27 de abril de 2020 el PAR y Comercial Grupo AMA suscribieron el Otrosí No. 1 al contrato 034-2020, en el cual se incluyó el inmueble del municipio de Canalete para realizarle el avalúo.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$31 millones.

El 30 de julio de 2020 con PARDS 5433-2020 se ofreció el inmueble en venta a la alcaldía municipal.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6984-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio de Canalete para el desarrollo de proyectos de beneficio público.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9663-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble al municipio para la realización de obras de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 179-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 671-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 22 de febrero de 2021 con memorando ADM 123-2021 se remitieron documentos a la Coordinación Jurídica del PAR para iniciar proceso judicial.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1844-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la liquidación y reexpedición de la factura del impuesto predial descontando los impuestos cobrados, vigencias ya canceladas por el PAR.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4495-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021.

El 23 de junio de 2021 se remite a la alcaldía municipal el PARDS 5232-2021 mediante el cual se solicita hacer ajuste en la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas, de igual manera se informa que el PAR está interesado en vender el inmueble e invita a la administración municipal a adelantar mesa de negociación para la adquisición del mismo.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5563-2021 la alcaldía municipal de Canalete expide la factura de impuesto predial corregida y convocó a reunión para posible negociación del inmueble la cual se llevó a cabo el 21 de julio de 2021 de manera virtual, en la misma no se llegó a ningún acuerdo, la posición de la alcaldía es reclamar el inmueble por resolución de la donación realizada en el año 1989.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que el proceso judicial que se adelanta fue radicado en el mes de junio de 2021 y en el mes de julio no tuvo actuaciones.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que se instauró acción popular en contra de la alcaldía municipal, el 13 de agosto se repartió la misma y le correspondió al Juzgado 5 Administrativo de Montería.

El 14 de agosto de 2021 el apoderado del municipio notificó al PAR solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Ante los Jueces Administrativos de Montería como requisito de procedibilidad de la acción.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 9 de septiembre el despacho profirió auto adicionando decisión proferida en oportunidad anterior, el 22 de septiembre la apoderada externa remitió al despacho copia de publicación de edicto, el 29 de septiembre la Policía Nacional contestó demanda.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el proceso judicial no tuvo movimientos en el mes de octubre.

Inmueble con afectación.

- Puerto Salgar (Cundinamarca)

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo,



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de enero de 2020 con PARDS 589-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de puerto Salgar la expedición de la factura del impuesto predial del inmueble.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 588-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición del certificado del uso del suelo del inmueble.

Con PARDS 949-2020, el PAR reiteró el ofrecimiento de venta del inmueble para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos o recreación pasiva a la administración municipal.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en le próximo comité.

En sesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando las consultas con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 27 de junio de 2021 se realizó visita de inspección ocular al inmueble y se hizo acompañamiento al perito evaluador designado por Valor de Colombia LTDA para realizar visita y elaboración de avalúo comercial, los funcionarios llegaron a la entrada al predio de mayor extensión donde se encuentra el inmueble pero no fue posible subir a la cima donde se encuentra ubicada la torre de comunicaciones.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En atención a la solicitud de información enviada a por el Par a la alcaldía municipal, con PARDE 7388-2021 del 21 de septiembre la alcaldía informa que la entidad encargada de actualizar las bases de datos catastrales es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8747-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a una persona que manifestó interés de compra en el año 2018, en su momento no se pudo enajenar en atención a la afectación inscrita al folio de matrícula inmobiliaria de parte de la CAR Cundinamarca.

Inmueble disponible para la venta.

- Zipacón (Cundinamarca)

El 14 de octubre de 2021 se otorgó, en la Notaría 76 de Bogotá la escritura pública 1999 mediante la cual se transfirió la titularidad del derecho de dominio del inmueble por compraventa a favor de Carlos Manuel Huertas García. Así mismo se efectuó registro contable en los estados financieros.

- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones policivas y jurídicas que se encuentran en proceso. el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr², en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr², esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega.2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150. millones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Se adquirió en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá copia auténtica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvención solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ- 042-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica con memorando 149-21, informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvención.

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó en relación con la acción policiva, que la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – ofra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvención.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en la Inspección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

El 13 de julio de 2021 con PARDS 5544-2021 se remiten al contratista Oscar Gil todos los documentos solicitados para realizar el saneamiento catastral del inmueble.

Al cierre del 30 de julio de 2021 con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que los procesos, judicial y policivo, no tuvieron movimientos en el mes de julio, el apoderado externo está a la espera de avances en los mismos.

El 20 de agosto el ingeniero Oscar Gil, en cumplimiento del contrato 046-2021 hizo entrega del estudio realizado para el saneamiento del inmueble y plena identificación de área y linderos.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la decisión de subsanación de demanda de reconvención, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 9 de septiembre el despacho judicial designó curador ad-litem de demandados indeterminados, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de octubre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador Ad-Litem.

Inmueble con afectación.

- San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyó 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 73-2020, el PAR elevó derecho de petición al alcalde municipal respecto de solicitud conjunta con el IGAC, relacionada con las inconsistencias catastral, predial del área del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 28 de enero de 2020, se celebró audiencia inicial, artículo 223 del Código Nacional de Policía, en el despacho del inspector de policía urbano dentro de la querrela policiva instaurada en contra de José Miguel Bonilla Cura Párroco, quien no asistió a la diligencia, en la misma se agotó la etapa de conciliación, decreto de pruebas y se fijó fecha de la audiencia de inspección ocular la cual se llevará a cabo el 13 de febrero de 2020 a las 10 AM. Se encuentra en proceso la contratación para el Avalúo.

El 13 de febrero de 2020, con PARDE 1157-2020, el PAR recibió la resolución 47-703-0028-2019, con la cual se atiende la solicitud de segregación catastral del inmueble.

Con correo electrónico y con PARDE 1539-2020 del 27 de febrero de 2020, el inspector de policía de San Zenón, resolvió la inspección ocular de la litis para el 10 de marzo de 2020.

Entre el 10 y 11 de marzo de 2020 se realizó la visita al predio el fin de asistir a la inspección ocular citada por el inspector de policía del municipio, en desarrollo de la querrela policiva instaurada en contra del ocupante del inmueble, la audiencia no se realizó toda vez que el señor Inspector de Policía sufrió un accidente de tránsito y se encontraba incapacitado, se visitó la casa cural y se pudo hablar con el sacerdote quien manifestó interés en la compra del predio, una vez se tenga el dictamen pericial del avalúo comercial del inmueble, se comunicará el valor del inmueble al sacerdote, quien adelantará las gestiones ante la Diócesis con el fin de obtener autorización para la compra del mismo. El PAR está pendiente de la fecha de reprogramación de la nueva audiencia.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por un valor de \$32,3 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8160-2020 el PAR solicitó al inspector de policía fijar realizar audiencia artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 dentro del proceso policivo.

El 24 de noviembre de 2020 con PARDE 6881-2020 el PAR recibió la notificación por Auto por medio de la cual se fijó fecha para la diligencia de practica de inspección ocular para el 2 de diciembre de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4574-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 13 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR en el Departamento de Magdalena, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 25 de junio se remitió poder al apoderado externo del PAR para agotar conciliación extrajudicial ante la Notaría única de San Zenón.

El 30 de junio con PARDS 5340-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que el proceso judicial en el mes de julio no tuvo actuaciones.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 30 de agosto de 2021 el apoderado externo remitió correo electrónico al Notario Municipal solicitando cotización para la celebración de audiencia de conciliación extrajudicial a fin de agotar requisito de procedibilidad.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 30 de septiembre se solicitó al notario municipal cuenta de cobro o factura para agendar audiencia de conciliación.

El 11 de octubre de 2021 en cumplimiento de la obligación contractual del PAR se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se intentó contactar al sacerdote (ocupante del inmueble) pero no encontraba, vía telefónica manifestó que el inmueble era de propiedad de la comunidad y él no podría acceder a la restitución del mismo.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8151 se remitió al sacerdote ofrecimiento en venta del inmueble.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el 14 de octubre se canceló el valor correspondiente a honorarios del Notario para convocar a conciliar al señor ocupante y el 20 de octubre se remitió la solicitud formal con soportes.

Inmueble con afectación.

- Mosquera (Nariño)

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7464- 2019, el PAR solicitó a COLTEL claridad sobre la identificación del inmueble que es objeto de devolución, su ubicación y área.

COLTEL con correo electrónico del 20 de diciembre de 2019, por intermedio de su gerente Jurídica informó que dará respuesta a las solicitudes del PAR.

El 16 de julio de 2020 con PARDS 5173-2020, el PAR reiteró la solicitud de definición del inmueble objeto de devolución entregado por COLTEL.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4844-2020, el PAR recibió respuesta a las solicitudes realizadas a COLTEL con los PARDS 11653-2019 y PARDS 5173-2020, relacionadas con la ubicación del predio o la aclaración el área real del mismo ya que el PAR ha identificado que el inmueble recibido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, como Inmueble Objeto de Devolución, apedace 1.1 b, parece ser el mismo inmueble transferido en titularidad a COLTEL, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11129, y relacionado en el apéndice 6.4 No Prioritarios, o no está identificada físicamente su área o la separación física del inmueble del PAR, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11128, lo cual impidió la venta del inmueble por parte del PAR.

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020, el PAR dio respuesta a la propuesta mediante la cual, por no tener elementos de Telecomunicaciones en el sitio, COLTEL adelantará todas las gestiones necesarias para transferir la totalidad del inmueble identificados con las matrículas inmobiliarias 252-11129 y 252-11128, a favor del PAR, indicando que acepta dicha proposición.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020, comunicaciones remitidas a COLTEL referentes a la aceptación de la propuesta de entrega de inmuebles objeto de devolución.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4481-2021 el PAR solicitó a Colombia Telecomunicaciones la identificación y el procedimiento de entrega del inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5760-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC., solicitud de identificación y procedimiento de entrega del inmueble a favor del PAR.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 9 de septiembre con PARDS 7211-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de septiembre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8749-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de octubre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

Inmueble con afectación.

- Los Andes (Nariño)

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción; se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir, cuenta con un área de terreno de 250 mtr², sin construcciones, Inmueble con proceso reivindicatorio.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 22 de noviembre de 2019, con PARDE 9596-2019, informando que por resolución No. 52-418-0204-2019 del 21 de noviembre de 2019 se ordena la inscripción del predio correspondiéndole el No. 01-00-0015-0027-000.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 625-2020, el PAR solicitó ajuste a la factura del impuesto predial, de acuerdo con la resolución expedida por el IGAC, para vigencia del año 2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble por \$29.millones.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 9 de octubre de 2020 con memorando ADM 1064-20 la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio de dominio del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 16 de octubre de 2020 entregó todos los soportes al abogado externo de la regional Nariño para proyectar y radicar la demanda reivindicatoria.

El 26 de noviembre de 2020 con el memorando ADM 1174-2020 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso, la Coordinación Jurídica del PAR Informo que se encuentra en proceso de la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ- 803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que la elaboración de la demanda reivindicatoria está en trámite; de igual manera, comunicó que la Apoderada Externa de la Regional Nariño, encargada de presentar la demanda, consideró que el proceso puede presentar pocas posibilidades de éxito. La Coordinación Jurídica ha elevado consulta a un abogado externo con el fin de definir la instalación de la demanda.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 219-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que el abogado externo del PAR se encuentra en la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 24 de marzo de 2021 el PAR realizo visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble ocupado por la Policía Nacional, el oficial encargado de vigilancia en el turno impidió el ingreso, sin embargo, se logró acceder al predio por el lote aldeaño ocupado por los bomberos del municipio. En inspección al lote se verifico la existencia de una torre riendada de Telecomunicaciones.

En la misma fecha el alcalde municipal asistió a las oficinas del PAR solicitando información para la compra del inmueble, se informó que se debe actualizar avalúo comercial del bien, una vez se tenga el mismo se informará para adelantar negociación.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4579-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Los Andes Sotomayor para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 5 de mayo de 2021, remitió poder a la abogada externa de Nariño, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda .



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 18 de junio de 2021 se presentó solicitud de conciliación ante la Notaría de los Andes para cumplir con requisito de procedibilidad.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de junio la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación en la Notaría del municipio a fin de agotar requisito de procedibilidad siendo negativa la respuesta de dicha entidad, el 30 de agosto se remitió poder para convocar a conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 6 de septiembre se remitió a la apoderada externa poder para solicitar conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8853-2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el 8 de octubre se radicó solicitud de conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto.

Inmueble con afectación.

- Cuaspud (Nariño)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr² y 50 mtr² de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 20 de enero de 2020, con PARDE 335-2020, el Juzgado 1 Civil Circuito Nariño Ipiales, notifico sobre la sentencia de la Tutela incoada por el PAR en contra del IGAC, la cual declaró con carencia de objeto por hecho superado.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 562-2020 el PAR solicitó a la alcaldía del municipio de Cuaspud la expedición del recibo del impuesto predial vigencia 2020.

El 24 de febrero de 2020, el abogado externo del PAR, presento la contestación ante el juez de la demanda interpuesta por el municipio, relacionada con la pertenencia del inmueble.

El 26 de febrero de 2020, con correo electrónico, la tesorera del municipio de Cuaspud remitió los valores de pago y los costos de emisión del certificado del uso de suelo y el paz y salvo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

Al 30 de septiembre de 2020 el Juzgado 1 Civil Circuito Ipiales no ha realizado ninguna acción respecto del proceso.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitud la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 244-53043 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR ha informado que no se ha presentado actuación alguna con respecto a la demanda interpuesta por el municipio.

El 29 de diciembre de 2020 con C-J803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó sobre el estado del proceso mencionando que en el mes no se reportaron actuaciones y se está a la espera que el juzgado se pronuncie corriendo traslado de las excepciones presentadas.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que en el mes enero de 2021 no hubo actuaciones al proceso.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no hubo movimientos, se está pendiente del auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el en mayo no hubo movimientos, pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en junio no hubo movimientos estando pendiente el pronunciamiento del despacho respecto a la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en julio no hubo movimientos estando pendiente el pronunciamiento del despacho respecto a la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 20 de agosto se solicitó impulso procesal toda vez que se encuentra pendiente pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre la apoderada externa del PAR radicó solicitud de impulso procesal toda vez que está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda.

Inmueble con afectación.

- Iles (Nariño)

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr².

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 5 de junio de 2020 con PARDS 4011-2020 se da respuesta EMCOLIES sobre petición de Comodato inmueble ubicado en el municipio de Iles. Enviado por correo electrónico el 9 de junio de 2020.

El 25 de septiembre de 2020 con PARDE 5624-2020 el PAR recibió oferta de compra del inmueble en estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y con el conocimiento del saneamiento de áreas que se debe adelantar sobre el inmueble.

El 29 de septiembre de 2020 con el PRDS 7072-2020, el PAR solicitó a la oferante precisión sobre el valor ofertado y la forma de pago, adicionalmente se le envió el formulario de conocimiento del cliente y el listado de documentación requerida para el trámite ante Fiduciaria.

El 20 de octubre de 2020 la compañía de vigilancia, por rondas, VISE, reportó al PAR, de la posible invasión que planeada el cabildo indígena de Iles y nos suministró número telefónico de contacto con el gobernador de dicha comunidad.

El 21 de octubre de 2020 con PARDS 7801-2020 el PAR remitió al Gobernador del Cabildo Indígena de Iles, la documentación que soportaba la tenencia y propiedad del PAR sobre el inmueble, a su vez se instaló vigilancia las 24 horas utilizando el contrato suscrito con la compañía de vigilancia VISE.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8475 2020 el PAR dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble de Iles informando que una vez se reciba el informe del avalúo se notificara el nuevo valor del Inmueble.

El 16 de diciembre de 2020 con PARDE 7404 2020, la proponente ofertante de compra del inmueble presentó desistimiento de compra del inmueble.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9639 2020, el PAR presentó repuesta aceptando el desistimiento de la propuesta de compra del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

El 14 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 045-2021 para realizar el levantamiento topográfico de precisión y las acciones pertinentes ante el IGAC y la ORIP de Pasto necesarias para el saneamiento de áreas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4575-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Iles Nariño, en atención a que en la factura expedida se incluyó el cobro de vigencias ya canceladas (2019).

El 26 de mayo con PARDE 4036-2021 el municipio solicitó restitución del inmueble por haber sido donado por la alcaldía municipal para el funcionamiento de las instalaciones de Telecom, en atención a a la liquidación, en su concepto, procedía la restitución a favor del municipio.

El 15 de junio con PARDS 4807-2021 se da respuesta a la administración municipal indicando las razones de hecho y derecho para no acceder a su petición de restitución del inmueble y resolución de la donación.

El 27 de julio de 2021, vía correo electrónico el contratista encargado del saneamiento catastral y levantamiento topográfico del inmueble remitió copia de los avances del desarrollo del contrato indicando que ya se realizó trabajo de campo, se hizo levantamiento topográfico de acuerdo al sistema Magna Sirgas, presentó el informe proceso fotográfico generación de ortofoto georeferenciada, quedando pendiente envío de poder para radicar trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el mes de agosto, el contratista encargado de saneamiento levantó actas con la comunidad completando los requisitos para iniciar el trámite ante el IGAC Nariño.

El 17 de septiembre con PARDS 7680-2021 se remitió poder dirigido a IGAC Nariño y ORIP otorgado al topógrafo encargado de hacer el saneamiento de áreas del inmueble vpara radicar solicitud de aclaración de área posterior al levantamiento topográfico ya realizado.

En el mes de octubre el contratista remite copia de la constancia de radicado de la solicitud de saneamiento catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con soportes y anexos.

Inmueble con afectación.

- **Galeras (Sucre)**

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 561-2020, el PAR reiteró su solicitud de liquidación y expedición de la factura correspondiente al impuesto predial del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por valor de \$26,6 millones.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5460-2020, se ofreció en venta el inmueble a la alcaldía.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5459-2020, se ofreció en venta el inmueble a la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras - Cootraautogal.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8182-2020 el PAR reitero el ofrecimiento en venta del inmueble a la Alcaldía para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

El 1 de diciembre de 2020 el PAR cumplió la cita con el Secretario Jurídico Municipal y ofreció el predio en venta al municipio, a lo cual el señor secretario manifestó que la alcaldía se encontraba escasa de recursos pero que estudiarían el tema teniendo en cuenta que la alcaldía es dueña del lote aledaño y no recibe ningún beneficio económico por la estadía de la cooperativa de transporte en dicho predio.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4494-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021 descontando el valor del impuesto ya cancelado por la vigencia del año 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 24 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR en el Departamento de Sucre, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 25 de junio de 2021 se remitió a la apoderada externa del PAR poder para solicitar audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre y así agotar requisito de procedibilidad para posterior inicio de proceso judicial.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 12 de julio de 2021 la apoderada externa del PAR solicitó audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Con PARDS 6835-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para normalizar el transporte público en el municipio.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 13 de agosto de 2021 la apoderada del PAR remitió solicitud de conciliación ante la Cámara de Comercio, toda vez que la Defensoría del Pueblo – Sucre negó acceder a la solicitud por la calidad de las partes.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8744-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización de inmuebles registrados a nombre de la extinta Telecom.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8856-2021 se reiteró el oficio PARDS 4494-2021 del 4 de mayo de 2021 mediante el cual se solicitó la corrección de la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que, el 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio y el 22 de octubre la apoderada externa, tras no recibir respuesta a la solicitud, radica petición de información.

Inmueble con afectación.

- Zarzal (Valle del Cauca)

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaró el desalojo, pero concluyó que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr².

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 9-2020, el PAR solicitó al Inspector Rural de Policía, fijar la fecha de la audiencia de fallo de la querrela.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 581-2020, El PAR reitero la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial con fundamento en la resolución expedida en el IGAC.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 626-2020, el PAR solicitó la expedición, liquidación y estado de cuenta del impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 12 de marzo de 2020 vía correo electrónico, se recibió el fallo proferido por la alcaldía municipal de la apelación de la decisión del inspector de la policía donde negaron la restitución del inmueble, se trasladó la documentación para el inicio del proceso ante la jurisdicción ordinaria para del reivindicatorio de dominio.

El 18 de marzo de 2020, el área de inmuebles envió al área jurídica toda la documentación para radicación de la demanda reivindicatoria, dados los actuales decretos de emergencia sanitaria por el CODIV 19, no se ha podido iniciar el proceso.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, con la participación del abogado externo del PAR, regional Valle del Cauca se proyectó demanda reivindicatoria junto con todos los soportes documentales para ser radicada en el mes de octubre de 2020.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matricula inmobiliaria No. 384-16707 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que se espera de la admisión de la demanda por parte del Juzgado Civil Municipal de Zarzal.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que está en corrección de demanda para radicar nuevamente en atención al rechazo de la misma en el mes de mayo de 2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que se encuentra pendiente el envío de relación de frutos civiles y/o naturales para presentación de nueva demanda.

Al cierre del 31 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 21 de agosto de 2021 se remitió al apoderado externo la relación de frutos civiles dejados de percibir para presentar nuevamente la demanda a reparto.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 6 de septiembre se radicó nuevamente la demanda ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Zarzal radicado 2021-419.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de octubre de 2021 con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el 13 de octubre el Juzgado Municipal inadmitió la demanda, el 22 de octubre se radicó escrito de subsanación de la misma Inmueble con afectación.

Cronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización y estudio de la viabilidad de desenglobe de la parte no invadida del predio	31 de diciembre 2021
2	Fusagasugá	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasugá o compra por la administración municipal	31 de diciembre de 2021
3	Baranoa	Estado del proceso, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia, en espera de expedición de facultades al alcalde municipal por parte del Concejo Municipal para adquirir el inmueble	30 de diciembre de 2021
4	Campo de la Cruz	En proceso de venta	30 de noviembre de 2021
5	Cicuco-Taligua Nuevo	Se presentó la demanda de restitución de la tenencia del inmueble a favor del PAR	30 de noviembre de 2021
6	Córdoba - Tacamocha	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento y desmonte de la torre de comunicaciones.	30 de noviembre de 2021
7	Córdoba - Pueblo Nuevo	Adelantar Proceso reivindicatorio de dominio	30 de octubre de 2021
8	Córdoba - Guaimaral	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de noviembre de 2021
9	Córdoba - Sincalajito	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de noviembre de 2021
10	Córdoba - Santa Lucía	Comercialización del inmueble ofrecido en venta al municipio y a la gobernación	30 de noviembre de 2021
11	Victoria	gestiones de venta, publicidad.	30 de noviembre de 2021
12	Sacama	Adelantar etapas del proceso reivindicatorio de dominio, fijación de nueva fecha de audiencia en proceso adelantado ante la Inspección de Policía Municipal.	30 de noviembre de 2021
13	Sabanalarga - Aguaclara	Comercialización del Inmueble.	30 de noviembre de 2021
14	Canaleto	Instalación de la demanda Administrativa - acción popular o llegar a acuerdo comercial con alcaldía	30 de noviembre de 2021
15	Puerto Salgar	Adelantar gestiones de venta, publicidad.	30 de noviembre de 2021
16	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconversión, reivindicatorio.	30 de noviembre de 2021
17	San Zenón	Proceso pólivo solicitado por el PAR. Se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR, para la presentación de la acción respectiva	30 de noviembre de 2021
18	Mosquera	En espera de transferencia de la totalidad del inmueble por parte de COLTEL	30 de octubre de 2021
19	Los Andes	Se remitió poder a la abogada externa, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda. - Proceso de comercialización del inmueble.	30 de noviembre de 2021
20	Cuaspué	Pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.	30 de noviembre de 2021
21	Iles	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta	31 de diciembre de 2021
22	Galeras	Se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR, junto con los documentos, para la presentación de la acción respectiva	30 de noviembre de 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
23	Zarzal	El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda, en proceso de instalación de la nueva demanda.	30 de noviembre de 2021
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceras.			

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

El PAR al cierre del 30 de octubre de 2021 ha realizado 24 pagos de impuestos prediales, por un total de \$97,56 millones, relacionado a continuación. Los restantes son Mosquera Nariño donde el municipio no cobra impuesto predial y Galeras que está en proceso de reliquidación.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18 01	26 febrero de 2021	62,05
2	Atlántico	Bareque	Calle principal No. 11 119 Pilal de Megua	12 marzo de 2021	0,22
3	Cundinamarca	Zipacón	Carrera 4 No. 3 79 Calle 4 No. 4 73	12 marzo de 2021	0,52
4	Valle del cauca	Zarzal	Calle 7 No. 4 38	17 marzo de 2021	0,31
5	Caldas	La Victoria	Vereda el Llano	17 marzo de 2021	0,01
6	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto de San Antonio	23 marzo de 2021	0,01
7	Casanare	Sacama	Carrera 10 No. 3 26	9 marzo de 2021	0,05
8	Nariño	Cuaspud	Carrera 3 No. 5-112	5 abril de 2021	0,13
9	Magdalena	Remolino	Calle Principal 11 106	7 abril de 2021	0,09
10	Caldas	Manzanares	Carrera 4 No. 4 61	7 abril de 2021	0,23
11	Valle del cauca	Buenaventura	Van llegando los arrieros para el aguacatillo	5 mayo de 2021	3,62
12	Bolívar	Cicuco	Corregimiento Bodega	16 junio de 2021	0,1
13	Nariño	Iles	Carrera 7 No. 5 – 30	21 junio de 2021	0,06
14	Nariño	Los Andes	Calle Marro Palacio Municipal	21 junio de 2021	0,03
15	Magdalena	San Zenón	Calle 9 No. 2 -15	22 de junio de 2021	0,02
16	Casanare	Sabanalarga	Corregimiento Agua Clara	22 de junio de 2021	0,9
17	Bolívar	Córdoba	Tacamacho	22 de junio de 2021	0,08
18	Bolívar	Córdoba	Pueblo Nuevo	22 de junio de 2021	0,2
19	Bolívar	Córdoba	Guainaral	22 de junio de 2021	0,03
20	Bolívar	Córdoba	Santa Lucía	22 de junio de 2021	0,03
21	Bolívar	Córdoba	Sincelejo	22 de junio de 2021	0,01
22	Cundinamarca	Bogotá	Avenida carrera 70 No. 71 - 59	22 de julio de 2021	28



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
23	Córdoba	Canalela	Carrera 2 No. 2 – 80	22 de junio de 2021	0.23
24	Atlántico	Campo de la Cruz	Calle 3 No. 4 - 49	22 de octubre de 2021	0.73
Total					97.66

Cifra en millones de pesos

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas con posible titularidad base PRATCO SAS, 800 sitios.

En cumplimiento de uno de los objetos contractuales del PAR TELECOM se han adelantado actividades tendientes a la ubicación de inmuebles cuya propiedad esté registrada a favor de las extintas Telecom y Telesociadas, para lo cual se han identificado varias fuentes de información tales como: 1.) Base de datos de inmuebles realizada por la firma PRATCO S.A.S., 2.) Bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE. 3.) Archivos documentales del PAR Telecom, 4.) Consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional. 5.) Consulta a alcaldías municipales, 5.) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro).

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles se adelantó proceso de georreferenciación y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, para lo cual:

- a) Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, el informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, la base entregada por PRATCO SAS, la consulta a las ORIPs a nivel nacional, consulta a alcaldías municipales por estado de cuenta de impuesto predial y la información que se va encontrando en los archivos documentales del PAR.
- b) Se ajustaron los códigos de sitio en la base de datos de los Apéndices del Acuerdo de Terminación incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), ya que en la mayoría de los predios faltaban 2 o 3 dígitos, lo que no permitía la comparación de estas bases de datos.
- c) Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo. Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.

Como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, se encontraron predios con



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Telesociadas en un total de 5 inmuebles.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y el listado detallado de los inmuebles verificados de Telecom o sus Telesociadas.

Variable	Cantidad	%
Universo de Sitios base PRATCO S.A.S	800	100
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"- Entregados a COLTEL	493	62
Inmuebles Verificados, Cruce con Bases de FONADE y/o Acuerdo de Terminación	302	38
Predios con Posible Titularidad	5	0,75

Es pertinente indicar que los "sitios" fueron definidos por FONADE en su inventario y avalúo de los bienes de las extintas Telecom y sus Telesociadas como , "(...) lugares geográficos en los que se encontraban elementos y/o equipos de telecomunicaciones(...)", en este sentido al PAR a la fecha se encuentra en trámite con distintas entidades a fin de lograr su plena indentificación ya que se carece de la documentación jurídica como son escrituras y/o matriculas inmobiliarias que lo permitan.

En el mes de septiembre de 2021 el grupo de inmuebles adelantó labores de revisión de documentos y bases de datos evidenciando que, de los inmuebles antes tres (3) no son de propiedad del PAR reduciendo a dos (2) posibles inmuebles .

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que Inmuebles se encuentran actualmente registrados a nombre de la extinta Telecom o sus Telesociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, para así extender diligentemente la búsqueda de inmuebles. De las cuales se recibieron 161 respuestas de las ORIPs, se identificaron 25 predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, los cuales están siendo objeto de un estudio jurídico y catastral detallado y de encontrarse viabilidad de propiedad se procederá a determinar su ubicación en sitio.

Adicional a la verificación de los sitios suministrados por PRATCO S.A y el resultado de las respuestas de las ORIPS, se han verificados los archivos documentales del PAR Telecom encontrado algunos predios adicionales con posible titularidad de Telecom y sus Telesociadas

En el mes de septiembre se revisó el archivo histórico de tradición de inmuebles del PAR y registro contable de las mismas evidenciando que los inmuebles ubicados en el municipio de Tubará fueron vendidos por el PAR a la alcaldía municipal en el año 2010, está pendiente de registro la escritura pública se solicitará a la alcaldía hacer dicho trámite lo antes posible.

En el municipio de Ibagué se encontraron dos alcuotas sobre dos inmuebles las cuales ya fueron vendidas por el PAR.

En búsqueda en campo realizada en el municipio del El Piñón Magdalena se encontraron 2 inmuebles con las consultas sobre deudas de impuesto predial, estos inmuebles se suman a los de búsqueda no incluidos en el Acuerdo de Terminación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Por reclamación de pago de impuesto predial sobre mejoras allegados por el municipio de Granada Cundinamarca se encontraron 2 mejoras que se encuentran al nombre de Telecom.

En el mes de septiembre de 2021 se hizo visita a alcaldía municipal de Granada en búsqueda de información sobre estos predios, allí se contactó al propietario del terreno donde se encuentran instaladas las mejoras, el propietario de la hacienda manifestó que Telecom detentó estas mejoras en razón de un comodato celebrado entre él y la extinta Telecom, tras la liquidación de Telecom ha adelantado distintos procesos judiciales y administrativos tendientes a resolver el comodato toda vez que COLTEL está dando un uso excesivo a las mismas.

Actualmente COLTEL cancela arrendamiento por el uso de las mejoras, existe una cuenta de impuesto predial pendiente de cancelar por las mejoras, factura que se dará traslado a COLTEL para su respectivo pago.

Por reclamación impuesto predial se ubicó un inmueble en la isla de San Andrés.

A continuación, se muestra el consolidado de la información de búsqueda de inmuebles detallado al mes de octubre de 2021.

Fuente	Cantidad
Por cobro de impuesto predial	3
Verificación archivo PAR (900)	2
Consulta ORIP'S nivel nacional	25
Cruce de bases de datos	2
Por tutelas interpuesta en contra del PAR	1
Inmuebles en investigados al 31 octubre 2021	33

La siguiente es la relación de inmuebles cuya titularidad de dominio se está investigando para determinar acciones a adelantar:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Item	Departamento	Municipio	Dirección	Mat. Inmobiliaria	Fuente
1	Magdalena	El Piñón	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
2	Magdalena	El Piñón	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
3	San Andrés	San Andrés	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
4	Santander	San José de Miranda	N/R	312-12128	Verificación archivo par (900)
5	Valle del Cauca	San Pedro	N/R	373-62297	Verificación archivo par (900)
6	Bolívar	Achl	BARRIO SAL SI PUEDES	064-7980	Consulta orip's nivel nacional
7	Bolívar	Cartagena	EDIFICIO MARISCAL LA MATUNA - PRIMER NIVEL - OFICINA # 201	060-7478	Consulta orip's nivel nacional
8	Bolívar	Cartagena	EDIFICIO MARISCAL LA MATUNA - PRIMER NIVEL - OFICINA # 201	060-7479	Consulta orip's nivel nacional
9	Bolívar	Cartagena	N/R	060-9985	Consulta orip's nivel nacional
10	Caqueta	El Paujil	N/R	420-28200	Consulta orip's nivel nacional
11	Caqueta	San Vicente del Caguan	N/R	425-14420	Consulta orip's nivel nacional
12	Caquetá	San José de la Fragua	N/R	420-71582	Consulta orip's nivel nacional
13	Cauca	El Tambo	N/R	120-54320	Consulta orip's nivel nacional
14	Cauca	El Tambo	N/R	120-54344	Consulta orip's nivel nacional
15	Cauca	El Tambo	N/R	120-54369	Consulta orip's nivel nacional
16	Choco	Quibdó	Barrio Cristo Rey	180-5631	Consulta orip's nivel nacional
17	Choco	Quibdó	Barrio Cristo Rey	180-6961	Consulta orip's nivel nacional
18	Córdoba	Momil	N/R	146-5825	Consulta orip's nivel nacional
19	Cundinamarca	Medina	Predio rural Buenos Aires	180-527	Consulta orip's nivel nacional
20	Magdalena	El Banco	Vereda el Barranco	224-17917	Consulta orip's nivel nacional
21	Magdalena	Pedraza	N/R	226-21816	Consulta orip's nivel nacional
22	Nariño	Iles	CORREGIMIENTO EL TABLON	244-72727	Consulta orip's nivel nacional
23	Nariño	Linares	CUATRO ESQUINAS	250-7300	Consulta orip's nivel nacional
24	Norte de Santander	Pamplona	N/R	272-43206	Consulta orip's nivel nacional
25	Norte de Santander	Pamplona	N/R	272-26597	Consulta orip's nivel nacional



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

26	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Carrera 15 - Calle 12 Esquina - Lote No. 2	296-80763	Consulta orip's nivel nacional
27	Tolima	Espinal	N/R	357-12088	Consulta orip's nivel nacional
28	Valle del Cauca	Roldanillo	N/R	380-51097	Consulta orip's nivel nacional
29	Vaupés	Mitú	N/R	520-7809	Consulta orip's nivel nacional
30	Vaupés	Mitú	N/R	520-7810	Consulta orip's nivel nacional
31	Córdoba	Tierrafria	N/R	N/R	Cruce bases de datos
32	Risaralda	N/R	N/R	N/R	Cruce bases de datos
33	Putumayo	Guzman	Calle 5 No. 2 07	440-4188	Tutela

Se adelantó la consolidación de una base de datos para 43 inmuebles; con la información encontrada en los certificados de tradición y libertad, por consulta en sitio, por reclamación de pago de impuestos de mejoras y por resultado del cruce de bases de datos, por otros predios encontrados requieren otros métodos de verificación de la titularidad, ya que en los datos de estos predios no se especifican números de matrícula inmobiliaria o escrituras públicas. Quedando a 30 de octubre de 2021 un total de 33 inmuebles en investigación.

Dado lo anterior, se hizo la adquisición de 21 escrituras públicas para 23 inmuebles, e iniciar el análisis de las mismas, quedando pendiente la compra de títulos para 15 inmuebles, adicional se requiere investigación sobre 5 inmuebles para determinar el título de adquisición.

A continuación, listamos las escrituras adquiridas para el estudio de títulos

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Título	Num_Título	Fecha_Título	Num_Notaría	Notaria/Entidad
1	Atlántico	Tubara	E.P	139	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
2	Atlántico	Tubara	E.P	140	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
3	Atlántico	Tubara	E.P	143	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
4	Magdalena	Pedraza	E.P	1207	6/04/1994	Quintana	Barranquilla
5	Tolima	Espinal	E.P	572	7/04/1993	UNICA	Espinal
6	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
7	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
8	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
9	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
10	Valle del Cauca	Roldanillo	E.P	358	24/08/1985	Única	Roldanillo
11	Caquetá	San José de la Fragua	E.P	477	23/10/1998	Única	Belén de los Andes
12	Norte de Santander	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	Primera	Pamplona
13	Norte de Santander	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	Primera	Pamplona



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Titulo	Num_Titulo	Fecha_Titulo	Num_Notaria	Notaria/Entidad
14	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	E.P	3270	22/08/2008	Primera	Perelra
15	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1985	Primera	Quibdó
16	Choco	Quibdó	E.P	1749	12/12/1985	Primera	Quibdó
17	Bolívar	Achl	E.P	41	8/08/1986	Única	Achl
18	Nariño	Linares	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares
19	Magdalena	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco
20	Nariño	Iles	E.P	3711	2/10/2002	Tercera	Pasto
21	Córdoba	Momil	E.P	1173	28/08/1981	Primera	Montería
22	Nariño	Iscuande	EP	29	6/07/1987	Única	Iscuande
23	Boyacá	Sora	EP	1902	28/07/1995	Tercera	Tunja

Revisadas las bases de datos de la extinta Telecom y los resultados de las consultas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, se han evidenciado bienes inmuebles, registrados a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom y Teleasociadas así:

A) En tres de ellos Telecom o sus Teleasociadas es propietaria de un porcentaje de la propiedad y existen varios copropietarios así:

- Predio en San Pedro – Valle, M.I. 373 – 62297.
- Predio en Medina – Cundinamarca, M.I. 160 – 527.
- Predio en Puerto Guzmán – Putumayo, M.I. 440 – 4188.

B) Diecisiete predios son de propiedad de Telecom o Teleasociadas así:

- Predio en Pedraza – Magdalena, M.I. 226 – 21816.
- Predio en Cartagena – Bolívar, M.I. 060 – 7479.
- Predio en Cartagena – Bolívar, M.I. 060 – 9985.
- Predio en Roldanillo – Valle, M.I. 380 – 51.097.
- Predio en San José de Fragua – Caquetá, M.I. 420 - 71582
- Predio en El Paujil – Caquetá, M.I. 420 – 28200.
- Predio en San Vicente del Caguán – Caquetá, M.I. 425 - 14420
- Predio en Quibdó – Chocó, M.I. 180 – 5631.
- Predio en Quibdó – Chocó, M.I. 180 – 6961.
- Predio en Linares – Nariño, M.I. 250 – 7300.
- Predio en El Banco – Magdalena, M.I. 224 – 17917.
- Predio en Iles – Nariño, M.I. 244 – 72727.
- Predio en Momil Córdoba, M. I. 146 – 5825.
- Predio en Santa Bárbara el Charco – Nariño, M.I. 252 – 15359.
- Predio en San Andrés de Sotavento – Córdoba, M.I. 144 – 5079
- Predio en Pamplona – Norte de Santander, M.I. 272 – 43205.
- Predio en Pamplona – Norte de Santander, M.I. 272 – 26597.

C) En un inmueble Telecom es propietaria de mejoras, así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Predio en Achí – Bolívar. M.I. 064 – 7960.

D) Tres predios en Popayán tienen registrada falsa tradición, se debe hacer análisis técnico de las mismas, así:

- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 54320.
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543344
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543369.

El PAR suscribió el 29 de abril de 2020 el contrato 039-2020, con el ingeniero Oscar Gil para realizar los siguientes 20 estudios catastrales.

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha título	No. Notaría	Notaría/entidad	Propietario Actual
1	Tolima	Ibagué	350-47219	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	Vendidos por el PAR
2	Tolima	Ibagué	350-47179	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	
3	Bolívar	Cartagena	060-7478	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
4	Bolívar	Cartagena	060-7479	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom Empresa nacional de telecomunicaciones
5	Valla del Cauca	Roldanillo	380-51097	Roldanillo	E.P	356	24/08/1985	Única	Roldanillo	
6	Norte de Santander	Pamplona	272-43205	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
7	Norte de Santander	Pamplona	272-28597	Pamplona	E.P	631	18/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
8	Choco	Quibdó	180-5631	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa de telecomunicaciones - telecom
9	Choco	Quibdó	180-8981	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa nacional de telecomunicaciones - "telecom"
10	Bolívar	Achí	064-7960	Magangué	E.P	41	8/08/1986	Única	Achí	Empresa nacional de telecomunicaciones telecom achí
11	Magdalena	El Banco	224-17917	El Banco	E.P	171	20/05/1985	Única	Banco	Empresa nacional de telecomunicaciones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Gr. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha Título	No. Notaría	Notaría/entidad	Propietario Actual
12	Cundinamarca	Medina	160-527	Gacheta	E.P	271	7/11/1986	Única	Medina	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
13	Córdoba	Monim	145-5825	Lorica	E.P	1173	28/08/1981	1ª	Montería	Empresa nacional de telecomunicaciones
14	Putumayo	Guzman	440-4188	N/D	E.P	934	30/07/2002	Única	Mocoa	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
15	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-0009-0210-0-01-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones
16	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-0009-0210-0-02-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones
17	Nariño	Ilos	244-72727	Iplatos	E.P	3711	2/10/2002	3ª	Pasto	Empresa nacional de telecomunicaciones
18	Nariño	Linares	250-7300	Samaniego	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares	Empresa nacional de telecomunicaciones
19	Boyacá	Sora	070-14377	Tunja	E.P	1902	28/07/1985	3ª	Tunja	Empresa nacional de telecomunicaciones
20	Valle del Cauca	San Pedro	373-62297	Buga	E.P	2302	9/09/1995	1ª	Tuluá	Empresa de telecomunicaciones de Tuluá Teletuluá

Al cierre del 31 de octubre de 2021 y como parte del resultado de los estudios catastrales se han identificado preliminarmente los siguientes resultados:

Los numerales 1 y 2 corresponden a alcuotas que fueran de propiedad de Telelotima S.A ya vendidos por el PAR a comunero con mayor participación en el inmueble.

Los numerales 6 y 7 fueron identificados como un carretable de la extinta Telecom del cual se deben adelantar las gestiones de reconocimiento en sitio y proceder a identificar su aspecto geográfico y jurídico, gestiones que deberán realizarse ante los municipios de Pamplona y Mutiscua Norte de Santander.

El área de inmuebles continuara relacionando las actividades a desarrollar en cada caso particular.

En atención a la búsqueda de inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación el PAR ha remitido las siguientes comunicaciones:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3020-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de El Banco Magdalena la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 224-17917.

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3021-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de San Pedro Valle del Cauca la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 373-62297.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4596-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Quinchía y el corregimiento de Ira.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4597-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Pamplona identificados con las matrículas inmobiliarias 272 43205 y 272 26597.

Con PARDS 4915 del 21 de junio de 2021, en atención al PARDE 4213-2021 se solicitó a la alcaldía municipal dar respuesta de fondo a la petición elevada y remitir la información solicitada.

Si bien es cierto que existe expectativa de búsqueda de titularidad sobre 33 inmuebles el PAR viene realizando una depuración que permita identificar en sitio la existencia de los mismos con fin de realizar las visitas a los inmuebles ya que hemos encontrado la existencia jurídica de algunos bienes, pero los mismos no existen físicamente.

En el mes de agosto de 2021 se remitió derecho de petición a 161 alcaldías del departamento de Cundinamarca solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados

Al 30 de octubre se ha recibido respuestas de la mayoría de las alcaldías, de las mismas se evidencia que casi todas corresponden a inmuebles que fueron transferidos a Colombia Telecomunicaciones en virtud del contrato de explotación y el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación, sobre estos inmuebles el PAR solicitará al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Agencia de Conservación Catastral de Cundinamarca la actualización de registro de propietario.

Al 31 de octubre producto de esta consulta se evidencia una posible titularidad de derecho de dominio a favor del PAR sobre 5 inmuebles ubicados en los municipios de Carmen de Carupa, Nimaíma, Machetá, San Juan de Rioseco y Vergara cundinamarca sobre los cuales se realizará investigación documental.

Mariquita Tolima

Inmueble vendido a la sociedad Distracom S.A. mediante escritura pública 2079 del 26 de octubre de 2021 otorgada en la Notaría 76 de Bogotá. Así mismo se efectuó registro en los estados financieros.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 28-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35 SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	3
7	Calle 19 No. 8 – 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/06	Jericó	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle 7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.310
11	Carrera 5 No. 1 – 26	Salado Blanco	26 de septiembre de 2018	2.032	120
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	85
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11
26	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la María	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
40	Calle 5 No. 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165
41	Calle 4 No. 3 06	Cucutilla	8 de marzo de 2021	400	260
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
43	Carrera 4 No. 3 – 79	Zipacón	14 de octubre de 2021	1999	140
44	Calle 7 No. 11-48	Mariquita	26 de octubre de 2021	2079	6
Total					15.377

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 – 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94
5	Carrera 11 No. 1 - 51	El Piñón	22 de julio de 2021	24
6	Carrera 2 No. 7 - 08	Remolino	30 de julio de 2021	35
7	Calle 6 carrera 4 primer piso palacio municipal	Manzanares	29 de octubre de 2021	529

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones.

Inmueble	Cliente	Venta \$	Deuda \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
Total, adeudado			55

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Ultima Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presentó liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2 millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apodera radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Ocaña. El 3 de mayo de 2021, la apoderada del PAR solicitó avocar conocimiento y reiteró las medidas cautelares solicitadas.

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado actual del proceso es el mismo informado en memorando CJ-363-21

Al cierre del 30 de julio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-473-21 da respuesta al memorando GER557-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares.

Al cierre del 31 de agosto la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-538-21 da respuesta al memorando GER634-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares.

Al cierre del 30 de septiembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-629-21 da respuesta al memorando GER726-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en septiembre 2021.

Al cierre del 30 de octubre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-706-21 da respuesta al memorando GER811-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en octubre 2021.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
					Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66.5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7,9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018. El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores. 17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem. El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR. El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, se encuentra aprobada liquidación de crédito. No hubo actuaciones en el mes de mayo, se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo.

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado del proceso es el mismo al informado en memorando CJ 363-21.

Al cierre del 30 de julio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-473-21 da respuesta al memorando GER557-21 informando que se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Al cierre del 31 de agosto la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-538-21 da respuesta al memorando GER634-21 informando que el 30 de julio se notificó auto del 29 de julio de 2021, en el cual se aprobó liquidación de costas a favor del PAR.

Al cierre del 30 de septiembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-629-21 da respuesta al memorando GER726-21 informando que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en septiembre 2021.

Al cierre del 30 de octubre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-706-21 da respuesta al memorando GER811-21 informando que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en octubre 2021.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

Al 30 de octubre de 2021 el PAR no cuenta con inmuebles dados en arrendamiento, todos en proceso de saneamiento y venta.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2021 - 01/01/2022
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2020 - 30/11/2021
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2021 - 30/01/2022
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Cuasped	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2020 - 17/09/2021

1.4. Acciones

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerc. Turis Santamarta	73	0.055	0	8	11	0	19
Telehuila	Teveandina	30	0.149	3	19	38	0	57
Teletolima	Teveandina	30	0.149	3	20	36	0	56
	Total				47	85	0	132

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536-2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 30 de septiembre de 2021. La calificación de riesgo es "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

El 11 de marzo de 2021, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2020.

Acciones Teveandina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Tefetolima al PAR y al Mintic.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogota.

El 25 de marzo de 2021 se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Teveandina.

El 24 de agosto de 2021, se remitió a MINTIC y al Canal Regional Teveandina – Canal Trece, proyecto de escritura con ajustes y soportes solicitados por el Ministerio.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a septiembre 30 de 2021. La calificación de Riesgo es categoría "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2021:

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	0	0	Por adición presupuestal factura de octubre fue entregada en noviembre. Facturación puede variar según el servicio prestado.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Avialur S.A.	002-2006	2	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	572	5.5	En el mes hubo 3 contrataciones y se realizaron 5 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	083-2011	3	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.414 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de ingresos octubre 2021
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	433
Tutelas	10
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	123
Incidentes de desacato	2
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	368
Total	936

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibo del PARDS antes mencionado y al respecto informó "debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial".



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 28 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa "Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir".

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

El PAR Telecom realizó la segunda entrega de los archivos históricos de la Regional Antioquia en 24 unidades de almacenamiento con 242 unidades de conservación, Regional Arauca en 1 unidad de almacenamiento con 9 unidades de conservación, Regional Atlántico 5 unidades de almacenamiento con 37 unidades de conservación, Regional Bolívar 8 unidades de almacenamiento mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 2, 3, 4 y 5 del 21 de junio de 2021 y comunicación PARDS N° 4901-2021 del 18 de junio de 2021, al AGN.

Para el mes de julio el PAR Telecom realizó la tercera entrega de los archivos históricos de la Regional Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena y Meta, en 57 unidades de almacenamiento con 661 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del 16 de julio de 2021.

Durante el mes de agosto se realizó la cuarta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre y Tolima en 80 unidades de almacenamiento con 721 unidades de conservación y actas de entrega N° 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del 3 de agosto del 2021.

Así mismo en agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 218 unidades de conservación de la Regional Risaralda, 178 unidades de la Regional Nariño y 27 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 14.285 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 8.679 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para septiembre se continuo con la fase II en el alistamiento físico de 266 de la Regional Nariño y 376 de la Regional Caquetá con un consolidado de 14.946 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.299 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el octubre se realizó la quinta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Valle, Caldas, Cundinamarca, Quindío e ITec en 201 unidades de almacenamiento con 2.759 unidades de conservación y actas de entrega N° 24, 25, 26, 27 y 28 del 15 de octubre del 2021, dando por terminado la ejecución el plan de transferencias presentado al AGN en el 2019.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Así mismo en octubre se se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 392 unidades de conservación de la Regional Caqueta, 349 unidades de la Regional Cauca y 8 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 15.895 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.507 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2,2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Telesociadas de octubre de 2021 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPNN), tal como se describe a continuación.

- Nómina extinta Telecom octubre de 2021:

Concepto	Sep-21		Oct-21		Acumulado 2021	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	14.136	50.925	14.136	50.918	-	511.965
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	-	50.769
Retroactivos pensionales	53	870	51	755	534	11.513
Cuotas partes pensionales	1.120	928	1.119	933	11.228	10.231
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		52.723		52.606		584.478
Cotización pensión	1	0	1	0	10	3
Auxilios funerarios	16	74	16	72	163	760
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	-	-	2	8	10	32
Subtotal pagos		74		80		795
Comisión consorcio Fopep-2019		40				368
Subtotal gastos de Admón.		40		-		368
Total	14.136	52.838	14.136	52.686	14.136	585.639



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cifras en millones – En octubre de 2021 se validó la comisión de septiembre de 2021

Nota: En el mes de octubre de 2021 se validó la nómina de 14.136 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 11.762 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 183 personas.

- Resumen novedades Telecom octubre 2021:

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	34
Inclusiones	34

- Nómina Teleasociadas octubre 2021:

Teleasociadas	Sep-21		Oct-21		Acum 2021	
Concepto	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	385	751	387	753		7.574
Masada adicional pensiones	-	-	-	-	354	992
Cotización pensión	2	2	2	2	27	27
Cuotas partes pensionales	27	23	27	23	284	238
Retroactivos	2	8	4	249	20	350
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	1	4
Comisión consorcio Focep-2015	-	1	-	-	-	10
Total		785		1.027	387	9.195

Cifras en millones – En octubre de 2021 se validó la comisión de septiembre de 2021

Nota: En el mes de octubre de 2021 se validó la nómina de 387 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado cotizaciones a pensión a 27 personas, cuotas partes pensionales a 264 personas, retroactivos a 20 personas y otros conceptos (bonos, auxilios, indemnizaciones) a 1 persona.

- Resumen novedades Teleasociadas octubre 2021:

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	3
Exclusiones	1

- Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de septiembre de 2021. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fidupervisora de la comisión de octubre de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad Año	Teleormanía	Teleocalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teleatollma	Telecom	Total
ene-21	0.09	0.00	0.60	0.01	0.07	0.20	0.13	40.86	41.96
feb-21	0.09	0.00	0.60	0.01	0.06	0.20	0.13	40.79	41.90
mar-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	40.92	42.03
abr-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	40.85	41.96
may-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.08	0.20	0.13	40.70	41.81
jun-21	0.09	0.01	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	40.70	41.82
jul-21	0.09	0.00	0.59	0.01	0.06	0.20	0.13	40.39	41.48
ago-21	0.09	0.00	0.59	0.01	0.06	0.20	0.13	40.28	41.36
sep-21	0.09	0.00	0.59	0.01	0.06	0.20	0.13	40.39	41.48
Total	0.82	0.03	5.41	0.10	0.55	1.84	1.19	365.86	375.81

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cantidad
Saldo periodo anterior	8
solicitudes recibidas en octubre	385
Solicitudes tramitadas en el periodo	368
Solicitudes pendientes por contestar	25

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Sop-21	Oct-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	62	90	706
Certificaciones laborales	21	15	154
Certificación pagos	2	6	44
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	333	257	2.040
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	4	0	6
Interrupciones de término	0	0	0
Total	422	368	2.950

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Sep-21	Oct-21	Acumulado 2021
Solicitudes del período anterior	32	55	3
Solicitudes radicadas en el período	229	259	2.656
Solicitudes contestadas en el período	208	265	2.610
Solicitudes pendientes por contestar	55	49	49

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en octubre	16
Solicitudes tramitadas en el período	16
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Sep-21	Oct-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	0	2	34
Certificaciones laborales	1	1	15
Certificación pagos	0	2	3
Certificaciones para inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	1	9	24
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	47
Estudios PPA y otras liquidaciones	9	2	15
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	0	0	97
Total	11	16	235

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador lo sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de dos (2) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Concepto	Sep-21		Oct-21		Acumulado 2021
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	2		2		
Mesada anticipada		7		7	70
Mesada anticipada adicional		0		0	7
Seguridad social empleador		1		1	10
Total	2	8	2	8	87

Cifras en millones

Descuentos	Sep-21	Oct-21	Acumulado 2021
Colpensiones pensión	0,15	0,15	1,50
Colpensiones solidaridad	0,04	0,04	0,40
Porvenir	0,12	0,12	1,20
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,27	0,27	2,70
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovital aportes	0,00	0,00	0,00
Coovital libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovital libro inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acciones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
Total	0,58	0,58	5,80

Cifras en millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de octubre de 2021, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Período cotización	Oct-2021		Aporte total	Acumulado 2021
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Oct-2021	0,15	0,45	0,60	6,00
8999990260	Colpensiones solidaridad	Oct-2021	0,04	0,00	0,04	0,40
8002248088	Porvenir	Oct-2021	0,12	0,35	0,47	4,70
8002514406	E.P.S. Sanitas	Nov-2021	0,27	0,53	0,80	8,00
Total			0,58	1,33	1,91	19,10

Cifras en millones

3.2. Otras actividades



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continúa con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos Mainframe y Sihlop (Certipar).

Mes	Sep-21	Oct-21	Acumulado 2021
Número de exfuncionarios	25	26	221

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Sep-21	Oct-21	Acumulado 2021
Número de personas	2	2	28
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	3	1	30

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Sep-21		Oct-21		Acumulado 2021
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	174		170		
Cuotas		96		92	960
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(31)
IVA		5		4	49
Total	174	98	170	93	978

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante octubre 2021:

Entidad	Deuda - Octubre 2021											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	3.929	3.296	671	168	163	485	0	0	0	0	4.763	3.929
Telebuenaventura	8	35	9	7	0	1	0	0	0	0	15	43
Telecartagena	701	815	25	18	0	0	0	0	0	0	725	833
Telehulia	79	141	0,3	1	0	0	0	0	0	0	79	142
Teleonariño	7	90	0	0	0	0	0	0	0	0	7	90
Telesantafosa	10	58	27	8	0	0	0	0	0	0	36	66
Telearmenia	21	128	3	2	0	0	0	0	0	0	25	130
Teleantamarta	112	138	19	10	0	0	0	0	0	0	131	146
Teleotima	36	59	0	0	0	0	0	0	0	0	36	59
Telecupar	59	145	0	0	0,1	1	0	0	0	0	59	146
Telecalarcá	5	33	0	0	0	0	0	0	0	0	5	33
Telecaquetá	18	73	63	25	0	0	0	0	0	0	81	98
Telemaicao	3	58	91	32	0	0	0	0	0	0	94	90
Teletolima	19	101	0	0	0	0	0	0	0	0	19	101
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5.005	4.968	908	271	163	487	0	0	0	0	6.075	5.708

Cifras en millones

Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. – Porvenir no reporta deuda Real.

- Gestión ante Colpensiones:

Se adelantó la renovación de la firma digital solicitada por Colpensiones a través del Portal del Aportante. Así mismo, se solicitó la creación de usuario funcional, se está a la espera de la aprobación.

Mediante PARDS 8194-2021 del 12 de octubre de 2021, se solicitó la liquidación financiera de 68 referencias de pago correspondientes a la deuda real de la extinta Teletolima. Así mismo, se remitió copia del oficio radicado mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2021.

¹ Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

² Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

De lo anterior, mediante correo electrónico del 25 de octubre de 2021, Colpensiones remitió el borrador de las liquidaciones financieras para revisión, por lo cual, se realizó la validación correspondiente y se retroalimentó mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021. Se está a la espera de la remisión de las liquidaciones finales para adelantar el respectivo pago.

Mediante PARDS 8679-202122 de octubre de 2021, se solicitó la liquidación financiera de 26 referencias de pago correspondientes a la deuda real de la extinta Telecalarca.

Mediante PARDS 8680-2021 del 22 de octubre de 2021, se solicitó la liquidación financiera de 72 referencias de pago correspondientes a la deuda real de la extinta Telenariño.

Adicionalmente mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021, se remitió copia de las solicitudes realizadas a Colpensiones.

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través del portal del aportante.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas.

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	295
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	5
4	Solicitud Historias Laborales	89
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	89
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	327
8	Carga de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	0
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Reporte de información de portal del Aportante a archivo Excel - Deuda reportada con el Nit del PAR, corrección de Nit	422
12	Validación de Referencias de Pago (Deuda Real)	166
Total		1.393

- Gestión ante Porvenir:

Mediante correo electrónico del 1 de octubre de 2021 se remitió el detalle de la información de los exfuncionarios incluidos en el pago parcial de aportes en pensión, por la suma de \$153 millones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Lo anterior, con el fin de que Porvenir realizara la acreditación correspondiente en los estados de cuenta de cada exfuncionario de Telecom. Se está a la espera de la confirmación de dicha acreditación.

Se continua con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Telesociadas.

- Gestión ante Colfondos:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda de Telecom y Telesociadas.

- Gestión ante Protección:

Mediante PÁRDS 8881-2021 del 28 de octubre de 2021 se reiteró a Protección la aplicación de novedades reportadas en el año 2020, por lo cual, se remitió nuevamente los soportes documentales en medio magnético, 608 folios en archivo PDF.

Se ordeno el pago parcial de aportes en pensión a Protección por valor de \$54 millones correspondiente a la deuda real reportada de Telecom.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	265
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	11
4	Solicitud Historias Laborales	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	265
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	8
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		549

- Gestión ante Old Mutual:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda Telecom y Telesociadas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados			
	Sep-21 Cantidad Exfunc.	Sep-21 Número ciclos	Oct-21 Cantidad Exfunc.	Oct-21 Número ciclos
Telecom	165	757	165	757
Telebuenaventura	1	1	1	1
Telecartagena	29	60	29	60
Telehuila	8	19	8	19
Telenariño	3	7	3	7
Telesantafé	5	16	5	16
Telearmenia	12	42	12	42
Telesantamarta	53	97	53	97
Teletulua	1	4	1	4
Teleupar	8	6	8	6
Telecalarca	2	3	2	3
Telecaquetá	13	53	13	53
Telemaicao	7	15	7	15
Teletolima	9	33	9	33
PAR	5	26	5	26
Total	321	1.139	321	1.139

A la fecha se han identificado a 37 exfuncionarios con 63 periodos de cotización con inconsistencia en la relación afiliación, por lo cual se adelanta la búsqueda del soporte documental para subsanar dicha novedad.

Se adelanta la correspondiente validación y depuración de la información de los archivos 118.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.

Deuda real		
Oct-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	266,03	325
Protección	59	4
Total	325,03	329

Deuda presunta		
Oct-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	989,3	100



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Deuda presunta		
Oct-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Protección	0	0
Total	989,3	100

Inconsistencias			
Oct-21			
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de ciclos	Número exfuncionarios
Colpensiones	2,77	33	5
Total	2,77	33	5

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Teniendo en cuenta lo acordado en mesa de trabajo de septiembre de 2021 con Colpensiones, se adelanta la búsqueda del soporte documental que soportan la vinculación con las extintas entidades, a la fecha se han revisado 89 historias laborales.

Adicionalmente, fue necesario consultar los expedientes jurídicos en los casos en los que en la historia laboral no se encuentra documentos que soporten la ampliación de los extremos laborales en cumplimiento de fallos judiciales; documento que se debe remitir a Colpensiones para soportar los pagos realizados extemporáneamente.

A la fecha se continúa con la depuración antes mencionada, para que no se presente deuda con el NIT del PAR.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero	0
2021	Febrero	0
2021	Marzo	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Mes	Cantidad
2021	Abril	0
2021	Mayo	0
2021	Junio	0
2021	Julio	0
2021	Agosto	0
2021	Septiembre	0
2021	Octubre	0
Total		56

La UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

Mediante comunicaciones con radicado interno PARDE 5737-2021, PARDE 5909-2021 y PARDE 5910-2021 la UGPP remitió expedientes de obligaciones que se encontraban en cobro persuasivo y cobro coactivo; sin embargo, algunos de estos expedientes correspondían a exfuncionarios de Adpostal y respecto de los restantes, se solicitó la supresión de obligaciones, según lo aplicado hasta el momento.

Así las cosas y de acuerdo a lo solicitado anteriormente, mediante comunicación con radicado interno PARDE 5970-2021 se informó por parte de la UGPP que no existen a la fecha procesos coactivos.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.

El 18 de abril de 2020 el MINTIC remitió a través de correo electrónico estructura para el cargue de información para migración y empalme con sistema Kactus.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar. El 24 de abril de 2020 al finalizar la jornada se recibe el correo electrónico con el diccionario de variables para el cargue de información en la estructura del sistema Kactus, en la misma fecha se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar con base al diccionario de variables anteriormente remitido, presentación de la interfaz de usuario y resolución de dudas respecto a documentación previamente enviada.

El 4, 5 y 7 de mayo de 2020 se llevó a cabo mesas de trabajo para lo cual el PAR remitió al GIT de Gestión Pensional de acuerdo a los compromisos los modelos de: circularización Boletín Deudores Morosos del Estado, estado de cuenta, estructura cuantificación FONPET, reporte Boletín Deudores Morosos del Estado, resolución de liquidación oficial con pagos, resolución de liquidación oficial sin pagos, resolución de liquidación oficial concurrente mismo pagador, solicitud disponibilidad presupuestal, formato de revisión de documentos para firma del Secretario General del MINTIC, memorando para presupuesto, resoluciones de gasto con pago intereses y resoluciones de gasto sin pago intereses, formato de pruebas con 8 escenarios, y proyección mesadas pensionales y nuevamente estado de cuenta; así mismo, muestra de las tablas a poblar diligenciadas para prueba y archivo con los nombre de las concurrentes y códigos administrados en el PAR para su homologación en Kactus.

Durante junio de 2020 se sostuvieron 18 mesas de trabajo virtuales entre el 2 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2020, a través de la plataforma web con los funcionarios del MINTIC y representantes de la firma Digital Ware, donde se realizaron diferentes capacitaciones para la correcta alimentación de la estructura a poblar para el empalme con el sistema Kactus.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Adicionalmente, se establecieron parámetros en el proceso de imputación de pagos, cálculo de intereses y estructura de usuarios. Finalmente se presentó la información para llevar a cabo las diferentes pruebas piloto.

En julio de 2020 se participó en 10 mesas de trabajo, en las cuales se realizó pruebas con la información de las tablas a poblar remitidas por el PAR Telecom y se atendió aclaraciones realizadas por Digital Ware, se presentaron los reportes del aplicativo y se informó por parte de Digital Ware que se encuentra en desarrollo los reportes solicitados por el MINTIC y el PAR. Así mismo, se retomó nuevamente el tema de imputación de pagos, se realizó simulación de cargue de información en el aplicativo y se aclararon dudas respecto al proceso contable con relación a cuotas partes pensionales.

En el mes de agosto de 2020 se llevó a cabo 8 mesas de trabajo en búsqueda de realizar pruebas de los diferentes panoramas presentes en el proceso de cuotas partes por cobrar, los panoramas estipulados para posterior carguen de información en las estructuras remitidas por DIGITAL WARE. Adicional a lo anterior se realizó la validación y posterior actualización de los diferentes formatos de reportes de proceso Cuotas Partes con comentarios de acuerdo a lo requerido por Digital Ware.

El PAR el 14 de septiembre de 2020 remitió a la Oficina TI los archivos de las tablas a poblar por cuotas partes por pagar y por cobrar, Movimiento Contable saldos cuotas por cobrar y detalle de imputación de pagos con la información actualizada al corte del 30 de junio de 2020 conforme al compromiso establecido con DIGITAL WARE. En mesa de trabajo del 31 de septiembre de 2020 coordinada con el MINTIC y DIGITAL WARE se realizó la presentación detallada del proceso de cuotas partes por pagar, para posterior estructuración y puesta en marcha por parte de DIGITAL WARE. De igual manera, se realizó la proyección de la respuesta para atención al requerimiento de generación de cuentas de cobro, en el cual se indica de manera detallada a Digital Ware frente a la generación de la cuenta de cobro y al formato remitido en mayo de 2020.

Durante el mes de octubre de 2020 el PAR remitió a la Oficina TI por correo las tablas solicitadas por el Digital Ware, así como los archivos FOPEP para que se realizaran las pruebas necesarias en el aplicativo. Adicional a lo anterior se realizaron dos mesas de trabajo, en la del 28 de octubre se solicitó el avance en cuanto al proceso de ingreso de usuarios del PAR al aplicativo Kactus; y en la mesa de trabajo del 29 de octubre DIGITAL WARE, remitió los resultados de las pruebas realizadas respecto a la liquidación de julio de 2020, para realizar las observaciones y respectiva retroalimentación por parte del PAR Telecom, dentro de los cuales se reportaron las respectivas inconsistencias este mismo día. Finalmente, quedó el compromiso por parte de DIGITAL WARE, revisar los respectivos ajustes realizados por el PAR, para la liquidación correspondiente al mes de noviembre 2020.

Durante el mes de noviembre de 2020 el PAR inició instalaciones del aplicativo Kactus en el equipo del Jefe de Sistemas del PAR de forma remota (Anydesk) y en el de los usuarios del grupo de cuotas partes por parte de los funcionarios del MINTIC para pruebas y correcta instalación, se realizó mesas de trabajo presencial en las instalaciones del MINTIC para la capacitación del aplicativo KACTUS y se actualizó la versión por parte de MINTIC en los equipos de cómputo para el correcto ingreso de los usuarios al aplicativo. Adicionalmente, se presentó la estructura interna para cargue de información de archivos de FOPEP y novedades que se presenten mes a mes, el manejo de casos respecto a cuentas de cobro y por pagar, así como el cálculo de los intereses de las mismas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Durante el mes de diciembre de 2020, el PAR realizó el cargue del archivo FOPEP para los meses de junio a noviembre de 2020, y su respectiva liquidación en el aplicativo Kactus; de esta gestión solamente quedó pendiente el cargue de archivos con la información de los cobros realizados en los meses de junio, octubre y noviembre de 2020 por parte de Digital Ware, toda vez que se requiere cargar por un archivo plano al aplicativo hasta tanto se realice este desarrollo al aplicativo.

En el mes de enero de 2021, el PAR realizó el cargue y la liquidación de las cuentas de la mesada del mes de diciembre 2020 directamente en el aplicativo KACTUS, el cual presentó diversas alertas que no permitieron que la liquidación se realizará de manera oportuna. Luego de solucionado el inconveniente que presentó el aplicativo, se logró cruzar la información que tiene el PAR, con la arrojada por el aplicativo KACTUS. Durante el proceso de generación de las cuentas de cobro se presentaron distintos inconvenientes que no permitirán visualizar los pensionados, causantes y/o sustitutos en las impresiones; este inconveniente fue solucionado por parte de Digital Ware de manera parcial y provisional, para que de esa manera se pudiera imprimir y enviar las cuentas de cobro del mes correspondiente. Las mejoras pendientes para la generación de las cuentas de cobro quedaron como compromiso por parte de Digital Ware, para poder realizar la operación de mejor manera en las cuentas del mes de enero 2021.

Durante el mes de febrero de 2021, se procedió a realizar el cargue de los archivos FOPEP en el aplicativo KACTUS, y así mismo, a generar la liquidación correspondiente al mes de enero 2021. Sin embargo, en el proceso de liquidación el sistema arrojó una alerta la cual debe ser solucionada por la oficina de TI en el MINTIC, junto con el apoyo de DIGITAL WARE. Se realizó una mesa de trabajo con la oficina de TI, el MINTIC y PAR, donde se expuso el progreso y avance respecto a la liquidación realizada durante el mes de enero (mesada de diciembre 2020), y la del mes de febrero (mesada enero 2021). Se concluyó que por parte de la oficina de TI y DIGITAL WARE, se realizaría los ajustes necesarios en el base de datos, para poder realizar el proceso de liquidación de la mesada de enero 2021.

El proceso de liquidación no dio los resultados esperados, toda vez que el consecutivo que arroja el aplicativo Kactus no está tomando las fechas indicadas (año, mes actual y consecutivo asignado), por tanto, fue necesario revisar un archivo generado por DIGITAL WARE, en el ambiente de pruebas para dar el visto bueno a la forma en que debe salir el consecutivo en el aplicativo.

Se realizó la generación e impresión de las cuentas de cobro correspondiente a la mesada de enero 2021. Sigue pendiente por parte de DIGITAL WARE el desarrollo de generación de las cuentas de manera masiva, por lo tanto, este proceso se requiere hacer de manera individual por cuenta de cobro y su detalle, proceso que es dispendioso y requiere tiempo por el número de cuentas de cobro y detalles de cuentas de cobro generados por el PAR.

En el mes de marzo, se realizaron distintas mesas de trabajo con Digital Ware y el MINTIC, en las cuales se revisaron los reportes de cuentas de cobro y su detalle, la actualización de la tabla CPPEN con corte a 31 de mayo de 2020; de igual forma se revisaron los 1.387 registros pendientes de cargue en el ambiente de pruebas de Kactus, para lo cual se realizó la verificación y cruce directamente con la base de datos del Maestro de Cuotas Partes de Kactus, verificando que la información se encuentre de manera correcta en este maestro y de esta forma poder realizar el envío a Digital Ware para su cargue en el aplicativo. Por lo anterior, solamente 16 registros están pendientes por validar junto con Digital Ware, para concretar el ajuste que se deba realizar en el Maestro de Cuotas Partes y/o en el archivo con el cual se va a cargar la información del total de 41.259 registros.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Para el mes de abril del 2021, se realizó por parte de Digital Ware, una capacitación donde se explicó los pasos que se deben seguir para realizar los reportes de estados de cuenta, así como, el proceso de cálculo de intereses, y fechas de pago oportuno en el aplicativo de Kactus, de igual manera por parte de la oficina de TI, se realizó la solicitud a la mesa de servicio del MINTIC, para que se generará en dos equipos del PAR la conexión de Kactus al ambiente de pruebas.

Se realizó la revisión en el ambiente de pruebas del reporte de cuentas de cobro de manera masiva, con las cuentas desde el CPT20210318918 al CPT20210319315 como ejemplo, y se obtuvo el resultado esperado en ese rango de consecutivos; de igual manera, se revisó de manera aleatoria distintos números de cuentas de cobro para poder realizar las validaciones necesarias en el reporte, de los cuales se realizó algunas observaciones, sin embargo, se evidenció que existen observaciones al reporte de cuenta de cobro y detalle de cuenta que no se encontraban en la generación individual.

Como actividad por parte del PAR Telecom, se intentó ingresar a KPNRescu "Reporte Estado de cuenta" en el ambiente de pruebas, pero no me permitió el ingreso. Por lo anterior, se realizó el envío de correo con la solicitud a la oficina de TI, y Digital Ware. Lo anterior, fue solucionado en consecuencia el PAR realizó la revisión en el ambiente de pruebas de uno de los reportes de estado de cuenta en particular, con base a estado de cuenta generado por PAR Telecom, cuyas observaciones se reportaron a Digital Ware, por lo que se remitió, PDF y Excel, con el ejercicio de prueba de estado de cuenta para el Departamento de Cundinamarca, complementando las observaciones iniciales reportadas en conjunto con el Mintic el 16 de abril de 2021, las cuales de acuerdo a lo revisado se encuentran en desarrollo. Para finalizar se informó la importancia de los ajustes solicitados con el fin de facilitar el proceso de revisión del estado de cuenta, debido a que como sabe actualmente hay que realizar varios ajustes manuales como en formatos de fechas y valores de tal manera que podamos validar con la información que reposa en el PAR, y teniendo en cuenta el volumen de la información que se administra sería dispendiosa la tarea al momento de validar la actualización de detalle de imputación de pagos que estamos actualizando.

Durante el mes de mayo de 2021, se remitió estructura para actualización de pagos con base a compromisos con DIGITAL WARE y MINTIC en el cual se establece la relación en cuanto consecutivos de pagos establecidos en nuevo maestro del aplicativo KACTUS. Se realizó la consulta a Digital Ware, respecto al impacto que puede tener los recobros realizados en diferentes escenarios, frente a los reportes de estado de cuenta dado que surge la inquietud al momento de generar los estados de cuenta, si estos se verán reflejados tanto el cobro inicial como los recobros que se hayan realizado, para lo cual se remitió ejemplo detallado del caso para revisión. Es de aclarar que no se puede generar por el momento un estado de cuenta, que presente esta situación en particular toda vez que en el ambiente de pruebas aún no se encuentran cargados los datos de recobros realizados durante el año 2020". De igual manera se realizó la revisión en el ambiente de producción del reporte con el cual se va a realizar la generación e impresión de las cuentas de cobro de forma masiva, observando que, a pesar de ya tener un formato de cuenta de cobro aprobado tanto por el PAR Telecom como por el MINTIC, se tuvo que realizar nuevamente la validación de dicho formato, para que fuera aprobado y cargado en el nuevo reporte de cuentas de cobro de forma masiva. Posterior a la revisión, se encontró que, en algunos apartes del formato, se debían hacer ajustes, en la fecha de emisión, en el campo de valor en letra y en el campo de DTF, entre otros.

Se remitió el informe de la gestión adelantada por el PAR con el fin de obtener el cargue de la información de detalle de pagos, ajustes al reporte de estado de cuenta general y la validación de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

los módulos de imputación, reimputación y registro contable. Se llevó a cabo mesa de trabajo con Digital Ware para revisión cargue detalle de pagos del PAR, para lo cual se revisa un caso en particular, en el cual el consultor evidencia un ajuste por parte de Digital y en la misma fecha se remitió correo en el cual informó "(...) se encuentra que la inconsistencia se debía a que, por el formato de la celda en Excel, al generar script de borrado no estaba llevando la celda en el formato esperado por lo que no se estaban eliminando los registros informados. En ese orden de ideas, se retira campo de fecha de inicio del script de borrado y se procede nuevamente con la eliminación y cargue de los registros(...)".

Se remitió por parte del PAR al Contratista del GIT de Gestión Pensional las estructuras en las cuales se realizaron las respectivas validaciones y análisis en las cuales se indican parámetros para correcto cargue de información de pagos, adicional de reiteración respecto a reportes anteriormente enviados y supresiones solicitadas de acuerdo a estructura consolidada enviada por DIGITAL WARE. En lo cual se evidenciaron 2.276 registros que no fueron cargados en Kactus y 1.282 registros de los cuales se solicitó el borrado, por actualización información, que se encuentran en el aplicativo.

Para el mes de junio 2021, se realizaron distintas mesas de trabajo con el grupo de TI, y el MINTIC, para revisar los temas pendientes en cuanto a la generación e impresión de las cuentas de cobro de manera masiva. Se revisaron los puntos pendientes por mejorar en el aplicativo para la generación de las cuentas, y se concluyó que, por el momento para el PAR Telecom, no es posible generar de forma masiva las cuentas de cobro, toda vez que es primordial para el reporte de cuenta de cobro y de su detalle, en el campo de la entidad concurrente debe aparecer dicho nombre y no la de la entidad pagadora.

De igual manera, se presentó una segunda etapa de capacitación por parte de Digital Ware, respecto al proceso de imputación de pagos, retroalimentación respecto a capacitación anterior y se concluyó que, pese a procesos de cargue de información correspondiente a DTF y fechas oportunas de pago las cuales se realizaron manualmente; Digital Ware informó que dichos procesos serán automatizados a través del aplicativo.

Como resultante de la capacitación se establecieron los siguientes compromisos importantes:

- Se remitió estructura correspondiente a fechas oportunas de pago por parte de PAR Telecom y MINTIC el día 17 de junio de 2021
- Desarrollo de complementos del aplicativo KACTUS por parte de Digital Ware para el cargue de DTF y Fechas oportunas de pago.
- Se validó el consolidado remitido por Digital Ware, y se identifican que en la estructura actualizada del total de los registros cargados y reportados en forma correcta son 46.063.
- Se reiteró correos anteriores, teniendo en cuenta que al validar la estructura en Excel remitida y actualizada por Digital se sigue presentando la misma inconsistencia, se informó que el archivo remitido continúa con la inconsistencia de la información en el campo FEC_PAGO, para el caso son 2.575 registros
- Al realizar la validación del archivo remitido se identifica que los registros que cargaron correctamente fueron 540 en total, la información de algunos campos en fecha se encuentra diferente a la reportada por el PAR. Se validan los 21 registros restantes, no se identifica que exista otro registro con igual información en el archivo remitido, por lo que se reitera su cargue y se remiten en archivo adjunto. Se indica un ejemplo del caso en el cual no carga, pero el reporte no tiene registro doble existente en la tabla.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Teniendo en cuenta las indicaciones de Digital, se procedió a realizar el proceso para el cargue en CPPEN PRUEBAS de los 89 registros reportados por el PAR no cargados en PRUEBAS. Sin embargo, no pudo ser realizado en PRUEBAS por permisos.

En consecuencia, y con la finalidad de que se pueda realizar el cargue de la información, dado que no fue posible con el usuario del PAR en PRUEBAS se solicitó el cargue por parte de Digital Ware, de la información correspondiente, para lo cual se remitió nuevamente el plano.

Conforme a las observaciones reportadas por el PAR en los reportes de estados de cuenta, se realizó el ejercicio para validación de cargue en KACTUS de la información reportada en el archivo "91 Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados - Corte 30-06-20.xls", tanto en PRODUCCIÓN como en PRUEBAS, y se evidenció que esta no ha sido cargada, lo cual impacta en la generación de los estados de cuenta general, liquidación oficial y coactivo en la columna "Valor Cobrado Intereses" y en el módulo de imputación la distribución correcta de intereses y otros ingresos.

Se realizó el reenvío del correo por parte del equipo funcional PAR TELECOM para revisión de Digital Ware los archivos "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Pruebas.doc" y "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Producción.doc" estructura correspondiente a información no cargada por parte de Digital Ware en maestro CPPEN.

Se revisó el proceso de distribución en el aplicativo, basado en las observaciones realizadas por el PAR, con el ejemplo hecho por la entidad del "MUNICIPIO DE SAN LORENZO" remitido el 15 de junio de 2021 y reenviado el 28 de junio de 2021, en este último ejercicio se pudo evidenciar que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de distribución que realiza el sistema será revisado por parte de Digital Ware, toda vez que en la mesa de trabajo se realiza la aclaración, respecto a que en el momento de realizar el proceso de generación de la distribución, no se requiere colocar el No. de cuenta de cobro a la cual el sistema debe realizar la distribución.

Por lo anterior, Digital Ware, se compromete a revisar el proceso de distribución para poder realizar otro ejercicio y de esta manera evaluar nuevamente el proceso de imputación de pagos. De la misma manera, se entrega según el compromiso adquirido el informe respecto a la validación realiza por el PAR, frente a los datos relacionados con pagos, en el ambiente de pruebas. DIGITAL WARE remitió para validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DIGITAL WARE Y equipo funcional de PAR Telecom. Se remitió validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DIGITAL WARE Y equipo funcional de PAR Telecom.

Durante el mes de julio, se reiteró el ejercicio enviado con el proceso de distribución en Kactus, para la entidad de SAN LORENZO en el cual se pudo evidenciar nuevamente que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de distribución que realiza el sistema debe ser revisado por parte de Digital Ware. De igual manera, se realiza la validación de 120.502 registros, respecto al cargue de la fecha oportuna y los detalles de pagos, para el respectivo cargue. Los cuales se resumen en:

- 48.826 registros cargados correctamente por detalle de pagos.
- 71.672 registros remitidos que se cargaron por DIGITAL WARE.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- 4 registros que corresponden a prueba de cuentas por pagar.

De la misma manera se realizó la validación, del reporte de Cuentas de cobro y su detalle, para la generación de las cuentas de manera masiva, evidenciando que aún no se encuentra la actualización en el nombre de la concurrente, por lo que no es posible realizar las cuentas de cobro del mes de junio mediante este reporte. Por lo anterior fue necesario ingresar al ambiente de pruebas, sin embargo, se puede evidenciar que no es posible realizar el proceso de generación de las cuentas de manera individual, toda vez que el programa en este ambiente no se visualiza la misma opción que en producción.

Es necesario, realizar observaciones al reporte de generación de cuentas de cobro toda vez que es preciso realizar un requerimiento nuevo, en el cual el aplicativo realice el reporte de cuentas de cobro de manera correcta. Así mismo, se solicitó confirmación respecto a si, el reporte que se ejecuta actualmente desde producción de manera individual, no se seguirá usando toda vez que se deberá usar la funcionalidad de KPnRdema.", con lo cual efectivamente no se procedería las actualizaciones solicitadas. Finalmente, conforme a la instrucción de la Coordinadora del GIT de Gestión pensional se realizó la generación manual de las cuentas de cobro, debido a que se encuentra pendiente ajustes solicitados al aplicativo KACTUS para la correcta generación de las cuentas con la mesada adicional.

Se realizó trabajo conjunto con el MINTIC, para definir el proceso con el cual se realiza los recobros en meses específicos, y de esta manera presentar a DIGITAL WARE dicho diagrama en una mesa de trabajo, que permita identificar cuáles son los requerimientos necesarios que requiere el sistema.

Respecto al cargue del archivo FOPEP, y la validación de mismo en la base temporal y en el maestro MAPEN se observó que el proceso lo hace de manera correcta, adicionando solamente el número de contrato para cada uno de los registros según corresponda. De igual manera se hace la claridad que, en los campos "Fecha Resolución", "Fecha Efectividad" y "Fecha Inclusión Nomina", aparece una misma fecha de 30/12/1899, teniendo en cuenta en el archivo original estos campos no poseen información. Igualmente, se reenvió el archivo con la prueba de dicho cargue, teniendo en cuenta que solamente hay 12 códigos cargados en KPnHissm, y que, con anterioridad, se envió el archivo de nombre "112 Tablas Pensiones y OP FOPEP", en el cual están los códigos que maneja actualmente el FOPEP, 70 códigos por Tipo de Pensiones y 58 códigos por otros pagos cuya fuente fue el CONSORCIO FOPEP.

Para el mes de agosto de 2021, se realizó primera mesa de trabajo con el MINTIC, para la creación de los requerimientos necesarios con el fin de realizar el proceso de recobros en el aplicativo Kactus, por lo que de manera inicial se entregaron 4 requerimientos que impactaron en los módulos de PENTI, CPPEN y PRCCP, sin embargo, se realizaron ajustes a estos requerimientos, por sugerencias realizada por Digital Ware. Por lo anterior fue necesario la generación de 3 nuevos requerimientos que impactaran en el proceso de recobros, afectando módulos como Rdema, Rescu, KGnEjpla y el proceso de reversión y contabilización.

Se realizó la validación mediante ejercicios aleatorios para la nueva versión entregada por parte Digital Ware al módulo de KPnRescu (Reportes de estado de cuenta). De igual manera se realizaron las aclaraciones mediante mesas de trabajo, a las observaciones y dudas que se presentaron frente a la distribución de intereses en la imputación de pagos, y el análisis detallado de la fórmula matemática que debe utilizar el aplicativo en el momento de realizar el cálculo de los intereses.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se realizó la mesa de trabajo para la validación de los 8 requerimientos para los recobros y se validaron en conjunto con Digital Ware y Oficina TI, de los cuales se está a la espera del desarrollo correspondiente en Kactus.

Se recibió de la Oficina TI el script de actualización de las tablas terceros y entidades, ejecutados en ambiente de pruebas. De igual manera se realizó la consolidación de la información respecto a las entidades de cuotas partes por pagar y por cobrar en el aplicativo remitiendo a la Oficina TI para actualización del aplicativo.

Para el mes de septiembre de 2021 se realizó la revisión de los reportes que debe generar el aplicativo respecto a las notas crédito y débito. Así como, la mesa de trabajo con Digital Ware, para la revisión del reporte estado de cuenta, y se realizaron las nuevas observaciones a este reporte, la revisión de la Liquidación de retroactivos en cuentas por cobrar (Archivo FOPEP); revisión en la generación e impresión de las cuentas de cobro.

Se realizó la entrega como parte del compromiso de la mesa de trabajo del 15 de septiembre de 2021, respecto al ejercicio práctico que el área funcional debía presentar para el proceso de cuentas por pagar, quedando pendiente de las observaciones que surgiesen de este proceso. De igual manera, se realizó la revisión, validación y entrega de la información que corresponde a las direcciones, teléfonos y correos electrónicos en los módulos correspondientes para actualización en el aplicativo.

Como compromiso adquirido en mesa de trabajo, el PAR realizó la identificación de los registros que poseen valores en el campo de "Porcentualidad" en la base de cuotas partes KPnCppen. En la base de datos existen 126.709 registros en total, de los cuales solamente 20.543 poseen información respecto al porcentaje de cuota parte. Se indicó que los registros a los cuales se les deberá realizar el cargue respecto al "%" de cuota parte es de 106.166 registros. Por lo anterior se está en espera de instrucciones por parte de la oficina de TI y de Digital Ware, para saber cuál será el procedimiento a seguir en el caso de los registros que no cuentan con esta información.

En mesa de trabajo con Digital Ware, oficina TI y el equipo funcional del MINTIC y PAR, se realizó la entrega de los casos radicados por parte de Digital Ware, donde realizó los comentarios y observaciones correspondientes a: inconsistencia al momento de aprobar proceso, elimina el campo observaciones, inconsistencia en paginación del detalle cuenta de cobro e incidencia con la suma de otros ingresos en la columna total intereses cobrados (No llevar el valor de los otros ingresos) - Días en mora inconsistentes cuando la fecha de pago es inferior a la fecha oportuna de pago.

- Durante el mes de octubre de 2021 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
1-oct-2021	Se realizó el ejercicio en el ambiente de pruebas para validación de la liquidación en KPnProcp, generándose una alerta y no fue exitoso el proceso, por lo que se procedió a validar que la información fuese liquidada y cargada en KPnCppen, sin embargo, se evidenció que solamente se generó el registro para un mes. Por lo anterior se remitió dicha prueba a la oficina de TI, para que se revisará el proceso.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Fecha	Detalle gestión
5-oct-2021	Se realizó el proceso de cargue de novedades presentadas durante el mes en el aplicativo de Kactus bajo el protocolo tradicional, sin embargo, durante de este ejercicio se pudo evidenciar que para este mes, el aplicativo arrojó una alerta en el módulo de KBIEmple, el cual no permitió el ingreso de las novedades del mes. Dicha situación fue notificada a Digital Ware y a la oficina de TI. De igual manera se realizó, un nuevo ejercicio de pruebas, para validar el proceso de cargue y liquidación de periodos retroactivos, desde el cargue de archivos FOPEP hasta la liquidación de un periodo en específico. Al final se evidenció el cargue de archivos el sistema los está realizando según las instrucciones realizadas por Digital Ware, sin embargo, en el momento de que se realizó la liquidación del mes correspondiente, se evidenció que los registros que corresponden a los retroactivos por las mesadas adicionales, no fueron diferenciados en el maestro de Cuotas partes Pensionales KPnCppen, por lo tanto generó repercusiones en los reportes de cuenta de cobro, Detallado y los reportes de estado de cuenta.
11-oct-2021	Se realizó por parte de la oficina de TI las validaciones y ajustes necesario en los módulos de KBIEmple y KNmContr, por lo cual el PAR realizó el ajuste y cargue de las novedades correspondientes al mes; sin embargo, el sistema presentó inconvenientes para el ingreso al ambiente de pruebas, dicha situación fue notificada a la oficina de TI, para su respectiva solución.
12-oct-2021	Se realizó la validación de las cuentas de cobro CPT20210218681, CPT20210218682, CPT20210218683, CPT20210218684, CPT20210218685, CPT20210218686, CPT20210218687, CPT20210218688, CPT20210218689, CPT20210218690, CPT20210218691, CPT20210218692, en el módulo de KPnRdema, para validación del reporte de Cuenta de cobro "Memorando", y se realizó las siguientes observaciones: • En el momento de validar el ejercicio de verificación en KGnTerce se realizó la creación de un nuevo tercero, evidenciando que, es necesario conocer el protocolo de dicho proceso para el correcto cargue de un nuevo departamento y/o municipio, teniendo en cuenta el caso del "MUNICIPIO DE SALAMINA" en el "DEPARTAMENTO DE MAGDALENA" el cual no existe en el aplicativo, por tal motivo es necesario realizar la creación. • Se reiteró que, para la generación de las cuentas de cobro en el reporte en KPnRdema "Memorando" es necesario que se evidencie la relación "Municipio - Departamento" en el campo "Departamento", Ejemplo: "Pereira - Risaralda".

- Gestión cuentas de cobro

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Teleasociadas. A partir del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020 y noviembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.

A la fecha se encuentra pendiente el paso a producción por parte de Digital Ware de los ajustes de las observaciones reportadas por el PAR para el módulo de la generación de las cuentas de cobro masivas, desarrollado en pruebas del aplicativo Kactus.

Conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se generó en forma manual las cuentas de cobro por el mes de junio, julio y agosto de 2021, debido a que los ajustes requeridos se encontraban en desarrollo por parte de Digital Ware.

En consecuencia, se radicaron el 12 de octubre del 2021 en el MINTIC 397 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original por 1.129 pensionados correspondientes al cobro de la mesada de septiembre de 2021, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 19 de octubre de 2021.

Año	Períodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.162
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.848
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero de 2021	397	960
2021	Febrero de 2021	398	977
2021	Marzo de 2021	397	964
2021	Abril de 2021	398	966
2021	Mayo de 2021	399	1.002
2021	Junio de 2021	397	1.907
2021	Julio de 2021	395	992
2021	Agosto de 2021	395	991
2021	Septiembre de 2021	397	989
Total		22.493	93.145

Cifras en millones

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	76
Total	10.037

Cifras en millones

- Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en octubre de 2021 se realizó:

- Remisión de 82 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Recepción de 236 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Reenvío de 3 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que no corresponden ni al MINTIC ni al PAR, para su reasignación.
- Gestión telefónica a 21 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas, de las cuales no se ha recibido pago en la gestión de cobro.
- Remisión de 1 correo al MINTIC solicitando Reclasificación de partida al SIF por pago por PSE del Banco Agrario.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión.

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

En mesa de trabajo del 15 de abril de 2021 llevada a cabo con la Supervisora del Contrato Oficina TI, Coordinadora del GIT de Gestión Pensional y el Consultor de Digital Ware, se acordó la suspensión de imputación de partidas para realizar el empalme del cierre contable con el aplicativo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 24 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que aún se encuentra por parte de Digital Ware realizar ajustes al módulo de reportes de estados de cuenta, la nueva Coordinadora del GIT de Gestión Pensional dio nueva instrucción para continuar la imputación de pagos en forma manual como se ha venido realizando por el PAR. (*)

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional con corte al 31 de octubre de 2021, realizando el reporte para el registro contable en el mes de octubre de 2021 por valor de \$839 millones.

Periodo	Valor (\$)
Acumulado 2019	6.639
Acumulado 2020	5.951
Enero de 2021	573
Febrero de 2021	924
Marzo de 2021	210
Abril de 2021	823
Mayo de 2021 (*)	88
Junio de 2021	2.366
Julio de 2021	200
Agosto de 2021	430
Septiembre de 2021	813
Octubre de 2021	839
Total 2021	7.266
Acumulado a 2021	19.856

Cifras en millones

- Conciliación SIIF 2021

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).

Para el mes de octubre de 2021 se recibió 1 reporte SIIF por parte del MINTIC el 21 de octubre de 2021 con partidas por identificar hasta el 13 de octubre de 2021. De los reportes de consignación recibidos por las entidades deudoras tenemos:

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de octubre 2021.	36	333
Identificadas en el reporte del MINTIC SIIF.	19	259
Partidas pendientes de reporte MINTIC SIIF.	17	74

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el Mintic, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de octubre de 2021 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2019	2	42
Reporte partidas vigencia 2020	9	8
Reporte partidas vigencia 2021	158	789
Total	169	839

Cifras en millones

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

- Conciliación SIIF vigencias anteriores

El agosto de 2021 se remitió informe al GIT de gestión pensional sobre la gestión adelantada por el PAR en las partidas pendientes por clasificar para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 (MINTIC y PAR), con el fin de realizar las clasificaciones correspondientes.

Conforme a lo anterior, mensualmente conforme al reporte del SIIF se realiza la validación de las partidas por vigencias anteriores.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Vigencia	Partidas por clasificar reporte anterior	Valor (\$)	Partidas por clasificar reporte octubre 21	Valor (\$)	Observaciones gestión PAR
2017	0	0,0	0	0,0	Se obtuvo reclasificación de las partidas.
2018	6	76,8	5	5,2	Se clasificó 1 partida nueva por \$71,4 millones del MINTIC, de las cinco partidas pendientes no se ha obtenido información.
2019	35	231,1	32	119,1	Se encuentra 1 partida pendiente por reclasificación reportada por el PAR, 18 partidas por valor como presunto pago a MINTIC y 13 partidas sin información presunto pagador.
2020	115	530,8	106	271,4	Se identificó que 6 partidas están pendientes por reclasificación reportadas por el PAR, 27 partidas por valor como presunto pago a MINTIC, 6 partidas identificadas para reasignación y 67 partidas sin información presunto pagador.

Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo entre el MINTIC y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se está a la espera de instrucciones respecto a la reclasificación contable de estas partidas y el impacto en el PAC de MINTIC.

- Conciliación mensual revelación contable MINTIC

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, se llevó nueva mesa el 29 de julio de 2020, en la cual se acordaron los siguientes compromisos:

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará mensualmente el detalle de las partidas que se encuentran a la fecha como pendientes por identificar para los años 2017, 2018 y 2019 y 2020.
- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará los viernes.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Tesorería el consolidado de las partidas los días viernes.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último viernes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer viernes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable a 31 de octubre de 2021 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo		Saldos cuotas partes por cobrar a septiembre 2021	
Capital	Intereses	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
90.016	1.223	31.811	628	58.205	595

Cifras en millones

Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 1817-2021 de 2 de marzo de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2021, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2020 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quiere efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los pagos con recursos propios.

Así mismo, en el mes de octubre de 2021, se adelantó gestión con las siguientes entidades territoriales:

- **Municipio de Quimbaya:** envió correo electrónico de 1 de octubre de 2021 que contiene el oficio DATH – 031, radicado en el PAR bajo el PARDE 7779-2021 de 1 de octubre de 2021, solicitaron información para llegar a un acuerdo de pago con recursos del FONPET, en consecuencia, mediante el PARDS 8056-2021 de 6 de octubre de 2021, se enviaron los formatos e información con la finalidad de llegar a el acuerdo de pago.
- **Municipio de Yarumal:** con el oficio 110-000-24092021-00757 radicado en el PAR bajo el PARDE 7734-2021 el 30 de septiembre de 2021, remitieron el Anexo 03 Acuerdo de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Compensación debidamente diligenciado, por consiguiente, mediante el PARDS 8156-2021 el 11 de octubre de 2021 se solicitó el envío de todos los formatos diligenciados para enviarlos al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.

- Municipio de Montería: en atención al correo electrónico de 7 de octubre de 2021 que contiene el oficio 0423 radicado en el PAR bajo el PARDE 7978-2021 el 7 de octubre de 2021, solicitaron documentación para ser reportada en la plataforma PASIVOCOL, en consecuencia, mediante el PARDS 8166-2021 de 11 de octubre de 2021, se envió la documentación solicitada.
- Municipio de Riosucio-Caldas: con el correo electrónico de 7 de octubre de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 7985-2021 el 8 de octubre de 2021, enviaron liquidaciones y consolidado de cuotas partes vencidas que genera la plataforma PASIVOCOL, de esta manera, con el PARDS 8253-2021 de 13 de octubre de 2021, se remitieron las liquidaciones y formatos para adelantar el trámite para llegar a un acuerdo de pago con recursos del FONPET.
- Departamento de Cundinamarca: enviaron el correo electrónico de 11 de octubre de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 8025-2021 el 11 de octubre de 2021, por el cual, solicitaron información respecto al trámite de pagos con recursos del FONPET. Mediante el PARDS 8255-2021 de 13 de octubre de 2021, se enviaron los formatos e información con la finalidad de llegar a acuerdo de pago con recursos del FONPET.
- Departamento del Valle del Cauca: enviaron comunicación con radicado FO-M9-P3-02-V01 1.110.10-40.02 SADE 1050440 del 20 de octubre de 2021, radicado el 25 de octubre de 2021 bajo PARDE 8506-2021 y remitieron los formatos diligenciados para llegar a un acuerdo de pago con recursos del FONPET, con el PARDS 8883-2021 de 29 de octubre de 2021, se informó que se dará traslado al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC de los formatos remitidos para su revisión.
- Municipio de Fusagasugá: El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC enviaron observaciones al acuerdo de compensación y/o Pago de Cuotas Partes Pensionales a celebrar entre el Municipio de Fusagasugá y el MINTIC, de conformidad con el oficio remitido por dicho Ministerio y radicado el 26 de octubre de 2021 bajo PARDE 8533-2021 y 8534-2021. Por consiguiente, con el PARDS 8884-2021 de 29 de octubre de 2021, se solicitó al ente territorial subsanar dichas inconsistencias.
- Así mismo el Municipio de Garzón, mediante el PARDE 8648-2021 de 29 de octubre de 2021, remitieron oficio -UG-2017-06336 de 28 de octubre de 2021 del Consorcio Comercial FONPET 2017, por medio del cual informan la entrega de recursos del FONPET por el acuerdo de pago suscrito con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.

En ese orden, se ha realizado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero	0	0	0	0
	Febrero	9	1.798	88	1.886
	Marzo	25	6.472	320	6.792
	Abril	2	108	5	113
	Mayo	10	278	13	291
	Junio	46	2.298	114	2.412
	Julio	50	1.455	59	1.514
	Agosto	32	1.290	49	1.339
	Septiembre	22	563	19	582
	Octubre	19	336	12	348
Subtotal		215	14.598	679	15.277
Total		1.187	62.230	4.191	66.421

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración

- Proyección resoluciones de liquidación oficial

En octubre de 2021 se proyectaron 19 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
8828-2021	28-oct-21	211088044	28-oct-21	19
Total				19

- Resoluciones de liquidación oficial numeradas

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor Intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero	2	53	3	56
	Febrero	5	241	13	254
	Marzo	24	3.704	183	3.887
	Abril	10	4.566	225	4.791
	Mayo	6	158	7	165
	Junio	34	2.020	101	2.121
	Julio	40	1.141	48	1.189
	Agosto	36	1.047	44	1.091
	Septiembre	7	224	12	236
	Octubre	38	1.361	45	1.406
	Sub total	202	14.515	681	15.196
Total		830	40.898	2.600	43.498

Cifras en millones

Nota: Las 7 resoluciones numeradas en enero y febrero de 2021 corresponden a resoluciones radicadas en diciembre de 2020 por el PAR. Una resolución no fue numerada por pago de la obligación.

En octubre de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 38 resoluciones de liquidación numeradas, quedando 19 resoluciones en gestión por parte del MINTIC que fueron entregadas por este Patrimonio.

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC se ha requerido, a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, el usuario para el Patrimonio con el fin de realizar el seguimiento de los actos administrativos y a la fecha el PAR está pendiente a la entrega de este.

- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	85	86	4
2021	Enero	0	0	4
	Febrero	2	1	5



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
	Marzo	4	2	7
	Abril	4	0	11
	Mayo	1	6	6
	Junio	5	1	10
	Julio	4	5	9
	Agosto	10	8	11
	Septiembre	1	4	10
	Octubre	5	10	5

En octubre de 2021 se proyectó 10 resoluciones que resuelve recurso de reposición interpuesto contra resoluciones de liquidación oficial, el cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
8077-2021	7-oct-21	211082337	7-oct-21	8
8829-2021	28-oct-21	211088063	28-oct-21	2
Total				10

- Resoluciones por las cuales se ordena la apertura de etapa probatoria.

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero	5	3	4
	Febrero	2	1	5
	Mayo	0	1	4
	Junio	0	0	5
	Julio	0	4	1
	Agosto	0	1	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0

Nota: En marzo y abril no se ordenó apertura a etapa probatoria – En julio de 2021 se realizó actualización de procesos conforme a reporte del MINTIC. En septiembre y octubre no se ordenó apertura a etapa probatoria.

- Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

En octubre de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó 11 resoluciones al PAR, por las cuales se resuelven recursos contra resoluciones de liquidación numeradas, quedando 2 resoluciones en gestión por parte del MINTIC que fueron entregadas por este patrimonio.

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero	0	0	0
	Febrero	32	0	0
	Marzo	2	5	1
	Abril	0	0	1
	Mayo	6*	0	0
	Junio	4	0	0
	Julio	4	0	0
	Agosto	8	0	0
	Septiembre	1	0	0
	Octubre	11	0	0
	Sub total	68	5	2
Total		121	6	3

Nota: En junio el MINTIC reportó 3 resoluciones numeradas en mayo de 2021.

.. **Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos**

En octubre de 2021, no se identificaron actos administrativos que configuren causales para ser revocados de oficio y el GIT de gestión pensional no reportó solicitudes de revocatoria de parte conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al clorro de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero	0	0	1	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0
	Septiembre	0	0	0	0
	Octubre	0	0	0	0
	Sub total	0	0	0	0
Total		4	2	6	0

- **Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En octubre de 2021, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas para ingreso en el Sistema INTEGRATIC o de Notificaciones PACO del MINTIC.

- Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2021

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 31 de octubre de 2021 se encuentran 597 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

En octubre de 2021, el PAR realizó el descargue de 6 constancias de firmeza y compendios de notificación, de resoluciones de años 2020 y 2021.

- Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenaríño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero	8
	Febrero	14
	Marzo	2
	Abril	3
	Mayo	3
	Junio	0
	Julio	2
	Agosto	0
	Septiembre	139
	Octubre	117
Total		288

En octubre de 2021 se conformaron 117 expedientes para inicio del cobro persuasivo y de proceso coactivo, los cuales se radicaron conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de Registro MINTIC	Fecha radicación	No. de Expedientes
8076-2021	7-oct-2021	211082332	7-oct-2021	64
8838-2021	28-oct-2021	211088025	28-oct-2021	53
Total				117

- Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En octubre de 2021 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano ha reportado el traslado de 184 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero	8	8	3
	Febrero	14	17	0
	Marzo	2	2	0
	Abril	3	0	3
	Mayo	3	3	3
	Junio	0	3	0
	Julio	2	2	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	139	19	120
	Octubre	117	184	53
Total		288	238	53

Nota (1): Se actualiza la información del mes de enero conforme al reporte realizado en febrero por la Subdirección Financiera

Nota (2): En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020

- Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes, para iniciar el trámite de cobro coactivo, por lo cual, en octubre de 2021 la Subdirección Financiera reportó el traslado de 17 expedientes a cobro coactivo, quedando en gestión por parte de la Subdirección 184 expedientes, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero	8	4	4
	Febrero	17	7	14
	Marzo	2	14	2
	Abril	0	0	2
	Mayo	3	2	3
	Junio	3	3	3
	Julio	2	3	2



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Período	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
	Agosto	0	0	1
	Septiembre	19	3	17
	Octubre	184	17	184
Total		238	53	184

Se actualiza la información del mes de enero conforme a la información entregada en febrero por la Subdirección Financiera

Nota: En julio el MINTIC reportó 3 expedientes trasladados a cobro coactivo en junio de 2021.

- **Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

UNE EPM TELECOMUNICACIONES

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

El 19 de julio 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de julio de 2021.

Para el mes de octubre de 2021 no se reportó novedad por parte del MINTIC.

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo en 2021:

Mes	No. Procesos	Valor Capital (\$)
Enero	8	550
Febrero	14	565
Marzo	2	13
Abril	3	146
Mayo	3	188
Junio	0	0
Julio	2	889
Agosto	0	0
Septiembre	139	3.495
Octubre	117	7.934
Total	288	13.780

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)
199	10.347	77	14.094	205	11.706	288	13.780	769	49.927

Cifras en millones. Los 30 primeros procesos aperturados en 2021 corresponden a proceso entregados en la vigencia anterior. Se actualizó la información conforme a la gestión realizada con la Coordinación de Cobro Coactivo.

- Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	29	2.240
Febrero	4	324
Marzo	0	0
Abril	21	1.181
Mayo	0	0
Junio	2	12
Julio	6	242
Agosto	0	0
Septiembre	4	1.456
Octubre	0	0
Total	66	5.455



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)
199	10.347	62	6.895	188	15.974	66	5.456	515	38.471

Cifras en millones – Se actualizó la información conforme a la gestión realizada con la Coordinación de Cobro Coactivo.

Además de los procesos en revisión del GIT de gestión pensional y/o de la Subdirección financiera, se encuentra en confirmación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo la apertura de 17 procesos entregados por el PAR por valor de \$ 502 millones.

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades para el mes de octubre de 2021:

- Mediante correo electrónico del 13 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de acto administrativo para dar respuesta a escrito de excepciones presentado por el Municipio de Zarzal, Valle, contra auto de mandamiento de pago 120 del 22 de julio de 2021.
- Mediante correo electrónico del 13 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento de Cundinamarca en proceso coactivo CCPP 0056-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento de Cundinamarca en proceso coactivo CCPP 0043-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 20 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento del Atlántico en proceso coactivo CCPP 0058-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 20 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento del Atlántico en proceso coactivo CCPP 0059-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 22 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento del Meta en proceso coactivo CCPP 0035-2021, con aclaración para el auto 070-2021 y el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 22 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento del Meta en proceso coactivo CCPP 0034-2021, con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 22 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento del Meta en proceso coactivo CCPP 0036-2021, con el respectivo estado de cuenta actualizado.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Mediante correo electrónico del 25 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento del Meta en proceso coactivo CCPP 0040-2021, con aclaración para el auto 070-2021 y el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 25 de octubre de 2021, el PAR remitió 17 autos de avoque, mandamiento, expedientes y oficios de citación para inicio de nuevos coactivos, conforme a lo trasladado por la subdirección financiera el 19 de octubre de 2021.
- Mediante correo electrónico del 22 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Municipio de Bochalema en proceso coactivo CCPP 0031-2021, con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento de Cundinamarca en proceso coactivo CCPP 0038-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento de Cundinamarca en proceso coactivo CCPP 0039-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento de Cundinamarca en proceso coactivo CCPP 0045-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento de Cundinamarca en proceso coactivo CCPP 0048-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y oficio remisorio para el procedimiento coactivo CCPP 0116-2021
- Mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Departamento de Cundinamarca en proceso coactivo CCPP 0042-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 29 de octubre de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para excepciones presentadas por el Grupo de Energía de Bogotá en proceso coactivo CCPP 0049-2021, junto con el respectivo estado de cuenta actualizado.

Resumen de Actuaciones Coactivo octubre 2021

Actuaciones	Número
Actos Administrativos	50
Estados de cuenta	16
Oficios	18



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.387
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292
Total		237	21.722

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.
- 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al Mintic.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaría General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaría General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y periodo de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaría General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cbro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cbro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cbro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR solicitó nuevamente a la Coordinación del GIT de Cbro Coactivo para que se remitan escaneados 6 procesos compartidos con MINSALUD, con el fin de revisarlos y realizar la respectiva ficha técnica, discriminando los valores por entidad.

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cbro Coactivo remitió los 6 procesos escaneados para revisión del PAR.

Mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre y 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cbro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- **Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.**

Conforme a la mesa de trabajo del 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante Acto Administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante lo anterior; conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.

Mediante PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021, se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el MINTIC, de procesos vigentes y terminados por prescripción.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre y 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiría en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 5 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre y 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarían en comité de cartería en agosto de 2021 y al cierre del mes no se informó si se realizó el comité o si llevaron dichos procesos.

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020, el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2020, la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR remitió por correo electrónico el 15 de julio de 2020 borrador.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2020 se remitieron a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 13 proyectos de resolución para terminación y archivo por prescripción de procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en aplicación de la Ley 550/99.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se revisará los proyectos de actos administrativos remitidos por el PAR.

Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, el PAR informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 10 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto y 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarían al próximo comité de cartera en agosto de 2021 y al cierre del mes de septiembre no se informó si se realizó.

✓ Pago realizado por capital

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCPP 0015-2008.

Mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021, se solicitó nuevamente copia del acto administrativo firmado y numerado, con el fin de realizar el registro contable y estamos a la espera de la remisión del mismo.

- Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos

CAPRECOM – 11 Procesos

CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos

MINTIC – 2 Procesos

- Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declare la nulidad parcial de las



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- Fallos de cumplimiento parcial:

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.

El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cuotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021, remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensional, el cual se encuentra en revisión de la Coordinación del GIT de Gestión Pensional, la cual fue numerada y firmada el 14 de octubre de 2021.

- Gestión información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre – Diciembre	29
2019	Enero – Diciembre	113
2020	Enero – Diciembre	101
Total		243

Cifras en millones

En el mes de octubre de 2021 se reportaron por parte del MINTIC pagos realizados en el mes de octubre de 2021, así:

Mes	Valor
Enero	0
Febrero	0
Marzo	4,68
Abril	2,31
Mayo	2,01
Junio	7,99
Julio	67,23
Agosto	7,32
Septiembre	0
Octubre	13,33
Total	104,87

Cifras en millones

Para la vigencia del mes de octubre de 2021 se recibieron 31 cuentas de cobro y/o facturas y se procedió con la validación.

Cuentas de Cobro o Facturas					
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Pendientes
Enero	8	4	4	0	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.063.630-9

Cuentas de Cobro o Facturas					
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Pendientes
Febrero	13	3	9	0	1
Marzo	22	6	16	0	0
Abril	30	8	20	2	0
Mayo	15	7	7	1	0
Junio	16	5	10	1	0
Julio	19	9	8	2	0
Agosto	16	6	9	1	0
Septiembre	22	8	12	2	0
Octubre	31	11	19	1	0
Total	192	67	114	10	0

Nota: En agosto se recibieron 2 cuentas de cobro duplicadas, en septiembre 1 y en octubre 2.

Para la vigencia del mes de octubre de 2021

- Se tramitaron 11 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor (\$)
8031-2021	5-oct-2021	211081783	5-oct-2021	0,49
8032-2021	5-oct-2021	211081787	5-oct-2021	1,08
8050-2021	6-oct-2021	211081833	6-oct-2021	1,95
8155-2021	11-oct-2021	211083123	11-oct-2021	4,64
8350-2021	19-oct-2021	211085250	19-oct-2021	1,95
8619-2021	20-oct-2021	211085665	20-oct-2021	0,75
8703-2021	25-oct-2021	211086824	25-oct-2021	1,18
8839-2021	28-oct-2021	211088069	28-oct-2021	0,46
8840-2021	28-oct-2021	211088071	28-oct-2021	0,70
8850-2021	28-oct-2021	211088072	28-oct-2021	0,03
8860-2021	29-oct-2021	211088379	29-oct-2021	1,18
Total				14,41

Cifras en millones

- Se proyectaron 11 resoluciones de gasto para el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
8026-2021	5-oct-2021	211081770	6-oct-2021	1
8027-2021	5-oct-2021	211081774	6-oct-2021	1
8028-2021	5-oct-2021	211081776	6-oct-2021	1
8029-2021	5-oct-2021	211081777	6-oct-2021	1
8030-2021	5-oct-2021	211081780	6-oct-2021	1



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
8348-2021	19-oct-2021	211085254	19-oct-2021	1
8830-2021	28-oct-2021	211088073	28-oct-2021	1
8831-2021	28-oct-2021	211088078	28-oct-2021	1
8832-2021	28-oct-2021	211088080	28-oct-2021	1
8833-2021	28-oct-2021	211088082	28-oct-2021	1
8834-2021	28-oct-2021	211088086	28-oct-2021	1
Total				11

- Se remitieron al PAR 3 resoluciones del gasto numeradas para pago, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
8835-2021	28-oct-2021	211088114	28-oct-2021	1
8836-2021	28-oct-2021	211088116	28-oct-2021	1
8837-2021	28-oct-2021	211088118	28-oct-2021	1
Total				3

Nota: Se remitió una resolución del gasto numerada para pago correspondiente a un mandamiento de pago iniciado por el Departamento de Cundinamarca y que no corresponde a una cuenta de cobro

- Por lo anterior y de acuerdo con lo informado por el MINTIC, se estableció que se encuentran 31 resoluciones en trámite de pago de la vigencia 2021.
- Se encuentra pendiente la remisión al PAR del comprobante de pago de 32 resoluciones de gasto, correspondientes a 28 de la vigencia 2020 y 4 de la vigencia 2021 con el fin de proceder con el reporte a la entidad acreedora.
- En el mes de octubre de 2021 y de acuerdo con las instrucciones del MINTIC, se enviaron 19 comunicaciones a igual número de entidades solicitando remitir a más tardar el 5 de noviembre de 2021 las facturas y/o cuentas de cobro de los periodos adeudados a la fecha por concepto de cuotas partes pensionales.

- Gestión aplicativo Kactus cuotas por pagar

Se está a la espera de la revisión del ejercicio de cuotas partes por pagar y a la respuesta a las observaciones realizadas por el PAR.

- Procesos coactivos en contra

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo,	923



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
	recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de estas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. El 27 de septiembre de 2019 ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo. Sigue al despacho para proveer.	
Departamento de Antioquia	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM. El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago. El 30 de agosto de 2021 se notifica la Resolución No. 2021030286 del 10 de junio de 2021, por medio de la cual se resolvieron unas excepciones se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso coactivo con expediente CCA-003-2020. El 3 de septiembre de 2021 se presentó recurso contra la resolución que resolvió las	30



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
	excepciones. El 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago y que resolvió excepciones.	

Cifras en Millones

- **Procesos coactivos en contra del MINTIC**

En contra del MINTIC se iniciaron 4 procesos coactivos por pensionados de la extinta Telecom y Telesociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

Departamento de Antioquia

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso de este. Al finalizar el mes de agosto de 2020 el MINTIC, no se había informado que se hubiese radicado la notificación solicitada.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

A la fecha no se ha recibido información por parte el MINTIC sobre este proceso.

FONCEP

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de \$21 millones, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante PARDS 5612-2021 el 16 de julio de 2021 se solicitó se informe la imputación del pago realizado por el MINTIC, de lo cual se está a la espera de respuesta.

El 30 de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación con funcionaria de FONCEP, donde se solicitó información respecto de la respuesta que dio el PAR en el mes de julio de 2021, quien manifestó que el tema fue trasladado al encargado, de lo cual estamos a la espera.

Departamento de Caldas

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del Departamento de Caldas de la suma de \$38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

Departamento de Cundinamarca

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados.

El 13 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.

Mediante el PARDS 4564-2021 del 28 de mayo de 2021 se remitió al Departamento de Cundinamarca la validación del pago realizado por el PAR en marzo de 2018, la imputación del saldo a favor del PAR en periodos 2018 y se solicitó sean resultas de fondo las excepciones interpuestas en el proceso coactivo en contra del MINTIC por la Resolución No. 2739 del 27 de noviembre de 2020 y se realice la actualización de la liquidación del mandamiento de pago por los periodos incluidos en la misma y todos los actos administrativos modificatorios, con el objetivo de adelantar la gestión pertinente para el pago de la obligación, de lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se sostuvo mesas de trabajo el 19 y 23 de julio de 2021, con el fin de determinar la imputación del pago realizado en febrero de 2018 por parte del PAR, imputación del saldo a favor que se registra por pago efectuado por concepto de cuotas partes pensionales, conforme a la nueva liquidación realizada por dicha entidad de los periodos del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de lo cual se concilió el valor final por capital e intereses. De conformidad con lo anterior, en la mesa de trabajo realizada el 23 de julio de 2021 se estableció que se tiene un saldo a favor por la suma de \$50 millones, el cual se solicitó sea imputado a la deuda que se tiene respecto a un pensionado.

Así las cosas, el valor final a pagar sería la suma de \$247 millones teniendo en cuenta que queda pendiente actualizar el valor de los intereses a la fecha en que se realice el pago.

Al finalizar el mes de julio de 2021 no se había recibido del departamento de Cundinamarca la proyección del año 2018 con la imputación del saldo a favor del MINTIC, conforme a la solicitud hecha por el PAR de forma reiterada. Una vez se tenga dicha liquidación se solicitará al Departamento la expedición de los actos administrativos que correspondan.

Es importante señalar que, dentro de los pensionados cobrados por el departamento de Cundinamarca se encontraba un pensionado por el cual no se demostró que se interrumpió la prescripción respecto de él y así se le solicitó al Departamento mediante oficio PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021. En comunicación sostenida con funcionario de dicha entidad se informó que se aceptaría la prescripción y, por lo tanto, no se incluiría en la imputación del remanente del año 2018.

El día 30 de julio de 2021 se remitió a MINTIC el oficio con radicado PARDS 6137-2021 del 30 de julio de 2021, donde se expuso en detalle la gestión que se ha realizado sobre el mandamiento de pago de Cundinamarca y el valor que se debería pagar dentro del mandamiento, con el fin de poder adelantar las gestiones pertinentes para poder realizar el pago correspondiente.

El 06 de agosto de 2021 el departamento de Cundinamarca radicó el oficio CE-2021603616, por medio del cual informó que, una vez depurados los valores cancelados por el PAR, quedó un remanente pendiente de pago por la suma de \$240 millones, por concepto de las cuotas partes pensionales comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El 10 de agosto de 2021 se expidió la Resolución No. 1997, por la cual se reconoció un gasto y se ordenó su pago a favor de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca por valor de \$240 millones.

El 20 de octubre de 2021 se solicitó al MINTIC el comprobante de pago de la Resolución No. 1997 del 10 de agosto de 2021 para remitir a la entidad.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de octubre de 2021, el PAR remitió borrador de respuesta a una Acción de Tutela interpuesta en contra del MINTIC por solicitud de certificaciones de tiempos laborados y reconocidos por fallos judiciales en Adpostal y Telecom.

3.4.7. Demandas en contra del MINTIC



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Durante el mes de octubre de 2021, el PAR remitió borrador de 1 respuesta a demanda ordinaria laboral en contra del MINTIC por PPA y reliquidación de pensión de exfuncionarios de la extinta Telecom.

3.4.8. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Sep-21	Oct-21	Acumulado 2021
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales	195	147	1.275
Oficios nomina, cuotas partes por cobrar y Cobro UGPP	55	68	830
Total tramitado	250	215	2.105
Solicitudes recibidas	250	215	2.105
Solicitudes pendientes por contestar	0	0	0
Elaboración estados de cuenta	522	285	3.151

3.4.9. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente:

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
436-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Telesociadas, vigencia 2020:

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.

Mediante correo electrónico remitido a la firma actuarial se confirma el retiro de dos pensionados por fecha de fallecimiento y el 19 de mayo de 2021 se reciben las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2020, de cuya información se realizó la revisión final y se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes mediante PARDS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021, con registro de radicado el ministerio 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Octubre de 2021	1.113

Durante la vigencia de 2021 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.118	Febrero	1.118
Marzo	1.113	Abril	1.117
Mayo	1.116	Junio	1.120
Julio	1.113	Agosto	1.118
Septiembre	1.117	Octubre	1.113

En la actualidad el PAR lleva 1.113 procesos así: 778 como demandante y 335 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	41	55



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Civil	32	27
Laboral	666	56
Penal	39	0
Total	778	138

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	86	170
Civil	15	4
Laboral	233	14
Penal	1	0
Total	335	188

Cifras en miles de millones

Durante octubre de 2021 se reportaron 9 procesos nuevos, 2 como demandado y 7 como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	0	0
Civil	0	0
Laboral	2	6
Penal	0	1
Total	2	7

Adicionalmente se terminaron 13 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	1	0	1	0	0	0
Civil	0	0	0	0	0	0
Laboral	4	0	0	6	0	1
Penal	0	0	0	0	0	0
Total			6			7

4.2 Sentencias pagadas durante el mes de octubre de 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En el mes de octubre se hicieron pago de procesos de procesos en los que el PAR actuaba como demandado así:

Despacho	Juzgado primero laboral del circuito de Florencia
Concepto y trazabilidad	Pago de Vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, auxilio de cesantías e intereses de las cesantías, bonificación de recreación, prima semestral, incremento salarial y derechos convencionales sin reconocer indexados desde junio de 2003 hasta la fecha de ejecutoria de la sentencia.
Nombre demandante	Simón Campos y otros
Clase	Ejecutivo Laboral N° 2008-00026
Hammurabi	41090
Fecha ejecutoria de sentencia	27 de septiembre de 2021
Valor pagado (\$) *	70
Fecha de pago	26 de octubre de 2021

En Cuanto a los procesos en los que actuaba como demandante así:

Despacho	Juzgado primero laboral del circuito de Cartagena
Concepto y trazabilidad	Pago de costas procesales dentro del proceso, del proceso ordinario laboral 13001310500320160064100 liquidadas y aprobadas mediante auto del 24 de septiembre de 2021
Nombre demandante	Antonio Carlos Rojano Moreno
Clase	Ejecutivo Laboral N° 2016-00641
Hammurabi	39897
Fecha ejecutoria de sentencia	24 de septiembre de 2021
Valor pagado (\$) *	1 (\$877.802)
Fecha de pago	04 de octubre de 2021

Despacho	Juzgado segundo municipal de pequeñas causas laborales de Barranquilla
Concepto y trazabilidad	Pago de Costas Procesales dentro del proceso 2017-00221-00. Mediante Auto del 23 de abril de 2019 que en aras de economía procesal, se liquidan las costas por Secretaría, se corre traslado y se aprueban las mismas en un total de \$200.000,00 según lo dispuesto en el artículo 368 del C. G. P. Ante la imposibilidad de obtener las copias auténticas se procedió a pagar con copia simple.
Nombre demandante	Ana María Calvo Gutiérrez
Clase	Ejecutivo Laboral N° 2017-00221
Hammurabi	40119
Fecha ejecutoria de sentencia	23 de abril de 2019
Valor pagado (\$) *	0 (\$200.000)
Fecha de pago	26 de octubre de 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

4.3 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	71

Para el año 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	3	1	4
Febrero	7	1	8
Marzo	1	2	3
Abril	5	0	5
Mayo	14	5	19
Junio	5	1	6
Julio	5	1	6
Agosto	7	0	7
Septiembre	5	0	5
Octubre	8	0	8
Total	60	11	71

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de octubre de año 2021, se destacan las relacionadas a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	2
Derechos de Petición	3
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	1
Vía de Hecho	1
Total.	8

Durante el mes de octubre del año 2021, el PAR fue notificado de seis (6) actuaciones en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados durante octubre de 2021						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	2		1			
Derechos de Petición	1					
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado						
Retén Social		1				
Vía de hecho	1					
Otros conceptos						
Total	4	1	1	0	0	0
	5		1		0	
			6			

Que, a 31 de octubre del año 2021, se encuentran vigentes ochenta y ocho (88) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	20
Derechos de Petición	45
Otros Conceptos	8
Plan Pensión Anticipado	5
Reten Social	3
Vía de Hecho	7
Total	88*

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2021, catorce (14) corresponden en calidad de accionante, de las cuales once (11) son por concepto de derecho de petición, dos (2) por vía de hecho, y uno (1) por otros conceptos.

Durante el mes de octubre del año 2021, el PAR, dio por terminadas nueve (9) acciones de tutela, discriminadas de la siguiente manera (5) por concepto de derecho de petición, (2) por plan de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

pensión anticipada (1) por reten social y (1) por vía de hecho. Una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes se encontró que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	
Derechos de Petición	5
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	2
Reten Social	1
Vía de Hecho	1
Total	9

4.4 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de octubre no se presentaron incidentes de desacato en contra del Patrimonio.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a los incidentes de desacato, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	7
Indemnización	5
Plan pensión anticipada	18
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	60
Tema pensional	4
Total	153

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de octubre de 2021 se ha presentado un acumulado de 153 incidentes tramitados por este Patrimonio.

4.5 . Gestión de contratos

En la vigencia 2021, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	65	118.024
Febrero	72	118.260



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Marzo	74	118.361
Abril	74	118.376
Mayo	75	118.397
Junio	77	118.401
Julio	74	118.410
Agosto	74	118.429
Septiembre	74	118.442
Octubre	76	118.456

Cifras en millones de pesos

En el mes de octubre de 2021 se efectuaron cuatro (4) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para realizar la gestión de investigación de bienes, laboral y/o localización de los deudores cuando el PAR lo determine.	GS Investigación y Logística S.A.S.	053-2021	10
2	Prestación de los servicios profesionales para efectuar el avalúo comercial de cuatro (4) inmuebles que se recibieron de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y el PARAPAT, administrados hoy por el PAR TELECOM, y entregar un Informe físico actualizado de dichos avalúos para cada uno de los predios.	Valor de Colombia Ltda.	054-2021	7
3	Prestación de servicios profesionales por parte del para consolidar y virtualizar los servidores legados del PAR Telecom a un nuevo servidor.	Software AS A Services S.A.S.	055-2021	17
4	Prestación de servicios para efectuar la actualización de la Licencia OF-V05285-0580-2020 de los Módulos: Contabilidad (3 usuarios), Tesorería (1 usuario), Presupuesto (1 usuario) del Software Visual TNS Sistema Contable y Administrativo Integrado, asesoría remota o chat a través de internet de lunes a viernes entre las 07:30 AM A 01:00 PM y 02:00 PM A 05:00 PM, 18 horas de asesoría remota, por el término de un año contado a partir de la fecha de suscripción del contrato.	TNS S.A.S.	056-2021	10
Total				44

Cifras en millones de pesos

En el mes de octubre de 2021 no se adicionó ningún contrato.

Así mismo, en el mes de octubre de 2021 se terminaron los siguientes contratos:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de los servicios para efectuar la actualización de los módulos: "Contabilidad, tesorería y presupuesto" del software TNS Sistema Contable Integrado, asesoría remota o chat a través de Internet de lunes a viernes entre las 8 AM – 5:00 PM, 18 horas de asesoría remota o presencial, 6 horas de asesoría adicional, por el término de un (1) año.	TNS S.A.S.	047-2020	10
2	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos. Así mismo, apoyar en el allstamiento de los archivos históricos que de acuerdo con las tablas de valoración documental TVD de la extinta Telecom, deben ser entregados al Archivo General de la Nación, y las demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.	Jenny Mayerly Garzón Osorio	010-2021	21
Total				31

Cifras en millones de pesos

5. Entrega obligaciones remanentes *PAR PARAPAT*

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación –



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lórica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

El 28 de julio de 2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 15." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Florencia Caquetá en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El 28 de septiembre de 2021 con PARDS 7889-2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 16." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Purísima Córdoba correspondiente a ORIP Lórica Córdoba en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 1 bien inmueble así:

ID	Círculo registral	Total Inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Socorro	1	2	Con PARDS 7030-2021 del 31 de agosto se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos a favor de COLTEL para revisión previo a radicar en el despacho judicial.
Total		1	2	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1.267	2589	99,92	99,92
Pendiente de transferencia	1	2	0,08	0,08



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Inmueble Socorro (Suaita)

Como no se ha podido realizar la transferencia porque Telecom no es titular de derecho alguno porque un tercero saneó la titularidad de todo el predio (mayor extensión) y en el mismo no se hizo parte el PAR, el 28 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados para hacerse a la propiedad la porción de terreno que Telecom poseyó y que actualmente continúa poseyendo el PAR.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicaron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el proceso de pertenencia del municipio de Suaita no tuvo actuaciones en el mes de mayo, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.

Al cierre del 30 de junio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-435-21 dio respuesta al memorando GER470-21 informando que en el mes de junio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia.

Al cierre del 30 de julio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-473-21 dio respuesta al memorando GER557-21 informando que en el mes de julio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de julio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia o conciliar con COLTEL la cesión de derechos litigiosos en atención a lo pactado en la promesa de transferencia suscrita para este inmueble.

El 31 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación (cesión del mejor derecho), el PAR está a la espera de la respuesta de COLTEL.

Al 30 de septiembre de 2021 sin respuesta de COLTEL respecto a la cesión de derechos litigiosos.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8748-2021 el PAR reiteró a COLTEL el oficio PARDS 7030-2021 mediante el cual se remitió acta de cesión de derechos litigiosos y se requiere aprobación del representante legal de COLTEL para allegar la misma al despacho judicial.

5.2. Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos.

Adicional a las obligaciones de transferencia el PAR a debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones de lo cual seguidamente presentamos las últimas actuaciones, así:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3784-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3785-2021 se dio repuesta al peticionario Walter Bermúdez Sabogal de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 3 de mayo de 2021 con PARDES 3817-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 3 de mayo de 2021 con PARDES 3818-2021 se dio traslado a Fabio Hernando Pardo Díaz de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 4 de mayo de 2021 con PARDES 3850-2021 se dio respuesta a COLTEL sobre el inmueble ubicado en Toberín Bogotá

El 4 de mayo de 2021 con PARDES 3852-2021 se entregó respuesta definitiva al derecho de petición instaurado por Marcela Téllez, radicado ante Fiduciaria y trasladado por competencia al PAR con PARDES 2439-2021 relacionado con la relación del valor individual de los inmuebles transferidos a COLTEL, Solicitud de copias de las escrituras y matriculas inmobiliarias de 567 donaciones a Telecom, entre otras.

El 6 de mayo de 2021 con PARDES 3876-2021 se dio respuesta a COLTEL a la petición documental soporte de la constitución del ITEC.

El 11 de mayo de 2021 con PARDES 3960-2021, en atención al PARDE 3351-2021 del 30 de abril se entrego el documento solicitado VANO 4401 del 4 de abril de 2018 emitido por el PARAPAT para la transferencia del 55.67% del inmueble Florentino Vesga.

El 13 de mayo de 2021 con PARDES 3994-2021, el PAR remite a la Fiduciaria la Previsora la respuesta a la petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, relacionada con los inmuebles donados por los municipios a Telecom.

El 13 de mayo de 2021 con PARDES 3995-2021, el PAR remitió respuesta al derecho de petición realizada por Marcel Téllez y Leonardo López, radicada ante la Fiduprevisora y traslada por competencia al PAR con PARDE 3045-2021 del 23 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021 con PARDES 4134-2021, el PAR da traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones de la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá.

El 13 de mayo de 2021 con PARDES 4135-2021, el PAR entrega respuesta al PARDE 3629-2021 relacionado con la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá, indicando el traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones.

El 13 de mayo de 2021 con PARDES 4157-2021, en atención al PARDE 3348-2021 y PARDE 3513-2021 remitido por competencia por el MINTIC al PAR del derecho de petición de Marcela Téllez y Leonardo López, en la que se solicita Información de los planes de expansión de la Telefonía Pública Básica Conmutada Local realizada por Telecom en el siglo pasado desde 1943 hasta 1999 y la naturaleza jurídica de Telecom y el PARAPAT.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4572-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4573-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá.

La Procuraduría General de la Nación solicitó información relacionada con los planes de expansión de la telefonía básica conmutada (telefonía fija) desarrollada por Telecom en el siglo pasado en atención a la solicitud de intervención en relación con los bienes donados por los municipios a la extinta Telecom para dicho programa, con PARDS 4669-2021 del 4 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con oficio oficio *20211001715091* del 26 de mayo de 2021 relacionado con la solicitud de intervención de la Procuraduría General de la Nación en relación con bienes donados a la extinta Telecom radicada por Leonardo López Amaya y Marcela Téllez, trasladada por competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) radicado PARDE 4255-2021 y 4252-2021, con PARDS 4715-2021 del 8 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4917 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4916 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5218-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5217-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guarandá Sucre.

El 25 de junio de 2021 con PARDE 5024-2021 el señor Delio Bermudez solicitó información del inmueble ubicado en el municipio del El Bordo Patia.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5571-2021 se da traslado de la petición a COLTEL.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5572-2021 se da respuesta al peticionario indicando que el PAR no es competente para responder la petición elevada y remite por competencia a COLTEL.

El 1 de julio de 2021 con PARDE 5267-2021 el rector de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento ubicada en el corregimiento la Chaparrera de la ciudad de Yopal Casanare solicita el retiro de un poste instalado en el interior de la institución educativa.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5632-2021 se da traslado de la petición antes indicada a COLTEL.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5633-2021 se da respuesta indicando las razones de hecho y de derecho por las cuales el PAR no es competente para atender la solicitud y se remite copia del traslado de la misma a COLTEL.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5401-2021 se solicita a la alcaldía municipal de Quinchía Risaralda la corrección de la factura de impuesto predial para los inmuebles de propiedad de Telecom ubicados en el municipio y en el corregimiento de Irra.

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5391-2021 el señor Hector Armando Díaz radicó solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de Ipiales Nariño.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5766 se da respuesta al peticionario informando que los documentos solicitados no reposan en el PAR y se sugiere requerirlos a la ORIP correspondiente.

El 9 de julio de 2021 con PARDS 5482-2021 se solicitó al IGAC Norte de Santander expedir copia de los soportes documentales de dos inmuebles ubicados en el municipio de Pamplona Norte de Santander.

El 13 de julio de 2021 con PARDE 5499-2021 el IGAC da respuesta a la solicitud enviada informando que se debe adelantar proceso de saneamiento catastral para dos inmuebles objeto de la petición PARDS 5482-2021.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5552-2021 el señor Sigifredo Devía Rodríguez solicita información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5605-2021 MINTIC remite por competencia al PAR derecho de petición instaurado por Leonardo López y Marcela Tellez mediante el cual solicitan información de los municipios en los cuales COLTEL ha dejado de prestar el servicio de telefonía fija (básica conmutada).

El 21 de julio de 2021 con PARDE 5649-2021 la alcaldía municipal de Taminango Nariño solicita la restitución del inmueble donado a Telecom, arfumentando que la misma dejó de prestar el servicio en el municipio y no se cumple la condición para la cual fue donado el inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDE 5870-2021 el señor Danny Carrascal solicita información del inmueble ubicado en Saravena Arauca y solicita que el mismo sea vendido o dao en arrendamiento.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5901-2021 el señor Diego Villa solicita información sobre el inmueble ubicado en el municipio Pueblo Rico Risaralda.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5940-2021 COLTEL solicita al PAR el traspaso de la propiedad de cinco vehículos adquiridos por el P.A. PARAPAT.

Con PARDS 6294-2021 del 11 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de los vehículos en atención a la petición PARDE 5940-2021, a la espera de aprobación de la misma para dar trámite a la transferencia.

Con PARDS 6175-2021 del 3 de agosto de 2021 se da respuesta al señor Sigifredo Devia Rodriguez relacionada con la solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima.

Con PARDS 6174-2021 del 3 de agosto de 2021 se da traslado de la petición del señor Devia a COLTEL por ser de su competencia.

Con PARDS 6200-201 del 5 de agosto de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Taminango Nariño informando que la propiedad del inmueble fue transferida a COLTEL y que no existió condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6201 del 5 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición de la alcaldía de Taminango por ser de su competencia.

Con PARDS 6215-2021 del 6 de agosto de 2021 se da respuesta a petición instaurada por Marcela Téllez ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios trasladada por competencia al PAR Telecom relacionada con el listado de municipios donde ya no se presta el servicios de telefonía fija básica conmutada.

Con PARDS 6214-2021 del 6 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la anterior petición por ser de su competencia.

Con PARDS 6376-2021 del 17 de agosto se da respuesta a la petición radicada con PARDE 5870-2021 relacionada con la solicitud de información del inmueble de Saravena Arauca indicando que el inmueble fue transferido a COLTEL y que dicha sociedad es la competente para dar respuesta.

Con PARDS 6375-2021 del 17 de agosto se da traslado a COLTEL de la petición anterior por ser de su competencia.

Con PARDE 6031-2021 del 4 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble que fuera de propiedad de Telecom ubicado en el municipio de Pueblo Rico Risaralda.

Con PARDS 6384 del 17 de agosto de 2021 se da respuesta al peticionario indicando que el inmueble fue transferido en propiedad a COLTEL y que solo esa compañía podrá dar respuesta a su petición.

Con PARDS 6383-2021 del 17 de agosto de 2021 se dio traslado de la anterior petición a Colombo Telecomunicaciones S.A. E.S.P.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 8084-2021 del 6 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de El Colegio solicita la restitución de un inmueble donado a la extinta Telecom.

Con PARDS 6993-2021 del 31 de agosto de 2021 se da respuesta con argumentos de hecho y derecho que justificaron la transferencia de la propiedad a favor de COLTEL negando la existencia de condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6994-2021 del 31 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición elevada por la alcaldía municipal del El Colegio Cundinamarca.

Con PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6388-2021 del 20 de agosto la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6415-2021 del 23 de agosto de 2021 un particular solicita información del Inmueble ubicado en el municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Con PARDE 6740-2021 del 31 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7031-2021 del 1 de septiembre se da respuesta a PARDE 6388-2021 del 20 de agosto mediante la cual la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7032-2021 del 1 de septiembre se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Teorama.

Con PARDS 7046-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 mediante la cual la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7047-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Abrego.

Con PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 la alcaldía municipal de Velez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDE 6977-2021 del 9 de septiembre un ciudadano solicitó a FIDUAGRARIA concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público, petición trasladada al PAR por competencia.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDE 7258-2021 del 15 de septiembre el IGAC seccional Huila remite respuesta a petición elevada por el PAR INCODER.

Con PARDS 7362-2021 del 16 de septiembre se da respuesta al IGAC Huila indicando que por error se remitió a PAR TELECOM y se da traslado de la misma a INCODER.

Con PARDS 7633-2021 del 16 de septiembre de 2021 se remite por competencia a PAR INCODER la respuesta del IGAC.

Con PARDS 7695-2021 del 17 de septiembre de 2021 se da respuesta a solicitud recibida por competencia de FIDUAGRARIA relacionada con concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público.

Con PARDS 7738-2021 del 20 de septiembre se da respuesta a la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicitud de la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7819-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 mediante el cual la alcaldía municipal de Velez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDS 7818-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de solicitud de traslado de poste en Velez Santander.

Con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7470-2021 del 23 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7673-2021 del 28 de septiembre Colombia Telecomunicaciones solicita al PAR remitir algunos documentos relacionados con transferencia de dominio de algunos inmuebles ubicados en el departamento de Cundinamarca.

Con PARDS 7974-2021 del 4 de octubre se da respuesta a petición instaurada por el municipio de Girardot Cundinamarca relacionada con un inmueble.

Con PARDS 7975-2021 del 4 de octubre de 2021 se remite derecho de petición de información a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca relacionada con un inmueble en investigación de titularidad de derecho de dominio.

Con PARDE 7879-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Guasca Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7880-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Mosquera Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDE 7900 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Güitican de la Sierra Boyacá solicita la restitución del inmueble donado.

Con PARDE 7946-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Villagómez Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7966-2021 del 7 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Granada Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7976-2021 del 7 de octubre de 2021 la Superintendencia de Notariado y Registro informó que la petición radicada ante esa entidad fue trasladada a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente.

Con PARDS 8095-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicita a la Agencia Catastral de Cundinamarca la actualización del registro de propietario de cinco inmuebles en atención a que los mismos fueron transferidos por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8097-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gachetá información de antecedentes registrales del inmueble con folio de matrícula 160-527.

Con PARDE 7987-2021 la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca solicita la cesión del inmueble donde funcionó Telecom en el municipio a favor de la alcaldía municipal.

Con PARDS 8108-2021 del 8 de octubre de 2021 el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, seccional Cúcuta información de dos predios de propiedad de Telecom, son dos carreteables ubicados en el municipio de Pamplona.

Con PARDS 8109-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL factura de servicios públicos del inmueble ubicado en el municipio de Gama Cundinamarca.

Con PARDS 8110-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Gama Cundinamarca informando que las facturas de servicios públicos remitidas corresponden a un inmueble de propiedad de COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8111-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Ubalá Cundinamarca.

Con PARDS 8112-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Ubalá Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8113-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Apulo Cundinamarca.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Con PARDS 8114-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Apulo Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8116-2021 del 11 de octubre de 2021 el PAR radica derecho de petición ante la alcaldía municipal de Linares Nariño a fin de identificar la titularidad de derecho de dominio de un inmueble.

Con PARDS 8132-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite a COLTEL petición radicada por la alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca.

Con PARDS 8133-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó al IGAC Cundinamarca certificado de antecedentes registrales de un inmueble objeto de investigación para determinar actual propietario.

Con PARDS 8134-2021 se da respuesta al MINTIC remitiendo respuesta dada al peticionario Agustín Tovar.

Con PARDS 8135-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Tena Cundinamarca.

Con PARDS 8136-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Alban Cundinamarca.

Con PARDS 8139-2021 del 11 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a la CAR de la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocaima Cundinamarca.

Con PARDS 8409-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocaima Cundinamarca informando que se di traslado por competencia a la CAR.

Con PARDS 8141-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8142-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Guatavita Cundinamarca.

Con PARDS 8171-2021 del 11 de octubre de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de vehículos en atención a las obligaciones del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con PARDS 8172-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a petición de información radicada por COLTEL relacionada con inmuebles transferidos.

Con PARDS 8174-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Silvania Cundinamarca relacionada con la expedición e factura de impuesto predial.

Con PARDS 8220-2021 del 12 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8231-2021 del 12 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca.

Con PARDS 8232-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8235-2021 del 13 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca.

Con PARDS 8238-2021 del 13 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDE 8131-2021 del 13 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco da respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDE 8165-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Linares Nariño da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8180-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Pacho Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8216-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Quebrada negra Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDS 8325-2021 del 15 de octubre se da respuesta a expedición de factura de impuesto predial municipio Momil.

Con PARDE 8382-2021 del 21 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Momil remite paz y salvo de impuesto predial y valorización.

Con PARDE 8407-2021 del 21 de octubre de 2021 el señor Andrés Sánchez solicita información de inmuebles en venta.

Con PARDE 8505-2021 del 25 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Gachetá Cundinamarca remite respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDS 8704-2021 del 25 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá.

Con PARDS 8705-2021 del 25 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8706-2021 del 25 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 8740-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca.

Con PARDS 8741-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8742-2021 del 26 de octubre de 2021 se envía a la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca autorización de notificación electrónica de las decisiones proferidas por la administración municipal.

Con PARDS 8745-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño.

Con PARDS 8746-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8764-2021 del 26 de octubre se solicita a la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco ampliar la información remitida sobre inmueble en investigación.

Con PARDS 8794-2021 del 27 de octubre de 2021 se da respuesta a petición radicada vía correo electrónico ante el Ministerio de Tecnologías de Información y de las Telecomunicaciones MINTIC trasladado por competencia al PAR con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre de 2021 en la cual solicita información para venta de inmuebles de propiedad de la extinta Telecom un ciudadano.

Con PARDS 8854-2021 del 29 de octubre de 2021 se envió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 146-5825 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lórica

Con PARDS 8855-2021 del 29 de octubre de 2021 se remitió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 064-7960 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Magangué.

Con PARDS 8857-2021 del 29m de octubre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal e Tubará Atlántico hacer el registro de la escritura pública No. 366 del 25 de febrero de 2010 mediante la cual el PAR vendió tres inmuebles a la administración municipal sin registro a la fecha.

5.3 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenes S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores roños
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaria general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El Par participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inicio con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el Inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al período de julio a diciembre de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de \$85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduagraria.

Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se abrió a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom.”

En el mes de febrero de 2021, se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se está creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tome la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo de 2021, no se realizó comité debido a que el PAR Telecom solicitó aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archivísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril de 2021, se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Durante el mes de mayo se recibieron las aclaraciones de la firma faltante y se completó la matriz de las propuestas, la cual será presentada al comité fiduciario en el mes de junio.

En el mes de julio de 2021 no se gestionó ninguna actividad respecto al fondo documental.

La matriz con las ofertas económicas para la ordenación del fondo documental será presentada al Comité Fiduciario en el mes de Agosto.

Para el 27 de agosto de 2021 se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación en el cual se presentaron las ofertas técnicas y económicas de las firmas Alpopular, Almarchivos y Thomas MTI, para la organización del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, una vez analizada la matriz de las propuestas el comité acogió la presentada por la firma Almarchivos.

En el mes de septiembre el PAR informó al Comité Fiduciario que el Comité Encargo Fiduciario BATELSA en Liquidación sesión del 27 de agosto de 2021 acta N° 32; que el comité acogió la propuesta presentada por la firma Almarchivos para intervención archivística del fondo documental acumulado.

En sesión del Comité Fiduciario No. 206 del 28 de septiembre de 2021, el PAR solicitó al comité autorizar el traslado presupuestal de BATELSA en Liquidación al PAR, para la contratación de la firma especializada, dicha propuesta fue avalada por el comité. Se espera que en el mes de octubre se realice el traslado presupuestal para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Durante el mes de octubre se recibió el traslado presupuestal de la Fiduciaria al PAR para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

El PAR ha aprobado los informes de gestión sin observación alguna.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

6. Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. - PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contempló un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficial orden de embargo.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.

6.2 Convenio Joint Venture – Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4° Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1° Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1° Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1° de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser trasladado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapafs	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre octubre de 2021

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre octubre de 2021	
Saldo Inicial	72.903
Portafolio TES	45.907
Encargos Fiduciarios	26.994
Bancos	1
Ingresos	10.368
Otros Ingresos	9.775
Ingresos de Capital	593
Ingresos sin afectación presupuestal	1.279
Egresos	21.019
Gastos Heredados	2.599
Gastos Generales	1.068
Gastos de Servicios Personales Indirectos	11.146
Provisiones	6.206
Egresos sin afectación presupuestal	0
Saldo Final	17.625

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de octubre de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

ANEXOS

- Anexo 1. Estados Financieros octubre 2021 Consolidado y por Teleasociadas.
- Anexo 2. Ejecución presupuestal
- Anexo 3. Movimiento de caja
- Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión
- Anexo 5. Plan de acción
- Anexo 6. Indicadores de gestión
- Anexo 7. Estado de venta de inmuebles
- Anexo 8. Matriz de obligaciones

(Valores Expressados en Porc.)

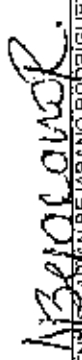
[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores expresados en Pesos)

Diversos	73,371,171.451.52	88,884,646.824.25	Deudores Por Contra (Cr)	73,371,171.451.52	88,884,646.824.25
Total CUENTAS CONTINGENTES:	73,371,171.451.52	88,884,646.824.25	Total CUENTAS CONTINGENTES:	73,371,171.451.52	88,884,646.824.25

CUENTAS DE ORDEN	CUENTAS DE ORDEN
Deudores	Deudores
4,028,188,771.01	4,028,188,771.01
Otras Cuentas De Orden Deudores	Otras Cuentas De Orden Deudores
4,028,188,771.01	4,028,188,771.01
Otras Cuentas De Orden Deudores	Otras Cuentas De Orden Deudores
4,028,188,771.01	4,028,188,771.01
Acreeedores Por Contra	Acreeedores Por Contra
4,028,188,771.01	4,028,188,771.01
Acreeedores Por Contra (Cb)	Acreeedores Por Contra (Cb)
4,028,188,771.01	4,028,188,771.01
Acreeedores Por Contra (Cb)	Acreeedores Por Contra (Cb)
4,028,188,771.01	4,028,188,771.01
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,028,188,771.01
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,028,188,771.01


 STEFAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILZA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
Operacionales	4,274,179,844,81	195,928,638,69	4,078,250,206,22
Ingresos Financieros Inversiones	20,168,84	67,83	20,101,11
Rendimientos Otros	20,168,84	67,83	20,101,11
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	9,822,27	2,021,76	7,600,51
Por Incremento En El Valor De Mercado	9,822,27	2,021,76	7,600,51
Por Venta De Propiedades Y Equipo	29,318,016,00	2,600,198,00	26,718,820,00
Terrenos	29,318,016,00	2,600,198,00	26,718,820,00
Arrendamientos	6,878,162,00	0,00	6,878,162,00
Inmuebles	6,878,162,00	0,00	6,878,162,00
Diversos	4,237,965,980,60	193,327,363,00	4,044,638,617,60
Recobros Y Recuperaciones	3,668,648,471,24	188,928,939,00	3,469,719,532,24
Otros	679,307,409,36	4,398,424,00	674,908,985,36
Total Ingresos:	4,274,179,844,81	195,928,638,69	4,078,250,206,22
GASTOS			
Gastos De Operaciones	20,893,729,676,34	1,897,890,531,17	18,995,839,145,17
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	12,787,67	5,969,76	6,827,92
Por Disminucion En El Valor Razonable	12,787,67	5,969,76	6,827,92
Comisiones	2,069,258,820,00	206,925,882,00	1,862,332,938,00
Negocios Financieros	2,069,258,820,00	206,925,882,00	1,862,332,938,00
Honorarios	2,895,904,472,34	281,302,860,83	2,614,601,611,51
Asesorías Jurídicas	1,822,177,016,68	164,823,265,60	1,657,353,751,08
Asesorías Financieras	20,930,260,00	2,098,025,00	18,832,235,00
Otros	1,062,747,190,88	107,381,670,43	955,365,520,45
Impuestos Y Tasas	97,078,635,00	0,00	97,078,635,00
Impuestos Y Tasas	97,078,635,00	0,00	97,078,635,00
Arrendamientos	172,367,108,85	21,890,788,95	150,476,325,90
Locales Y Oficinas	126,519,848,00	16,640,331,00	109,879,517,00
Equipo De Oficina	48,837,260,86	6,040,451,95	42,796,808,91
Seguros	3,688,392,00	0,00	3,688,392,00
Otros	3,688,392,00	0,00	3,688,392,00
Mantenimiento Y Reparaciones	16,439,074,41	7,749,705,88	8,689,368,53
Muebles Y Enseres	18,330,247,88	7,749,705,88	10,580,542,00
Edificaciones	108,823,63	0,00	108,823,63
Declaratoria (Provisiones)	2,273,984,465,31	503,418,788,43	1,770,565,676,88
Cuentas Por Cobrar	10,200,600,00	900,000,00	9,300,600,00
Por Delitosa En El Valor De Otros Activos	2,263,783,885,31	502,618,788,49	1,761,165,096,82
Depreciación De La Ppe	38,298,972,32	4,000,311,86	34,298,660,46
Equipo Informático	38,298,972,32	4,000,311,86	34,298,660,46
Amortización De Activos Intangibles	22,641,837,22	2,249,534,74	20,392,302,48
Programas Y Aplicaciones Informáticas	22,641,837,22	2,249,534,74	20,392,302,48
Diversos	13,605,293,203,32	890,668,614,57	12,714,624,588,75
Servicio De Ases Y Vigilancia	601,479,482,00	3,877,310,00	597,602,172,00
Servicios Temporales	4,768,939,398,00	668,896,328,00	4,100,043,070,00
Publicidad Y Propaganda	9,289,326,02	0,00	9,289,326,02
Servicios Públicos	69,092,243,78	8,885,211,00	60,207,032,78
Gastos De Viaje	18,180,028,00	1,666,336,00	16,513,692,00
Otros	8,120,352,841,62	317,633,335,57	7,802,719,506,05
Total Gastos:	20,893,729,676,34	1,897,890,531,17	18,995,839,145,17
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-16,619,549,831,53	-1,701,960,892,58	-14,917,588,938,95
Ganancias Y Pérdidas	-16,619,549,831,53	-1,701,960,892,58	-14,917,588,938,95
Total Utilidad o (Pérdida):	-16,619,549,831,53	-1,701,960,892,58	-14,917,588,938,95


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN

i. சென்ற செப்டம்பர் 23 சாட்சி.

Total Clientes Contingentes:

Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

Total Cuentas de Orden Deudoras:

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Alfonso Terán Calvache
HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124854-T

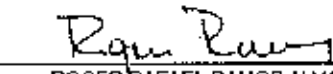
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
Operacionales	166.628.265,70	22.224.932,53	134.403.333,17
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	73.969.985,00	4.226.370,00	74.733.615,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	13.370.768,20	186.384,83	18.191.303,87
Diversos	59.291.492,60	17.813.168,00	41.478.324,60
Total Ingresos:	166.628.265,70	22.224.932,53	134.403.333,17
GASTOS			
Gastos De Operaciones	218.512.873,40	76.406.004,90	140.107.868,50
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	48.053.676,00	3.555.210,00	44.508.466,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	20.702.001,13	551.426,54	20.160.576,59
Comisiones	16.884.770,01	1.687.377,00	14.297.393,01
Honorarios	75.344.649,53	70.027.268,89	6.317.274,84
Impuestos Y Tasa	31.297.188,44	282.152,04	31.015.036,40
Arrendamientos	620.408,00	0,00	620.408,00
Diversos	24.000.288,29	491.670,43	24.188.718,88
Total Gastos:	218.512.873,40	76.406.004,90	140.107.868,50
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-59.884.607,70	-54.180.072,37	-5.704.535,33
Total Utilidad o (Pérdida):	-59.884.607,70	-54.180.072,37	-5.704.535,33


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FFO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores expresados en Pésos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Octubre - 2021	Septiembre - 2021	Octubre - 2021	Septiembre - 2021
Inventarios Y Operaciones Con Derivados	41.137.941,77	41.137.941,77	Cuentas Por Pagar	33.757.163,25
Inversiones A Valor Realizable Con Cambios En Resultados -			Comisiones Y Honorarios	1.574.041,41
Instrumentos De Patrimonio	2.902.602.645,50	2.902.602.645,50	Retenciones Y Aportes Laborales	51.488,50
Cuentas Por Cobrar	2.981.023.240,80	2.981.023.240,80	Diferidos	12.108.493,08
Diversos			Provisiones	310.887.037,50
			Diversos	389.101.937,50
				335.576.505,40
Total ACTIVO:	2.344.740.885,57	2.350.087.865,75	Total PASIVO:	535.576.505,40
			PATRIMONIO	
			Patrimonio Especiales	3.707.687.754,19
			Acciones Placadas	3.707.687.754,19
			Ganancias O Pérdidas	-1.844.240.586,15
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1.101.304.313,24
			Reservas	-25.046.164,01
				3.037.687.257,78
Total PATRIMONIO:	3.037.687.257,78	3.037.687.257,78	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2.350.087.865,75

Cuentas Contingentes:	0,00	0,00	Total Cuentas Contingentes:	0,00

Cuentas De Orden		0,00	0,00
Acciones Por Contar	12.784.183,17	12.784.183,17	
Acciones Por Contar (n/a)	12.784.183,17	12.784.183,17	
Total Cuentas De Orden Deudoras:	12.784.183,17	12.784.183,17	
Acciones Por Contar	11.658.810,57	11.658.810,57	
Total Cuentas De Orden Acreedoras:	11.658.810,57	11.658.810,57	

Abelocavol
 DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Hilda Terán Calvache
 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

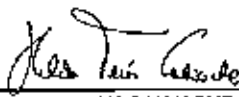
Rafael Ramos Alvarez
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre 2021	Variedad	Acumulado a Septiembre 2021
Operacionales	5.708.862,45	389.818,71	5.318.943,74
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5.707.826,45	389.818,71	5.318.007,74
Diversos	936,00	0,00	936,00
Total Ingresos:	5.708.592,45	389.818,71	5.318.943,74
GASTOS			
Gastos De Operaciones	34.000.881,54	2.735.770,89	31.265.110,65
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	4.458.772,70	1.103.806,31	3.354.966,39
Comisiones	10.204.660,00	1.020.456,00	9.184.104,00
Honorarios	3.650.501,82	345.253,59	3.215.248,23
Impuestos Y Tasas	65.944,29	6.488,17	59.456,12
Arrendamientos	401.703,00	0,00	401.703,00
Diversos	15.309.399,73	268.886,82	15.040.512,91
Total Gastos:	34.000.881,54	2.735.770,89	31.265.110,65
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-26.292.319,09	-2.346.162,18	-25.946.166,91
Total Utilidad o (Pérdida):	-26.292.319,09	-2.346.162,18	-25.946.166,91


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERAN GALVACHE
 APODERADO GENERAL, PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Valores Esperados en Pesos (

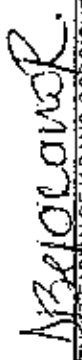
CUENTAS CONTINGENTES

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

Pedidos A Favor - Labores	1.131.10,00	1.131.10,00	Deudora Por Contra (Cr)	1.131.100,00	2.262.200,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.131.100,00	1.131.100,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.131.100,00	2.262.200,00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreditaciones Por Contra (Db)	14.508.915,26	14.508.915,26	Acreditaciones	14.508.915,26	21.005.312,26
Acreditaciones Por Contra (Db)	14.508.915,26	21.005.312,26	Otras Cuentas De Orden Acreditadas	14.508.915,26	21.005.312,26
Acreditaciones Por Contra (Db)	14.508.915,26	21.005.312,26	Otras Cuentas De Orden Acreditadas	14.508.915,26	21.005.312,26
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	14.508.915,26	21.005.312,26	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	14.508.915,26	21.005.312,26


 DENNIS FABIAN SEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 WILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

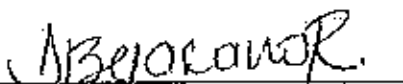
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

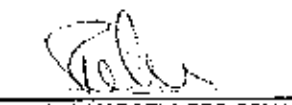
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
INGRESOS			
Operacionales	448.081.681,88	2.025.110,72	446.056.451,14
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	77.483.713,36	2.025.110,72	76.458.602,64
Diversos	370.597.848,60	0,00	370.597.848,60
Total Ingresos:	446.087.261,36	2.025.110,72	446.066.451,14
GASTOS			
Gastos De Operaciones	288.843.844,99	13.853.008,57	264.790.836,42
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	110.439.866,78	6.934.787,69	104.606.099,09
Comisiones	63.280.600,00	6.329.050,00	47.861.450,00
Honorarios	12.830.800,05	1.298.312,19	11.532.287,86
Impuestos Y Tasas	9.092.503,12	31.496,81	9.061.006,31
Arrendamientos	2.096.664,00	0,00	2.096.664,00
Diversos	80.594.821,04	1.259.381,82	79.636.438,22
Total Gastos:	265.643.344,39	13.853.008,57	264.790.836,42
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	179.437.716,87	-11.827.897,79	191.266.614,66
Total Utilidad o (Pérdida):	179.437.716,87	-11.827.897,79	191.266.614,66


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-F


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

(Source: US Copyright Clearance Center)

CUENTAS DE ORDEN	
Deudoras:	130,178,428.16
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,178,428.16
Acreeedores Por Contra	20,165,327.46
Acreeedores Por Contra (D-)	28,145,357.68
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	330,178,428.16
ACREEDORES	
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	26,165,357.68
Deudoras Por Contra	52,060,714.46
Deudoras Por Contra (C-)	530,178,428.35
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	330,178,428.35


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
I.P. 18675-T

Maria Teres Calvache
MILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
I.P. 124854-I

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
INGRESOS			
Operacionales	5.368.440,18	222.078,72	5.144.361,46
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.364.614,16	222.078,72	6.142.435,48
Diversos	1.928,00	0,00	1.928,00
Total Ingresos:	6.388.440,18	222.078,72	6.144.361,46
GASTOS			
Gastos De Operaciones	247.618.987,47	12.776.261,37	234.743.716,10
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.479.531,00	626.690,16	4.853.840,93
Comisiones	81.557.820,00	8.166.762,00	82.401.658,00
Honorarios	10.249.918,26	1.013.248,27	9.236.667,88
Impuestos Y Tasas	3.653.864,31	48.424,00	3.618.430,31
Arrendamientos	3.698.710,00	0,00	3.698.710,00
Diversos	133.088.335,82	1,932.126,84	131.136.208,98
Total Gastos:	247.618.987,47	12.776.261,37	234.743.716,10
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-242.152.627,29	-12.653.172,68	-229.699.354,64
Total Utilidad o (Pérdida):	-242.152.627,29	-12.653.172,68	-229.699.354,64


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

ESTADO SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
	Septiembre-2021		Septiembre-2021
Inversiones y Operaciones con Derivados	3,470,000,000.00	Cuentas por Pagar	1,470,000,000.00
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	1,470,000,000.00	Comisiones y Honorarios	1,300,000,000.00
Inversiones a Valor Razonable	6,110,000,000.00	Relaciones y Asientos Laborales	74,000,000.00
Cuentas por Cobrar	6,110,000,000.00	Provisiones	52,570,000.00
Diversas	6,110,000,000.00	Diversas	42,000,000.00
		Total PASIVO:	3,378,570,000.00
		PATRIMONIO	
		Patrimonio Especial	1,370,000,000.00
		Acumulaciones de Resultados	7,270,000,000.00
		Guarantías y Oportunidades	1,370,000,000.00
		Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,370,000,000.00
		Comunidad del Ejercicio	1,370,000,000.00
		Pérdidas del Ejercicio	1,370,000,000.00
		Total PATRIMONIO:	11,780,000,000.00
Total ACTIVO:	24,960,000,000.00	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	24,960,000,000.00

Cuentas Contingentes	
	Septiembre-2021
Total Cuentas Contingentes:	0.00

Cuentas de Orden	
	Septiembre-2021
Acumulaciones de Resultados	1,370,000,000.00
Otros Cuentas de Orden Acumuladas	1,370,000,000.00
Total Cuentas de Orden Acumuladas:	2,740,000,000.00

Abelocano
 DEYSSA FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela FEO OSMA
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Hilda Terán Calvache
 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Rafael Ramos Alvarez
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

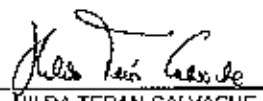
Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
INGRESOS			
Operacionales	62,446,399,24	3,401,334,20	67,045,065,04
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	60,444,273,84	3,401,334,20	67,042,869,04
Diversos	2,176,00	0,00	2,176,00
Total Ingresos:	60,446,399,24	3,401,334,20	67,045,065,04
GASTOS			
Gastos De Operaciones	72,593,144,69	11,381,021,19	81,182,123,60
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	44,732,668,06	8,998,315,25	34,826,252,30
Comisiones	7,653,420,00	765,242,00	6,888,078,00
Honorarios	4,988,049,94	498,563,18	4,498,486,76
Impuestos Y Tasas	2,842,964,39	6,916,66	2,838,948,72
Arrendamientos	306,742,00	0,00	306,742,00
Diversos	12,060,600,32	234,895,09	11,825,606,23
Total Gastos:	72,653,144,89	11,381,021,19	81,182,123,60
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-12,116,746,45	-7,979,838,99	-4,137,058,45
Total Utilidad o (Pérdida):	-12,116,746,45	-7,979,838,99	-4,137,058,45


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO	Septiembre - 2021		Octubre - 2021		Septiembre - 2021	
	30/09/2021	31/10/2021	30/09/2021	31/10/2021	30/09/2021	31/10/2021
Pensiones Y Operaciones Con Derivados						
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -						
Instrumentos Representativos De Deuda	2,501,672,380.00		2,501,672,380.00		2,501,672,380.00	
Otros Titulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	5,563,812,780.00		5,563,812,780.00		5,563,812,780.00	
Otros Titulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	3,000,000,000.00		3,000,000,000.00		3,000,000,000.00	
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	285,015,582.25		285,015,582.25		285,015,582.25	
Instrumentos De Patrimonio						
Emisiones Nacionales	202,276,507.75		202,276,507.75		202,276,507.75	
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	245,176,307.50		245,176,307.50		245,176,307.50	
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	29,034,080.11		29,034,080.11		29,034,080.11	
Cuentas Por Cobrar	172,551.00		172,551.00		172,551.00	
Diversas	172,551.00		172,551.00		172,551.00	
Otros	172,551.00		172,551.00		172,551.00	
Total ACTIVO:	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21
PASIVO						
Cuentas Por Pagar						
Conducciones Y Honorarios						
Honorarios	1,002,032,700.00		1,002,032,700.00		1,002,032,700.00	
Comisiones Fidejaticias	1,595,682,780.00		1,595,682,780.00		1,595,682,780.00	
Comisiones Fidejaticias	238,171,207.91		238,171,207.91		238,171,207.91	
Retenciones Y Aportes La Boralos	216,136,323.94		216,136,323.94		216,136,323.94	
Retenciones En La Fuente	216,136,323.94		216,136,323.94		216,136,323.94	
Retencion Por No Reg. Convén	46,034,080.11		46,034,080.11		46,034,080.11	
Retencion De Ingreso Y Comercio Iso	172,551.00		172,551.00		172,551.00	
Diversas	172,551.00		172,551.00		172,551.00	
Otros	172,551.00		172,551.00		172,551.00	
Total PASIVO:	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21
PATRIMONIO						
Patrimonios Especiales						
Acreditados Fidejaticios	2,000,000,000.00		2,000,000,000.00		2,000,000,000.00	
Aportes En Dinero	2,000,000,000.00		2,000,000,000.00		2,000,000,000.00	
Aportes En Dinero	2,000,000,000.00		2,000,000,000.00		2,000,000,000.00	
Ganancias O Perdidas	500,000,000.00		500,000,000.00		500,000,000.00	
Perdidas Acumuladas Ejecucion Anterior	500,000,000.00		500,000,000.00		500,000,000.00	
Perdidas Acumuladas Ejecucion Anterior	500,000,000.00		500,000,000.00		500,000,000.00	
Perdidas	500,000,000.00		500,000,000.00		500,000,000.00	
Ganancia Del Ejercicio	500,000,000.00		500,000,000.00		500,000,000.00	
Ganancia Del Ejercicio	500,000,000.00		500,000,000.00		500,000,000.00	
Ganancia Del Ejercicio	500,000,000.00		500,000,000.00		500,000,000.00	
Perdida Del Ejercicio	500,000,000.00		500,000,000.00		500,000,000.00	
Perdida Del Ejercicio	500,000,000.00		500,000,000.00		500,000,000.00	
Total PATRIMONIO:	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21	3,046,538,193.21

Total CUENTAS CONTINGENTES:		540	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:		620	0.00
CUENTAS CONTINGENTES							
Dólares							
Blonos Y Valores Frenados En Custodia	7,167,632,760.00	Acreditados		5,317,796.33	7,172,950,556.33		
Blonos Y Valores Entregados En Custodia	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		2,731,776.33	3,002,731,776.33		
Blonos Y Valores Entregados En Custodia	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Valoras En Administracion	1,147,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	1,152,317,796.33		
Tulos De Tesoreria Jros	3,000,000,000.00	Cuentas Por Contro		7,167,632,760.00	7,167,632,760.00		
		Cuentas Por Contro		1,163,632,760.00	7,168,796,520.00		
CUENTAS DE ORDEN							
Acreditados							
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		2,731,776.33	3,002,731,776.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cuémltos De Orden Acreditados	3,000,000,000.00	Otros Cuémltos De Orden Acreditados		5,317,796.33	3,005,317,796.33		
Blonos Cu							

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos >)

Garantizados Por La Nación (Municipalidades)	1,582,282,360.00	Deudoras Por Contra (Dr)	2,103,555,980.00	1,182,682,790.00
Acreedoras Por Contra	5,181,794.30	Deudoras Por Contra (Cr)	2,103,555,980.00	1,182,682,790.00
Acreedoras Por Contra (Da)	5,181,794.30			
Acreedoras Por Contra (Db)	5,181,794.30			
Acreedoras Por Contra (Dc)	5,181,794.30			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	12,835,303,380.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5,181,794.30	1,182,682,790.00


 DENNIS FAJIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMIA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-J


 HILDA YERAN DALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-J

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

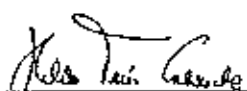
Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

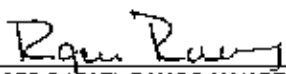
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre 2021	Variación	Acumulado a Septiembre 2021
Operacionales	116,244,437,16	6,213,770,68	110,030,666,48
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	111,472,920,00	5,988,840,00	105,504,280,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4,769,542,18	247,130,88	4,622,411,48
Diversos	1,976,00	0,00	1,878,00
Total Ingresos:	116,244,437,16	6,213,770,68	110,030,666,48
GASTOS			
Gastos De Operaciones	119,493,228,09	8,302,738,31	111,190,489,78
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	67,854,600,00	6,019,120,00	62,836,480,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4,464,200,76	707,483,84	3,746,718,91
Comisiones	16,461,192,19	1,644,089,00	14,807,128,19
Honorarios	6,384,785,48	611,888,40	4,873,097,08
Impuestos Y Tasas	105,091,29	10,302,16	94,789,13
Arrendamientos	647,183,00	0,00	647,183,00
Diversos	24,886,164,38	410,074,91	24,196,039,47
Total Gastos:	119,493,228,09	8,302,738,31	111,190,489,78
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-3,248,790,93	-2,088,967,63	-1,159,823,30
Total Utilidad o (Pérdida):	-3,248,790,93	-2,088,967,63	-1,159,823,30


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCÉLA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124054-T

(Valores Expressados en Pesos)

INGENTES
Deodorans Per Contra
Deodorans Per Contra (Cr)
Deodorans Per Contra (Cr)

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores expresados en Pesos)

Procedimientos A Fianza - Liborable		2,340,000.00	2,313,825.00	Debitos Por Cuenta (Ct)		2,000,000.00	2,773,320.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:				2,340,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:		2,773,320.00
CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras				18,312,000,000.00	Acreedoras		18,312,000,000.00
Bienes Y Valores Enajenados En Custodia				4,750,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras		20,462,200.00
Bienes Y Valores Enajenados En Custodia				8,700,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras		50,057,320.00
Bienes Y Valores Enajenados En Custodia				8,412,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras		56,892,720.00
Valores En Administracion				8,012,000,000.00	Deudoras Por Cuenta		19,352,810,000.00
Titulos De Tesoreria				1,000,000,000.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)		19,352,810,000.00
Garantizados Por La Racion (Negociables)				1,000,000,000.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)		19,352,810,000.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras				1,000,000,000.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)		19,352,810,000.00
Otras				1,000,000,000.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)		19,352,810,000.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras				1,000,000,000.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)		19,352,810,000.00
Acreedores Por Cuenta				1,000,000,000.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)		19,352,810,000.00
Acreedores Por Cuenta (De)				1,000,000,000.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)		19,352,810,000.00
Acreedores Por Cuenta (De)				1,000,000,000.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)		19,352,810,000.00
Acreedores Por Cuenta (De)				1,000,000,000.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)		19,352,810,000.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:				18,312,000,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:		31,480,320.00
				18,312,000,000.00			31,480,320.00

Bejarano
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Hilda Terán
 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Rafael Ramos
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

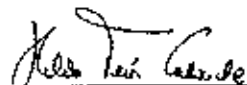
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Posos)

	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
INGRESOS			
Operacionales	337.842.676,40	16.599.754,34	321.332.921,06
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	289.392.890,00	14.419.340,00	264.973.550,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	42.448.046,40	2.090.107,34	41.357.939,06
Diversos	26.001.739,00	287,00	26.001.452,00
Total Ingresos:	337.842.676,40	18.609.754,34	321.332.921,06
GASTOS			
Gastos De Operaciones	583.157.305,76	36.813.039,15	649.244.258,61
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	163.981.860,00	12.129.540,00	151.852.410,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	33.619.207,48	8.101.438,90	27.617.770,68
Comisiones	146.007.351,21	14.599.196,00	131.408.155,21
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	1.533.230,00	0,00	1.533.230,00
Honorarios	16.340.437,63	1.038.478,89	14.301.958,84
Impuestos Y Tasas	4.437.276,00	74.419,13	4.362.856,87
Arrendamientos	5.765.617,00	0,00	5.765.617,00
Diversos	212.482.837,54	2.870.868,23	209.611.969,31
Total Gastos:	583.157.305,76	36.813.039,15	649.244.258,61
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-245.314.630,36	-20.403.284,81	-224.911.345,55
Total Utilidad o (Pérdida):	-245.314.630,36	-20.403.284,81	-224.911.345,55


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

CUENTAS CONTINGENTES			
	103.867.075,00	103.867.075,00	103.867.075,00
Actuaciones Por Cizarrn			
Actuaciones Por Contra (Cb)	103.867.075,00	103.867.075,00	103.867.075,00
Actuaciones Por Contra (Cb)	103.867.075,00	103.867.075,00	103.867.075,00
Actuaciones Por Contra (Cb)	103.867.075,00	103.867.075,00	103.867.075,00
Deudoras			
Diversas	103.867.075,00	103.867.075,00	103.867.075,00
Diversos	103.867.075,00	103.867.075,00	103.867.075,00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Laborales		36.81.184,50	36.81.293,00	36.81.293,00	36.81.293,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:		36.81.184,50	36.81.293,00	36.81.293,00	36.81.293,00
CUENTAS DE ORDEN					
Acreditadas Por Contra		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82
Acreditadas Por Contra (Da)		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82
Acreditadas Por Contra (De)		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82
Acreditadas Por Contra (Di)		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82
Total CUENTAS DE ORDEN DÉUDORAS:		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82
Acreditadas Por Contra		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82
Acreditadas Por Contra (Da)		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82
Acreditadas Por Contra (De)		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82
Acreditadas Por Contra (Di)		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:		14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82	14.894.635,82


 DENNIS FERRAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

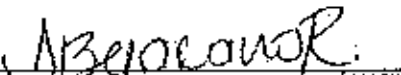

 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

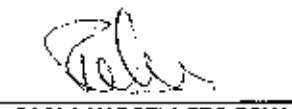
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre 2021	Variación	Acumulado a Septiembre 2021
Operacionales	135,618,970,26	496,658,63	135,022,211,73
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7,846,005,51	496,695,63	7,349,409,98
Diversos	127,873,884,75	83,00	127,873,801,75
Total Ingresos:	135,546,970,26	496,658,63	135,022,211,73
GASTOS			
Gastos De Operaciones	102,145,310,78	6,358,645,10	95,786,665,68
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6,534,427,01	1,418,698,71	5,115,728,30
Comisiones	35,999,430,00	3,699,543,00	32,399,887,00
Honorarios	5,395,853,12	534,761,25	4,862,201,87
Impuestos Y Tasas	197,186,32	19,000,23	177,526,09
Arrendamientos	1,418,005,00	0,00	1,418,005,00
Diversos	62,801,309,33	785,691,91	61,815,717,42
Total Gastos:	102,145,310,78	6,368,645,10	95,786,665,68
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	33,373,559,48	-5,861,929,67	39,235,448,05
Total Utilidad o (Pérdida):	33,373,559,48	-5,861,929,67	39,235,448,05


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

(Valores Expressados en Pasos)

GUENTAS CONTINGENTES

{ \$? }\$ and `unrepresentable`?

Abigail
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
INGRESOS			
Operacionales	13.556.093,65	378.550,40	12.878.642,85
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	13.882.940,85	376.660,40	12.878.389,65
Diversos	2.153,00	0,00	2.153,00
Total Ingresos:	13.556.093,65	378.650,40	12.578.642,85
GASTOS			
Gastos De Operaciones	99.607.943,82	6.826.088,60	92.781.854,22
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	10.633.197,05	2.485.882,87	8.044.314,18
Comisiones	28.348.010,00	2.834.801,00	26.511.408,00
Honorarios	14.682.353,80	795.410,16	13.886.943,65
Impuestos Y Tasas	1.648.397,84	17.307,46	1.628.090,38
Arrendamientos	1.111.380,00	0,00	1.111.380,00
Diversos	43.289.605,13	689.883,12	42.699.717,01
Total Gastos:	99.607.943,82	6.826.088,60	92.781.854,22
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-86.052.860,77	-6.949.639,20	-80.103.311,57
Total Utilidad o (Pérdida):	-86.052.860,77	-6.949.639,20	-80.103.311,57


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

ACTIVO		Septiembre - 2021		Octubre - 2021		Septiembre - 2021		Octubre - 2021		PASIVO	
Efectivo		2,731.76	2,731.76	2,731.76	2,731.76	469,485,562.34	469,485,562.34	15,889,242.62	15,889,242.62	1,600,000.00	1,600,000.00
Bancos y Otras Entidades Financieras		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Bancos Nacionales		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Cuentas de Ahorro		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Inversiones y Operaciones con Derivados		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Inversiones a Valor Realizable con Cambios en Resultados		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Participaciones Representativas de Deuda		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Inversiones a Valor Realizable con Cambios en Resultados		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Inversiones a Valor Realizable con Cambios en Resultados		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Emisiones de Patrimonio		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Participación en Fondos de Inversión Colectiva		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Participación en Carteras Colectivas a Plazo		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Cuentas por Cobrar		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Derechos		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Total ACTIVO:		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
						PATRIMONIO					
						Total PASIVO Y PATRIMONIO:					
						1,600,000.00					

PASIVO		Septiembre - 2021		Octubre - 2021		Septiembre - 2021		Octubre - 2021		PASIVO	
Cuentas por Pagar		2,731.76	2,731.76	2,731.76	2,731.76	469,485,562.34	469,485,562.34	15,889,242.62	15,889,242.62	1,600,000.00	1,600,000.00
Comisiones y Honorarios		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Honorarios		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Comisiones		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Comisiones Fidejucias		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Comisiones Fidejucias		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Reservaciones y Aportes Laborales		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Reservaciones en Lo Fuerte		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Honorarios		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Retención Por las Reg. Común		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Retención Por las Reg. Común		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros		1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,731.76	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

{Valores Expressados en Ptsos}

Abeyaratne
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCÉLA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

WILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

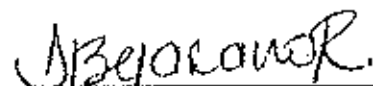
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

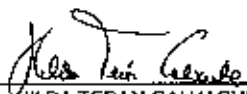
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
INGRESOS			
Operacionales	246.834.804,01	13.572.082,57	233.262.741,44
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	233.783.485,00	12.613.370,00	221.270.115,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	13.049.590,01	1.058.882,67	11.990.397,44
Diversos	1.728,00	0,00	1.728,00
Total Ingresos:	246.834.804,01	13.572.082,57	233.262.741,44
GASTOS			
Gastos De Operaciones	472.437.210,78	29.902.664,68	442.534.546,10
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	142.306.176,00	10.528.210,00	131.779.966,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	11.618.679,60	3.073.069,66	8.546.810,86
Comisiones	121.059.504,77	12.103.747,00	108.955.757,77
Honorarios	15.817.316,66	1.642.027,81	14.076.288,82
Impuestos Y Tasas	660.689,67	64.838,02	695.763,65
Arrendamientos	4.762.418,00	0,00	4.762.418,00
Diversos	176.421.828,28	2.692.776,07	173.828.852,21
Total Gastos:	472.437.210,78	29.902.664,68	442.534.546,10
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generancias (Excedentes) Y Pérdidas	-225.602.406,77	-16.330.602,11	-209.271.804,66
Total Utilidad o (Pérdida):	-225.602.406,77	-16.330.602,11	-209.271.804,66


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		Octubre-2021	Septiembre-2021	PASIVO	Octubre-2021	Septiembre-2021
Efectivo		2.468,28	2.468,28	Cuentas Por Pagar	93.120.007,58	93.120.007,58
Bancos Y Otras Entidades Financieras		2.468,28	2.468,28	Comisiones Y Honorarios	2.101.712,08	2.101.712,08
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		345.300.673,11	345.300.673,11	Reservaciones Y Apoyos Laborales	41.283,20	74.851,20
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios En Resultados -		345.300.673,11	345.300.673,11	Diversas	931.000.000,00	931.000.000,00
Instrumentos De Patrimonio				Provisiones	414.407.000,00	414.407.000,00
Cuentas Por Cobrar		6.114.659.966,51	6.114.659.966,51	Diversas	454.407.000,00	454.407.000,00
Diversos		6.114.659.966,51	6.114.659.966,51			1.408.643.745,08
				Total PASIVO:	1.408.643.745,08	1.408.643.745,08
				PATRIMONIO		
				Primitivos Especializados	4.104.314.411,73	4.104.314.411,73
				Acreditaciones Educacionales	4.104.314.411,73	4.104.314.411,73
				Gratificaciones O Fideicomisos	100.071.703,13	100.071.703,13
				Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	921.854.408,81	921.854.408,81
				Pérdidas Del Ejercicio	-42.177.193,73	-78.424.781,34
				Total PATRIMONIO:	9.258.526.741,60	9.258.526.741,60
Total ACTIVO:	6.119.183.073,30	5.692.867.207,17		Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9.258.526.741,60	9.258.526.741,60

CUENTAS CONTINGENTES

Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN

Acreditaciones Por Contratos	1.330.411,20	1.330.411,20
Acreditaciones Por Contratos (Ora)	7.230.677,40	7.230.677,40
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8.561.088,60	8.561.088,60
Acreditaciones De Orden Acreedoras	7.338.941,00	7.338.941,00
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	7.338.941,00	7.338.941,00


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124964-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

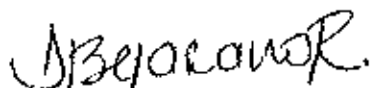
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
Operacionales	6.973.360,04	305.198,20	6.668.161,84
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.970.026,04	305.198,20	6.664.827,84
Diversos	3.334,00	0,00	3.334,00
Total Ingresos:	6.973.380,04	305.198,20	6.668.161,84
GASTOS			
Gastos De Operaciones	48.160.663,77	3.077.610,39	45.072.943,38
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.601.673,40	363.935,48	6.237.737,92
Comisiones	16.590.310,00	1.669.031,00	14.921.279,00
Honorarios	3.271.763,61	293.678,31	2.978.085,30
Impuestos Y Tasas	89.826,76	8.324,85	81.501,91
Arrendamientos	617.063,00	0,00	617.063,00
Diversos	23.079.817,00	362.040,77	22.717.776,23
Total Gastos:	48.150.653,77	3.077.610,39	45.072.943,38
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-42.177.193,73	-2.772.412,19	-39.404.781,54
Total Utilidad o (Pérdida):	-42.177.193,73	-2.772.412,19	-39.404.781,54



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 108775-T



HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

15 de Outubro de 2021 às 20:21

Valores Expressados en Pesos.

CUENTAS CONTINGENTES.

2

2

2

2

2

2

2

2

2

252

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
INGRESOS			
Operacionales	1.227.167.069,27	39.104.331,06	1.188.062.738,22
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	449.477.836,00	38.131.480,00	414.346.356,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	98.818.637,62	3.972.971,05	89.845.666,47
Diversos	683.870.695,76	0,00	683.870.695,76
Total Ingresos:	1.227.167.069,27	39.104.331,06	1.188.062.738,22
GASTOS			
Gastos De Operaciones	613.896.668,06	80.837.891,04	533.258.878,01
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	212.723.198,00	47.551.728,00	165.171.470,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	81.949.300,50	11.246.878,87	60.702.321,63
Comisiones	110.932.900,00	11.083.280,00	99.749.610,00
Honorarios	30.634.683,78	2.641.337,48	28.093.246,33
Impuestos Y Tasas	28.787.188,90	5.825.559,50	23.161.609,40
Arrendamientos	4.359.697,00	0,00	4.359.697,00
Diversos	164.609.820,86	2.638.001,21	162.020.819,65
Total Gastos:	613.896.668,06	80.837.891,04	533.258.878,01
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	613.270.500,22	-41.633.669,89	654.804.060,21
Total Utilidad o (Perdida):	613.270.500,22	-41.633.669,89	654.804.060,21


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Valores Exprimados en Pesos:

CUENTAS DE ORDEN		Acreditadas	
Deudoras	10,587.72,000.00	10,587.72,000.00	
Planes Y Valores Enviados En Custodia	8,880,000.000.00	8,880,000.000.00	14,357,081.55
Dívidas Y Valores Entregados En Custodia	0.000,000.000.00	0.000,000.000.00	41,357,081.55
Valores En Administración	0.012,332,880.00	0.011,683,132.00	747,357,081.50
			10,587,081,582.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Títulos De Tesorería Los Acreedores Por Contra Acreedores Por Contra (Do)	9 F.V. 32.000.00 12.518.000.11 13.510.000.11 13.510.000.11	9.517.085.102.00 147.311.067.65 147.311.067.65 147.311.067.65	Caudales Por Contra (Cr) Caudales Por Contra (Cr)	10.000.150.000.00 10.000.150.000.00 10.000.150.000.00 10.000.150.000.00	10.000.150.000.00 10.000.150.000.00 10.000.150.000.00 10.000.150.000.00
Total Cuentas de Orden Deudoras:	10.206.102.000.00	147.311.067.65	147.311.067.65	10.000.150.000.00	10.000.150.000.00
Total Cuentas de Orden Acreedoras:				10.000.150.000.00	10.000.150.000.00

Abeyocavos

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Hilda Terán

HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Rafael Ramos

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

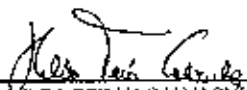
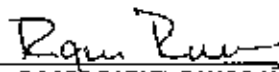
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2021	Variación	Acumulado a Septiembre-2021
Operacionales	331.486.339,24	17.768.800,89	313.737.538,35
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	248.742.590,00	15.904.868,00	232.837.722,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	84.750.408,24	1.863.732,89	82.886.675,35
Diversos	3.343,00	210,00	3.133,00
Total Ingresos:	331.486.339,24	17.768.800,89	313.737.538,35
GASTOS			
Gastos De Operaciones	474.313.454,34	28.686.625,87	445.626.828,27
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	116.424.986,00	8.807.310,00	107.617.676,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	66.768.780,78	5.388.342,63	61.380.438,15
Comisiones	112.584.920,06	11.253.368,00	101.331.552,06
Honorarios	10.329.211,49	892.127,37	9.437.084,12
Impuestos Y Tasas	644.286,93	67.835,83	576.451,10
Atendimientos	4.427.668,00	0,00	4.427.668,00
Diversos	163.226.495,58	2.307.843,74	160.918.651,84
Total Gastos:	474.313.454,34	28.686.625,87	445.626.828,27
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedente) Y Pérdidas	-142.817.115,00	-10.927.824,98	-131.889.290,02
Total Utilidad o (Pérdida):	-142.817.115,00	-10.927.824,98	-131.889.290,02


DENIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40037 - SUBCUENTA - PARAPAT
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Septiembre-2021	Octubre-2021	Septiembre-2021	Octubre-2021
Total ACTIVO: 0.00		Total PASIVO: 0.00	
Total PASIVO Y PATRIMONIO: 0.00		Total PASIVO Y PATRIMONIO: 0.00	

Cuentas Contingentes		Cuentas de Orden	
Septiembre-2021	Octubre-2021	Septiembre-2021	Octubre-2021
Total Cuentas Contingentes: 0.00		Total Cuentas de Orden: 0.00	

Apzocanor
 DENNIS FASIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 188775-T

Uda Terán
 UDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Ramón
 RAMÓN RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

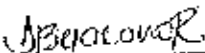
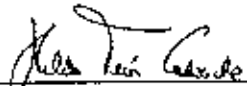
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Estado Integral de Resultados

Al 31 de Octubre de 2021 y 30 de Septiembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Octubre - 2021	Movimiento	Acumulado a Septiembre - 2021
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	7,365,043,722.67	319,029,840.13	7,046,013,882.64
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	20,159.81	57.93	20,101.11
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,269,829,106.00	68,182,078.00	1,301,667,628.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	434,590,581.63	17,126,431.30	417,464,144.33
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	29,318,016.00	2,600,195.00	26,715,820.00
ARRENDAMIENTOS	6,878,167.00	0.00	6,878,167.00
DIVERSOS	5,504,098,093.10	211,141,071.00	5,293,269,022.10
Total Ingresos:	7,365,043,722.67	319,029,840.13	7,046,013,882.64
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	24,246,170,965.32	2,215,745,891.87	22,030,425,073.45
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	751,354,594.00	87,589,116.00	663,765,466.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	388,795,903.79	49,299,893.53	337,399,015.26
COMISIONES	2,834,709,413.24	263,180,112.00	2,551,249,301.24
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	1,533,230.00	0.00	1,533,230.00
HONORARIOS	2,903,515,184.31	342,605,086.93	2,660,910,107.38
IMPUESTOS Y TASAS	180,437,811.25	8,253,321.88	174,184,489.39
ARRENDAMIENTOS	203,471,058.85	21,659,782.95	180,790,276.90
SEGUROS	3,568,392.00	0.00	3,568,392.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,439,071.41	7,719,705.68	7,699,265.53
DETERIORO (PROVISIONES)	2,273,384,485.31	583,419,788.49	1,770,565,876.82
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	38,293,972.32	4,000,311.86	34,296,660.46
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	22,541,837.22	2,249,594.74	20,292,302.48
DIVERSOS	14,631,532,050.62	907,342,240.60	13,724,189,789.09
Total Gastos:	24,246,170,965.32	2,215,745,891.87	22,030,425,073.45
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PERDIDAS	(16,881,127,242.65)	(1,886,716,051.74)	(14,934,411,190.91)
Total Utilidad o (Pérdida):	(16,881,127,242.65)	(1,886,716,051.74)	(14,934,411,190.91)

 Dennis Fabian Bejarano Rodríguez Representante Legal	 Hilda Terán Calveche Apoderado General PAR - TELECOM	 Roger Rafael Ramos Alvaréz Contador Público Unidad de Gestión T.P. 124954-T	 Paola Marcela Fao Osma Contador Público T.P. 169775-T

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

CUENTAS POR PAGAR 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2021

ITEM	DESCRIPCION	SENEHOLARIO	VR REGISTRO	VR AJUS /UBERACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
	Devolución de Ahorros Extraliquidos - Cajascom	FDO APORTES EXTRA-LIQU. SS PENSION	1,447,837,048	-	1,447,837,048	-	27,106,237	1,420,730,811	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL		2,149,004,675	-	2,149,004,675	-	27,106,237	1,420,730,811	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A OCTUBRE DE 2021

Gastos Heredados						
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)	Pagos Acumulados a Octubre (\$)
Pensiones (PPA)	109.121.172	78.230.080	7.955.508	86.185.588	79%	86.185.588
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1.268.101.344	1.268.101.344	-	1.268.101.344	100%	915.318.732
Normalización de Aportes - Seguridad Social	1.638.063.198	1.487.053.199	54.001.178	1.551.054.347	95%	1.551.054.347
Contratación General de la República	42.052.850	-	42.052.850	42.052.850	100%	42.052.850
Devolución de Aportes Extragarantías - Georecon	3.893.470	3.893.470	-	3.893.470	100%	3.893.470
Gastos Heredados	3.121.437.034	2.847.278.063	104.009.536	2.951.287.599	95%	2.598.505.087

Gastos Generales						
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)	Pagos Acumulados a Octubre (\$)
Inmuebles Muebles	1.341.140.522	989.563.779	8.170.388	977.734.177	73%	876.789.121
Seguros	83.021.593	4.088.069	-	4.088.069	4%	4.088.069
Seguridad y vigilancia	612.217.436	482.365.056	-	482.365.056	79%	473.967.410
Servicios Públicos	107.946.749	65.022.474	7.263.240	72.285.714	67%	72.285.714
Notariado y registro	66.777.850	3.378.132	307.158	4.285.290	6%	4.075.650
Impuestos	96.976.846	55.978.846	-	55.978.846	58%	55.978.846
Servicio de Aseo	53.234.042	53.234.042	-	53.234.042	100%	53.234.042
Arrendamientos	239.736.412	231.083.810	-	231.083.810	96%	180.402.402
Impresos y publicaciones	20.960.800	19.935.800	-	19.935.800	95%	190.577.480
Mantenimiento equipos	15.000.000	13.800.550	-	13.800.550	92%	4.535.800
Mantenimiento de inmuebles	35.000.000	-	-	-	0%	13.500.550
Otros Gastos Generales	-	-	-	-	0%	-
Administrativos	361.210.695	273.897.128	27.478.472	301.375.599	83%	189.444.173
Correspondencia	20.000.000	20.000.000	-	20.000.000	100%	18.781.858
Viajes y gastos de viaje	67.802.881	15.893.398	1.595.330	17.488.728	27%	18.099.228
Papelaría y útiles de oficina	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000	100%	148.062
Cajas Menores	25.482.500	12.279.988	5.237.907	17.517.895	69%	15.517.908
Adquisición de software	17.000.000	17.000.000	-	17.000.000	100%	16.018.628
Servicio de Impresión y Fotocopiado	43.000.000	43.000.000	-	43.000.000	100%	12.397.871
Compra de Equipo	40.882.054	24.022.054	15.680.000	40.882.054	100%	24.022.054
Gastos Financieros	85.233.480	79.061.176	8.013.256	87.074.432	100%	83.482.539
Gastos Generales	1.702.351.217	1.243.460.905	35.646.870	1.279.107.775	75%	1.068.233.284

Gastos de Servicios Personales Indirectos				
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos	-	-	-	0%

Monorarios	2,441,816,153	2,441,816,153	10,115,000	2,441,816,153	100%	1,886,915,966	68%
Representación Judicial	1,152,015,859	1,152,015,859	-	1,152,015,859	100%	733,796,067	64%
Asesoría Judicial y Otros	1,112,424,844	1,112,424,844	-	1,112,424,844	100%	811,253,576	73%
Otros Honorarios	177,375,450	177,375,450	10,115,000	177,375,450	100%	121,875,313	69%
Remuneración Servicios Técnicos	12,812,843,542	12,812,843,542	17,552,500	12,812,843,542	97%	9,479,104,783	76%
Empresa de Servicios Temporales	6,983,305,892	6,983,305,892	-	6,983,305,892	100%	5,652,263,947	81%
Soporte Informático	54,830,000	54,830,000	10,234,000	54,830,000	30%	8,000,000	15%
Availos y Peritajes	46,051,000	46,051,000	7,316,500	46,051,000	72%	18,329,000	40%
Gestión Documental	1,416,282,663	1,416,282,663	0	1,416,282,663	78%	579,914,603	52%
Inventario de Procesos Judiciales	120,000,000	120,000,000	-	120,000,000	100%	71,395,893	59%
Administración PAR	4,047,810,420	4,047,810,420	-	4,047,810,420	100%	3,035,957,772	75%
Otros Servicios Técnicos	144,593,747	144,593,747	-	144,593,747	100%	113,346,472	78%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	15,254,659,685	14,871,365,411	27,667,500	14,899,032,911	98%	11,146,020,739	75%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	20,078,287,946	18,962,104,379	167,324,006	19,129,428,385	95%	14,812,758,120	77%
Provisiones							
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)	Pagos Acumulados a Octubre (\$)	(%)
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,177,887,053	2,599,170	59,507,192	72,500,362	0%	72,500,362	100%
Contingencias litigiosas Telecomunicaciones	32,109,319,529	4,404,178,563	1,077,802	4,405,256,185	10%	4,405,256,185	100%
Contingencias litigiosas - Telecom y otros	42,527,695,491	4,407,177,553	70,578,994	4,477,756,547	9%	4,477,756,547	100%
Total	84,904,801,073	4,407,177,553	70,578,994	4,477,756,547	5%	4,477,756,547	100%
Cuentas por pagar 2018 y Reservas presupuestales 2018 y anteriores							
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Sep (\$)	Oct (\$)	Eje a Oct (\$)	Eje a Oct (%)	Pagos Acumulados a Octubre (\$)	(%)
Cuentas por pagar	2,149,004,875	2,149,004,875	-	2,149,004,875	100%	738,273,883	34%
Reservas Presupuestales	2,943,386,851	2,029,403,059	-	2,029,403,059	99%	989,960,239	49%
Total	5,092,391,726	4,178,407,934	-	4,178,407,934	100%	1,728,234,102	41%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	109,175,524,585	27,547,689,665	237,903,000	27,785,592,566	25%	21,018,749,769	76%

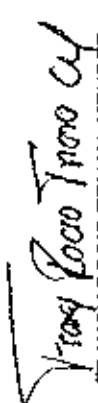
Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

Firma Rocio Triana Mendez
FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A OCTUBRE 2021

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2021 (\$)	Septiembre (\$)	Octubre (\$)	Eje. a Oct (\$)	Eje. a Oct (%)
1. Disponibilidad Inicial	72,902,752,544	-	-	72,902,752,544	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	34,678,432,418	9,701,081,839	74,095,965	9,775,177,804	28%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24,947,047,061	234,600,000	6,076,680	240,676,680	1%
b. Arrendamiento Inmuebles	2,331,036	2,447,046	-	2,447,046	105%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290,407,613	280,989,387	15,786,338	296,775,725	102%
d. Otros Ingresos	9,438,846,708	9,183,045,406	52,232,947	9,235,278,353	98%
3. Ingresos de Capital	1,594,349,623	625,495,755	32,270,393	593,225,361	37%
a. Rendimientos Financieros	1,594,349,623	625,495,755	32,270,393	593,225,361	37%
Total Ingresos (1+2+3+4):	109,175,534,585	10,326,577,594	41,825,572	83,271,155,709	76%

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura



FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
89003630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000	-	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			608,954,794	1,451,576	22,541,497	2,659,530	19,881,967	584,961,221	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	24,508,902	-	10,066,028	-	10,066,028	14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	27,680,080	-	25,438,728	3,811,722	21,627,006	2,241,352	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740	

PATRIMONIO AUTONOMIO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR ALUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,391,800	-	503,470	62,688	440,782	3,888,330	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,632,916	-	503,470	62,687	440,783	4,129,446	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	285	-	-	-	-	285	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,855,779	-	1,993,985	248,259	1,745,676	2,861,844	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,392,885	-	251,735	31,344	220,391	4,141,150	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,394,186	-	1,508,415	187,810	1,320,605	1,885,770	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,009,043	-	501,476	62,440	439,036	507,567	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	761,324	-	-	-	-	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,876,127	-	501,476	62,440	439,036	4,374,651	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,378,505	-	249,741	31,096	218,645	1,128,764	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			609,505,425	-	575,826,294	68,016,582	507,809,712	33,679,132	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE OCTUBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120108	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	10,133,894	-	9,549,072	3,249	9,545,823	6,584,822	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120108	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	8,623,373	-	-	-	-	8,623,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	3,680,692	-	827,495	55,310	772,185	2,853,197	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120202	AVIATUR S A	58,778,179	-	9,124,891	-	7,587,769	49,653,288	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120202	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01311	EFORCERS S.A.	2,133,496	-	-	-	-	2,133,496	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			579,985,746	12,512,256	967,624,814	3,052,861	563,034,831	199,848,176	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES

FECHA DE CORTE OCTUBRE 2021

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	608,954,294	1,451,576	22,541,497	2,659,530	19,881,967	584,961,221
Total Asesoría Judicial y Otros	140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	609,505,425	-	575,826,294	68,016,582	507,809,712	33,679,132
Total Otros	579,985,246	12,512,256	367,624,814	3,052,861	363,034,831	199,848,176
Total	2,043,366,891	13,963,832	1,001,497,361	77,540,695	922,419,544	1,027,905,698

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIN
02/11/2021 11:18:30
MMORENO
Página: 1 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2021

INVER - Sistema de Inversiones

PORTAFOLIO DE PAPEL TESORO - TES DESCUENTO

Nº	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mnt	Monetiz	Estado	Vr Nominal Actual	Valor Compra	Valor Montado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tir Tasa Refe.	Pros Refe.	Procto Margen	Vlr Tasa Refe.	Tir Deración Residual			
	MIN-HACIENDA-SECUNDARIO		09-06-2021	07-06-2022	219	08-08-2021	NA	V	TCC38467002	ACT	13,380,000,000.00	13,201,882,060.00	13,251,381,060.00	13,291,381,060,000	2.877024			97.8748		3.645120	219		
												13,450,000,000.00	13,201,882,060.00	13,251,381,060.00	13,291,381,060,000								
TOTAL TIPO DE PAPEL																							
TOTAL PORTAFOLIO												13,450,000,000.00	13,201,882,060.00	13,251,381,060.00	13,291,381,060,000								
																						3.645128	219



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATUN
02/11/2021 11:18:30
MMORENO
Página: 2 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2021

NVER - Sistema de Inversiones

O DE PAPEL		TESDT - TES DESCUENTO										Tir Duración							
Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vento	Días Vento	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md Nemotecn	Estado	VzNominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Puntos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Ptos Refe	Procto Margen	Vir Tasa Refe	Tir Resum.	Duración	
MIS-HACIENDAPRI VASIO		09-03-2021	09-05-2022	128	09-03-2021		NA	V	TCC8646002	ACT	2,450,000,000.00	2,501,623,550.00	2,524,238,115.00	98.0887			2,507,228	128	
TOTAL TIPO DE PAPEL																			
TOTAL PORTAFOLIO																			

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIN
02/11/2021 11:16:30
MMORENO
Página: 3 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2021

INVER - Sistema de Inversiones

TESDITO - TES DESCUENTO																
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Valor Tasa	Por Nd Nominal	Estado	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Ptas	Precto Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Tir Duplicón	
MINHACIENDA-PRIMARIO	09-02-2021	08-09-2022	129	08-02-2021	NA	V	TC0064600332	ACT	3.800.000,000.00	9.511.875.850.00	3.583.800.250.00	3.583.800.250.0000	1.590083	30.8067	2.937826	
									3.800.000.000.00	3.325.676.000.00	3.583.800.250.00	3.583.800.250.0000				
TOTAL TIPO DE PAPEL																
										3.800.000.000.00	9.511.875.850.00	3.583.800.250.00	3.583.800.250.0000			2.937826
TOTAL PORTAFOLIO																
										3.800.000.000.00	9.511.875.850.00	3.583.800.250.00	3.583.800.250.0000			2.937826
																128

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIBAFIN
02/11/2021 17:18:30
MILMORO
Página: 5 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2021

INVER - Sistema de Inversões

[illegible]

229



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIN
 C2/11/2021 11:18:30
 MMORENO
 Página: 6 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2021

TIPO DE PAPEL TESORO - TES DESCUENTO

Emisor Huila	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mdt Nominal	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Prcto Margen	Vlt. Tasa Refo.	Tir Duración
MINHACIENDA SECUNDARIO	08-05-2021	08-05-2022	128	31-10-2021	0	NA	V TCC08040212	ACT	5,100,000,000.00	4,880,788,800.00	5,048,478,220.00	5,048,478,220.0000	2,300318	2,687526	128
MINHACIENDA SECUNDARIO	08-12-2020	07-12-2021	37	08-12-2020		NA	V TCC080407122	ACT	4,580,000,000.00	4,405,613,800.00	4,469,706,150.00	4,320,708,450.0000	2,765320	2,214441	37
TOTAL TIPO DE PAPEL															
									4,880,000,000.00	4,477,402,600.00	4,418,192,970.00	0.16,182,661.0000		2,591134	
TOTAL PORTAFOLIO									9,680,000,000.00	9,477,412,600.00	9,813,182,940.00	9,410,182,000.00		2,591134	85

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Banco de Inversión

Subsidiaria de Inversión Fiduciaria S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 49943

ORIGEN	P.A. REMANENTES TELEMATICO
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900129	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Octubre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
351,027,636.88	26,699.324799	13,147,434983	0.00	-1,628,529.58
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-561,131.66	2.00% E.A.	0.00	-561,131.66	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
348,837,975.64	26,575.480367	13,126.309320	0.00	348,837,975.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
-1.876%		00.0707%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147,434983	26,699.324799	13,126.309320	26,575.480367	348,837,975.64

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87,981.04	13,150.730236	26,699.324799	351,115,617.92
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,700.20	13,151.318274	26,699.324799	351,131,318.12

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Boloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, lo recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,660.59	13,151.904827	26,699.324799	351,146,978.71
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,506.92	13,151.398937	26,699.324799	351,133,471.79
05-10-2021	RETRO ENCARGO	-92,340114	-1,214,342.64	13,150.759637	26,606.984685	349,919,129.15
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.369360	-4,857.37	13,150.759637	26,606.615325	349,914,271.78
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,068.89	13,150.759637	26,606.615325	349,897,202.89
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,795.40	13,150.902286	26,606.615325	349,900,998.29
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-40,475.55	13,149.381027	26,606.615325	349,860,522.74
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-54,539.49	13,147.330429	26,606.615325	349,805,983.25
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,146.74	13,147.974883	26,606.615325	349,823,109.99
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,118.41	13,148.618272	26,606.615325	349,840,228.40
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,618.16	13,148.482285	26,606.615325	349,836,610.24
12-10-2021	RETRO ENCARGO	-27.356979	-359,698.77	13,148.336583	26,579.258346	349,476,911.47
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.109428	-1,438.80	13,148.336583	26,579.148917	349,475,472.67
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,876.64	13,148.336583	26,579.148917	349,471,596.03

VIGILADO SUPLENTE/BOGOTÁ/BOGOTÁ



803545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-78,571.53	13,145.380449	26,579.148917	349,393,024.50
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.04	13,140.277001	26,579.148917	349,393,024.54
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-135,645.33	13,140.277001	26,579.148917	349,257,379.21
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-71,764.03	13,137.576989	26,579.148917	349,185,615.18
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,522.96	13,138.236264	26,579.148917	349,203,138.14
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,485.97	13,138.894146	26,579.148917	349,220,624.11
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,458.78	13,139.551006	26,579.148917	349,238,082.89
19-10-2021	RETERO ENCARGO	-3.653734	-18,000.00	13,136.527295	26,575.494984	349,190,082.89
19-10-2021	COMPRAS DE BUCOS ESPECIAL	-0.014616	-192.00	13,136.527295	26,575.480368	349,189,890.89
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-80,367.67	13,136.527295	26,575.480368	349,109,523.22
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-45,675.61	13,134.808582	26,575.480368	349,063,847.61
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-86,403.67	13,131.557327	26,575.480368	348,977,443.94
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-84,607.32	13,128.373666	26,575.480368	348,892,836.62
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,879.49	13,129.084076	26,575.480368	348,911,716.11

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3515-1

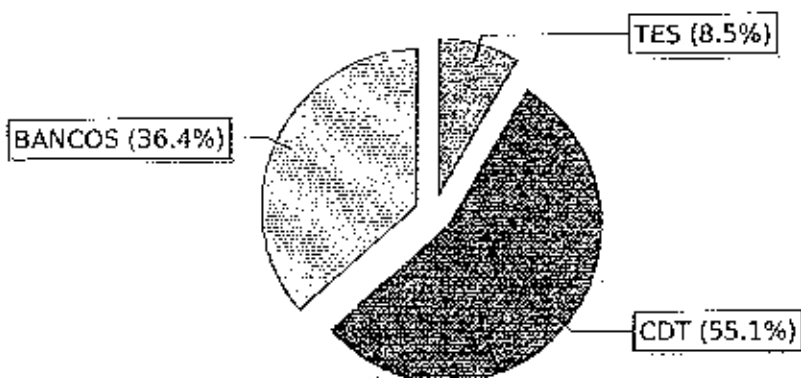
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,844.32	13,129.793163	26,575.480368	348,930,560.43
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,940.82	13,129.080445	26,575.480368	348,911,619.61
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.22	13,127.780148	26,575.480368	348,911,619.83
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,556.23	13,127.780148	26,575.480368	348,877,063.60
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-372.76	13,127.766122	26,575.480368	348,876,690.84
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,915.15	13,126.417683	26,575.480368	348,840,775.69
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,049.03	13,124.757176	26,575.480368	348,796,726.66
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,660.81	13,125.534615	26,575.480368	348,817,387.47
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,588.17	13,126.309320	26,575.480368	348,837,975.64

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3010-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	-0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.670%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	-0.277%	3.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	-0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	0.191%	-0.375%	2.015%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	-0.267%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionaldcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensa@fiduagraria.org; defensa@fiduagraria.org

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fidagraria

Banco de la Nación

Institución de Fomento Agrario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 49944
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,455,562,887.08	186,771.261599	13,147.434983	0.00	-1,454,068,283.62
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-2,848,326.57	2.00% E.A.	0.00	-2,848,326.57	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
998,646,276.89	76,079.745838	13,126.309320	0.00	998,646,276.89
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.876%	00.2024%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	186,771.251599	13,126.309320	76,079.745838	998,646,276.89

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	615,458.62	13,150.730236	186,771.251599	2,456,178,345.70
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,828.46	13,151.318274	186,771.251599	2,456,288,174.16

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENTAS/INTOS BRUTOS	0.000000	109,551.38	13,151.904827	186,771.251599	2,456,397,725.54
04-10-2021	RENTAS/INTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-94,485.71	13,151.398937	186,771.251599	2,456,303,239.83
05-10-2021	RETIRO ENCARGO	-1,002.916597	-13,189,115.10	13,150.759637	185,768.335003	2,443,114,124.73
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.011666	-52,756.46	13,150.759637	185,764.323336	2,443,061,368.27
05-10-2021	RETIRO ENCARGO	-18,724.530475	-246,241,799.60	13,150.759637	167,039.792861	2,196,819,568.67
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-74.898122	-984,967.20	13,150.759637	166,964.894739	2,195,834,601.47
05-10-2021	RENTAS/INTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-119,402.93	13,150.759637	166,964.894739	2,195,715,198.54
06-10-2021	RENTAS/INTOS BRUTOS	0.000000	23,817.35	13,150.902286	166,964.894739	2,195,739,015.89
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-3,198.085896	-42,052,850.00	13,149.381027	163,766.808843	2,153,686,165.89
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-181.224652	-2,382,992.00	13,149.381027	163,585.584191	2,151,303,173.89
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.724899	-9,531.97	13,149.381027	163,584.859292	2,151,293,641.92
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-181.224652	-2,382,992.00	13,149.381027	163,403.634640	2,148,910,647.92
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.724899	-9,531.97	13,149.381027	163,402.909742	2,148,901,117.95
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-407.341075	-5,356,283.00	13,149.381027	162,995.568667	2,143,544,834.95



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.629364	-21,425.13	13,149.381027	162,993.939303	2,143,523,409.82
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-134.625805	-1,770,246.00	13,149.381027	162,859.313498	2,141,753,163.82
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538503	-7,080.98	13,149.381027	162,858.774995	2,141,746,082.84
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-134.625805	-1,770,246.00	13,149.381027	162,724.149191	2,139,975,836.84
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538503	-7,080.98	13,149.381027	162,723.610688	2,139,968,755.86
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-134.625805	-1,770,246.00	13,149.381027	162,588.984883	2,138,198,509.86
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538503	-7,080.98	13,149.381027	162,588.446380	2,138,191,428.88
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-134.625805	-1,770,246.00	13,149.381027	162,453.820576	2,136,421,182.88
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538503	-7,080.98	13,149.381027	162,453.282073	2,136,414,101.90
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-134.625805	-1,770,246.00	13,149.381027	162,318.656268	2,134,643,855.90
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538503	-7,080.98	13,149.381027	162,318.117766	2,134,636,774.92
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-134.625805	-1,770,246.00	13,149.381027	162,183.491961	2,132,866,528.92
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538503	-7,080.98	13,149.381027	162,182.953458	2,132,859,447.94
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-298.490248	-3,924,962.00	13,149.381027	161,884.463210	2,128,934,485.94

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



8036454

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.193961	-15,699.85	13,149.381027	161,883.769249	2,128,918,786.09
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-339.160974	-4,459,756.88	13,149.381027	161,544.108275	2,124,459,029.21
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.356611	-17,839.03	13,149.381027	161,542.751631	2,124,441,190.18
07-10-2021	RETIRO ENCARGO	-66.756146	-877,802.00	13,149.381027	161,475.995485	2,123,563,388.18
07-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.267025	-3,511.21	13,149.381027	161,475.728460	2,123,559,876.97
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-253,996.80	13,149.381027	161,475.728460	2,123,305,880.17
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-331,121.89	13,147.390429	161,475.728460	2,122,974,758.28
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	104,083.66	13,147.974883	161,475.728460	2,123,078,821.94
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	103,891.76	13,148.618272	161,475.728460	2,123,182,713.70
11-10-2021	RETIRO ENCARGO	-74.355730	-977,665.00	13,148.482285	161,401.372730	2,122,205,048.70
11-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.297423	-3,910.66	13,148.482285	161,401.075307	2,122,201,138.04
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,958.64	13,148.482285	161,401.075307	2,122,179,179.40
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-176.225874	-2,317,077.10	13,148.336583	161,224.849434	2,119,862,102.30
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.704904	-9,268.31	13,148.336583	161,224.144530	2,119,852,833.99

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-3,641,073908	-47,874,065.27	13,148.336583	157,583.070622	2,071,978,768.72
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-14.564296	-191,496.26	13,148.336583	157,568.506326	2,071,787,272.46
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-170.568040	-2,242,686.00	13,148.336583	157,397.938286	2,069,544,586.46
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.682272	-8,970.74	13,148.336583	157,397.256014	2,069,535,615.72
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-202,695146	-2,665,104.00	13,148.336583	157,194.560868	2,066,870,511.72
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.810781	-10,660.42	13,148.336583	157,193.750087	2,066,859,851.30
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-3,928.973044	-51,659,460.00	13,148.336583	153,264.777044	2,015,200,391.30
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-15.715892	-206,637.84	13,148.336583	153,249.061152	2,014,993,753.46
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-277,459888	-3,648,136.00	13,148.336583	152,971.601263	2,011,345,617.46
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.109839	-14,592.54	13,148.336583	152,970.491424	2,011,331,024.92
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-8,000708	-105,196.00	13,148.336583	152,962.490716	2,011,225,828.92
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.032003	-420.78	13,148.336583	152,962.458714	2,011,225,408.14
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-198,114718	-2,604,879.00	13,148.336583	152,764.343995	2,008,620,529.14
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.792459	-10,419.52	13,148.336583	152,763.551536	2,008,610,109.62

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 36-8-1

271

VIGILADO SUPLENTE DE LA FAMILIA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-435.332938	-5,723,904.00	13,148.336583	152,328.218598	2,002,886,205.62
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.741332	-22,895.62	13,148.336583	152,326.477266	2,002,863,310.00
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-76.055248	-1,000,000.00	13,148.336583	152,250.422018	2,001,863,310.00
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.304221	-4,000.00	13,148.336583	152,250.117797	2,001,859,310.00
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-27.155146	-357,045.00	13,148.336583	152,222.962651	2,001,502,265.00
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.108621	-1,428.18	13,148.336583	152,222.854030	2,001,500,836.82
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-128.456249	-1,688,984.00	13,148.336583	152,094.397781	1,999,811,850.82
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.513825	-6,755.94	13,148.336583	152,093.883956	1,999,805,094.88
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-460.282634	-6,051,951.00	13,148.336583	151,633.601322	1,993,753,143.88
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.841130	-24,207.80	13,148.336583	151,631.760192	1,993,728,936.68
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-637.312404	-8,379,598.00	13,148.336583	150,994.447787	1,985,349,338.08
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.549249	-33,518.39	13,148.336583	150,991.898538	1,985,315,819.69
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-495.458718	-6,514,457.99	13,148.336583	150,496.439820	1,978,801,361.70
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.981835	-26,057.83	13,148.336583	150,494.457985	1,978,775,303.87



SC3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-16.657773	-219,022.00	13,148.336583	150,477.800212	1,978,556,281.87
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.066631	-876.09	13,148.336583	150,477.733581	1,978,555,405.78
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-8.624665	-113,400.00	13,148.336583	150,469.108916	1,978,442,005.78
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034499	-453.60	13,148.336583	150,469.074417	1,978,441,552.18
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-1.950817	-25,650.00	13,148.336583	150,467.123600	1,978,415,902.18
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007803	-102.60	13,148.336583	150,467.115797	1,978,415,799.58
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,516.46	13,148.336583	150,467.115797	1,978,392,283.12
13-10-2021	RETIRO ENCARGO	-51.857761	-681,690.00	13,145.380449	150,415.258036	1,977,710,593.12
13-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.207431	-2,726.76	13,145.380449	150,415.050605	1,977,707,866.36
13-10-2021	RETIRO ENCARGO	-170.446950	-2,240,590.00	13,145.380449	150,244.603655	1,975,467,276.36
13-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.681788	-8,962.36	13,145.380449	150,243.921867	1,975,458,314.00
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.02	13,145.380449	150,243.921867	1,975,458,314.02
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-444,800.98	13,145.380449	150,243.921867	1,975,013,513.04
14-10-2021	RETIRO ENCARGO	-604.943488	-7,949,125.00	13,140.277001	149,638.978379	1,967,064,388.04

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COSUMOS



SCS-18-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
14-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.417771	-31,796.50	13,140.277001	149,636.558605	1,967,032,591.54
14-10-2021	RETIRO ENCARGO	-158.698024	-2,085,336.00	13,140.277001	149,477.860581	1,964,947,255.54
14-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.634792	-8,341.34	13,140.277001	149,477.225789	1,964,938,914.20
14-10-2021	RETIRO ENCARGO	-337.789607	-4,438,649.00	13,140.277001	149,139.436183	1,960,500,265.20
14-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.351159	-17,754.60	13,140.277001	149,138.085024	1,960,482,510.60
14-10-2021	RETIRO ENCARGO	-7,090.179301	-93,166,920.00	13,140.277001	142,047.905723	1,867,315,590.60
14-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-28.360717	-372,667.68	13,140.277001	142,019.545006	1,866,942,922.92
14-10-2021	RETIRO ENCARGO	-341.088320	-4,481,995.00	13,140.277001	141,678.456686	1,862,460,927.92
14-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.364353	-17,927.98	13,140.277001	141,677.092333	1,862,442,999.94
14-10-2021	RETIRO ENCARGO	-181.350134	-2,382,991.00	13,140.277001	141,495.742199	1,860,060,008.94
14-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.725400	-9,531.26	13,140.277001	141,495.016798	1,860,050,476.98
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-0.23	13,140.277001	141,495.016798	1,860,050,477.21
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-766,762.21	13,140.277001	141,495.016798	1,859,283,715.00
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-382,038.29	13,137.576989	141,495.016798	1,858,901,676.71

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC-3515-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,284.09	13,138.236264	141,495.016798	1,858,994,960.80
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,087.15	13,138.894146	141,495.016798	1,859,088,047.95
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	92,942.39	13,139.551006	141,495.016798	1,859,180,990.34
19-10-2021	RETIRO ENCARGO	-24.587929	-323,000.00	13,136.527295	141,470.428870	1,858,857,990.34
19-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.098352	-1,292.00	13,136.527295	141,470.330518	1,858,856,698.34
19-10-2021	RETIRO ENCARGO	-1,796.289040	-23,597,000.00	13,136.527295	139,674.041478	1,835,259,698.34
19-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-7.185156	-94,388.00	13,136.527295	139,666.856322	1,835,165,310.34
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-427,840.06	13,136.527295	139,666.856322	1,834,737,470.28
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-284.572781	-3,737,809.00	13,134.808582	139,382.283541	1,830,999,661.28
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.138291	-14,951.24	13,134.808582	139,381.145250	1,830,984,710.04
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-295.955718	-3,887,321.71	13,134.808582	139,085.189532	1,827,097,388.33
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.183823	-15,549.29	13,134.808582	139,084.005708	1,827,081,839.04
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-284.572781	-3,737,809.00	13,134.808582	138,799.432928	1,823,344,030.04
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.138291	-14,951.24	13,134.808582	138,798.294636	1,823,329,078.80

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-282.137267	-3,705,819.00	13,134.808582	138,516.157369	1,819,623,259.80
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.128549	-14,823.28	13,134.808582	138,515.028820	1,819,608,436.52
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-284.572781	-3,737,809.00	13,134.808582	138,230.456039	1,815,870,627.52
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.138291	-14,951.24	13,134.808582	138,229.317748	1,815,855,676.28
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-522.822541	-6,867,174.00	13,134.808582	137,706.495207	1,808,988,502.28
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.091290	-27,468.70	13,134.808582	137,704.403916	1,808,961,033.58
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-299.228266	-3,930,306.00	13,134.808582	137,405.175650	1,805,030,727.58
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.194913	-15,721.22	13,134.808582	137,403.978737	1,805,015,006.36
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-594.039478	-7,892,594.83	13,134.808582	136,809.939260	1,797,212,411.53
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.376158	-31,210.38	13,134.808582	136,807.563102	1,797,181,201.15
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-284.572781	-3,737,809.00	13,134.808582	136,522.990321	1,793,443,392.15
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.138291	-14,951.24	13,134.808582	136,521.852030	1,793,428,440.91
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-527.498742	-6,928,595.00	13,134.808582	135,994.353288	1,786,499,845.91
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.109995	-27,714.38	13,134.808582	135,992.243293	1,786,472,131.53



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-427.830521	-5,619,472.00	13,134.808582	135,564.412772	1,780,852,659.53
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.711322	-22,477.89	13,134.808582	135,562.701450	1,780,830,181.64
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-51.884159	-681,488.50	13,134.808582	135,510.817290	1,780,148,693.14
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.207536	-2,725.95	13,134.808582	135,510.609754	1,780,145,967.19
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-4,111.303005	-54,001,178.00	13,134.808582	131,399.306747	1,726,144,789.19
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-16.445212	-216,004.71	13,134.808582	131,382.861537	1,725,928,784.48
20-10-2021	RETIRO ENCARGO	-490.732009	-6,445,671.00	13,134.808582	130,892.129528	1,719,483,113.48
20-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.962928	-25,782.66	13,134.808582	130,890.166600	1,719,457,330.80
20-10-2021	MOVIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-240,047.19	13,134.808582	130,890.166600	1,719,217,283.61
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-187.632193	-2,463,902.90	13,131.557327	130,702.534407	1,716,753,380.71
21-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.750529	-9,855.61	13,131.557327	130,701.783879	1,716,743,525.10
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-11.275251	-148,061.60	13,131.557327	130,690.508628	1,716,595,463.50
21-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.045101	-592.25	13,131.557327	130,690.463527	1,716,594,871.25
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-32.329981	-424,543.00	13,131.557327	130,658.133546	1,716,170,328.25

VIGILADO ALPESANTOPUBLICA PSE-ALPES



SG-3518-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.129320	-1,698.17	13,131.557327	130,658.004226	1,716,168,630.08
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-640.523343	-8,411,069.00	13,131.557327	130,017.480883	1,707,757,561.08
21-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-2.562094	-33,644.28	13,131.557327	130,014.918789	1,707,723,916.80
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-415.837122	-5,460,589.00	13,131.557327	129,599.081668	1,702,263,327.80
21-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.663349	-21,842.36	13,131.557327	129,597.418319	1,702,241,485.44
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-25.175269	-330,590.47	13,131.557327	129,572.243051	1,701,910,894.97
21-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.100701	-1,322.36	13,131.557327	129,572.142350	1,701,909,572.61
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-1,249.979262	-16,414,174.34	13,131.557327	128,322.163088	1,685,495,398.27
21-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-4.999917	-65,656.70	13,131.557327	128,317.163171	1,685,429,741.57
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-676.165011	-8,879,100.00	13,131.557327	127,640.998130	1,676,550,641.57
21-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-2.704660	-35,516.40	13,131.557327	127,638.293469	1,676,515,125.17
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-246.574483	-3,237,906.96	13,131.557327	127,391.718986	1,673,277,218.21
21-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.986298	-12,951.63	13,131.557327	127,390.732688	1,673,264,266.58
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-425,557.32	13,131.557327	127,390.732688	1,672,838,709.26



SG 3515-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-405,568.89	13,128.373666	127,390.732688	1,672,433,140.37
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,499.65	13,129.084076	127,390.732688	1,672,523,640.02
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,331.08	13,129.793163	127,390.732688	1,672,613,971.10
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-90,793.66	13,129.080445	127,390.732688	1,672,523,177.44
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.03	13,127.780148	127,390.732688	1,672,523,178.47
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-165,646.81	13,127.780148	127,390.732688	1,672,357,531.66
27-10-2021	RETIRO ENCARGO	-15.234884	-200,000.00	13,127.766122	127,375.497804	1,672,157,531.66
27-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.060940	-800.00	13,127.766122	127,375.436864	1,672,156,731.66
27-10-2021	RETIRO ENCARGO	-146.650236	-1,925,190.00	13,127.766122	127,228.786628	1,670,231,541.66
27-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.586601	-7,700.76	13,127.766122	127,228.200027	1,670,223,840.90
27-10-2021	RETIRO ENCARGO	-174.043320	-2,284,800.00	13,127.766122	127,054.156707	1,667,939,040.90
27-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.696173	-9,139.20	13,127.766122	127,053.460534	1,667,929,901.70
27-10-2021	RETIRO ENCARGO	-8.022690	-105,320.00	13,127.766122	127,045.437844	1,667,824,581.70
27-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.032091	-421.28	13,127.766122	127,045.405753	1,667,824,160.42

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



803645-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
27-10-2021	REINSTRUMENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,786.85	13,127,766122	127,045.405753	1,667,822,373.57
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-170.852899	-2,242,686.00	13,126.414683	126,874.552854	1,665,579,687.57
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.683411	-8,970.74	13,126.414683	126,873.869443	1,665,570,716.83
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-535.149557	-7,024,595.00	13,126.414683	126,338.719886	1,658,546,121.83
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.140598	-28,098.38	13,126.414683	126,336.579288	1,658,518,023.45
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-428.104104	-5,619,472.00	13,126.414683	125,908.475184	1,652,898,551.45
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.712417	-22,477.89	13,126.414683	125,906.762767	1,652,876,073.56
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-448.698761	-5,882,806.00	13,126.414683	125,458.064006	1,646,986,267.56
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.794795	-23,559.22	13,126.414683	125,456.269212	1,646,962,708.34
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-299.012495	-3,924,962.00	13,126.414683	125,157.256717	1,643,037,746.34
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.196050	-15,699.85	13,126.414683	125,156.060667	1,643,022,046.49
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-43,542.151670	-571,562,339.00	13,126.414683	81,613.908996	1,071,469,707.49
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-174.168607	-2,286,209.36	13,126.414683	81,439.740389	1,069,183,498.13
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-517.562195	-6,793,736.00	13,126.414683	80,922.178194	1,062,389,762.13

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.070248	-27,174.94	13,126.414683	80,920.107946	1,062,362,587.19
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-284.754755	-3,737,809.00	13,126.414683	80,635.353190	1,058,624,778.19
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.139019	-14,951.24	13,126.414683	80,634.214171	1,058,609,826.95
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-170.852899	-2,242,686.00	13,126.414683	80,463.361272	1,056,367,140.95
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.683411	-8,970.74	13,126.414683	80,462.677861	1,056,358,170.21
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-299.012495	-3,924,962.00	13,126.414683	80,163.665366	1,052,433,208.21
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.196050	-15,699.85	13,126.414683	80,162.469316	1,052,417,508.36
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-3,337.665011	-43,811,575.00	13,126.414683	76,824.804306	1,008,605,933.36
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13.350660	-175,246.30	13,126.414683	76,811.453646	1,008,430,687.06
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-48.667999	-639,098.87	13,126.414683	76,762.765646	1,007,791,588.19
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.194752	-2,556.40	13,126.414683	76,762.570894	1,007,789,031.79
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-203.778874	-2,674,886.00	13,126.414683	76,558.792020	1,005,114,145.79
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.815115	-10,699.54	13,126.414683	76,557.976905	1,005,103,446.25
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-258.023389	-3,386,922.00	13,126.414683	76,299.953516	1,001,716,524.25

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3548-4

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.032094	-13,547.69	13,126.414683	76,298.921422	1,001,702,976.56
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-44.769651	-587,665.00	13,126.414683	76,254.151772	1,001,115,311.56
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.179079	-2,350.66	13,126.414683	76,253.972693	1,001,112,960.90
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-48.223374	-633,000.00	13,126.414683	76,205.749319	1,000,479,960.90
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.192893	-2,532.00	13,126.414683	76,205.556426	1,000,477,428.90
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-35.439990	-465,200.00	13,126.414683	76,170.116436	1,000,012,228.90
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.141760	-1,860.80	13,126.414683	76,169.974676	1,000,010,368.10
28-10-2021	RETIRO ENCARGO	-60.610610	-795,600.00	13,126.414683	76,109.364066	999,214,768.10
28-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.242442	-3,182.40	13,126.414683	76,102.121624	999,211,585.70
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-171,694.14	13,126.414683	76,109.121624	999,039,891.56
29-10-2021	RETIRO ENCARGO	-29.258751	-384,014.00	13,124.757176	76,079.862873	998,655,877.56
29-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.117035	-1,536.06	13,124.757176	76,079.745838	998,654,341.50
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-126,151.36	13,124.757176	76,079.745838	998,528,190.14
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,147.36	13,125.534615	76,079.745838	998,587,337.50

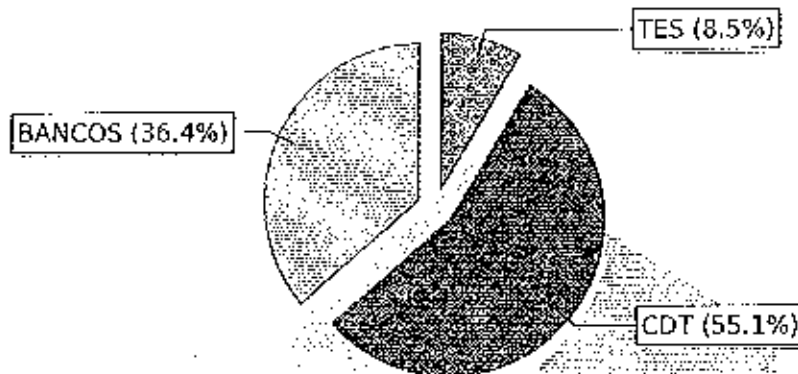
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,939.39	13,126.309320	76,079.745838	998,646,276.89

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	-0.487%	-0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	-0.885%	-1.070%	0%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	-0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	-0.970%	2.620%	0%	-0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	-0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	0.277%	1.410%	0%	-0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	0.178%	1.815%	0%	-0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	0.191%	0.375%	2.015%	0%	-0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	-0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%



603546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraría.gov.co; para PQ&DF: serviciocliente@fiduagraría.gov.co. Defensoría del Consumidor Financiero:

Peño González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensor@fiduagraría.org; pgabogados.com. Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraría.gov.co



SC 3546-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 50596
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
90013T	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
189,588,061.57	37,238.294938	13,147.434983	0.00	-4,934,716.90
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-777,692.11	2.00% E.A.	0.00	-777,692.11	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
483,875,652.56	36,863.039012	13,126.309320	0.00	483,875,652.56
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.876%	00.0980%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	37,238.294938	13,126.309320	36,863.039012	483,875,652.56

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	122,709.62	13,150.730236	37,238.294938	489,710,771.19
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,897.51	13,151.318274	37,238.294938	489,732,668.70

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Electy, Coopdrogras, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,842.26	13,151.904827	37,238.294938	489,754,510.96
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,838.48	13,151.398937	37,238.294938	489,735,672.48
05-10-2021	RETIRO ENCARGO	-325.755492	-4,263,237.17	13,150.759637	36,912.539446	485,451,740.31
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.303022	-17,135.73	13,150.759637	36,911.236424	485,434,604.58
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,806.45	13,150.759637	36,911.236424	485,410,798.13
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,265.35	13,150.902286	36,911.236424	485,416,063.48
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-56,151.54	13,149.381027	36,911.236424	485,359,911.94
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-75,690.13	13,147.330429	36,911.236424	485,284,221.81
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,787.69	13,147.974883	36,911.236424	485,308,009.40
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,748.29	13,148.618272	36,911.236424	485,331,757.69
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,019.46	13,148.482785	36,911.236424	485,326,738.23
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-42.372242	-567,124.50	13,148.336583	36,868.864182	484,769,613.73
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.169489	-2,228.50	13,148.336583	36,868.694693	484,767,385.23
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,378.04	13,148.336583	36,868.694693	484,762,007.19



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-108,988.81	13,145.380449	36,868.694693	484,653,018.38
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.06	13,140.277001	36,868.694693	484,653,018.44
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-388,157.50	13,140.277001	36,868.694693	484,464,860.94
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-99,545.93	13,137.576989	36,868.694693	484,365,315.01
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,306.60	13,138.236264	36,868.694693	484,389,621.61
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,255.28	13,138.894146	36,868.694693	484,413,876.89
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,217.56	13,139.551006	36,868.694693	484,438,094.45
19-10-2021	RETIRO ENCARGO	-5.633148	-74,000.00	13,136.527295	36,863.061545	484,364,094.45
19-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.022533	-296.00	13,136.527295	36,863.039013	484,363,798.45
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-111,480.28	13,136.527295	36,863.039013	484,252,318.17
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-63,356.97	13,134.808582	36,863.039013	484,188,961.20
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-119,851.14	13,131.557377	36,863.039013	484,069,110.06
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-117,359.42	13,128.373666	36,863.039013	483,951,750.64
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,187.87	13,129.084076	36,863.039013	483,977,938.51

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

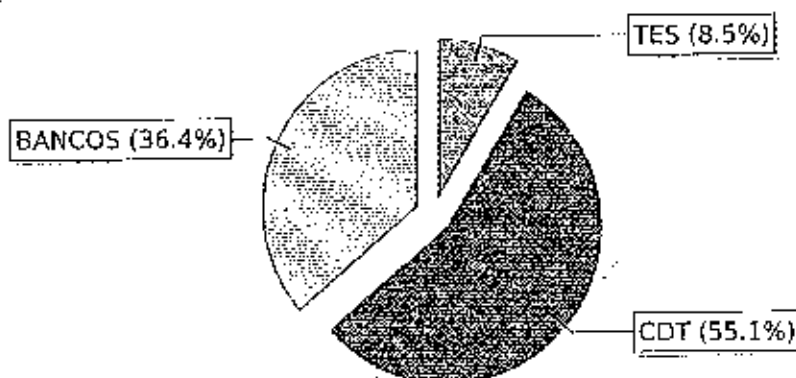


SC3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,139.09	13,129.793163	36,863.039013	484,004,077.60
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,272.95	13,129.080445	36,863.039013	483,977,804.65
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.30	13,127.780148	36,863.039013	483,977,804.95
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,933.19	13,127.780148	36,863.039013	483,929,871.76
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-517.06	13,127.766122	36,863.039013	483,929,354.70
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-49,818.16	13,126.411683	36,863.039013	483,879,536.54
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,100.73	13,124.752176	36,863.039013	483,818,435.81
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,658.76	13,125.534615	36,863.039013	483,847,094.57
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,657.22	13,126.309320	36,863.039013	483,875,652.66



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	-0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.180%	1.371%	3.027%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	-0.277%	-1.410%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	-0.178%	-1.815%	0%	-0.257%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	-0.191%	-0.375%	-2.015%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	-0.252%	-0.267%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDf: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240179 Bogotá, defensorfiduagraria@pgsabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Servicio al Cliente

Sociedad Anónima de Inversión Registrada en la

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 49945

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEFONIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
225,487,658.09	17,150.695811	13,147.434983	0.00	-12,154,423.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-340,085.15	2.00% E.A.	0.00	-340,085.15	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
212,993,149.73	16,226.430791	13,126.309320	0.00	212,993,149.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.876%	00.0432%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	17,150.695811	13,126.309320	16,226.430791	212,993,149.73

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,515.89	13,150.730236	17,150.695811	225,544,173.98
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,085.25	13,151.318274	17,150.695811	225,554,259.23

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviered, Baloto, Electy, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,059.81	13,151.904827	17,150.695811	225,564,319.04
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,676.37	13,151.398937	17,150.695811	225,555,642.67
05-10-2021	REIRO ENCARGO	-828,496382	-10,895,356.78	13,150.759637	16,322.199129	214,660,285.89
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.313986	-43,691.43	13,150.759637	16,318.885443	214,616,704.46
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,964.45	13,150.759637	16,318.885443	214,605,740.01
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,327.87	13,150.902285	16,318.885443	214,608,067.88
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,825.25	13,149.381027	16,318.885443	214,583,242.63
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,453.48	13,147.330129	16,318.885443	214,549,779.15
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,516.77	13,147.974883	16,318.885443	214,560,295.92
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,499.40	13,148.618272	16,318.885443	214,570,795.32
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,219.16	13,148.482285	16,318.885443	214,568,576.16
12-10-2021	REIRO ENCARGO	-80.287147	-1,055,642.43	13,148.336583	16,238.598297	213,512,933.73
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.321149	-4,222.57	13,148.336583	16,238.277148	213,508,711.16
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,377.69	13,148.336583	16,238.277148	213,506,333.47

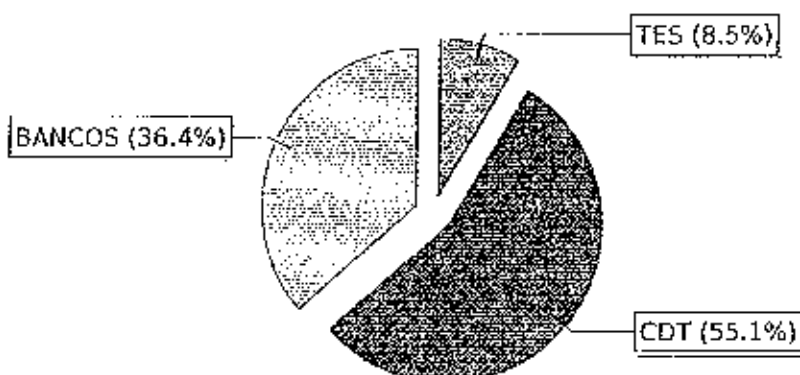


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-48,002.53	13,145.380449	16,238.277148	213,458,330.94
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.02	13,140.277001	16,238.277148	213,458,330.96
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-82,871.22	13,140.277001	16,238.277148	213,375,459.74
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,843.55	13,137.576989	16,238.277148	213,331,616.19
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,705.49	13,138.236264	16,238.277148	213,342,321.68
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,682.89	13,138.894146	16,238.277148	213,353,004.57
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,666.27	13,139.551006	16,238.277148	213,363,670.84
19-10-2021	RETRATO ENCARGO	-11.799161	-155,000.00	13,136.527295	16,226.477987	213,208,670.84
19-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.042197	-620.00	13,136.527295	16,226.430790	213,208,050.84
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-49,099.86	13,136.527295	16,226.430790	213,158,950.98
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-77,888.57	13,134.808582	16,226.430790	213,131,062.41
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-52,756.27	13,131.557327	16,226.430790	213,078,306.14
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-51,659.45	13,128.373666	16,226.430790	213,026,646.69
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,527.42	13,129.084076	16,226.430790	213,038,174.11

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,505.95	13,129.793163	16,226.430790	213,049,680.06
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,564.87	13,129.080445	16,226.430790	213,038,115.19
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.13	13,127.780148	16,226.430790	213,038,115.32
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,099.31	13,127.780148	16,226.430790	213,017,016.01
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-227.60	13,127.766122	16,226.430790	213,016,788.41
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,929.63	13,126.411683	16,226.430790	212,994,859.38
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,895.41	13,124.757176	16,226.430790	212,967,963.97
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,615.06	13,125.534615	16,226.430790	212,980,579.03
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,570.70	13,126.309320	16,226.430790	212,993,149.73



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	0.005%	0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	0.191%	0.375%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de merita y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectivo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de las activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacta atencioncliente@fiduagraría.gov.co; para PQRDf serviciocliente@fiduagraría.gov.co, Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A, Ntl: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,
www.fiduagraría.gov.co



SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Fiduciaria de Inversión

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 49946

OFICINA	PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	900133	CI 16 6 66 P 29
MES	Octubre de 2021	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
		JURIDICA
		TIPO PARTICIPACION
		TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
275,754,089.14	20,973.983861	13,147.434983	0.00	-2,240,136.93
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-439,056.88	2.00% E.A.	0.00	-439,056.88	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
273,074,895.33	20,803.630988	13,126.309320	0.00	273,074,895.33
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.876%	00.0553%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	IC9	13,147.434983	20,973.983861	13,126.309320	20,803.630988	273,074,895.33

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,114.59	13,150,730236	20,973.983861	275,823,203.73
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,333.48	13,151.318274	20,973.983861	275,835,537.21

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,302.37	13,151.904827	20,973.983861	275,847,839.58
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,610.53	13,151.398937	20,973.983861	275,837,229.05
05-10-2021	RETIRO ENCARGO	-141.075264	-1,855,246.89	13,150.759637	20,832.908596	273,981,982.16
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.564301	-7,420.99	13,150.759637	20,832.344295	273,974,561.17
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,408.68	13,150.759637	20,832.344295	273,961,152.49
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,971.71	13,150.902286	20,832.344295	273,964,124.20
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,691.39	13,149.381027	20,832.344295	273,932,432.81
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,718.77	13,147.330429	20,832.344295	273,889,714.04
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,425.48	13,147.974883	20,832.344295	273,903,139.52
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,403.31	13,148.618272	20,832.344295	273,916,542.83
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,832.93	13,148.462285	20,832.344295	273,913,709.90
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-23.270258	-305,965.19	13,148.336583	20,809.074037	273,607,744.71
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.093081	-1,223.86	13,148.336583	20,808.980956	273,606,520.85
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,035.31	13,148.336583	20,808.980956	273,603,485.54

VIGILADO SUPLENTE GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA



GO-0516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,514.14	13,145.380449	20,808.980956	273,541,971.40
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.03	13,140.277001	20,808.980956	273,541,971.43
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-106,197.57	13,140.277001	20,808.980956	273,435,773.86
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-56,184.50	13,137.576987	20,808.980956	273,379,589.36
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,718.84	13,138.236264	20,808.980956	273,393,308.20
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,687.87	13,138.891146	20,808.980956	273,406,998.07
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,668.58	13,139.551006	20,808.980956	273,420,666.65
19-10-2021	RETO ENCARGO	-5.328653	-70,000.00	13,136.527295	20,803.652302	273,350,666.65
19-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.021315	-280.00	13,136.527295	20,803.630988	273,350,386.65
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-62,920.35	13,136.527295	20,803.630988	273,287,466.30
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,755.46	13,134.808582	20,803.630988	273,251,710.84
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-67,637.91	13,131.557327	20,803.630988	273,184,072.93
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-66,231.71	13,128.373666	20,803.630988	273,117,841.22
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,779.11	13,129.084076	20,803.630988	273,132,620.33

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



80-3215-1

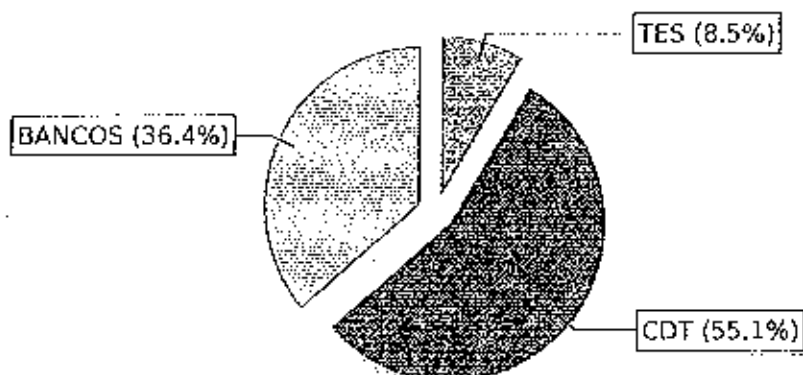
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,751.58	13,129.793143	20,803.630988	273,147,371.91
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,827.12	13,129.080445	20,803.630988	273,132,544.79
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.17	13,127.780148	20,803.630988	273,132,544.96
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,051.07	13,127.780148	20,803.630988	273,105,493.89
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-291.80	13,127.766122	20,803.630988	273,105,202.09
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,114.84	13,126.414883	20,803.630988	273,077,087.25
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,482.15	13,124.757176	20,803.630988	273,042,605.10
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,173.55	13,125.534615	20,803.630988	273,058,778.65
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,116.68	13,126.309320	20,803.630988	273,074,895.33

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3545-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.372%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.007%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	-0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	0.005%	0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	0.191%	0.325%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.385%	1.572%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico calamula@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

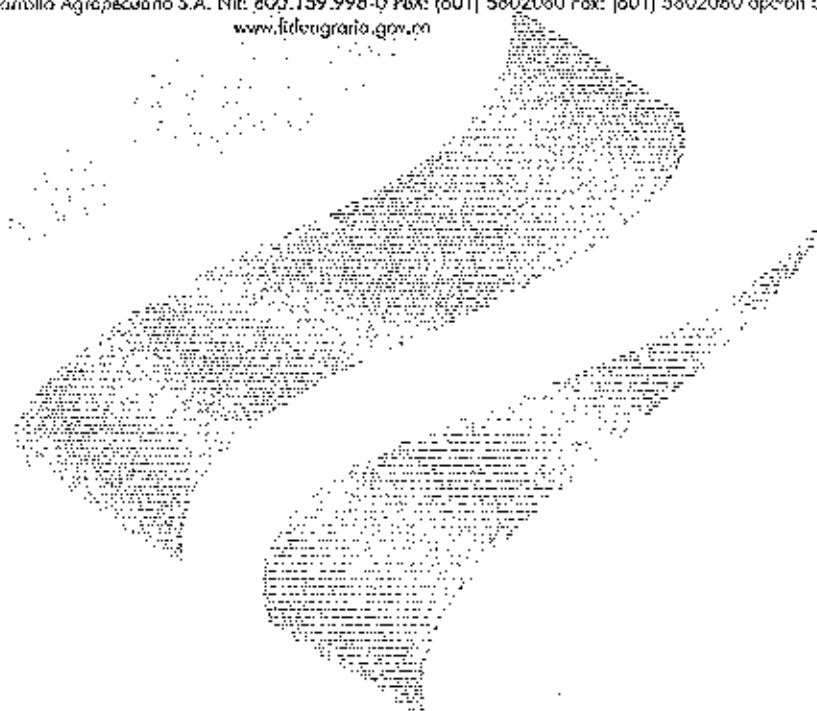
Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalccliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDf servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Filial de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



EC 3516-1



Fiduagraria

Ente de Inversión

Sociedad Financiera de Inversión por Acciones S.A.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 49947

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
195,442,348.24	14,865.435615	13,147.434983	0.00	-14,516,794.94
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFLUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-287,373.56	2.00% E.A.	0.00	-287,373.56	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
180,838,179.74	13,761.536113	13,126.309320	0.00	180,638,179.74
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.876%	00.0368%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	14,865.435615	13,126.309320	13,761.536113	180,638,179.74

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,985.38	13,150.730236	14,865.435615	195,491,333.62
02-10-2021	RETIROS BRUTOS	0.000000	8,741.43	13,151.318274	14,865.435615	195,500,075.05

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cotubusido, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Contor para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,719.38	13,151.994827	14,865.435615	195,508,794.43
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,520.28	13,151.398937	14,865.435615	195,501,274.15
05-10-2021	RETIRO ENCARGO	-1,018,306616	-13,391,605.54	13,150.759637	13,847.128999	182,109,768.61
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.073226	-53,566.02	13,150.759637	13,843.055773	182,056,202.59
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,593.48	13,150.759637	13,843.055773	182,046,699.11
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,974.70	13,150.902286	13,843.055773	182,048,673.81
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,058.87	13,149.381027	13,843.055773	182,027,614.94
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,386.55	13,147.330429	13,843.055773	181,999,228.39
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,921.21	13,147.974883	13,843.055773	182,008,149.60
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,906.47	13,148.618272	13,843.055773	182,017,056.07
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,882.48	13,148.482285	13,843.055773	182,015,173.59
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-70.689822	-929,453.57	13,148.336583	13,772.365951	181,085,720.02
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.282759	-3,717.81	13,148.336583	13,772.083192	181,082,002.21
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,016.96	13,148.336583	13,772.083192	181,079,985.25



SC 2516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-40,712.13	13,145.380449	13,772.083192	181,039,273.12
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.02	13,140.277001	13,772.083192	181,039,273.14
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-70,285.12	13,140.277001	13,772.083192	180,968,988.02
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-37,184.79	13,137.576989	13,772.083192	180,931,803.23
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,079.59	13,138.236264	13,772.083192	180,940,882.82
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,060.42	13,138.894146	13,772.083192	180,949,943.24
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,046.33	13,139.551006	13,772.083192	180,958,989.57
19-10-2021	SER SO ENCARGO	-10,505059	-138,000.00	13,136.527295	13,761.578133	180,820,989.57
19-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.042020	662.00	13,136.527295	13,761.536112	180,820,437.57
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-41,642.80	13,136.527295	13,761.536112	180,778,794.77
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,652.13	13,134.808582	13,761.536112	180,755,142.64
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,742.26	13,131.557327	13,761.536112	180,710,400.38
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,812.06	13,128.373666	13,761.536112	180,666,588.32
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,776.33	13,129.084076	13,761.536112	180,676,364.65

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

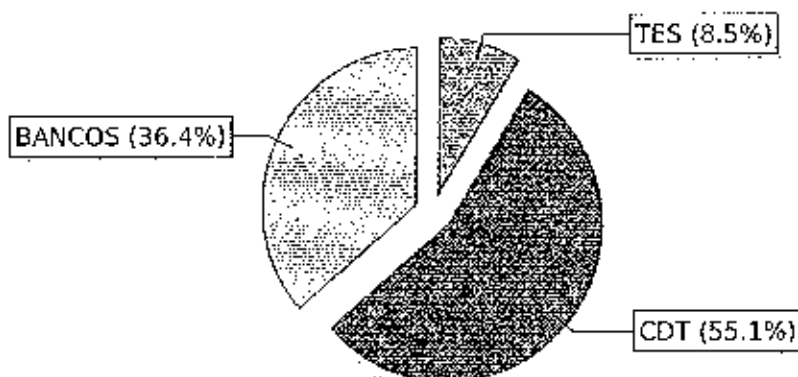


SC 3516-5

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,758.12	13,129.793163	13,761.536112	180,686,122.77
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,808.09	13,129.080445	13,761.536112	180,676,314.68
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.11	13,127.780148	13,761.536112	180,676,314.79
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,894.19	13,127.780148	13,761.536112	180,658,420.60
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-193.03	13,177.766122	13,761.536112	180,658,227.57
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,597.88	13,126.414683	13,761.536112	180,639,629.69
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,809.84	13,124.757176	13,761.536112	180,616,819.85
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,698.75	13,125.534615	13,761.536112	180,627,518.60
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,661.14	13,126.309320	13,761.536112	180,638,179.74



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	-0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.674%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	-0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	-0.191%	-0.375%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%



	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectivo relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectivo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectivo.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co, Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO
EL COMITÉ DE CALIDAD FINANCIERA
DE COLOMBIA





Fiduagraria

Sin Agilizar

Soluciones de Inversión Agraria S.A.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 50597

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
233,332,695.79	17,747.393016	13,147.434983	0.00	-70,820,163.36
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-382,788.89	2.00% E.A.	0.00	-382,788.89	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
162,149,743.54	12,353.033864	13,126.309320	0.00	162,149,743.54
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-1.876%	00.0329%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	17,747.393016	13,126.309320	12,353.033864	162,149,743.54

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,482.16	13,150.730236	17,747.393016	233,391,177.95
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,436.13	13,151.318274	17,747.393016	233,401,614.08

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colaubsido, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,409.80	13,151.904827	17,747.393016	233,412,023.88
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,978.23	13,151.398937	17,747.393016	233,403,045.65
05-10-2021	RETRO ENCARGO	-143.640267	-1,888,978.63	13,150.759637	17,603.752748	231,514,067.02
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.574561	-7,555.91	13,150.759637	17,603.178188	231,506,511.11
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,345.91	13,150.759637	17,603.178188	231,495,165.20
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,511.07	13,150.902286	17,603.178188	231,497,676.27
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,778.99	13,149.381027	17,603.178188	231,470,897.28
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-36,097.05	13,147.330429	17,603.178188	231,434,800.23
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,314.48	13,147.974883	17,603.178188	231,446,144.67
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,325.70	13,148.618272	17,603.178188	231,457,470.37
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,393.81	13,148.482285	17,603.178188	231,455,076.56
12-10-2021	RETRO ENCARGO	-41.685021	-548,088.69	13,148.336583	17,561.493166	230,906,987.87
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.166740	-2,192.35	13,148.336583	17,561.326427	230,904,795.52
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,564.82	13,148.336583	17,561.326427	230,902,230.70

VIGILADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



CG-3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-51,913.64	13,145.380449	17,561.326427	230,850,317.06
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.03	13,140.277001	17,561.326427	230,850,317.09
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-89,623.33	13,140.277001	17,561.326427	230,760,693.76
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,415.80	13,137.576989	17,561.326427	230,713,277.96
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,577.74	13,138.236264	17,561.326427	230,724,855.70
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,553.30	13,138.891146	17,561.326427	230,736,409.00
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,535.33	13,139.561006	17,561.326427	230,747,944.33
19-10-2021	RETRO ENCARGO	-11,494666	-151,000.00	13,136.527295	17,549.831760	230,596,944.33
19-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.045979	-604.00	13,136.527295	17,549.785781	230,596,340.33
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-53,100.38	13,136.527295	17,549.785781	230,543,239.95
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,163.04	13,134.808582	17,549.785781	230,513,076.91
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-57,058.83	13,131.557327	17,549.785781	230,456,018.08
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-55,872.57	13,128.373666	17,549.785781	230,400,145.51
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,467.54	13,129.084076	17,549.785781	230,412,613.05

VIGILADO SUPLENTE DE LA FISCALIA DE COLOMBIA



EC 3646-1

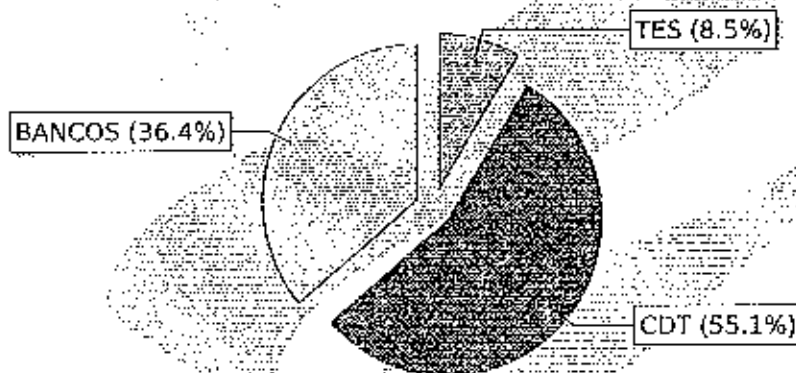
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,444.32	13,129.793163	17,549.785781	230,425,057.37
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,508.05	13,179.080445	17,549.785781	230,412,549.32
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.14	13,127.780148	17,549.785781	230,412,549.46
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,820.07	13,127.780148	17,549.785781	230,389,729.39
27-10-2021	RETIRO ENCARGO	-161.866897	-2,124,872.00	13,127.766122	17,387.924885	228,264,857.39
27-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.647444	-8,499.49	13,127.766122	17,387.277441	228,256,357.90
27-10-2021	RETIRO ENCARGO	-188.027801	-2,468,385.00	13,127.766122	17,199.249639	225,787,972.90
27-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.752111	-9,873.54	13,127.766122	17,198.497528	225,778,099.36
27-10-2021	RETIRO ENCARGO	-124.898249	-1,639,635.00	13,127.766122	17,073.599279	224,138,464.36
27-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.427593	-4,558.54	13,127.766122	17,073.099686	224,131,905.82
27-10-2021	RETIRO ENCARGO	-550.312059	-7,224,368.00	13,127.766122	16,522.787678	216,907,537.82
27-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.201248	-28,897.47	13,127.766122	16,520.586380	216,878,640.35
27-10-2021	RETIRO ENCARGO	-4,150,948722	-54,492,684.00	13,127.766122	12,369.637658	162,385,956.35
27-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-16.603795	-217,970.74	13,127.766122	12,353.033863	162,167,985.61



SG-SC15-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-246.16	13,121.766122	12,353.033863	162,167,739.45
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,694.37	13,126.414683	12,353.033863	162,151,045.08
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,475.73	13,124.757176	12,353.033863	162,130,569.85
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,603.73	13,125.534615	12,353.033863	162,140,173.58
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,569.96	13,126.309320	12,353.033863	162,149,743.54

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



SG 3543-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0,707%	1,562%	1,185%	1,371%	3,027%	0%	0,252%	0,267%	0,354%	0,326%	0,655%	0%
108	-1,779%	0,465%	0,093%	0,277%	1,410%	0%	0,252%	0,267%	0,354%	0,326%	0,676%	0%
109	-1,876%	0,367%	-0,005%	0,178%	1,815%	0%	0,252%	0,267%	0,354%	0,326%	0,655%	0%
110	-1,683%	0,564%	0,191%	0,375%	2,015%	0%	0,252%	0,267%	0,354%	0,326%	0,655%	0%
111	-1,392%	0,861%	0,487%	0,672%	2,317%	0%	0,252%	0,267%	0,354%	0,326%	0,655%	0%
112	-0,510%	1,764%	1,386%	1,572%	0%	0%	0,252%	0,267%	0,354%	0,326%	0%	0%
113	-0,904%	1,361%	0%	0%	0%	0%	0,252%	0,267%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduciaria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduciaria.gov.co; para PQRD: seccioncliente@fiduciaria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321-9240179 Bogotá: defensorfiduciaria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduciaria.gov.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 49948

OFICINA	PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	900136	CI 16 6 66 P 29
MES	Octubre de 2021	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
TIPO PARTICIPACION	TP09 NEG FIDUCIARIOS	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
807,019,410.60	61,382.270507	13,147.434983	0.00	-4,344,172.73
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-1,288,953.07	2.00% E.A.	0.00	-1,288,953.07	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
801,386,284.80	61,051.912250	13,126.309320	0.00	801,386,284.80
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
-1.876%		00.1824%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	61,382.270507	13,126.309320	61,051.912250	801,386,284.80

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	202,270.14	13,150.730236	61,382.270507	807,221,680.74
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,095.06	13,151.318274	61,382.270507	807,257,775.80

Apreciado cliente, Fiduararia se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviered, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduararia Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Centor para realizar sus acciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,004.00	13,151.904827	61,382.270507	807,293,779.80
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,052.68	13,151.398937	61,382.270507	807,262,727.12
05-10-2021	REINTRO EN CARGO	-254,500406	-3,373,175.19	13,150.759637	61,125.770101	803,889,551.93
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.026002	-13,492.70	13,150.759637	61,124.744100	803,876,059.23
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,241.71	13,150.759637	61,124.744100	803,836,817.52
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,719.37	13,150.902286	61,124.744100	803,845,536.89
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-92,986.55	13,149.381027	61,124.744100	803,752,550.34
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-125,342.31	13,147.330429	61,124.744100	803,627,208.03
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,392.08	13,147.974883	61,124.744100	803,666,600.11
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,327.01	13,148.618272	61,124.744100	803,705,927.12
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,312.18	13,148.482285	61,124.744100	803,697,614.94
12-10-2021	REINTRO EN CARGO	-63.026230	-828,690.08	13,148.336583	61,061.717870	802,868,924.86
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.252105	-3,314.76	13,148.336583	61,061.465765	802,865,610.10
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,906.00	13,148.336583	61,061.465765	802,856,704.10



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.01	13,145.380449	61,061.465765	802,856,704.11
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-180,505.88	13,145.380449	61,061.465765	802,676,198.23
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.09	13,140.277001	61,061.465765	802,676,198.32
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-311,624.08	13,140.277001	61,061.465765	802,364,574.24
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-164,866.71	13,137.576989	61,061.465765	802,199,707.53
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,256.28	13,138.236264	61,061.465765	802,239,963.81
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,171.30	13,138.894144	61,061.465765	802,280,135.11
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,108.82	13,139.551004	61,061.465765	802,320,243.93
19-10-2021	REINTRO EN CARGO	-9.515452	-125,000.00	13,136.527295	61,051.950313	802,195,243.93
19-10-2021	CONTRIBUCION (SPFOA)	-0.038062	-500.00	13,136.527295	61,051.912251	802,194,743.93
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-184,632.24	13,136.527295	61,051.912251	802,010,111.69
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-104,930.69	13,134.808582	61,051.912251	801,905,181.00
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-198,495.34	13,131.557327	61,051.912251	801,706,685.66
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-194,368.59	13,128.373666	61,051.912251	801,512,317.07

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

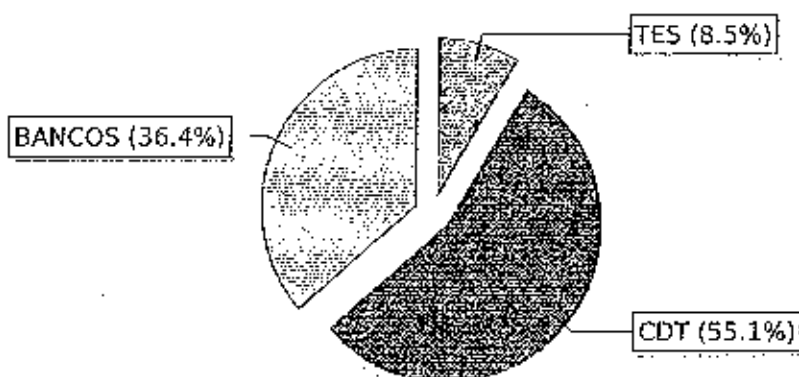


SC-5512-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,371.89	13,129.084076	61,051.912251	801,555,688.96
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,291.10	13,129.793163	61,051.912251	801,598,980.06
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,512.79	13,129.080445	61,051.912251	801,555,467.27
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.50	13,127.780148	61,051.912251	801,555,467.77
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-79,386.11	13,127.780148	61,051.912251	801,476,081.66
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-856.34	13,127.766122	61,051.912251	801,475,225.32
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-82,607.95	13,126.414383	61,051.912251	801,392,717.37
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-101,193.94	13,124.753176	61,051.912251	801,291,523.43
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,464.73	13,125.534615	61,051.912251	801,338,987.56
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,297.24	13,126.307320	61,051.912251	801,386,284.80



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.775%	0.465%	0.093%	0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	-0.191%	0.375%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.761%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, u deducciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000957000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencionalccliente@fiduagraria.gov.co; por QRDF serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Paín González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduararia

Banco de Bogotá

Sociedad por Acciones de Inversión

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 50732

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECOMUNICACIONES
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACION
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,113,969,567.05	84,729.041710	13,147.434983	0.00	-18,679,200.25
RENDIMIENTO BRUTO -1,755,802.52	COMISION 2.00% E.A.	RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO -1,755,802.52	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,093,534,564.28	83,308.608504	13,126.309320	0.00	1,093,534,564.28
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES -1.876%	PARTICIPACION 00.2216%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	84,729.041710	13,126.309320	83,308.608504	1,093,534,564.28

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	279,203.67	13,150.730236	84,729.041710	1,114,248,770.72
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,823.83	13,151.318274	84,729.041710	1,114,298,594.55

Apreciado cliente, Fiduararia se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopkrogras, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduararia Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,698.14	13,151.904827	84,729.041710	1,114,348,292.69
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,863.58	13,151.398937	84,779.041710	1,114,305,429.11
05-10-2021	RETRO ENCARGO	-1,320,777.169	-17,371,853.24	13,150.759637	83,408.064541	1,096,933,575.87
05-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-5.283908	-69,487.41	13,150.759637	83,402.780632	1,096,864,088.46
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-54,167.31	13,150.759637	83,402.780632	1,096,809,921.15
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,897.31	13,150.902286	83,402.780632	1,096,821,818.46
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-126,877.21	13,149.381027	83,402.780632	1,096,694,941.25
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-175,025.62	13,147.330429	83,402.780632	1,096,523,915.63
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,749.24	13,147.974883	83,402.780632	1,096,577,664.87
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,660.46	13,148.618272	83,402.780632	1,096,631,325.33
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,341.71	13,148.482285	83,402.780632	1,096,619,983.62
12-10-2021	RETRO ENCARGO	-69,779,480	-917,484.09	13,148.336583	83,333.001152	1,095,702,499.53
12-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.279118	-3,669.94	13,148.336583	83,332.722034	1,095,698,829.59
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,151.95	13,148.336583	83,332.722034	1,095,686,677.64

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.01	13,145.380449	83,332.722034	1,095,686,677.65
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-246,342.70	13,145.380449	83,332.722034	1,095,440,334.95
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.13	13,140.277001	83,332.722034	1,095,440,335.08
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-425,284.30	13,140.277001	83,332.722034	1,095,015,050.78
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-224,999.38	13,137.576989	83,332.722034	1,094,790,051.40
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,939.16	13,138.236264	83,332.722034	1,094,844,990.56
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,823.17	13,138.894144	83,332.722034	1,094,899,813.73
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,737.92	13,139.551004	83,332.722034	1,094,954,551.65
19-10-2021	RETRO ENCARGO	-11.494666	-151,000.00	13,136.527295	83,321.227368	1,094,803,551.65
19-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.045979	-604.00	13,136.527295	83,321.181389	1,094,802,947.65
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-251,974.08	13,136.527295	83,321.181389	1,094,550,973.57
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-149,205.17	13,134.808582	83,321.181389	1,094,401,768.40
21-10-2021	RETRO ENCARGO	-12.522794	-164,443.79	13,131.557327	83,308.658595	1,094,243,324.61
21-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.050092	-657.78	13,131.557327	83,308.608503	1,094,242,666.83

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COLOMBIA



BOGOTÁ

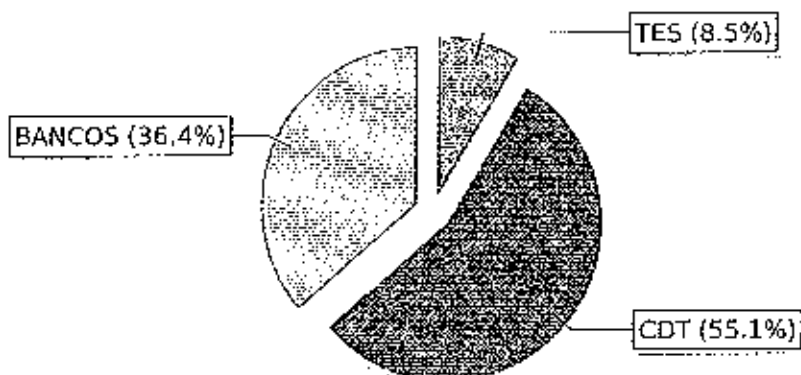
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-270,898.41	13,131.557327	83,308.608503	1,093,971,768.42
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-265,226.36	13,128.373666	83,308.608503	1,093,706,542.06
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,183.27	13,129.084076	83,308.608503	1,093,765,725.33
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,073.03	13,129.793163	83,308.608503	1,093,824,798.36
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59,375.54	13,129.080445	83,308.608503	1,093,765,422.82
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.68	13,127.780148	83,308.608503	1,093,765,423.50
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-108,326.60	13,127.780148	83,308.608503	1,093,657,096.90
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,168.53	13,127.766122	83,308.608503	1,093,655,928.37
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-112,586.52	13,126.414683	83,308.608503	1,093,543,341.85
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-138,084.56	13,124.757176	83,308.608503	1,093,405,257.29
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,167.36	13,125.534615	83,308.608503	1,093,470,024.65
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,539.63	13,126.309320	83,308.608503	1,093,534,564.28

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3310-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	-0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	-0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	-0.191%	-0.375%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórico (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO
ALPHEMTECHNICA INDICADORA
DE CREDITO



SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Banco de Inversión

Asociación de Inversión de Inversión de Inversión S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 49949

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,199,090,463.86	91,203.376584	13,147.434983	0.00	-16,273,840.13
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-1,897,128.83	2.00% E.A.	0.00	-1,897,128.83	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,180,919,494.90	89,965.843869	13,126.309320	0.00	1,180,919,494.90
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.876%	00.2393%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	91,203.376584	13,126.309320	89,965.843869	1,180,919,494.90

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	300,538.25	13,150.730236	91,203.376584	1,199,391,002.11
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,630.98	13,151.318274	91,203.376584	1,199,444,633.09

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,495.68	13,151.904827	91,203.376584	1,199,498,128.77
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-46,138.88	13,151.398937	91,203.376584	1,197,451,989.89
05-10-2021	RETRO ENCARGO	-1,095.256801	-14,403,458.93	13,150.759637	90,108.119783	1,185,048,530.96
05-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-4.381028	-57,613.84	13,150.759637	90,103.738756	1,184,990,917.12
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58,366.35	13,150.759637	90,103.738756	1,184,932,610.77
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,853.19	13,150.907286	90,103.738756	1,184,945,463.96
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-137,071.10	13,149.381027	90,103.738756	1,184,808,392.86
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-184,766.59	13,147.330429	90,103.738756	1,184,623,626.27
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,067.70	13,147.974883	90,103.738756	1,184,681,693.97
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,971.78	13,148.618272	90,103.738756	1,184,739,665.75
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,262.96	13,148.482285	90,103.738756	1,184,727,412.79
12-10-2021	RETRO ENCARGO	-113.805247	-1,496,349.69	13,148.336583	89,989.933509	1,183,231,063.10
12-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.455221	-5,985.40	13,148.336583	89,989.478288	1,183,225,077.70
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,128.30	13,148.336583	89,989.478288	1,183,211,949.40



8079546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.01	13,145.380449	89,989.478288	1,183,211,949.41
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-266,020.97	13,145.380449	89,989.478288	1,182,945,928.44
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.14	13,140.277001	89,989.478288	1,182,945,928.58
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-459,256.72	13,140.277001	89,989.478288	1,182,486,671.86
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-242,972.70	13,137.576989	89,989.478288	1,182,243,699.16
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,377.79	13,138.236264	89,989.478288	1,182,303,026.95
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,202.54	13,138.894146	89,989.478288	1,182,362,229.49
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,110.47	13,139.551006	89,989.478288	1,182,421,339.96
19-10-2021	RETIRO EN CARGO	-15,148600	-199,000.00	13,136.527295	89,974.329687	1,182,222,339.96
19-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.060524	-796.00	13,136.527295	89,974.269093	1,182,221,543.96
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-272,102.39	13,136.527295	89,974.269093	1,181,949,441.77
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-154,639.91	13,134.808582	89,974.269093	1,181,794,801.86
21-10-2021	RETIRO EN CARGO	-8.391654	-110,195.49	13,131.557327	89,965.877439	1,181,684,606.37
21-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.033566	-440.78	13,131.557327	89,965.843872	1,181,684,165.59



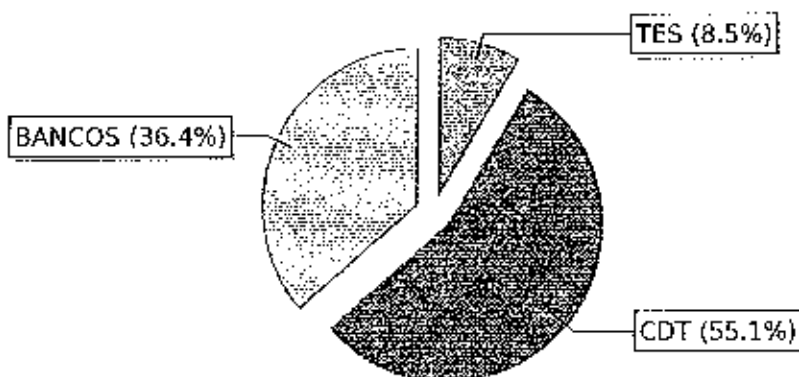
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-292,529.30	13,131,557327	89,965.843872	1,181,391,636.29
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-286,420.74	13,128.373666	89,965.843872	1,181,105,215.55
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,912.63	13,129.084076	89,965.843872	1,181,169,128.18
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,793.58	13,129.793163	89,965.843872	1,181,232,921.76
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-64,120.27	13,129.080445	89,965.843872	1,181,168,801.49
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.73	13,127.780148	89,965.843872	1,181,168,802.22
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-116,983.04	13,127.780148	89,965.843872	1,181,051,819.18
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-126,191.91	13,127.766122	89,965.843872	1,181,050,557.27
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-121,583.37	13,126.414683	89,965.843872	1,180,928,973.90
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-149,118.97	13,124.757176	89,965.843872	1,180,779,854.93
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,942.95	13,125.534615	89,965.843872	1,180,849,797.88
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,697.07	13,126.309320	89,965.843872	1,180,919,494.90

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3545-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	-0.178%	-1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	0.191%	0.375%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están garantizados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOCAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131300 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



SC 1516-L

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
del Banco Agrario
Sociedad por Acciones de Inversión

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 49950

OFICINA	PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	900139	CI 16 6 66 P 29
MES	Octubre de 2021	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
		JURIDICA
		TIPO PARTICIPACIÓN
		IP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
248,106,591.65	18,871.102384	13,147.434983	0.00	-2,585,841.47
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-394,048.88	2.00% E.A.	0.00	-394,048.68	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
245,126,701.50	18,674.457193	13,126.309320	0.00	245,126,701.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-1.876%	00.0497%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	18,871.102384	13,126.309320	18,674.457193	245,126,701.50

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,185.07	13,150.730236	18,871.102384	248,168,776.72
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,096.91	13,151.318274	18,871.102384	248,179,873.63

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,068.92	13,151.904827	18,871.102384	248,190,942.55
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,546.70	13,151.398937	18,871.102384	248,181,395.85
05-10-2021	RETIRO ENCARGO	-148,770274	-1,256,442.11	13,150.759637	18,722.332110	246,224,953.74
05-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.595081	-7,825.77	13,150.759637	18,721.737029	246,217,127.97
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,064.30	13,150.759637	18,721.737029	246,205,063.67
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,670.63	13,150.902286	18,721.737029	246,207,734.30
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,480.61	13,149.381027	18,721.737029	246,179,253.69
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38,390.77	13,147.330429	18,721.737029	246,140,862.92
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,045.30	13,147.974883	18,721.737029	246,152,928.22
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,045.37	13,148.618272	18,721.737029	246,164,973.59
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,545.92	13,148.482285	18,721.737029	246,162,427.67
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-40,514840	-533,097.20	13,148.336583	18,681.192189	245,629,330.47
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.162179	-2,132.39	13,148.336583	18,681.030010	245,627,198.08
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,727.79	13,148.336583	18,681.030010	245,624,470.29

VIGILADO SUPLENTE JORGE PLANO RUA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-55,273.63	13,145.380449	18,681.030010	245,569,246.66
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.03	13,140.277001	18,681.030010	245,569,246.69
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-95,337.69	13,140.277001	18,681.030010	245,473,909.00
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-50,439.01	13,137.576989	18,681.030010	245,423,469.99
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,315.23	13,138.236264	18,681.030010	245,435,785.92
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,289.93	13,138.894146	18,681.030010	245,448,075.85
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,270.82	13,139.551006	18,681.030010	245,460,346.67
19-10-2021	RETIRO ENCARGO	-4,546631	86,000.00	13,136.527295	18,674.483379	245,374,346.67
19-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.026187	344.00	13,136.527295	18,674.457192	245,374,092.67
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-56,486.04	13,136.527295	18,674.457192	245,317,606.63
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,096.03	13,134.808582	18,674.457192	245,285,510.60
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60,715.42	13,131.557327	18,674.457192	245,224,795.18
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59,453.14	13,128.373666	18,674.457192	245,165,342.04
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,266.52	13,129.084076	18,674.457192	245,178,608.56

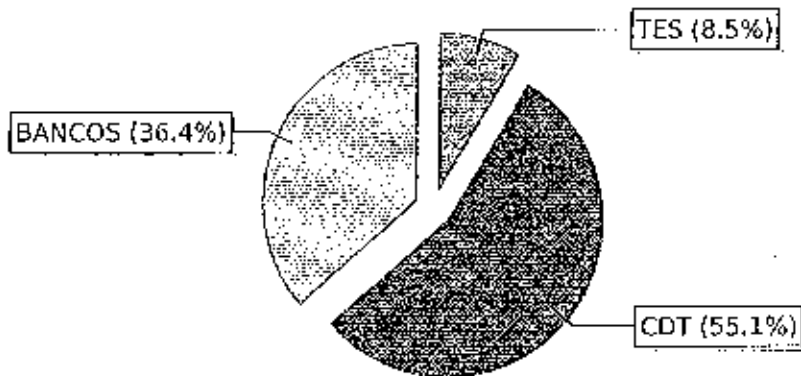
VIGILADO AL PUESTO DE FISCALÍA DE CO-ORDINACIÓN



SC-3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,241.81	13,129.793163	18,674.457192	245,191,760.37
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,309.62	13,129.080445	18,674.457192	245,178,450.75
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.15	13,127.780148	18,674.457192	245,178,450.90
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,282.49	13,127.780148	18,674.457192	245,154,168.41
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-261.94	13,127.766122	18,674.457192	245,153,906.47
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,237.39	13,126.414683	18,674.457192	245,128,669.08
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,953.03	13,124.757176	18,674.457192	245,097,716.05
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,518.25	13,125.534615	18,674.457192	245,112,234.30
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,467.20	13,126.309320	18,674.457192	245,126,701.50

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.780%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.077%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	0.176%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	-0.191%	0.375%	2.015%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	-0.267%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor;

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero;

Peta González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PRX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 3 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



EC 3645-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Banco de Inversión

Banco Agrario de Colombia S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 50598

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
PRINCIPAL	
CARGO FIDUCIARIO No.	CI 16666P29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
272,317,939.91	20,712.628757	13,147.434983	770,000,000.00	-1,484,829.94
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-441,164.93	2.00% E.A.	0.00	-441,164.93	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,040,391,945.04	79,260.050913	13,126.309320	0.00	1,040,391,945.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.876%	00.2108%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	20,712.628757	13,126.309320	79,260.050913	1,040,391,945.04

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,253.36	13,150.730236	20,712.628757	272,386,193.27
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,179.80	13,151.318274	20,712.628757	272,398,373.07

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales pueda realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,149.07	13,151.904827	20,712.628757	272,410,522.14
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,478.31	13,151.398937	20,712.628757	272,400,043.83
05-10-2021	RETIRO ENCARGO	-69.255085	-910,756.98	13,150.759637	20,643.373672	271,489,286.85
05-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.277021	-3,643.03	13,150.759637	20,643.096651	271,485,643.82
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,241.59	13,150.759637	20,643.096651	271,472,402.23
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,944.71	13,150.902285	20,643.096651	271,475,346.94
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,403.49	13,149.381027	20,643.096651	271,443,943.45
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,330.70	13,147.330429	20,643.096651	271,401,612.75
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,303.52	13,147.974883	20,643.096651	271,414,916.27
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,281.55	13,148.618272	20,643.096651	271,428,197.82
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,807.20	13,148.482285	20,643.096651	271,425,390.62
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-37.126925	-488,157.30	13,148.336583	20,605.969727	270,937,233.32
12-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.148508	-1,952.63	13,148.336583	20,605.821219	270,935,280.69
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,007.74	13,148.336583	20,605.821219	270,932,272.95



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60,913.57	13,145.380449	20,605.821219	270,871,359.38
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.03	13,140.277001	20,605.821219	270,871,359.41
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-105,160.76	13,140.277001	20,605.821219	270,766,198.65
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-55,635.97	13,137.576989	20,605.821219	270,710,562.68
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,584.90	13,138.236264	20,605.821219	270,724,147.58
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-13,556.22	13,138.894146	20,605.821219	270,737,703.80
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,535.14	13,139.561006	20,605.821219	270,751,238.94
19-10-2021	RETIRO ENCARGO	-6.085890	-80,000.00	13,136.527295	20,599.731330	270,671,238.94
19-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.024360	-320.00	13,136.527295	20,599.706970	270,670,918.94
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-62,306.05	13,136.527295	20,599.706970	270,608,612.89
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,404.98	13,134.808582	20,599.706970	270,573,207.91
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-66,974.90	13,131.557327	20,599.706970	270,506,233.01
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-65,582.18	13,128.373666	20,599.706970	270,440,650.83
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,634.24	13,129.094076	20,599.706970	270,455,284.77

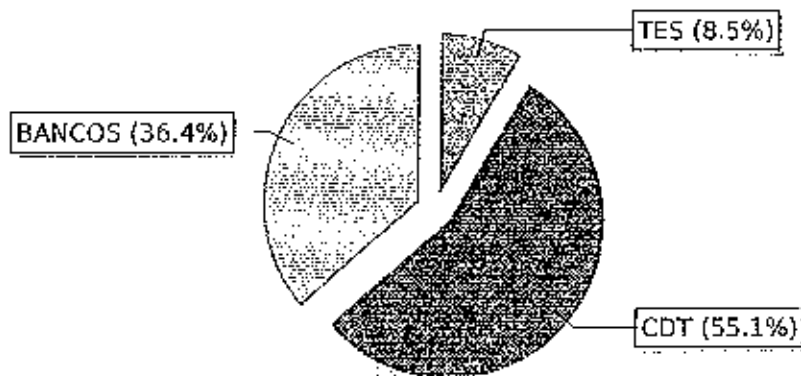


S.F. 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,404.98	13,129.793163	20,599.706970	270,469,891.75
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,681.78	13,129.080445	20,599.706970	270,455,209.97
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.17	13,127.780148	20,599.706970	270,455,210.14
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,785.90	13,127.780148	20,599.706970	270,428,424.24
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-288.94	13,127.766122	20,599.706970	270,428,135.30
28-10-2021	ADICION ENCARGO	58,660.343941	770,000,000.00	13,126.414683	79,260.050911	1,040,428,135.30
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,839.25	13,126.414683	79,260.050911	1,040,400,296.05
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-131,374.05	13,124.757176	79,260.050911	1,040,268,922.00
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,617.85	13,125.534615	79,260.050911	1,040,330,541.85
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,403.19	13,126.309320	79,260.050911	1,040,391,945.04



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	-0.252%	-0.267%	-0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	-0.252%	0%	0%	0%	-0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	-2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	-0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.165%	0.093%	-0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	-0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	-0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	-0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	0.191%	-0.375%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	-0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	-0.252%	-0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.341%	0%	0%	0%	0%	-0.252%	-0.267%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora sus obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor;

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduagraria.gov.co, Defensoría del Consumidor financiero;

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



503846-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Sociedad por Acciones

Institución de Fomento y Fomento Agrario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 49951

OFICINA:	
PRINCIPAL:	P.A. REMANENTES TELENARIÑO
CARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES:	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACION
	IP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
762,393,652.11	57,988.014628	13,147.434983	74,095,965.06	-7,905,698.82
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REFELENTE	RENDIMIENTO NITO	
-1,299,372.14	2.00% E.A.	0.00	-1,299,372.14	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
827,284,546.21	63,024.916297	13,126.309320	0.00	827,284,546.21
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.876%	00.1676%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,137.434983	57,988.014628	13,126.309320	63,024.916297	827,284,546.21

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	191,085.21	13,150.730236	57,988.014628	762,584,737.32
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,099.11	13,151.318274	57,988.014628	762,618,836.43

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,013.09	13,151.904827	57,988.014628	762,652,849.52
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29,335.56	13,151.398937	57,988.014628	762,623,513.96
05-10-2021	RET.30 ENCARGO	-482.220775	-6,341,569.50	13,150.759637	57,505.793853	756,281,944.46
05-10-2021	CONTRIBUCION ESP. CA	-1.928883	-25,366.28	13,150.759637	57,503.864970	756,256,578.18
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-37,071.76	13,150.759637	57,503.864970	756,219,506.42
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,202.86	13,150.902206	57,503.864970	756,227,709.28
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-87,478.26	13,149.381027	57,503.864970	756,140,231.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	27,420015	360,500.00	13,147.330429	57,531.284985	756,500,731.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	12.253438	161,100.00	13,147.330429	57,543.538423	756,661,831.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	20.916794	275,000.00	13,147.330429	57,564.455217	756,936,831.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	24.582937	323,200.00	13,147.330429	57,589.038155	757,260,031.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	17.428683	163,404.00	13,147.330429	57,601.468837	757,423,435.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	7.606107	100,000.00	13,147.330429	57,609.072944	757,523,435.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	16.885557	222,000.00	13,147.330429	57,625.958501	757,745,435.02



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
08-10-2021	ADICION ENCARGO	3.803053	50,000.00	13,147.330429	57,629.761555	757,795,435.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	260.649099	2,638,000.00	13,147.330429	57,830.410654	760,433,435.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	3,638.505342	47,836,632.00	13,147.330429	61,468.915996	808,270,067.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	40.647035	534,400.00	13,147.330429	61,509.563031	808,804,467.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	40.652359	534,470.00	13,147.330429	61,550.215390	809,338,937.02
08-10-2021	ADICION ENCARGO	54.763969	720,000.00	13,147.330429	61,604.979359	810,058,937.02
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-117,917.34	13,147.330429	61,604.979359	809,941,019.68
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,701.57	13,147.974883	61,604.979359	809,980,721.25
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,635.98	13,148.618272	61,604.979359	810,020,357.23
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,377.49	13,148.482285	61,604.979359	810,011,979.74
12-10-2021	RETIRO ENCARGO	-94.493856	-1,242,437.02	13,148.336583	61,510.485504	808,769,542.72
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.377976	-4,969.75	13,148.336583	61,510.107528	808,764,572.97
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,975.97	13,148.336583	61,510.107528	808,755,597.00
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.01	13,145.380449	61,510.107528	808,755,597.01

VIGILADO ALPHEMIR NUNEZ FUENTES
DE COLOMBIA

805545-4

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-181,832.13	13,145.380449	61,510.107528	808,573,764.88
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.09	13,140.277001	61,510.107528	808,573,764.97
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-313,913.70	13,140.277001	61,510.107528	808,259,851.27
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-166,078.05	13,137.576989	61,510.107528	808,093,773.22
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,552.06	13,138.236264	61,510.107528	808,134,325.28
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,466.45	13,138.894146	61,510.107528	808,174,791.73
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,403.52	13,139.551006	61,510.107528	808,215,195.25
19-10-2021	RETIRO ENCARGO	-13.702251	-180,000.00	13,136.527295	61,496.405277	808,035,195.25
19-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.054809	-720.00	13,136.527295	61,496.350467	808,034,475.25
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-185,988.80	13,136.527295	61,496.350467	807,848,486.45
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-105,694.55	13,134.808582	61,496.350467	807,742,791.90
21-10-2021	RETIRO ENCARGO	-8.391654	-110,195.19	13,131.557327	61,487.958813	807,632,596.41
21-10-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.033566	-440.78	13,131.557327	61,487.925247	807,632,155.63
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-199,940.32	13,131.557327	61,487.925247	807,432,215.31

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



80 3449-F

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-195,756.70	13,128.373666	61,487.925247	807,236,458.67
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,681.63	13,129.084076	61,487.925247	807,280,140.24
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,600.27	13,129.793163	61,487.925247	807,323,740.51
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,823.55	13,129.080445	61,487.925247	807,279,916.96
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.50	13,127.780148	61,487.925247	807,279,917.46
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-79,253.06	13,127.780148	61,487.925247	807,199,964.40
27-10-2021	ADICION ENCARGO	22.852327	300,000.00	13,127.766122	61,510.777573	807,499,964.40
27-10-2021	ADICION ENCARGO	30.469769	400,000.00	13,127.766122	61,541.247342	807,899,964.40
27-10-2021	ADICION ENCARGO	25.222113	331,110.00	13,127.766122	61,566.469455	808,231,074.40
27-10-2021	ADICION ENCARGO	280.872111	5,000,000.00	13,127.766122	61,947.341567	813,231,074.40
27-10-2021	ADICION ENCARGO	26.769601	351,425.06	13,127.766122	61,974.111167	813,582,499.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	99.636144	1,308,000.00	13,127.766122	62,073.747312	814,890,499.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	7.952610	104,100.00	13,127.766122	62,081.699922	814,994,899.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	6.474826	85,000.00	13,127.766122	62,088.174747	815,079,899.46



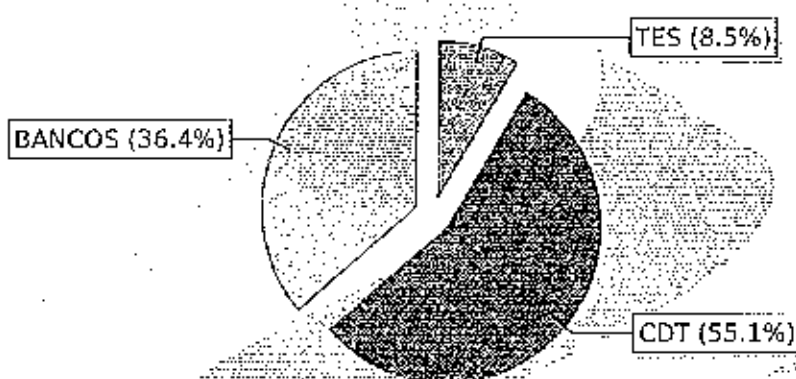
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
27-10-2021	ADICION ENCARGO	125.687797	1,650,000.00	13,127.766122	62,213.862544	816,727,897.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	73.991340	971,341.00	13,127.766122	62,287.853884	817,701,240.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	41.248450	541,500.00	13,127.766122	62,329.102333	818,242,740.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	41.248450	541,500.00	13,127.766122	62,370.350783	818,784,240.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	462.867588	6,076,680.00	13,127.766122	62,833.238371	824,860,920.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	42.467088	557,498.00	13,127.766122	62,875.705459	825,418,418.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	41.757828	548,187.00	13,127.766122	62,917.463287	825,966,605.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	41.814426	548,930.00	13,127.766122	62,959.277713	826,515,535.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	7.617442	100,000.00	13,127.766122	62,966.895155	826,615,535.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	12.842094	168,588.00	13,127.766122	62,979.737249	826,784,123.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	22.326723	293,100.00	13,127.766122	63,002.063972	827,077,223.46
27-10-2021	ADICION ENCARGO	22.852327	300,000.00	13,127.766122	63,024.916299	827,377,223.46
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000600	-862.46	13,127.766122	63,024.916299	827,376,361.00
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-85,174.34	13,126.414683	63,024.916299	827,291,186.66



SC.3516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-104,464.21	13,124.757176	63,074.916299	827,186,722.45
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,998.02	13,125.534615	63,024.916299	827,235,720.47
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,825.74	13,126.309320	63,024.916299	827,284,546.21

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	0.191%	0.375%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%



SG 3545-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalccliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraría.gov.co



8073646-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 49952

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACION
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,450,773.91	186.407000	13,147.434983	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-3,937.99	2.00% E.A.	0.00	-3,937.99	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,446,835.92	186.406998	13,126.309320	0.00	2,446,835.92
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-1.876%	00.0005%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147,434,983	186,407,000	13,126,309,320	186,406,998	2,446,835.92

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	614.26	13,150.730236	186.407000	2,451,388.17
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109.61	13,151.318274	186.407000	2,451,497.78

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cotubidillo, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	309.34	13,151.904827	186.407000	2,451,607.12
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-94.30	13,151.398937	186.407000	2,451,512.82
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-119.17	13,150.759637	186.407000	2,451,393.65
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26.59	13,150.902286	186.407000	2,451,420.24
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-283.57	13,149.381027	186.407000	2,451,136.67
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-392.25	13,147.330429	186.407000	2,450,754.42
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	120.13	13,147.974883	186.407000	2,450,871.55
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119.93	13,148.618272	186.407000	2,450,994.48
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25.35	13,148.482285	186.407000	2,450,969.13
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27.16	13,148.336583	186.407000	2,450,941.97
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-551.04	13,145.380449	186.407000	2,450,390.93
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-951.32	13,140.277001	186.407000	2,449,439.61
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-503.30	13,137.576989	186.407000	2,448,936.31
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	122.89	13,138.236264	186.407000	2,449,059.20

VIGILADO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

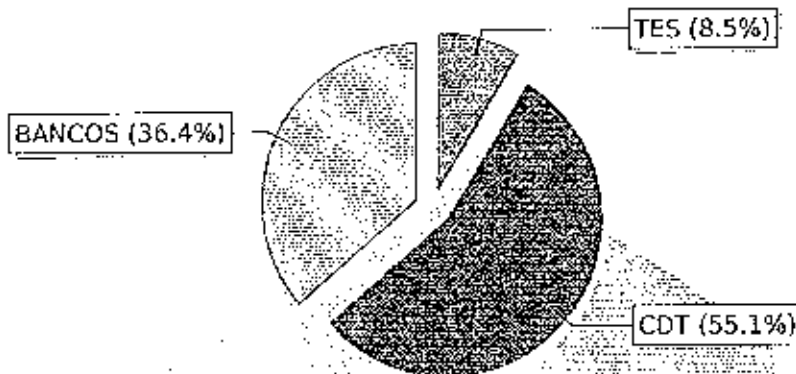


SG 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	122.63	13,138.894146	186.407000	2,449,181.83
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	122.44	13,139.551006	186.407000	2,449,304.27
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-563.64	13,136.577295	186.407000	2,448,740.63
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-320.38	13,134.808582	186.407000	2,448,420.25
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-606.06	13,131.557327	186.407000	2,447,814.19
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-593.46	13,128.373666	186.407000	2,447,220.73
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	132.43	13,129.084076	186.407000	2,447,353.16
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	132.18	13,129.793183	186.407000	2,447,485.34
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-132.86	13,129.080445	186.407000	2,447,352.48
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-242.39	13,127.780148	186.407000	2,447,110.09
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-261.11	13,127.766122	186.407000	2,447,107.48
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-251.92	13,126.414683	186.407000	2,446,855.56
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-308.97	13,124.757176	186.407000	2,446,546.59
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144.92	13,125.534615	186.407000	2,446,691.51

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31.10.2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144.41	13,126.309320	186,407000	2,446,835.97

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	0.277%	1.410%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.005%	0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	0.191%	0.375%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.577%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%



SC 3516-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de garantía naturalista. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencionalccliente@fiduagratia.gov.co; para FOGAFIN servicioalcliente@fiduagratia.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensoria@fiduagratia.gov.co; Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N.º: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagratia.gov.co



SC 3545-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Sociedad de Inversión

Sociedad Financiera Abierta

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 50746

OFICINA	BATELSA - ARCHIVO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
902091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Octubre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,368,955.98	180.183890	13,147.434983	309,379,284.00	-214,233.37
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-332,330.08	2.00% E.A.	0.00	-332,330.08	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
311,201,676.53	23,708.238846	13,126.309320	0.00	311,201,676.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.876%	00.0631%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/10/2021 al 31/10/2021	109	13,147.434983	180.183890	13,126.309320	23,708.238846	311,201,676.53

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	593.75	13,150.730736	180.183890	2,369,549.73
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	105.95	13,151.318274	180.183890	2,369,655.68

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	105.69	13,151.904827	180.183890	2,369,761.37
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-91.15	13,151.398937	180.183890	2,369,670.22
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-115.19	13,150.759637	180.183890	2,369,555.03
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25.70	13,150.902286	180.183890	2,369,580.73
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-274.11	13,149.381027	180.183890	2,369,306.62
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-369.48	13,147.330429	180.183890	2,368,937.14
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116.12	13,147.974883	180.183890	2,369,053.26
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-115.93	13,148.618272	180.183890	2,369,169.19
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24.50	13,148.482285	180.183890	2,369,144.69
12-10-2021	SETRIO ENCARGO	14.827276	188,379.85	13,148.336583	165.856614	2,180,764.84
12-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.057309	753.52	13,148.336583	165.799305	2,180,011.32
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26.25	13,148.336583	165.799305	2,179,985.07
13-10-2021	ANULACIÓN RETRO	14.330498	188,379.85	13,145.380449	180.129803	2,368,364.92
13-10-2021	ANULA CONTRIBUCION ESPECIAL	0.057322	753.52	13,145.380449	180.187125	2,369,118.44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3216-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-10-2021	REIRO ENCARGO	-14,330,498	-188,379.85	13,145,380,449	165,856,627	2,180,738.59
13-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,057322	-753.52	13,145,380,449	165,799,305	2,179,985.07
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-490.12	13,145,380,449	165,799,305	2,179,494.95
14-10-2021	ADICION ENCARGO	23,544,350,213	309,379,284.00	13,140,277,001	23,710,149,547	311,558,778.95
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-846.15	13,140,277,001	23,710,149,547	311,557,932.80
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-64,017.70	13,137,576,989	23,710,149,547	311,493,915.10
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,631.50	13,138,236,264	23,710,149,547	311,509,546.60
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,598.50	13,138,894,146	23,710,149,547	311,525,145.10
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,574.24	13,139,551,006	23,710,149,547	311,540,719.34
19-10-2021	REIRO ENCARGO	-1,903,090	-25,000.00	13,136,527,295	23,708,246,157	311,515,719.34
19-10-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,007612	-100.60	13,136,527,295	23,708,238,845	311,515,619.34
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-71,692.64	13,136,527,295	23,708,238,845	311,443,926.70
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-40,747.65	13,134,808,582	23,708,238,845	311,403,179.05
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-77,081.53	13,131,557,327	23,708,238,845	311,326,097.52

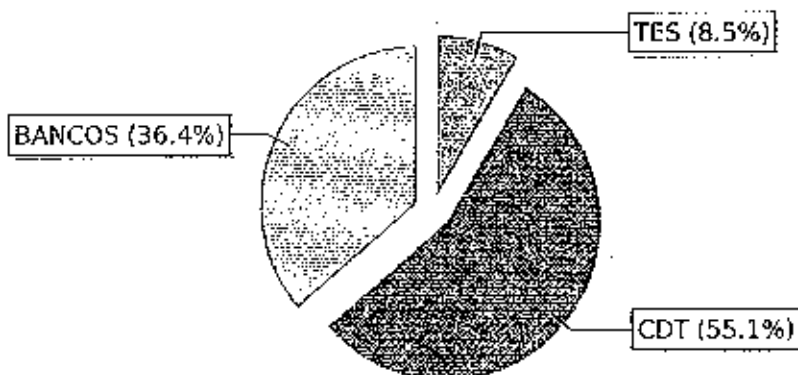
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-75,478.99	13,128.373666	23,708.238845	311,250,618.53
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,842.57	13,129.084076	23,708.238845	311,267,461.10
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,811.20	13,129.793163	23,708.238845	311,284,272.30
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,897.29	13,129.080445	23,708.238845	311,267,375.01
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.19	13,127.780148	23,708.238845	311,267,375.20
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,827.94	13,127.780148	23,708.238845	311,236,547.26
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-332.54	13,127.766122	23,708.238845	311,236,214.72
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,040.24	13,126.414883	23,708.238845	311,204,174.48
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,296.56	13,124.757176	23,708.238845	311,164,877.92
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,431.71	13,125.534615	23,708.238845	311,183,309.63
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,366.80	13,126.309320	23,708.238845	311,201,676.53

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SC3545-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-1.392%	0.861%	0.487%	0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
102	-1.002%	1.260%	0.885%	1.070%	0%	-0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
103	-0.707%	0%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0%	0%	0%	-0%	0%
104	-1.100%	1.160%	0.785%	0.970%	2.620%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-0%	0%	0%
107	-0.707%	1.562%	1.185%	1.371%	-3.027%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
108	-1.779%	0.465%	0.093%	-0.277%	1.341%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.676%	0%
109	-1.876%	0.367%	-0.065%	-0.178%	1.815%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
110	-1.683%	0.564%	0.191%	-0.375%	2.015%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
111	-1.392%	0.861%	0.487%	-0.672%	2.317%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0.655%	0%
112	-0.510%	1.764%	1.386%	1.572%	0%	0%	0.252%	0.267%	0.354%	0.326%	0%	0%
113	-0.904%	1.361%	0%	0%	0%	0%	0.252%	0.267%	0%	0%	0%	0%



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Rivoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
Asesoría Financiera
Sede en Bogotá
Sucursal Principal de la Familia Fiduciaria S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2560
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
74,274,443.29	6,900.736565	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-123,041.54	0.00% E.A.	0.00	-123,041.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
74,151,401.75	6,900.236565	10,746.211532	0.00	74,151,401.75
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.933%	00.0771%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	6,900.236565	10,746.211532	6,900.236565	74,151,401.75

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,254.76	10,766.398710	6,900.236565	74,290,698.05
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,451.16	10,767.043783	6,900.236565	74,295,149.21

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,863.43	10,757.825353	6,900.236565	74,231,539.86
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,855.33	10,758.529000	6,900.236565	74,236,395.19
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,479.40	10,757.010299	6,900.236565	74,225,915.79
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,938.87	10,755.714854	6,900.236565	74,216,976.92
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,647.70	10,754.026839	6,900.236565	74,205,329.22
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,317.32	10,749.923070	6,900.236565	74,177,011.90
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,280.71	10,750.688314	6,900.236565	74,182,292.61
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,270.89	10,751.452186	6,900.236565	74,187,563.50
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,658.22	10,753.127233	6,900.236565	74,199,121.72
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,918.48	10,751.979667	6,900.236565	74,191,203.24
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,016.49	10,751.897587	6,900.236565	74,187,186.75
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,822.21	10,749.829203	6,900.236565	74,176,364.54
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,194.55	10,745.018564	6,900.236565	74,143,169.99
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,119.92	10,745.615634	6,900.236565	74,147,289.91

VIGILADO ALIMENTACIÓN PARA BVA EN COLOMBIA

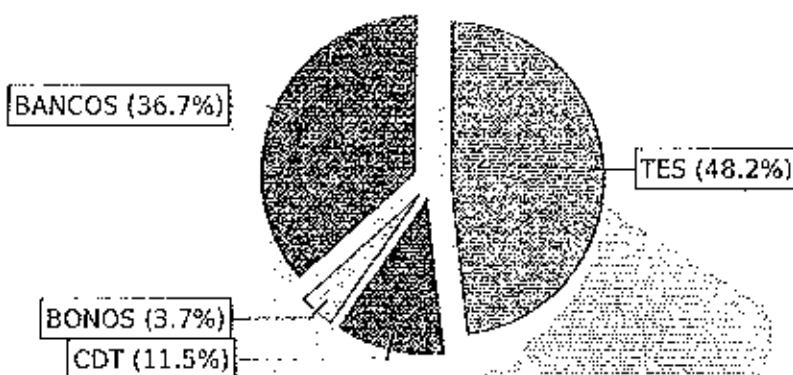


EC 3518-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	4,111.84	10,746.211532	6,900.236565	74,151,401.75

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	0.810%	-0.911%	2.266%	0%	0.306%	0.240%	-0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, abraza sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, incluidos entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Paña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



EC 3648-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Sociedad por Acciones

Sociedad Financiera de Inversión por Acciones S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2566
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,776,643.11	6,575.284299	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-117,247.15	0.00% E.A.	0.00	-117,247.15	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
70,659,395.96	6,575.284299	10,746.211532	0.00	70,659,395.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.933%	00.0735%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	6,575.284299	10,746.211532	6,575.284299	70,659,395.96

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,489.28	10,766.398710	6,575.284299	70,792,132.39
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,241.54	10,767.043783	6,575.284299	70,796,373.93

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,226.76	10,767.686609	6,575.284299	70,800,600.69
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-784.55	10,767.567291	6,575.284299	70,799,816.14
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,474.72	10,767.312591	6,575.284299	70,798,141.42
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,291.26	10,766.812041	6,575.284299	70,794,850.16
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,970.10	10,766.056165	6,575.284299	70,789,880.06
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,024.85	10,763.923200	6,575.284299	70,775,855.21
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,521.32	10,764.610824	6,575.284299	70,780,376.53
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,515.88	10,765.297620	6,575.284299	70,784,892.41
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,333.87	10,765.500482	6,575.284299	70,786,226.28
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,157.16	10,765.172410	6,575.284299	70,784,069.12
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,087.22	10,761.965368	6,575.284299	70,762,981.90
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,198.30	10,757.828923	6,575.284299	70,735,783.60
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,303.43	10,756.414013	6,575.284299	70,726,480.17
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,645.57	10,757.120533	6,575.284299	70,731,125.74



SG-2545-1

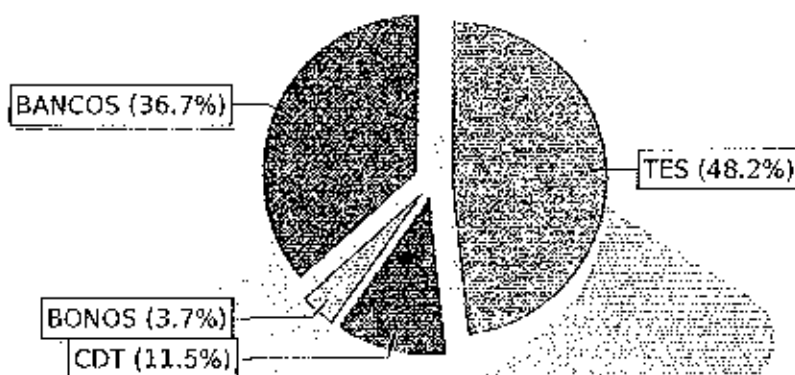
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	AFORTAMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,634.40	10,757.825353	6,575.284299	70,735,760.14
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,626.68	10,758.529000	6,575.284299	70,740,386.82
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,985.89	10,757.010299	6,575.284299	70,730,400.93
20-10-2021	AFORTAMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,517.92	10,755.714854	6,575.284299	70,721,883.01
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,099.18	10,754.026839	6,575.284299	70,710,783.83
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,983.78	10,749.723070	6,575.284299	70,683,800.05
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,032.03	10,750.688314	6,575.284299	70,688,832.08
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,022.67	10,751.452186	6,575.284299	70,693,854.75
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,013.91	10,753.127233	6,575.284299	70,704,868.66
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,545.57	10,751.979667	6,575.284299	70,697,323.09
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,827.34	10,751.397587	6,575.284299	70,693,495.75
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,312.57	10,749.829203	6,575.284299	70,683,183.18
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,631.32	10,745.018564	6,575.284299	70,651,551.86
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,925.90	10,745.615634	6,575.284299	70,655,477.76



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,918.20	10,746.211532	6,575.284299	70,659,395.96

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	0.810%	0.911%	2.266%	0%	0.306%	0.240%	0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduciaría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias, retiros, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectivo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectivo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: (601) 5809886, contacto atencionalcliente@fiduciaría.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduciaría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensoriafiduciaría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 FAX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduciaría.gov.co



80.35484

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Asesoría y Gestión Fiduciaria

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2567
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
38,347,858.41	3,562.588733	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-63,526.29	0.00% E.A.	0.00	-63,526.29	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
38,284,332.12	3,562.588732	10,746.211532	0.00	38,284,332.12
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.933%	00.0398%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	3,562.588733	10,746.211532	3,562.588732	38,284,332.12

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,392.33	10,766.398710	3,562.588733	38,356,250.74
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,298.13	10,767.043783	3,562.588733	38,358,548.87

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,290.12	10,767.686609	3,562.588733	38,360,838.99
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-425.08	10,767.567291	3,562.588733	38,360,413.91
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-907.39	10,767.312591	3,562.588733	38,359,506.52
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,783.26	10,766.812041	3,562.588733	38,357,723.26
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,692.87	10,766.056165	3,562.588733	38,355,030.39
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,598.86	10,763.923200	3,562.588733	38,347,431.51
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,449.72	10,764.610824	3,562.588733	38,349,881.23
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-2,446.77	10,765.297620	3,562.588733	38,352,328.00
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	722.71	10,765.500482	3,562.588733	38,353,050.71
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,168.78	10,765.172410	3,562.588733	38,351,881.93
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,425.37	10,761.965368	3,562.588733	38,340,456.56
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,736.45	10,757.828923	3,562.588733	38,325,720.11
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,040.74	10,756.414013	3,562.588733	38,320,679.37
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,517.04	10,757.120533	3,562.588733	38,323,196.41

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,510.99	10,757.825353	3,562.588733	38,325,707.40
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,506.80	10,758.529000	3,562.588733	38,328,214.20
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,410.51	10,757.010299	3,562.588733	38,322,803.69
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,615.14	10,755.714854	3,562.588733	38,318,188.55
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,013.70	10,754.026839	3,562.588733	38,312,174.85
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,620.22	10,749.923020	3,562.588733	38,297,554.63
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,726.43	10,750.688314	3,562.588733	38,300,281.06
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,721.36	10,751.452186	3,562.588733	38,303,002.42
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,967.50	10,753.127233	3,562.588733	38,308,969.92
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,088.31	10,751.979667	3,562.588733	38,304,881.61
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,073.71	10,751.397587	3,562.588733	38,302,807.90
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,587.50	10,749.829203	3,562.588733	38,297,220.40
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,138.33	10,745.018554	3,562.588733	38,280,082.07
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,127.11	10,745.615634	3,562.588733	38,282,209.18

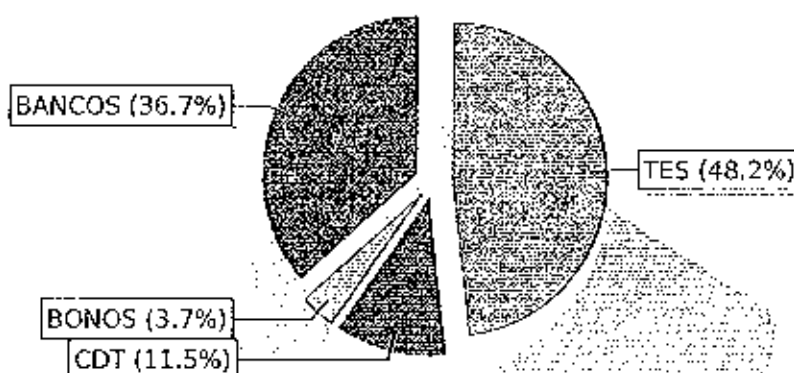
VIGILADO SUPLENTE-SERVICIO FINANCIERO DE COLOMBIA



SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	2,122.94	10,746,211.532	3,562.589733	38,284,332.12

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.752%	0.810%	0.911%	2.266%	0%	0.306%	0.240%	0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, usted sus transacciones sobre línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Puño González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraria.gov.co



SC 3510-1



Fiduagraria

Asesoría y Gestión de Fondos de Inversión

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2569
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16666 P 29
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
72,215,462.76	6,711.740428	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-119,680.38	0.00% E.A.	0.00	-119,680.38	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
72,125,782.38	6,711.740427	10,746.211532	0.00	72,125,782.38
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MFS	PARTICIPACION		
	-1.933%	00.0750%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	6,711.740428	10,746.211532	6,711.740427	72,125,782.38

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,810.73	10,766.398710	6,711.740428	72,261,273.49
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,329.56	10,767.043783	6,711.740428	72,265,603.05


 Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,314.48	10,767.686609	6,711.740428	72,269,917.53
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-800.83	10,767.567291	6,711.740428	72,269,116.70
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,709.48	10,767.312591	6,711.740428	72,267,407.22
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,359.56	10,766.812041	6,711.740428	72,264,047.66
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,073.24	10,766.056165	6,711.740428	72,258,974.42
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,315.91	10,763.923200	6,711.740428	72,244,658.51
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,615.15	10,764.610824	6,711.740428	72,249,273.66
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,609.60	10,765.297620	6,711.740428	72,253,883.26
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,361.55	10,765.500482	6,711.740428	72,255,244.81
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,201.93	10,765.172410	6,711.740428	72,253,042.88
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,524.84	10,761.965368	6,711.740428	72,231,518.04
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,762.75	10,757.828923	6,711.740428	72,203,755.29
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,496.50	10,756.414013	6,711.740428	72,194,258.79
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,741.97	10,757.120533	6,711.740428	72,199,000.76

VIGILADO SUPLENTE/RENTA FINANCIERA DE COLOMBIA



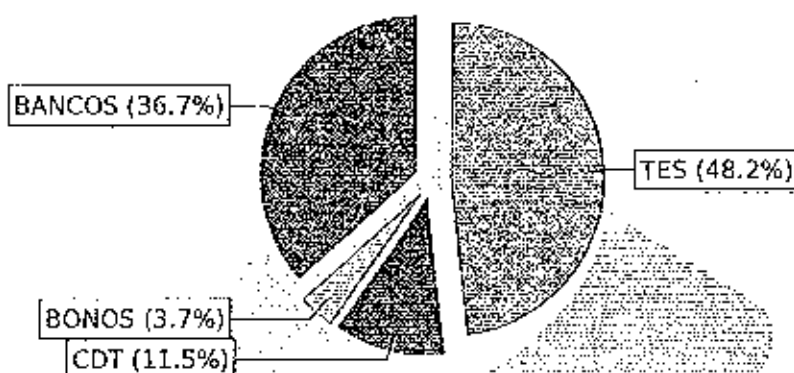
EC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,730.57	10,757.825353	6,711.740428	72,203,731.33
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,722.70	10,758.529000	6,711.740428	72,208,454.03
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,193.13	10,757.010299	6,711.740428	72,198,260.90
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,694.69	10,755.714854	6,711.740428	72,189,566.21
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,329.52	10,754.026839	6,711.740428	72,178,236.69
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,543.77	10,749.923020	6,711.740428	72,150,692.92
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,136.45	10,750.688314	6,711.740428	72,155,829.37
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,126.91	10,751.452186	6,711.740428	72,160,956.28
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,242.48	10,753.127233	6,711.740428	72,172,198.76
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,702.17	10,751.979667	6,711.740428	72,164,496.59
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,906.77	10,751.397587	6,711.740428	72,160,589.82
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,526.58	10,749.829203	6,711.740428	72,150,063.24
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,287.76	10,745.018564	6,711.740428	72,117,775.48
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,007.38	10,745.615634	6,711.740428	72,121,782.86



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31.10.2021	RENTAS/INTERES BRUTOS	0.000000	3,999.52	10,746,211.532	6,711,740.428	72,125,782.38

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	-0.810%	0.211%	-2.266%	0%	0.306%	-0.240%	-0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus limitaciones son en línea, inscribese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5809886, contacto atencioncliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD serviciocliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131372 Celular 321 9240479 Bogotá, defensa@fiduagraría.org; pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nih: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraría.gov.co



SG 3545-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
Red de Fondos Agrarios
Sociedad por Acciones de Inversión Agraria S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2576
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500053	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
87,174,246.33	8,098.652719	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-144,411.07	0.00% E.A.	0.00	-144,411.07	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
87,029,835.26	8,098.652720	10,746.211532	0.00	87,029,835.26
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-1.933%	00.0905%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	8,098.652719	10,746.211532	8,098.652720	87,029,835.26

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,077.85	10,766.398710	8,098.652719	87,193,324.18
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,224.23	10,767.043783	8,098.652719	87,198,548.41

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopitrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,206.03	10,767.686609	8,098.652719	87,203,754.44
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-966.32	10,767.567291	8,098.652719	87,202,788.12
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,062.72	10,767.312591	8,098.652719	87,200,725.40
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,053.78	10,766.812041	8,098.652719	87,196,671.62
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,121.57	10,766.056165	8,098.652719	87,190,550.05
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,274.14	10,763.923200	8,098.652719	87,173,275.91
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,568.83	10,764.610824	8,098.652719	87,178,844.74
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,562.12	10,765.297620	8,098.652719	87,184,406.86
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,642.90	10,765.500482	8,098.652719	87,186,049.76
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,656.94	10,765.172410	8,098.652719	87,183,392.82
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,972.72	10,781.865368	8,098.652719	87,157,420.10
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,492.63	10,757.828923	8,098.652719	87,123,920.47
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,458.86	10,756.414013	8,098.652719	87,112,461.61
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,721.86	10,757.120533	8,098.652719	87,118,183.47



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,708.10	10,757.825353	8,098.652719	87,123,891.57
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,698.59	10,758.529000	8,098.652719	87,129,590.16
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,299.44	10,757.010299	8,098.652719	87,117,290.72
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,491.36	10,755.714854	8,098.652719	87,106,799.36
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,670.65	10,754.026839	8,098.652719	87,093,128.71
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,235.40	10,749.923020	8,098.652719	87,059,893.31
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,197.85	10,750.608314	8,098.652719	87,066,091.16
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,186.33	10,751.452186	8,098.652719	87,072,277.47
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,565.63	10,753.127233	8,098.652719	87,085,843.12
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,293.74	10,751.979667	8,098.652719	87,076,549.38
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,714.07	10,751.397587	8,098.652719	87,071,835.31
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,701.79	10,749.829203	8,098.652719	87,059,133.52
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38,959.70	10,745.018564	8,098.652719	87,020,173.82
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,835.46	10,745.615634	8,098.652719	87,025,009.28

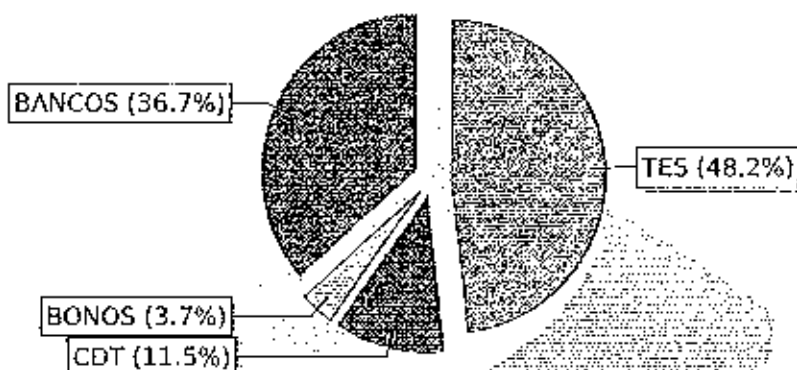
V. GILLO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SG-3536-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,825.98	10,746.211532	8,098,652719	87,029,835.26

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	-0.810%	-0.911%	2.266%	0%	0.306%	-0.240%	-0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier difusor en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencionalccliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensorio del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PAX; (601) 5802080 Fax; (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraría.gov.co



SC3545-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Banco de Bogotá

FIDUAGRARIA TRANSACCIONAL S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2577
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 666 P 29
1500054	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
92,453,122.07	8,589.070281	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-153,155.94	0.00% E.A.	0.00	-153,155.94	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
92,299,966.13	8,589.070283	10,746.211532	0.00	92,299,966.13
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.933%	00.0960%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	8,589.070281	10,746.211532	8,589.070283	92,299,966.13

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,233.12	10,766.398710	8,589.070281	92,473,355.19
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,540.58	10,767.043783	8,589.070281	92,478,895.77

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,521.28	10,767.686609	8,589.070281	92,484,417.05
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,024.83	10,767.567291	8,589.070281	92,483,392.22
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,187.63	10,767,312591	8,589.070281	92,481,204.59
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,299.26	10,766.812041	8,589.070281	92,476,905.33
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,492.27	10,766.056165	8,589.070281	92,470,413.06
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,326.18	10,763.923200	8,589.070281	92,452,092.88
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,906.05	10,764.610824	8,589.070281	92,457,998.93
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,898.94	10,765.297620	8,589.070281	92,463,897.87
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,742.39	10,765.500482	8,589.070281	92,465,640.26
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,817.83	10,765.172410	8,589.070281	92,462,822.43
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,545.51	10,761.965368	8,589.070281	92,435,276.92
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,528.22	10,757.828923	8,589.070281	92,399,748.70
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,152.75	10,756.414013	8,589.070281	92,387,595.95
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,068.34	10,757.120533	8,589.070281	92,393,664.29

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-F

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,053.75	10,757.825353	8,589.070281	92,399,718.04
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,043.67	10,758.529000	8,589.070281	92,405,761.71
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,044.23	10,757.010299	8,589.070281	92,392,717.48
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,126.66	10,755.714854	8,589.070281	92,381,590.82
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,498.48	10,754.026839	8,589.070281	92,367,092.34
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,247.99	10,749.923020	8,589.070281	92,331,844.35
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,573.16	10,750.688314	8,589.070281	92,338,417.51
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,560.95	10,751.452186	8,589.070281	92,344,978.46
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,387.10	10,753.127233	8,589.070281	92,359,365.56
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,856.53	10,751.979667	8,589.070281	92,349,509.03
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,999.53	10,751.397587	8,589.070281	92,344,509.50
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,470.95	10,749.829203	8,589.070281	92,331,038.55
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-41,318.92	10,745.018564	8,589.070281	92,289,719.63
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,128.28	10,745.615634	8,589.070281	92,294,847.91

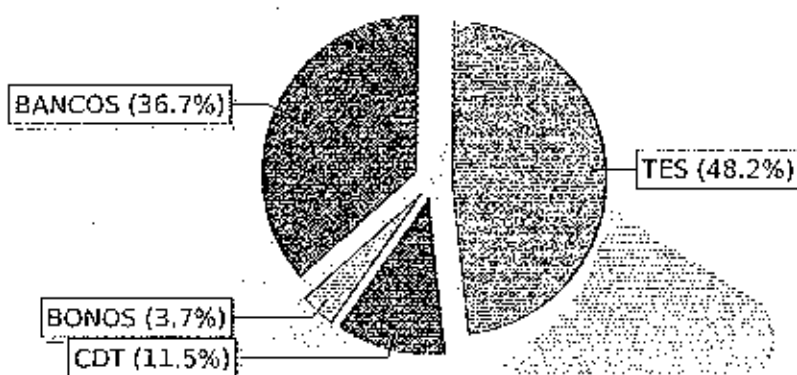
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENTAJAS BRUTAS	0.000000	5,118.22	10,746.211532	8,589.070281	92,299,966.13

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	0.810%	-0.911%	2.266%	0%	0.306%	0.240%	0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, solicitudes de depósitos, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni gozan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: (601) 5809886, contacto atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PCQ&DF serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgahogadros.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



50365-1

FIC RENTAPAJES DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Sociedad de Inversión

Sociedad Fiduciaria de Inversión y Fideicomiso S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2584
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
40,024,935.19	3,718.392345	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-66,304.48	0.00% E.A.	0.00	-66,304.48	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
39,958,630.71	3,718.392346	10,746.211532	0.00	39,958,630.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-1.933%	00.0418%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764,043027	3,718.392345	10,746,211532	3,718.392346	39,958,630.71

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,759.35	10,766.398710	3,718.392345	40,033,694.54
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,398.64	10,767.043783	3,718.392345	40,036,093.18

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edag, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,390.28	10,767.686609	3,718.392345	40,038,483.46
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-443.67	10,767.567291	3,718.392345	40,038,039.79
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-947.07	10,767.312591	3,718.392345	40,037,092.72
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,861.24	10,766.812041	3,718.392345	40,035,231.48
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,810.64	10,766.056165	3,718.392345	40,032,420.84
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,931.20	10,763.923200	3,718.392345	40,024,489.64
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,556.86	10,764.610824	3,718.392345	40,027,046.50
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,553.78	10,765.297620	3,718.392345	40,029,600.28
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	754.32	10,765.500482	3,718.392345	40,030,354.60
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,219.90	10,765.172490	3,718.392345	40,029,134.70
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,925.04	10,761.965368	3,718.392345	40,017,209.66
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,380.93	10,757.828923	3,718.392345	40,001,828.73
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,261.19	10,756.414013	3,718.392345	39,996,567.54
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,627.12	10,757.120533	3,718.392345	39,999,194.66



SC 3546-1

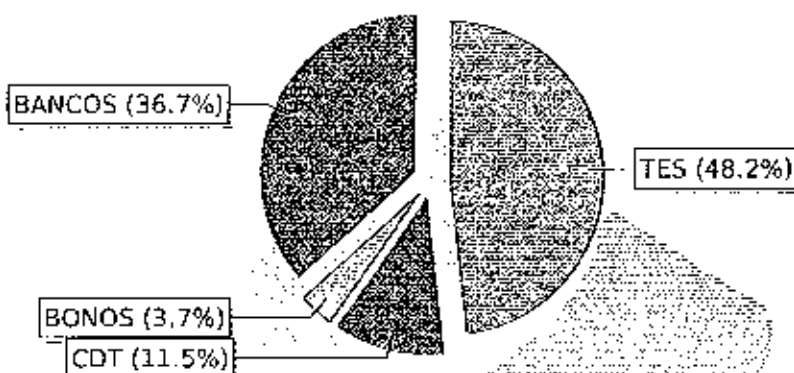
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,620.80	10,757.825353	3,718.392345	40,001,815.46
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,616.44	10,758.529060	3,718.392345	40,004,431.90
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,647.13	10,757.010299	3,718.392345	39,998,784.77
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,816.97	10,755.714854	3,718.392345	39,993,967.80
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,276.70	10,754.026839	3,718.392345	39,987,691.10
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,259.61	10,749.923020	3,718.392345	39,972,431.49
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,845.66	10,750.688314	3,718.392345	39,975,277.15
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,640.37	10,751.452186	3,718.392345	39,978,117.52
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,228.48	10,753.127233	3,718.392345	39,984,346.00
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,267.10	10,751.979667	3,718.392345	39,980,078.90
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,164.40	10,751.877587	3,718.392345	39,977,914.50
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,831.86	10,749.829203	3,718.392345	39,972,082.64
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,887.85	10,745.018564	3,718.392345	39,954,194.79
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,720.14	10,745.615634	3,718.392345	39,956,414.93



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,215.78	10,746.211532	3,718.397345	39,958,630.71

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	-0.810%	-0.911%	2.266%	0%	0.306%	0.240%	0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, posteos de entretejas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta o nuestra Rendición Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Unidad de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencionalccliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Paña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.978-0 FBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraría.gov.co



SC 3518-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
FIC de Rentapás

Servicio al Cliente

Solimar Fiduciaria de Valores y Seguros S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2585
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
CARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,957,122.85	181.820422	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-3,242.12	0.00% E.A.	0.00	-3,242.12	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,953,880.73	181.820423	10,746.211532	0.00	1,953,880.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
-1.933%		00.0020%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	181.820422	10,746.211532	181.820423	1,953,880.73

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.003000	428.31	10,766.398710	181.820422	1,957,551.16
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	117.29	10,767.043783	181.820422	1,957,668.45


 Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilrod, Baloto, Efecty, Coopitrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jar a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116.88	10,767.686609	181.820422	1,957,785.33
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21.69	10,767.567791	181.820422	1,957,763.64
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-46.31	10,767.312591	181.820422	1,957,717.33
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-91.01	10,766.812041	181.820422	1,957,626.32
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-137.43	10,766.056165	181.820422	1,957,488.89
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-387.82	10,763.923200	181.820422	1,957,101.07
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	125.02	10,764.610824	181.820422	1,957,226.09
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	124.87	10,765.297620	181.820422	1,957,350.96
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.88	10,765.500482	181.820422	1,957,387.84
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59.65	10,765.172410	181.820422	1,957,328.19
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-583.13	10,761.965368	181.820422	1,956,745.08
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-752.09	10,757.828923	181.820422	1,955,992.99
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-257.26	10,756.414013	181.820422	1,955,735.73
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128.46	10,757.120533	181.820422	1,955,864.19



SC-1519-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

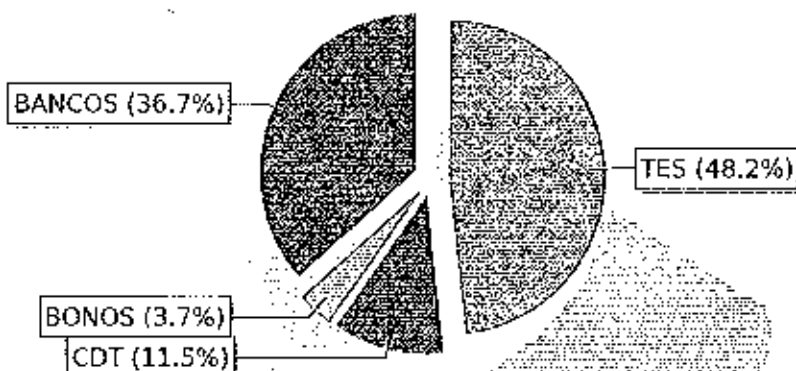
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128.15	10,757.825353	181.820422	1,955,992.34
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	127.94	10,758.529000	181.820422	1,956,120.28
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-276.13	10,757.010299	181.820422	1,955,844.15
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-235.54	10,755.714854	181.820422	1,955,608.61
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-306.92	10,754.026839	181.820422	1,955,301.69
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-746.16	10,749.923020	181.820422	1,954,555.53
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	139.15	10,750.688314	181.820422	1,954,694.68
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-138.89	10,751.452185	181.820422	1,954,833.57
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-304.56	10,753.127233	181.820422	1,955,138.13
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-208.65	10,751.979667	181.820422	1,954,929.48
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-105.83	10,751.397587	181.820422	1,954,823.65
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-285.16	10,749.829203	181.820422	1,954,538.49
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-874.67	10,745.018564	181.820422	1,953,663.82
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	108.56	10,745.615634	181.820422	1,953,772.38



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000900	108,35	10,746,211,537	181,820,422	1,953,880,73

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	0.610%	-0.911%	2.266%	0%	0.306%	-0.240%	-0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea, le invitamos a www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor;

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalccliente@fiduagratia.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagratia.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero;

Paño González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagratia@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagratia.gov.co



803515-1



Fiduagraria

Entidad de Interés Público
Sociedad Registrada en el Registro de Comercio de Bogotá

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 2586
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES:	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
27,925,369.15	2,594.319753	10,764.013027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REFERENTE	RENDIMIENTO NETO	
-46,260.57	0.00% E.A.	0.00	-46,260.57	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
27,879,108.88	2,594.319756	10,746.211532	0.00	27,879,108.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-1.933%	00.0290%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	2,594.319753	10,746.211532	2,594.319756	27,879,108.88

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,111.39	10,766.398710	2,594.319753	27,931,480.84
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,673.53	10,767.043783	2,594.319753	27,933,154.37

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Beloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Avaf PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,667.70	10,767.686609	2,594.319753	27,934,822.07
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-369.55	10,767.567291	2,594.319753	27,934,512.52
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-660.77	10,767.312591	2,594.319753	27,933,851.75
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,298.59	10,766.812041	2,594.319753	27,932,553.16
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,960.98	10,766.056165	2,594.319753	27,930,592.18
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,533.59	10,763.923200	2,594.319753	27,925,058.59
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,783.92	10,764.610824	2,594.319753	27,926,842.51
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,781.77	10,765.297620	2,594.319753	27,928,624.28
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	526.29	10,765.500482	2,594.319753	27,929,150.57
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-851.12	10,765.172410	2,594.319753	27,928,299.45
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,320.09	10,761.965368	2,594.319753	27,919,979.36
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,731.26	10,757.828923	2,594.319753	27,909,248.10
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,670.73	10,756.414013	2,594.319753	27,905,577.37
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,832.94	10,757.120533	2,594.319753	27,907,410.31

VIGILADO ALBERNAT-DEVIDES-PIRAMONAS DE COLOMBIA



SVS 15-15-1

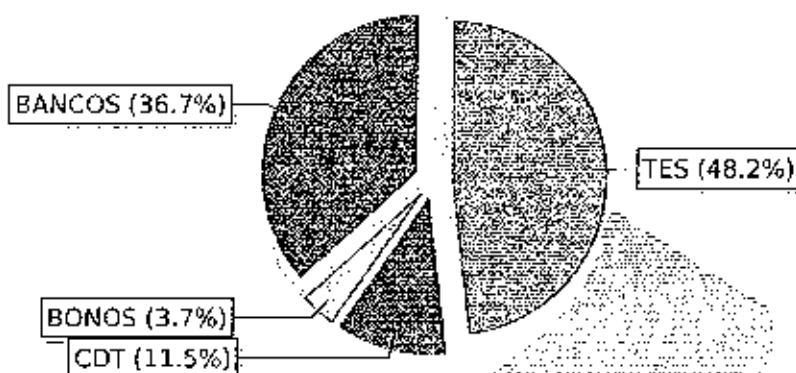
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,828.53	10,757.825353	2,594.319753	27,909,238.84
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,825.49	10,758.529000	2,594.319753	27,911,064.33
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,940.00	10,757.010299	2,594.319753	27,907,124.33
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,360.80	10,755.714854	2,594.319753	27,903,763.53
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,379.25	10,754.026839	2,594.319753	27,899,384.28
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,646.62	10,749.923020	2,594.319753	27,888,737.66
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,985.42	10,750.688314	2,594.319753	27,890,723.08
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,981.73	10,751.452186	2,594.319753	27,892,704.81
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,345.61	10,753.127233	2,594.319753	27,897,050.42
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,977.15	10,751.979667	2,594.319753	27,894,073.27
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,510.10	10,751.397587	2,594.319753	27,892,563.17
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,068.82	10,749.829203	2,594.319753	27,888,494.28
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,480.34	10,745.018564	2,594.319753	27,876,013.94
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,548.99	10,745.615634	2,594.319753	27,877,562.93



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,545.95	10,746.211532	2,594.319753	27,877,109.88

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	0.810%	-0.911%	2.266%	0%	0.306%	-0.240%	0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959600 y en Bogotá: (601) 5609086, contacto atencionalccliente@fiduagraría.gov.co; para PQRDH serviciocliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensa@fiduagraría.org; pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraría.gov.co



SG-SE-13-1



Fiduagraria

Banco de Bogotá

Sociedad por Acciones de Capital

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2587
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
195,209,088.50	18,135.294332	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-323,379.40	0.00% E.A.	0.00	-323,379.40	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
194,885,709.10	18,135.294333	10,746.211532	0.00	194,885,709.10
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-1.933%	00.2027%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	18,135.294332	10,746.211532	18,135.294333	194,885,709.10

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,720.99	10,766.398710	18,135.294332	195,251,809.49
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,698.60	10,767.043783	18,135.294332	195,263,508.09

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,667.84	10,767.686609	18,135.294332	195,275,165.93
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,163.87	10,767.567291	18,135.294332	195,273,002.06
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,619.05	10,767.312591	18,135.294332	195,268,383.01
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,077.63	10,766.812041	18,135.294332	195,259,305.38
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,708.03	10,766.056165	18,135.294332	195,245,597.35
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38,681.94	10,763.923200	18,135.294332	195,206,915.41
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,470.26	10,764.610824	18,135.294332	195,219,385.67
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,455.25	10,765.297620	18,135.294332	195,231,840.92
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,678.95	10,765.500482	18,135.294332	195,235,519.87
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,949.67	10,765.172410	18,135.294332	195,229,570.20
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58,160.66	10,761.965368	18,135.294332	195,171,409.54
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-75,015.65	10,757.828923	18,135.294332	195,096,393.89
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,659.79	10,756.414013	18,135.294332	195,070,734.10
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,812.94	10,757.120533	18,135.294332	195,083,547.04

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



3035494

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,782.13	10,757.825353	18,135.294332	195,096,329.17
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,760.84	10,758.529000	18,135.294332	195,109,090.01
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,542.10	10,757.010299	18,135.294332	195,081,547.91
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,493.27	10,755.714854	18,135.294332	195,058,054.64
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,612.65	10,754.076839	18,135.294332	195,027,441.99
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-74,423.96	10,749.923020	18,135.294332	194,953,018.03
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,878.83	10,750.688314	18,135.294332	194,966,896.86
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,853.04	10,751.452186	18,135.294332	194,980,749.90
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,377.47	10,753.127233	18,135.294332	195,011,127.37
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,811.45	10,751.979662	18,135.294332	194,990,315.92
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,556.20	10,751.397587	18,135.294332	194,979,759.72
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,443.07	10,749.829203	18,135.294332	194,951,316.63
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-87,242.37	10,745.018564	18,135.294332	194,864,074.26
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,828.04	10,745.615634	18,135.294332	194,874,902.30

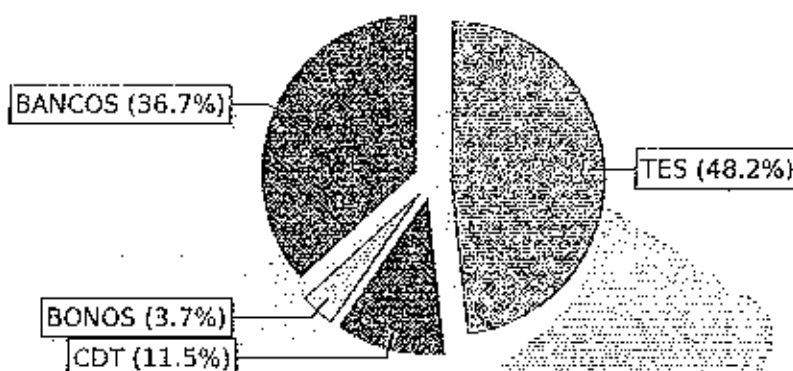
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



EC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31.10.2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,806.80	10,746.211532	18,135.294332	194,885,709.10

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	-0.810%	0.911%	2.266%	0%	0.306%	0.240%	0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagoría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagoria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferidos entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. **Advertencia:** Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencioncliente@fiduagoria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagoria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagoria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagoria.gov.co



SC 3510-1

FIC RENTAPAS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Servicio al Cliente

Solución Financiera de Inversión Fiduciaria S.A.

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 2591

ORIGEN:	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
PRINCIPAL:	
ENCARGO FIDUCIARIO No:	CI 16 6 66 P 29
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES:	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,378,093.87	4,587.318514	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-81,798.74	0.00% E.A.	0.00	-81,798.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
49,296,295.13	4,587.318515	10,746.211532	0.00	49,296,295.13
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.933%	00.0513%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	4,587.318514	10,746.211532	4,587.318515	49,296,295.13

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,806.76	10,766.398710	4,587.318514	49,388,900.13
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,959.16	10,767.043783	4,587.318514	49,391,859.29

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdiógrafos, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,948.85	10,767.686609	4,587.318514	49,394,808.14
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-547.35	10,767.567291	4,587.318514	49,394,260.79
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,168.39	10,767.312597	4,587.318514	49,393,092.40
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,296.18	10,766.812041	4,587.318514	49,390,796.22
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,467.44	10,766.056165	4,587.318514	49,387,328.78
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,784.59	10,763.923200	4,587.318514	49,377,544.19
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,154.35	10,764.610824	4,587.318514	49,380,698.54
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,160.55	10,765.297620	4,587.318514	49,383,849.09
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	930.59	10,765.500482	4,587.318514	49,384,779.68
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,504.97	10,765.172410	4,587.318514	49,383,274.71
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,711.73	10,761.965368	4,587.318514	49,368,562.98
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,275.19	10,757.828923	4,587.318514	49,349,587.79
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,490.64	10,756.414013	4,587.318514	49,343,097.15
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,241.03	10,757.120533	4,587.318514	49,346,338.18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



EC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,233.24	10,757.825353	4,587.318514	49,349,571.42
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,227.85	10,758.529000	4,587.318514	49,352,799.27
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,966.77	10,757.010299	4,587.318514	49,345,832.50
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,942.62	10,755.714854	4,587.318514	49,339,889.88
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,743.46	10,754.026839	4,587.318514	49,332,146.42
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,825.52	10,749.923020	4,587.318514	49,313,320.90
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,510.65	10,750.688314	4,587.318514	49,316,831.55
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,504.12	10,751.452186	4,587.318514	49,320,335.67
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,683.98	10,753.127233	4,587.318514	49,328,019.65
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,264.25	10,751.979667	4,587.318514	49,322,755.40
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,670.19	10,751.397587	4,587.318514	49,320,085.21
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,194.67	10,749.829203	4,587.318514	49,312,890.54
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,067.94	10,745.018564	4,587.318514	49,290,822.60
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,738.95	10,745.635634	4,587.318514	49,293,561.55

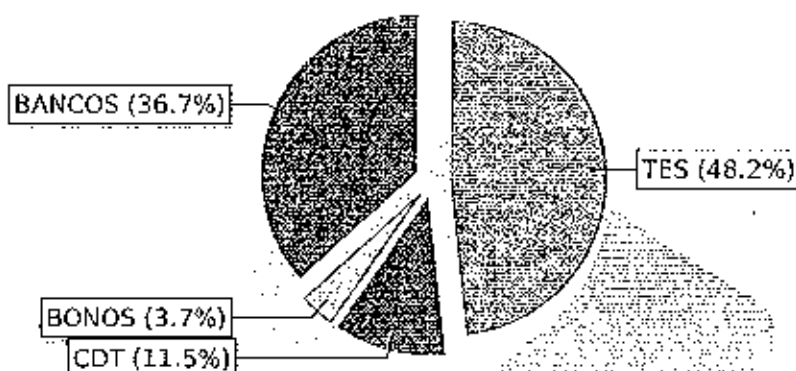
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,733.58	10,746.211532	4,587.318514	49,296,295.13

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	0.810%	0.911%	2.266%	0%	0.306%	0.240%	0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, peticiones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesoría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencionalcliente@fiduagraría.gov.co; para PCRD servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensafiduagraría@pgnabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraría.gov.co



SG 3546-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
Industria de Seguros
Seguros de Fidejazo
Sociedad Fiduciaria de Valores y Seguros S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2594
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
CARGO FIDUCIARIO No.	CI 16666 P 29
1500080	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Octubre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
56,501,920.30	5,249.135493	10,764.043027	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-93,599.93	0.00% E.A.	0.00	-93,599.93	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
56,408,320.37	5,249.135493	10,746.211532	0.00	56,408,320.37
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-1.933%	00.0587%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202110		10,764.043027	5,249.135493	10,746.211532	5,249.135493	56,408,320.37

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,365.29	10,766.398710	5,249.135493	56,514,285.59
02-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,386.08	10,767.043783	5,249.135493	56,517,671.67

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movierod, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,374.28	10,767.686609	5,249.135493	56,521,045.95
04-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-626.32	10,767.567291	5,249.135493	56,520,419.63
05-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,336.95	10,767.312591	5,249.135493	56,519,082.68
06-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,627.46	10,766.812041	5,249.135493	56,516,455.22
07-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,967.69	10,766.056165	5,249.135493	56,512,487.53
08-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,196.22	10,763.923200	5,249.135493	56,501,291.31
09-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,609.43	10,764.610824	5,249.135493	56,504,900.74
10-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,605.08	10,765.297620	5,249.135493	56,508,505.82
11-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,064.85	10,765.500482	5,249.135493	56,509,570.67
12-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,722.09	10,765.172410	5,249.135493	56,507,848.58
13-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,834.20	10,761.965368	5,249.135493	56,491,014.38
14-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,712.76	10,757.828923	5,249.135493	56,469,301.62
15-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,427.05	10,756.414013	5,249.135493	56,461,874.57
16-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,708.62	10,757.120533	5,249.135493	56,465,583.19



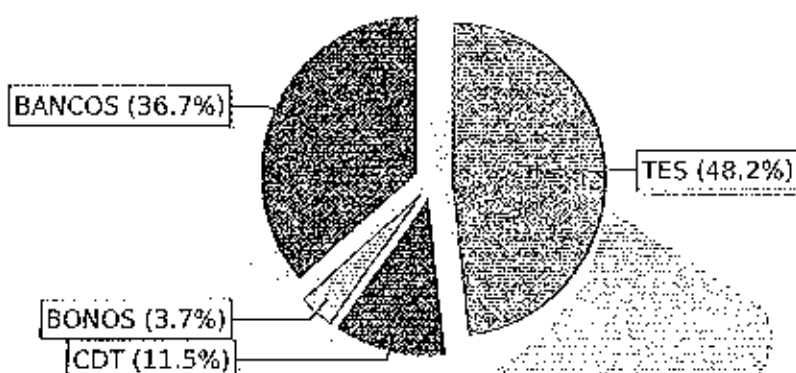
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,699.70	10,757.825353	5,249.135493	56,469,282.89
18-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,693.54	10,758.529000	5,249.135493	56,472,976.43
19-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,971.87	10,757.010299	5,249.135493	56,465,004.56
20-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,799.96	10,755.714854	5,249.135493	56,458,204.60
21-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,860.62	10,754.026839	5,249.135493	56,449,343.98
22-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,541.50	10,749.923020	5,249.135493	56,427,802.48
23-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,017.13	10,750.680314	5,249.135493	56,431,819.61
24-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,009.67	10,761.452186	5,249.135493	56,435,829.28
25-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,792.55	10,753.127233	5,249.135493	56,444,621.83
26-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,023.73	10,751.979667	5,249.135493	56,438,598.10
27-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,055.42	10,751.397587	5,249.135493	56,435,542.68
28-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,232.66	10,749.829203	5,249.135493	56,427,310.02
29-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,251.70	10,745.018564	5,249.135493	56,402,058.32
30-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,134.10	10,745.615634	5,249.135493	56,405,192.42



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-10-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	3,127,95	10,746,211.532	5,249,135.493	56,108,320.37

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOJO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	-1.933%	0.952%	0.810%	-0.911%	-2.266%	0%	0.396%	-0.240%	-0.244%	0.231%	0.549%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones están en línea. Inscribáse en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Registraría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencioncliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PAX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraría.gov.co



SG 3518-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141236

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16668

BOGOTA D.C. - Z. BOGOTA DC



Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez - 01/10/2021 al 31/10/2021

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Octubre 2021		\$ 2,243,117,231.40
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 4,332,177.32	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2021		\$ 2,238,785,054.08

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN					
Periodo	Clase	Valor Inicial	Valor Final	Valor Intermedio	Valor Final
01/10/2021 al 31/10/2021	F INV DIREC	10,253.290479	218,770.475296	10,233.488093	218,770.475298
					2,238,785,054.08

Detalle movimientos del mes de la inversión

Clase	Saldo Anterior	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Intermedio	Saldo Final
01/10/2021	SALDO ANTERIOR		2,243,117,231.40	10,253.290479	218,770.475298
					2,243,117,231.40

Clase	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Intermedio	Saldo Final
F INV DIREC		1.30%		\$321,902,761,747.94

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	-1.858	1.400	NA	NA	NA	NA	0.305	0.294	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	-2.921	0.196	-0.181	-0.126	NA	NA	0.305	0.284	0.293	0.275	NA	NA
F INV DIREC	-2.250	0.889	0.598	0.787	NA	NA	0.305	0.284	0.294	0.277	NA	NA
F NEG FIDU	-2.921	0.196	-0.092	0.098	NA	NA	0.305	0.284	0.294	0.277	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.977	1.892	NA	NA	NA	NA	0.926	0.763
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.006	1.945	NA	NA	NA	NA	0.927	0.786
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.035	1.999	NA	NA	NA	NA	0.927	0.788
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.093	2.104	NA	NA	NA	NA	0.927	0.787
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.183	1.135	NA	NA	NA	NA	0.927	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.745	1.471	NA	NA	NA	NA	0.925	0.763
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.803	1.575	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C.

Número de Identificación. 830053630



EXTRACTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP05 NEG	NA	NA	NA	NA	0.632	1.626	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.006	1.945	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.152	2.211	NA	NA	NA	NA	0.928	0.768
F TP11 INMOR	-2.921	0.198	-0.092	0.058	1.534	2.133	0.305	0.294	0.294	0.277	0.953	0.785
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

C1 16 6 66

BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Fiduliquidez 

EXAMPLE 2: AN INVERSION

Saldo Inicial a 01 Octubre 2021		\$	1,327,601,943.59
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Rendimientos	\$	-2,564,024.26	
Retención en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2021		\$	1,325,037,919.32

RECEIVED: 1990-01-23; REVISED: 1990-03-01

PERIODE	INVESTIMENTOS EM IMÓVEIS	VALORES EM RESTRITAÇÃO	VALORES EM RESTRITAÇÃO	VALORES EM RESTRITAÇÃO	VALORES EM RESTRITAÇÃO	VALORES EM RESTRITAÇÃO
01/10/2021 a 31/10/2021	F INV DIREC	10,253.290479	129,480.574682	10,233.488093	129,480.574684	1,326,037,919.32

Detalle movimientos del mes de la inversión

11/10/2021	SALDO ANTERIOR	1,327,601.93-3.58	10,753,290.4791	123,490.57-2.02	1,327,601.943-5.8

2008年12月10日

F INV DIREC	1.30%	\$321,902,761,747.94

11/25/2015 11:05:00 AM

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	-1.668	1.490	NA	NA	NA	NA	0.305	0.294	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	-2.921	0.198	-0.101	-0.128	NA	NA	0.305	0.294	0.293	0.275	NA	NA
F INV DIREC	-2.250	0.889	0.598	0.787	NA	NA	0.305	0.294	0.294	0.277	NA	NA
F NEG FIDU	-2.921	0.186	-0.092	0.098	NA	NA	0.305	0.294	0.294	0.277	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.977	1.892	NA	NA	NA	NA	0.926	0.766
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.006	1.945	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.035	1.999	NA	NA	NA	NA	0.927	0.768
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.083	2.104	NA	NA	NA	NA	0.927	0.787
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.183	1.135	NA	NA	NA	NA	0.927	0.780
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.745	1.471	NA	NA	NA	NA	0.925	0.783
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.803	1.575	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO.

16.66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez 

[illegible]

RenDa nI kDdC HtG C d b s u r t e n a r t i d a t e 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951503 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero; calle 70 A No 11-83 en Bogotá. Teléfonos: (1) 5438850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriaaf.com.co

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ



NIT. 900247285

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Estado de Cuenta de la Inversión - 31 de Octubre de 2021

ESTADO DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Octubre 2021		\$ 1,628,648,366.27
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ -3,145,437.44	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2021		\$ 1,625,502,928.83

RESUMEN DE LOS MOVIMIENTOS						
Periodo	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Intermedio	Saldo Intermedio	Saldo Intermedio	Saldo Intermedio
01/10/2021 al 31/10/2021	F INV DIREC	10,253,290,479	158,841,336,802	10,233,488,093	158,841,336,800	1,625,502,928.83

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Intermedio	Saldo Intermedio
01/10/2021	SALDO ANTERIOR		1,628,643,366.27	10,253,290,479	158,841,336,802

Movimiento de la Inversión		
F INV DIREC	1.30%	\$321,902,761,747.94

Rendimiento de la Inversión por Tipo de Participación												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	-1.658	1.490	NA	NA	NA	NA	0.305	0.294	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	-2.921	0.193	-0.181	-0.128	NA	NA	0.305	0.294	0.293	0.275	NA	NA
F INV DIREC	-2.250	0.880	0.588	0.787	NA	NA	0.305	0.294	0.294	0.277	NA	NA
F NEG FIDU	-2.921	0.193	-0.092	0.086	NA	NA	0.305	0.294	0.294	0.277	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.977	1.892	NA	NA	NA	NA	0.926	0.766
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.008	1.945	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.036	1.939	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.093	2.104	NA	NA	NA	NA	0.927	0.767
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.183	1.135	NA	NA	NA	NA	0.927	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.745	1.471	NA	NA	NA	NA	0.925	0.763
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.803	1.575	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630



Extrato de Rendimiento del Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ al 31 de marzo de 2021

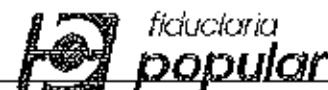
Rendimiento del Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ al 31 de marzo de 2021												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP03 NEG	NA	NA	NA	NA	0.832	1.020	NA	NA	NA	NA	0.925	0.704
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.006	1.915	NA	NA	NA	NA	0.927	0.706
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.152	2.211	NA	NA	NA	NA	0.928	0.708
F TP11 INMOB	-2.921	0.198	-0.092	0.095	1.634	2.133	0.305	0.294	0.294	0.277	0.953	0.705
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513662, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriatg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 800247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.



ESTADO FINANCIERO DE LA INVERSIÓN - 31/10/2021

Saldo Inicial a 01 Octubre 2021		\$	1,167,868,052.01
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Rendimientos	\$	2,255,527.04	
Retención en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2021	\$		1,165,612,524.97

FECHA	DESCRIPCION	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	VALOR PROMEDIO	VALOR PROMEDIO	VALOR PROMEDIO
01/10/2021	31/10/2021	01/10/2021	31/10/2021	01/10/2021	31/10/2021	01/10/2021
01/10/2021	31/10/2021	F INV DIREC	10,253,290,479	113,901,781,523	10,233,489,093	113,901,781,520
						1,165,612,524.97

Detalle movimientos del mes de la inversión

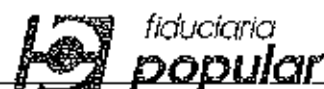
FECHA	DESCRIPCION	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	VALOR PROMEDIO	VALOR PROMEDIO	VALOR PROMEDIO
01/10/2021	31/10/2021	01/10/2021	31/10/2021	01/10/2021	31/10/2021	01/10/2021
01/10/2021	31/10/2021	SALDO ANTERIOR		1,167,868,052.01	10,253,290,479	113,901,781,523
						1,167,868,052.01

FECHA	DESCRIPCION	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	VALOR PROMEDIO	VALOR PROMEDIO	VALOR PROMEDIO
01/10/2021	31/10/2021	01/10/2021	31/10/2021	01/10/2021	31/10/2021	01/10/2021
01/10/2021	31/10/2021	F INV DIREC	1.30%			\$321,902,761,747.94

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
UIREC ESPECIAL	-1.608	1.490	NA	NA	NA	NA	0.305	0.294	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	-2.921	0.196	-0.181	-0.126	NA	NA	0.305	0.294	0.293	0.275	NA	NA
F INV DIREC	-2.250	0.889	0.598	0.787	NA	NA	0.305	0.294	0.294	0.277	NA	NA
F NEG FIDU	-2.921	0.196	-0.092	0.096	NA	NA	0.305	0.294	0.294	0.277	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.977	1.892	NA	NA	NA	NA	0.926	0.766
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.038	1.945	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.035	1.999	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.093	2.104	NA	NA	NA	NA	0.927	0.767
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.183	1.135	NA	NA	NA	NA	0.927	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.745	1.471	NA	NA	NA	NA	0.925	0.763
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.803	1.570	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 86

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC



Reporte de Rendimiento y Riesgo del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez

Rendimiento Histórico del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez							Rendimiento Histórico del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.832	1.828	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.006	1.945	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.152	2.211	NA	NA	NA	NA	0.928	0.768
F TP11 INMOB	-2.021	0.193	-0.092	0.053	1.534	2.133	0.305	0.294	0.294	0.277	0.953	0.785
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2361804. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 800247285



NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16666
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C.

Número de Identificación. 830053630



Estado de Inversión al 31 de Octubre de 2021

BALANCE DETALLADO DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Octubre 2021		\$ 3,078,073,082.05
Aportes	\$ -0.00	
Retiros	\$ -770,000,000.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ -5,940,774.58	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2021		\$ 2,302,132,307.47

RESUMEN DE LA INVERSIÓN						
Periodo	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
01/10/2021 al 31/10/2021	F INV DIREC	10,253,290,479	300,203,440,877	10,233,488,093	224,960,667,030	2,302,132,307.47

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
01/10/2021	Saldo Anterior			3,078,073,082.05	10,263,290,479	300,203,440,877	3,078,073,082.05
26/10/2021	RETIROS		-75,347,773.44	-770,000,000.00	10,233,540,853	225,540,627,179	2,306,073,682.63

Saldo de la Inversión		
F INV DIREC	1.30%	\$321,902,761,747.94

Rendimiento de la Inversión por Participación												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	-1.663	1.490	NA	NA	NA	NA	0.305	0.294	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	-2.921	0.196	-0.181	-0.126	NA	NA	0.305	0.294	0.293	0.275	NA	NA
F INV DIREC	-2.950	0.889	0.598	0.787	NA	NA	0.305	0.284	0.294	0.277	NA	NA
F NLG FIDU	-2.921	0.196	-0.092	0.098	NA	NA	0.305	0.294	0.294	0.277	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.977	1.892	NA	NA	NA	NA	0.926	0.760
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.006	1.945	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.035	1.999	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.093	2.104	NA	NA	NA	NA	0.927	0.787
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.183	1.135	NA	NA	NA	NA	0.927	0.760
F TP06 NLG	NA	NA	NA	NA	0.745	1.471	NA	NA	NA	NA	0.925	0.763
F TP07 NLG	NA	NA	NA	NA	0.803	1.575	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez 

[illegible]

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 8079977, 5951506 Ópción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Gra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico manisofricon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensa del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá. Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co



GOBIERNO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

EN

Código: F-DIR-69
Versión: 2
Fecha: 28/07/2020

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A OCTUBRE DE 2021

CONTROL INTERNO					OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	DURACIÓN	FECHA	FIN	AVANCE REAL	
1.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/21	31/12/21		
1.1.1 Realizar seguimiento mensual al Plan de Mejoramiento Vigente	365	01/01/21	31/12/21	80%	En el mes de octubre de 2021 se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento presentando un avance 90% y cumplimiento de 100%.
1.1.2 Presentar Informe Semestral de avances a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	El Informe de avances del Plan de Mejoramiento a la CGR al 4 de febrero 2021 según lo establecido en el aplicativo SIRECI. El segundo informe semestral se presentó el día de control al 26 de julio de 2021.
1.1.3 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR	365	01/01/21	31/12/21		El PAR TELECOM no está incluido dentro de las auditorías a realizar por la CGR para la presente vigencia.
1.2 PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	365	01/01/21	31/12/21		
1.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones asignadas.	365	01/01/21	31/12/21	80%	En octubre de 2021 se terminaron las auditorías a las procedimientos de desarrollo de la función del SGP y Comité promotorio. Se realizó auditoría al procedimiento de Coordinación de Cuarta de Cobro de CFP y auditoría de evaluación de efectividad del plan de acción de la auditoría al procedimiento de Gestión Pública - Conciliación. Al mismo se entregaron a las entidades de control todos los informes normativos establecidos en el plan anual de auditorías.
1.3 COMITÉ DE AUDITORÍAS	365	01/01/21	31/12/21		
1.3.1 Coordinar por la materia calidad del servicio, promotorio, fomento a la producción, cumplimiento de la definición por el Comité.	365	01/01/21	31/12/21	70%	El primer Comité directivo se realizó el 26 de marzo 2021. El segundo comité se realizó el 21 de junio de 2021. La tercera sesión del Comité se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2021. La cuarta y última sesión se realizó el 13 de octubre de 2021.
1.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/21	31/12/21		
1.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a través del SIRECI el 13 de abril 2021.
1.5.2 Informe anual de Rendición de cuentas al Promotorio	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGR el 25 de febrero de 2021, correspondiente a la vigencia 2020.
1.5.3 Informe Semestral de Avances Plan de Mejoramiento a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGR en el SIRECI el 4 de febrero de 2021 correspondiente al segundo semestre de 2021. El segundo informe se presentó a la CGR el 26 de julio de 2021.
1.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se presentó en el mes de marzo de 2021.
1.5.5 Informe mensual de Gestión con el cliente	365	01/01/21	31/12/21	90%	Se presentó e llevó al SIRECI el 17 de octubre de 2021 correspondiente al mes de septiembre de 2021.
1.5.6 Formulario 379 Inicial Quejas y Reclamos	365	01/01/21	31/12/21	100%	El 17 de octubre de 2021 el PAR unió el correspondiente al segundo trimestre de 2021.
1.5.7 Contratación Semestral de Hogar	365	01/01/21	31/12/21	100%	Envío de la ANUDE el 26 de marzo de 2021 con emulador correspondiente al segundo semestre de 2021. La segunda certificación se envió el 10 de agosto correspondiente al primer semestre de 2021.

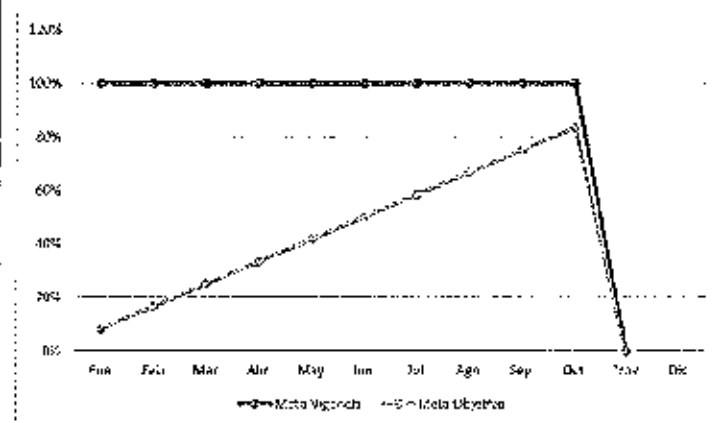
1.5.8 Informe mensual de Proceso Judicial con parte civil o nacional de reparación integral a la CGR.	365	01/01/21	31/12/21	100%	El segundo informe de la vigencia se presentó el 3 de julio de 2021, el informe correspondiente al semestre I de 2021.
1.5.9 Informe trimestral de Categoría presupuestal a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGR el 10 de febrero de 2021 correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021. Según Resolución DUE del 30 de junio de 2021 este informe se envió al CHIR y se envió el 30 de julio correspondiente al primer trimestre de 2021, el 30 de agosto la resolución del segundo trimestre y el 29 de octubre de 2021, el tercer trimestre de la vigencia.
1.5.10 Informe trimestral contable, operaciones	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGR el 28 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021.
1.5.11 Boletín Semestral de datos masivos	365	01/01/21	31/12/21		Según la Resolución No. 039 de la CGR Parágrafo explicativo "La entidad plantea que en la respectiva fecha se tiene y de reporte del SIAE, no tiene deudas que cumplan con las condiciones establecidas en las normas regales, no está obligada", pendiente por presentarse en mayo de 2021 y sobre la fecha actual.
1.5.12 Informe trimestral de Contratos liquidados	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se envió a la Gerencia de Riesgos de Falsificación el 8 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia.
1.5.13 Informe trimestral de Contratos liquidados	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se envió a la Gerencia de Riesgos de Falsificación el 8 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia.
1.5.14 Informe trimestral de robos de bienes vinculados	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se envió a la Gerencia de Riesgos de Falsificación el 8 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia.
1.5.15 Informe trimestral de robos de bienes vinculados	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se envió a la Gerencia de Riesgos de Falsificación el 8 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia.
1.5.16 Informe mensual de gestión	365	01/01/21	31/12/21	85%	El informe de gestión del mes de septiembre de 2021 se presentó el 19 de octubre de 2021.
1.5.17 Informe mensual de operaciones nuevas o suspensas	365	01/01/21	31/12/21	85%	El informe de operaciones nuevas del mes de septiembre de 2021 se envió la Falsificación el 5 de octubre de 2021.
1.5.18 Informe mensual de Contratos, u otros firmados	365	01/01/21	31/12/21	85%	El informe de contratos suscritos de mes de septiembre de 2021 se envió a Falsificación el 4 de octubre de 2021.
1.5.19 Informe mensual de nuevas o gestión	365	01/01/21	31/12/21	85%	Se actualizaron el 6 y 11 de octubre de 2021, los indicadores de PQRS y PA-305 respectivamente correspondientes al mes de septiembre de 2021.
1.5.20 Reporte trimestral de menajes.	365	01/01/21	31/12/21		Según la actualización por la Gerencia de Riesgos de Falsificación el 5 de mayo de 2021, no se repartió más de 30 por ciento y se repartió cada vez que se presenta la mensualización.
1.5.21 Actualización de riesgos de riesgos	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se actualizó el primer semestre de 2021, y se entregó el 7 de septiembre de 2021, con validaciones y corrección respectivas.
1.5.22 Percepción semestral de cuentas	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se presentó el 21 de julio 2021 correspondiente al primer semestre de 2021.
1.5.23 Informe mensual de operaciones o judicial	365	01/01/21	31/12/21	85%	El informe mensual de operaciones o judicial del mes de septiembre de 2021 se envió a la CGR a través del SIAE el 5 de octubre de 2021.
2. COORDINACIÓN JURÍDICA					
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE (%)	OBSERVACIONES

2.3.1. Seguimiento Unidad de Sumaria Unificada de la Corte Constitucional.	365	01/01/21	31/12/21	83%	En el mes de junio del año 2021, la Corte Constitucional realizó la Sesión 303777, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las Acciones de Tutela que habían sido falladas en los años 2019 y 2020 en contra del PAF y fijó unas recomendaciones al respecto. Mediante Auto 303777 de fecha 22 de octubre de 2021, la Corte Constitucional resolvió sobre el incidente de caducación presentado por el PAF, alegando, el 24 de agosto del año 2017 la Corte Constitucional, por Auto 445 mediante el cual ordenó la verificación del cumplimiento de la SU-897-2014. En el mes de diciembre del año 2017, se presentó el tercer informe de cumplimiento ante el Máximo Tribunal. Durante el mes de marzo del año 2019 la Corte Constitucional se pronunció a través del Auto 111 y acordó cumplir la orden según la cual se debía auto manifestarse que la obligación por parte del PAF (ELCOT) y el MINIT eran de madre y en consecuencia se realizaron las gestiones con el fin de facilitar una exposición laboral al mayor número de madres y padres cabecera de familia. En octubre del año 2021 no se realizaron labores de las madres y padres y cabecera de familia solicitó información a Intervención por parte de las áreas de control y la Reducción de Resueltas respecto del trámite a seguir para su eventual reintegración.
2.3.2. Archivo judicial en Vigencia	365	01/01/21	31/12/21	83%	Para el mes de octubre del año 2021 se archivaron 9 acciones de tutela. Quedan vigentes 85,74 como accionados y 14 como accionantes.
2.3.6. Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre del año	365	01/01/21	31/12/21	83%	Debe diligenciarse una sola se manifiestan las: que en que su anulación completamente terminada, de la cual no se puede hablar. Asimismo, a modo de que se voyan haciendo las cosas que se encuentran vigentes y se voyan controlando las peticiones presentadas, se va a ir se van a ir transfiriendo al archivo para su custodia y en las actividades que se han por lo general de veros al año. Específicamente para el mes de octubre del año 2021 no se transfirieron acciones de tutela al archivo administrativo por Almacén.
2.4. SONDEOS LEVANTAMIENTO DE HIPÓTECAS				80%	
2.4.1. Realizar levantamiento de hipotecas y peticiones a solicitud de la parte interesada.	365	01/01/21	31/12/21	80%	En el mes de octubre/21 no se materializó levantamiento de hipotecas y no se realizó levantamiento de peticiones
2.5. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL				80%	
2.5.1. Seguimiento de ejecución de la condena	365	01/01/21	31/12/21	80%	Actividad de seguimiento ejecutada por los abogados coordinados de las respectivas regiones. Para el mes de octubre/21 no hubo movimientos de procesos 37609 - 37788 - 39400 - 39401 - 39713 - 40356 dando lugar a un comando. En las acciones 39284 y 40484 se solicitó apoderación y en el proceso 39400 se efectuaron pruebas. En el caso con 25 procesos vigentes.
3. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES

4.2 Elaborar y actualizar los documentos técnicos y privados que se requieren para formalizar la transferencia de los activos no afebles a servicios de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN, y TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN, Administrar y realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el funcionamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de los inmuebles relativos, por parte del Personal, y los suministrados como de propiedad de las oficinas de telecomunicaciones No radiadas en el Acuerdo de Transferencia Anticipada del Control de Explotación, en cumplimiento del artículo 16 del PARAGUAYANO con las competencias del P.A. PARAGUAYANO, o aludido las PAF en las establecidas en el presente Acuerdo.	365	01/10/20	31/12/20	80%	5 PAR Telecom no reclamo de bienes del PARAGUAYANO Inmuebles de los cuales el 30 del octubre de 2021 quedarán 21 inmuebles reclamos de CO, 3 como objeto de revaluación y 2 inmuebles de la liquidación, solo un total de 23 inmuebles.
5. AREA DE SISTEMAS					
ACTIVIDAD	DURACION	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
5.1 Trabaja y controlar copias de respaldo de la información almacenada en los servidores, así como de las configuraciones del PAF.	366	01/10/21	31/12/21	60%	Durante el mes de octubre 2021 se realizó un backup de toda la información relevante a los servidores del PAF, el cual fue enviado a custodia a gestión documental el día 3 de noviembre/21.
5.2 Dar soporte técnico a cada uno de los usuarios de los equipos, la configuración y el estado de avance de los mismos.	366	01/10/21	31/12/21	60%	En actividad es muy variable de acuerdo con los requerimientos. En el mes de octubre/21 se cumplió con el objetivo de dar soporte técnico a los usuarios oportunamente los cuales quedaron registrados en el archivo "F- 366 SOPORTE USUARIOS.446"
5.3 Instalación de antivirus, detección de políticas y asignación de permisos	366	01/10/21	31/12/21	60%	En el mes de octubre de 2021 se efectuó de forma automática cada día de análisis en todos los equipos de la entidad y se verificó en la consola de administración y estado de la consola.
5.4 Administración de servidores, donde se encuentran las tel y aplicaciones del PAF	366	01/10/21	31/12/21	60%	Durante el mes de octubre 2021 se actualizaron los parámetros de seguridad de los diferentes aplicativos en los servidores y equipos del usuario final verificando la estabilidad del mismo según se va intentando al momento.
6. HISTORIAS LABORALES					
ACTIVIDAD	DURACION	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
6.1 Mantener de solicitudes y/o balances por concepto de todos los laborales, certificaciones de pagos, vacaciones, tiempo de servicios (TS) y Certificaciones Electrónicas de Tiempo de Servicios (CE TS)	365	01/10/21	31/12/21	50%	En septiembre/21 habían quedado pendientes por entender 63 solicitudes, en octubre/21 se recibieron 640 solicitudes para un total de 723 solicitudes por atender en octubre/21 se tramitaron 649 solicitudes quedando pendientes por atender 74 solicitudes, que se encuentran dentro de los términos de ley.
6.2 Realización de reportes extralegales a pensionar.	365	01/10/21	31/12/21	90%	Durante el mes de octubre de 2021 se realizó la devolución de apólicas extralegales por la suma de 1.32 millones de pesos.

6.3 Seguimiento a recaudación realizada por la Gerencia Corporativa-Cuentas Partes Personales	363	01/01/21	31/12/21	83%	El PAR Corporación Liquidada, informó a: PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la desvinculación contable, con el fin de entregar las cuentas y estados de cuenta por entidad correspondiente, gestión que se adelantó directamente con el mismo. En el mes de octubre de 2021 no se informó de hallazgos.
6.4 Seguimiento a informe de Cuentas Corriente de Cuentas Partes por Corporación Liquidada	365	01/01/21	31/12/21	83%	A octubre de 2021 el PAR Corporación Liquidada se encuentra adelantando la gestión de la desvinculación contable, con el fin de entregar las cuentas y estados de cuenta por entidad correspondiente, gestión que se adelantó directamente con el mismo.
6.5 Presentación Cuentas Corriente de Cuentas Partes Personales y Talasocedencias Reservas de Bienes Personales y Cuentas Partes por pagar	365	01/01/21	31/12/21	83%	Con registro 1:2021-04521 del 24 de mayo de 2021 se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes a la proyección del cálculo actualizado de las extrínsecas Telecom y Talasocedencias por el periodo 2020 mediante PAFCS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021. En octubre de 2021 no se presentó novedades.
6.6 Generación de las cuentas de cobro por cuentas partes activas y las entidades deudoras y recaudo	365	01/01/21	31/12/21	83%	El PAR generó en forma manual y radicó en física 397 cuantías de cobro de cuentas partes por el mes de septiembre de 2021, por un total de 11.29 pensionados, los cuales tienen recibidos la liquidación al 9 de octubre de 2021; el mismo se realizó la elaboración para el mes de octubre de 2021. Se radicaron 62 extrínsecas electrónicas a entidades deudoras y se gestionó telefónicamente a 21 entidades, para buscar el pago de la obligación.
6.7 Imputación de pagos recibidos y confirmación por concepto de cuentas partes personales y generación de listado de cuenta.	365	01/01/21	31/12/21	83%	Se generaron 263 extrínsecas de cuenta en octubre de 2021 por las entidades activas en forma manual, todo lo que se puede realizar por el aplicativo CASUS, con la actualización de las pagas correspondientes por concepto de cuentas partes personales, recibidos y excepciones imputadas en la etapa sucesiva, a todo proceso contable. Al mismo se radicó al mismo el 19 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021.
6.8 Gestión procesos de Cobro Pasivo por concepto de cuentas partes personales	365	01/01/21	31/12/21	83%	Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021.
6.9 Gestión procesos de Cobro Pasivo por concepto de cuentas partes personales	365	01/01/21	31/12/21	83%	Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021.
6.10 Atención a presiones por concepto de cuentas partes personales	365	01/01/21	31/12/21	83%	Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021.
6.11 Entregas de cuentas presiones y listado de cuentas partes personales	365	01/01/21	31/12/21	83%	Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021. Se radicó el 20 de octubre de 2021 y se radicó a las entidades deudoras el 20 de octubre de 2021.

6.1.2 Actualizar novedades con los clips y V's ISS (Hoy Colaboración)	365	01/01/21	31/12/21	80%	En el mes de octubre de 2021, se solicitó la liquidación financiera de la deuda total con fecha de emisión de intereses al 12 de julio de 2020, de las siguientes oficinas onldes: 28 referencias de pago de la oficina telefónica, 72 referencias de pago de la oficina telefónica. En el mes de octubre de 2021, se identificaron 37 extintores con 63 pulseras de colación con incursión en la relación de colación, se otorgó la búsqueda del soporte documental para sustentar dicha novedad. Conexión al ISS, P.A., y la fecha se han revisado 89 historias laborales y expedientes. Unidos, con el fin de permitir soporte documental que quedará la vinculación con las actividades, para el mes de octubre de 2021.
ACTIVIDAD	DURACIÓN	FECHA	FECHA	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
7.1 Recepción referencias documentales de unidades de gestión para envío al curadado	365	01/01/2021	31/12/2021	80%	Esta actividad no se realiza mensualmente, se lleva a cabo cada vez que las dependencias hacen entrega de documentos. Para el mes de octubre 2021, se realizó transferencia documental de la 4000 de la Unidad de Sistemas, Coordinación Administrativa y Transferencia de Historias Laborales, Unidad de Cuotas Faltas y Coordinación Jurídica.

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR		Código: E-DIS-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020								
NIT 830.653.630-9												
NOMBRE DEL INDICADOR Envío de informes a entes de control												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO							
Validar el envío oportuno de los informes a entes de control aplicables al PAR		Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Informes	mensual	100%	Técnico II OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores-Fiduciaria							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Cuadro Control de entrega de Informes a entes de control vigencia 2021				No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	15	11	11	14	7	7	17	9	8	14		
dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Período												
Ene	15	100%	8,33%									
Feb	11	100%	16,67%									
Mar	11	100%	25,00%									
Abr	14	100%	33,33%									
May	7	100%	41,67%									
Jun	7	100%	50,00%									
Jul	17	100%	58,33%									
Ago	9	100%	66,67%									
Sep	7	100%	75,00%									
Oct	14	100%	83,33%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de octubre de 2021 se enviaron los 14 informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.												
Observaciones												
Los informes correspondientes a entes de control enviados en octubre de 2021 fueron los siguientes: Gestión contractual octubre 7 2021, Indicador PQRS 6 de octubre 2021, Pagos: 11 de octubre 2021, Informe de gestión 13 de octubre 2021, operaciones inusuales o sospechosas 5 de octubre 2021, contratos y otros firmados 5 de octubre 2021, Contratos suscritos y liquidados del tercer trimestre 5 de octubre 2021, Personal vinculado y desvinculado del tercer trimestre: 5 de octubre 2021, Cotas civiles inconclusas o sin uso: 5 de octubre 2021, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario: 22 de octubre 2021, Información contable: 28 de octubre 2021, Reporte quejas y reclamos 7 de octubre 2021.												

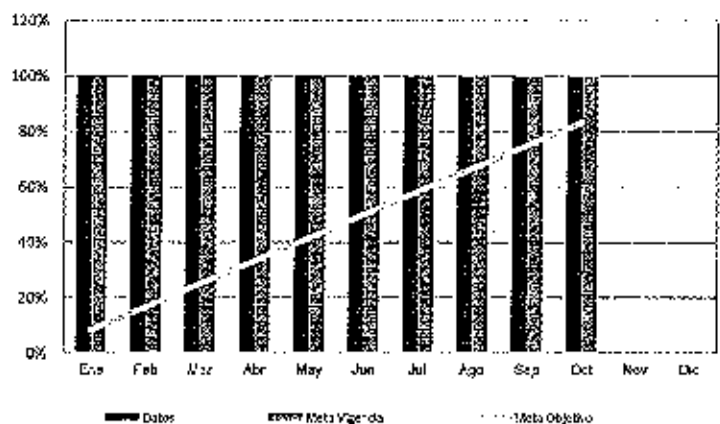
INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

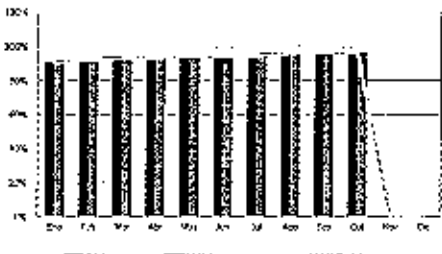
El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus segunientes.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describa la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Indicador:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

[illegible]

	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR		Código: F-DIR-104									
	NIT 830.053.630-9		Versión: 3									
			Fecha: 28/07/2020									
FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN												
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Telesociadas	Cumplimiento	100%	100%	PLAZO DE CUMPLIMIENTO: Mensual Anual VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO: Mensual Anual								
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS								
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad								
			ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO									
			PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL									
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Correo electrónico envío Estados Financieros a Fiduagraria Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad			No de informes requeridos - N. de informes no presentados									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	1	100%	8%									
Feb	1	100%	17%									
Mar	1	100%	25%									
Abr	1	100%	33%									
May	1	100%	42%									
Jun	1	100%	50%									
Jul	1	100%	58%									
Ago	1	100%	67%									
Sep	1	100%	75%									
Oct	1	100%	83%									
Nov												
Dic												
												
Análisis/interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de octubre de 2021 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros del 83%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ojetculados a la fecha del presente informe												
El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020												

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REVENIENTES TELECOMUNICACIONES EN CABLECIÓN - PAR				Código: PD-01-04 Versión: 3 Fecha: 25/07/2020						
		Nº 337 E-9 630-9										
		FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN										
DETALLE DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
2. Ejecución Presupuestal de Gastos												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META	META OBJETIVO							
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de egresos entre los egresos autorizados y los egresos aprobados		Eficiencia	100%	100%	Plazo de la Meta	Vigencia de Cumplimiento						
Anual		100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIANXISARSA - UNISIN, CABLECIÓN							
INFORMACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIANXISARSA - UNISIN, CABLECIÓN							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información Interna: Área de Información Externa: Banco, Sistema, Fuente: FINANZAS PLUS VISUAL TMS OFICIAL, Acta de CF donde se aprueba el presupuesto de la vigencia y se aprueba la medida (funciones y determinaciones)				(Presupuesto de gastos autorizados / Presupuesto de gastos aprobados) X 100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Data Numerador	16 512 451 445	16 495 545 060	17 632 837 098	17 138 011 571	17 229 659 544	17 229 659 544	17 389 233 281	17 389 233 281	19 952 105 375	15 129 453 205	-	-
Data Denominador	13 202 648 240	13 292 648 240	13 202 648 240	14 747 648 240	13 232 648 240	13 232 648 240	18 232 648 240	18 232 648 240	19 952 098 240	19 749 157 381	-	-
MECION												
Periodo	Data	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	81%	81%	91%									
Feb	82%	82%	92%									
Mar	83%	83%	93%									
Abr	84%	84%	94%									
May	85%	85%	95%									
Jun	86%	86%	96%									
Jul	87%	87%	97%									
Ago	88%	88%	98%									
Sep	89%	89%	99%									
Oct	90%	90%	100%									
Nov	91%	91%	100%									
Dic	92%	92%	100%									
ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO												
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de egresos entre los gastos autorizados y los gastos aprobados. La meta vigencia y la meta objetivo son a nivel mensual de acuerdo al cumplimiento de la ejecución de la medida en mensual y se acumula en la meta de tiempo de medida.												
SUMARIO DE MEDICIÓN: Satisfactorio: 60% - 100% Adecuado: 40% - 79% Insuficiente: 0% - 39%												
Al cierre de octubre de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 92% es importante señalar que su cumplimiento es anual y va acumulándose conforme a los recursos comprometidos en la atención de las obligaciones adquiridas por el PAR - Telecom, atendido bajo las políticas establecidas de ahorro y austeridad en el gasto.												
Conforme al Comité Ejecutivo No. 156 de 26 de noviembre de 2020 y 161 del 23 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$94 138 887 817. Asimismo, se aprobó al Presupuesto de Gastos a ser de \$2 121 297 424 de acuerdo a los montos totales autorizados por mayores recursos recibidos durante el 2021, este monto se otorga a fin de garantizar el balance del presupuesto de ingresos Vs Presupuesto de Gastos por valor de \$95 736 397 877 a \$104 605 155 911.												
El presente indicador se aprueba el día 2 de septiembre, así mismo en ejecución del plan de acción definido de la actividad interna de control interno de fecha 3 de junio de 2020.												
Fecha otorgada de la aprobación en el CUI con la coordinación y análisis de indicadores de gestión DAPP Versión 3, 2013												

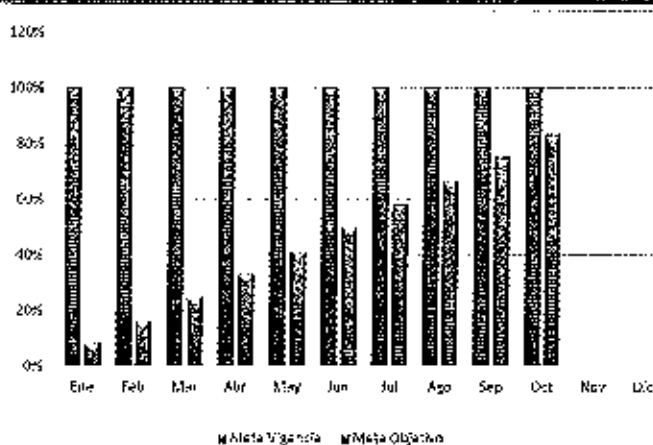
 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.063.630-9			Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 26/07/2020									
FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN												
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Informes Contaduría												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuestos y Tesorería	Jefe de Contabilidad, Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Información Interna: Área Financiera, contable y presupuestal			$\frac{N. \text{ de informes solicitados} - N. \text{ de informes no recibidos}}{N. \text{ de informes solicitados}} \times 100$									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	-	1	-	0,5	-	-	1	0,5	-	1	-	-
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetiva									
Feb	1	100%	25%									
Abr	0,5	100%	37,5%									
Jul	1	100%	62,5%									
Ago	0,5	100%	75,0%									
Oct	1	100%	100,0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCIÓN 375 DE 2007, (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los Informes se deben presentar de manera trimestral. Trimestralmente se transmite el reporte de Contabilidad y la información de la categoría presupuestal.												
En el mes de octubre de 2021 se registra un cumplimiento del 100% con relación a la presentación de informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual positiva sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe.												
Observaciones												
Se transmitió la información correspondiente a: Información contable Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021 Julio - Septiembre 2021 Información Presupuestal Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021 Julio - Septiembre 2021												
La información presupuestal se reportó el primer trimestre conforme a la Resolución No. 0048 de 30 de junio de 2021 se modificó el plazo para la aplicación del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP), se proroga el término para el reporte de la programación y ejecución del presupuesto ordinario y del presupuesto del Sistema General de Regalías, para el primer y segundo trimestre de la vigencia 2021 (30 de julio primer semestre y 30 de agosto segundo semestre vigencia 2021), y se autoriza la apertura de la plataforma CHIP de las categorías CGR Presupuestal, CGR Regalías y CGR Personal y Costos de la vigencia 2020.												
El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, está virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020.												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en	Personas o Instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información manente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.830-9		Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020								
FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN												
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom		Eficacia	100%	Meta	Vigencia de Cumplimiento							
				Anual	Mensual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Reporte de peticiones extemporáneas			Peticiones atendidas mes-peticiones extemporáneas									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	497	984	899	994	829	1058	700	778	999	936		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	497	100,0%	8,3%									
Feb	984	100,0%	16,7%									
Mar	899	100,0%	25,0%									
Abr	994	100,0%	33,3%									
May	829	100,0%	41,7%									
Jun	1058	100,0%	50,0%									
Jul	700	100,0%	58,3%									
Ago	778	100,0%	66,7%									
Sep	999	100,0%	75,0%									
Oct	936	100,0%	83,3%									
Nov												
Dic												
												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de octubre de 2021 se radicaron en el PAR 936 peticiones de las cuales se atendieron 765 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporáneas, lo cual representa una eficacia del 100%. Las 171 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicadas después del 20 de octubre de 2021.												
Observaciones												
Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.												

DEFINICIÓN DE INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Comunicaciones devueltas												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Actual	Mensual	Mensual/Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Devoluciones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas					comunicaciones enviadas/comunicaciones devueltas							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	285	291	603	293	298	287	280	296	306	434		
Dato 2	2	23	60	16	47	26	18	35	21	26		
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	283	93,3%	8,3%									
Feb	268	92,1%	15,9%									
Mar	543	90,0%	23,5%									
Abr	277	94,5%	31,3%									
May	251	84,2%	38,4%									
Jun	261	90,9%	45,9%									
Jul	262	93,6%	53,7%									
Ago	281	88,2%	61,1%									
Sep	285	93,1%	66,6%									
Oct	408	94%	76,7%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:												
Para el mes de octubre de 2021 se enviaron 434 comunicaciones PARDS de las cuales 26 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficacia del 94%, el 8% restante corresponde a devoluciones por diferentes motivos.												
Observaciones												
Las 28 comunicaciones PARDS devueltas corresponden a las siguientes dependencias: Unidad de Cuotas Partes: 17 Para las (16) comunicaciones devueltas de la Unidad de Cuotas Partes todos los PARDS fueron enviados por correo electrónico los días 14 y 27 de octubre y (2) serán enviadas de a principios del mes de noviembre de 2021 por correo electrónico. Coordinación Jurídica: 9 Una (1) comunicación fue remitida por correo electrónico el 27 de octubre de 2021. Una (1) comunicación se envió a la dirección fiscal por intermedio del courier motorizado y el destinatario ya había entregado la oficina. Una (1) comunicación será enviada nuevamente a inicios del próximo mes. Una (1) comunicación se remitió nuevamente por servientrega a otra dirección de correspondencia. Una (1) comunicación se remitió por 472 a la misma dirección. Dos (2) comunicaciones se enviaron por correo electrónico el 27 y 28 de octubre de 2021. Dos (2) comunicaciones no se tiene otra dirección de correspondencia por lo que se proceda a archivar.												

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTIÓN

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador; cuál es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir armando con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, pueda ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Atores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, pueda ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.083.630-9

Código: F-DIR-104

Versión: 3

Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadoras en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo O-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Acces de la Jefatura de Historias Laborales

FÓRMULA DE CÁLCULO

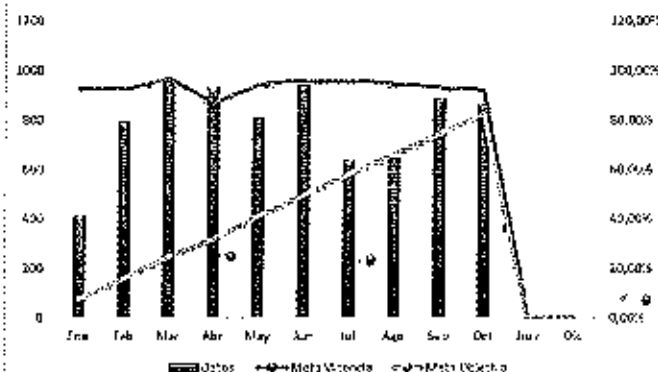
(No. de solicitudes recibidas en el mes + No. de solicitudes no atendidas del mes anterior) - No. de solicitudes no atendidas en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	443	829	924	1048	716	932	832	659	816	875		
Dato 2	31	65	31	140	48	36	25	36	63	74		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	412	93,00%	7,76%
Feb	785	92,44%	15,81%
Mar	958	98,97%	24,85%
Abr	939	87,03%	31,89%
May	808	94,39%	41,16%
Jun	844	88,33%	49,83%
Jul	643	96,28%	58,07%
Ago	848	84,74%	68,28%
Sep	889	83,38%	74,33%
Oct	864	92,11%	82,58%
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de OCTUBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 92,11% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 74 solicitudes equivalentes al 7,88%, las cuales se encuentran dentro de los términos de ley.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 82,58% de un porcentaje máximo de 83,33%, habiéndose tramitado 7.600 solicitudes de las 7.974 recibidas durante el año (incluyendo en esta total las 4 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2020).

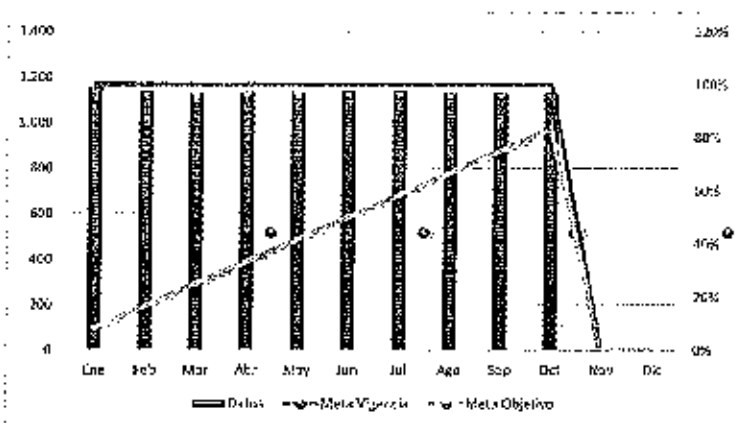
Observaciones

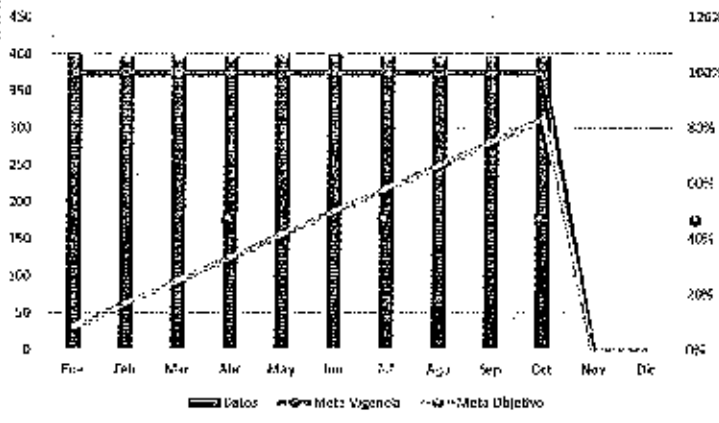
El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta al 31 de octubre de 2021.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR		Código: F-DIR-104										
NIT 830.053.630-9		Versión: 3										
		Fecha: 28/07/2020										
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Pago Nómina exfuncionarios PPA												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO									
			META									
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las masas anticipadas a los beneficiarios del PPA	Cumplimiento	100%	100%									
			31/12/2021									
			anual									
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN									
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales									
			Responsable ANÁLISIS									
			Jefe de Historias Laborales									
			ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO									
			PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL									
FUENTE DE INFORMACIÓN		FÓRMULA DE CÁLCULO										
Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales		No. de beneficiarios incluidos en el PPA - No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó masada										
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Dato 2												
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	2	100%	8,33%									
Feb	2	100%	16,67%									
Mar	2	100%	25,00%									
Abr	2	100%	33,33%									
May	2	100%	41,67%									
Jun	2	100%	50,00%									
Jul	2	100%	58,33%									
Ago	2	100%	66,67%									
Sep	2	100%	75,00%									
Oct	2	100%	83,33%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de OCTUBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios). A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.												
Observaciones												
Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, en la virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.												

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR		Código: F.O.R-104 Versión: 3 Fecha: 26/07/2020										
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Telesociadas												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas, teniendo en cuenta las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	<table border="1"> <tr> <th>META</th> <th>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</th> <th>VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO</th> </tr> <tr> <td>100%</td> <td>31/12/2021</td> <td>Anual</td> </tr> </table>	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO	100%	31/12/2021	Anual			
META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO										
100%	31/12/2021	Anual										
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN									
Pensionados	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales									
RESPONSABLE ANÁLISIS		ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO										
Jefe de Historias Laborales		PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL										
FUENTE DE INFORMACIÓN		FÓRMULA DE CÁLCULO										
Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas y de novedades enviadas por la UGPP al PAR		No. pensionados nómina mes anterior + No. pensionados con novedad de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión										
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14.837	14.727	14.899	14.700	14.705	14.656	14.636	14.538	14.508	14.521		
Dato 2	31	47	57	60	28	32	31	38	66	37		
Dato 3	141	75	55	55	75	62	129	68	53	35		
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	14.727	100%	8,33%									
Feb	14.899	100%	10,67%									
Mar	14.700	100%	25,00%									
Abr	14.705	100%	33,33%									
May	14.858	100%	41,67%									
Jun	14.636	100%	50,00%									
Jul	14.538	100%	58,33%									
Ago	14.508	100%	66,67%									
Sep	14.521	100%	75,00%									
Oct	14.523	100%	83,33%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de OCTUBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Telesociadas, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP. A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.												
Observaciones												
Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.												

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.653.830-9		Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020								
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Facturación cuotas partes												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR		Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Cuota partistas	Mensual	100%	Profesional IIT del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR				No. total cuotapartistas por cobrar - No. total cuotapartistas no cobrados								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.152	1.137	1.138	1.134	1.135	1.138	1.137	1.131	1.131	1.129		
Dato 2												
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	1.152	100%	8,33%									
Feb	1.137	100%	16,87%									
Mar	1.138	100%	25,00%									
Abr	1.134	100%	33,33%									
May	1.135	100%	41,67%									
Jun	1.138	100%	50,00%									
Jul	1.137	100%	58,33%									
Ago	1.131	100%	66,67%									
Sep	1.131	100%	75,00%									
Oct	1.129	100%	83,33%									
Nov	0	0%	0,00%									
Dic	0	0%	0,00%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de OCTUBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR. A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.												
Observaciones												
Las cuentas de cobro se generan mas vancido, por lo cual el número de cuota partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior. Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.												

 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION - PAR NIT 830.053.630-9		Código: F-DIR-104										
		Versión: 3										
		Fecha: 28/07/2020										
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Concurrentes de cuotas por cobrar												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META PLAZO DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO									
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100% 31/12/2021 Anual									
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN									
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales									
			RESPONSABLE ANÁLISIS									
			Jefe de Historias Laborales									
			ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO									
			PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL									
FUENTE DE INFORMACIÓN		FÓRMULA DE CÁLCULO										
Medios magnéticos suministrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes		No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a los cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales										
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	400	387	388	397	388	399	397	385	395	397		
Dato 2												
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	400	100%	8,33%									
Feb	387	100%	16,67%									
Mar	388	100%	25,00%									
Abr	397	100%	33,33%									
May	388	100%	41,67%									
Jun	399	100%	50,00%									
Jul	397	100%	58,33%									
Ago	385	100%	66,67%									
Sep	395	100%	75,00%									
Oct	397	100%	83,33%									
Nov	0	0%	0,00%									
Dic	0	0%	0,00%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de OCTUBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.												
A nivel consolidado se registra una eficiencia del 83,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.												
Observaciones												
Las cuentas de cobro se generan más tardado.												
Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.												
El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, a la virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cuál es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se requiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PROCESOS CON REPRESENTACION JURIDICA DEL PAR TELECOM												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.		Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Procesos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes				Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR - Número de procesos vigentes sin apoderado								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1118	1118	1113	1117	1116	1120	1113	1118	1117	1113		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	1118	100%	8,3%									
Feb	1118	100%	16,7%									
Mar	1113	100%	25,0%									
Abr	1117	100%	33,3%									
May	1116	100%	41,7%									
Jun	1120	100%	50,0%									
Jul	1113	100%	58,3%									
Ago	1118	100%	66,7%									
Sep	1117	100%	75,0%									
Oct	1113	100%	83,3%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de octubre de 2021 EL PAR Telecom contó con un total de 1113 procesos, segregados de la siguiente manera: 778 procesos como demandante y 335 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fue asignado apoderado, otorgando una adecuada representación jurídica, en este sentido, para la vigencia el PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % para la vigencia, lo cual equivale a un cumplimiento del 80,3 % sobre la meta objetivo, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejercitados hasta la fecha del presente informe.												
Observaciones												
Datos iniciales del periodo: Procesos nuevos: 8 Procesos terminados: 19												
Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la eficiencia de la finidad frente a la defensa judicial, de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.		Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Procesos	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes				Número de procesos finalizados en el mes - Número de procesos con pretensiones adversas al PAR en el mes								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	15	13	9	5	18	8	14	16	15	13		
Dato 2	1	2	1	1	6	4	1	1	1	0		
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	14	93.3%	7.8%									
Feb	11	84.6%	14.8%									
Mar	8	88.9%	22.2%									
Abr	4	80.0%	26.9%									
May	12	88.7%	34.5%									
Jun	2	33.3%	37.2%									
Jul	13	92.8%	45.0%									
Ago	16	93.8%	52.8%									
Sep	14	93.3%	60.6%									
Oct	13	100.0%	68.9%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de octubre del 2021, el PAR Telecom registra 13 procesos finalizados, de los cuales obtuvo en 12 resultados favorables al PAR Telecom, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 100%. A nivel consolidado se registra una eficiencia del 88,9% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe analizarse sobre un máximo porcentual posible representado en el 83,3% equivalente a 10 meses acumulados hasta la fecha del presente informe, siendo este un resultado positivo al analizar de manera integral las pretensiones adversas de los procesos y los fallos proferidos.												
Observaciones												
Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, OAFP, Versión 3, 2015.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Tutelas	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes				Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4	8	1	5	19	8	8	7	5	8		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ena	4	100,0%	8,3%									
Feb	8	100,0%	16,7%									
Mar	1	100,0%	25,0%									
Abr	5	100,0%	33,3%									
May	19	100,0%	41,7%									
Jun	8	100,0%	50,0%									
Jul	8	100,0%	58,3%									
Ago	7	100,0%	66,7%									
Sep	5	100,0%	75,0%									
Oct	8	100,0%	83,3%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de octubre del 2021, el PAR Telecom registra 8 tutelas notificadas las cuales fueron atendidas en el término legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 83,3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional TV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información registrada en el sistema de control correspondencia.				$\frac{\text{Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica} - \text{Número de derechos de petición y conceptos sin respuesta oportuna}}{\text{Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica}} \times 100$								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	12	18	13	14	9	18	17	20	7	14		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	12	100,0%	8,3%									
Feb	18	100,0%	16,7%									
Mar	13	100,0%	25,0%									
Abr	14	100,0%	33,3%									
May	9	100,0%	41,7%									
Jun	16	100,0%	50,0%									
Jul	17	100,0%	58,3%									
Ago	20	100,0%	66,7%									
Sep	7	100,0%	75,0%									
Oct	14	100,0%	83,3%									
Nov												
Dic												
ANÁLISIS Y RESULTADOS												
Análisis e interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de octubre del 2021 la Coordinación Jurídica del PAR Telecom registra 14 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del término legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 83,3% en cumplimiento de meta objetiva, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejemplares hasta la fecha de presente informe.												
Observaciones												
Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión (DAPP, Versión 3, 2015).												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR																																																			
NOMBRE DEL INDICADOR																																																			
INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA																																																			
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO																																																
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO																																														
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	1/01/2021	ANUAL																																														
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR																																																			
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO																																														
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIANTES DE CONTROL																																														
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO																																															
Reporte informe de gestión coordinación jurídica				Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna																																															
COMPORTAMIENTO INDICADOR																																																			
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.																																							
Dato 1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0																																									
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																									
MEDICIÓN																																																			
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Meta Vigencia (%)</th> <th>Meta Objetivo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Jan</td><td>0</td><td>8.3</td></tr> <tr><td>Feb</td><td>100</td><td>16.7</td></tr> <tr><td>Mar</td><td>0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>Abr</td><td>0</td><td>33.3</td></tr> <tr><td>May</td><td>100</td><td>41.7</td></tr> <tr><td>Jun</td><td>0</td><td>50.0</td></tr> <tr><td>Jul</td><td>0</td><td>58.3</td></tr> <tr><td>Ago</td><td>0</td><td>66.7</td></tr> <tr><td>Sep</td><td>0</td><td>75.0</td></tr> <tr><td>Oct</td><td>100</td><td>83.3</td></tr> <tr><td>Nov</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Dic</td><td>0</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>									Mes	Meta Vigencia (%)	Meta Objetivo (%)	Jan	0	8.3	Feb	100	16.7	Mar	0	25.0	Abr	0	33.3	May	100	41.7	Jun	0	50.0	Jul	0	58.3	Ago	0	66.7	Sep	0	75.0	Oct	100	83.3	Nov	0	0	Dic	0	0
Mes	Meta Vigencia (%)	Meta Objetivo (%)																																																	
Jan	0	8.3																																																	
Feb	100	16.7																																																	
Mar	0	25.0																																																	
Abr	0	33.3																																																	
May	100	41.7																																																	
Jun	0	50.0																																																	
Jul	0	58.3																																																	
Ago	0	66.7																																																	
Sep	0	75.0																																																	
Oct	100	83.3																																																	
Nov	0	0																																																	
Dic	0	0																																																	
Ene	0	100,0%	8,3%																																																
Feb	1	100,0%	16,7%																																																
Mar	0	100,0%	25,0%																																																
Abr	0	100,0%	33,3%																																																
May	1	100,0%	41,7%																																																
Jun	0	100,0%	50,0%																																																
Jul	0	100,0%	58,3%																																																
Ago	0	100,0%	66,7%																																																
Sep	0	100,0%	75,0%																																																
Oct	0	100,0%	83,3%																																																
Nov																																																			
Dic																																																			
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador																																																			
Para el mes de octubre del 2021, al PAR Telecom no fueron notificados incidentes de desacato, por lo cual se registra una eficacia en la vigencia del 100%. A nivel consolidado se registra una eficacia del 83.3 % en cumplimiento de meta objetivo, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.																																																			
Observaciones																																																			

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR-TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL.							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Reporte Informe de gestión coordinación jurídica				Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorios								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	0	100,0%	8,3%									
Feb	0	100,0%	16,7%									
Mar	0	100,0%	25,0%									
Abr	0	100,0%	33,3%									
May	0	100,0%	41,7%									
Jun	0	100,0%	50,0%									
Jul	0	100,0%	58,3%									
Ago	0	100,0%	66,7%									
Sep	0	100,0%	75,0%									
Oct	0	100,0%	83,3%									
Nov												
Dic												

En el mes de octubre se no fueron notificados fallos de desacato por lo que se registra el 100% de eficiencia en cumplimiento de la meta de vigencia, a nivel consolidado se registra una eficacia del 83.3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

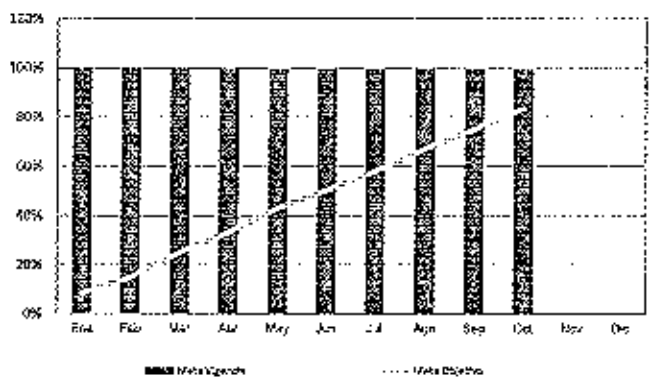
Ficha adaptada de la presentada en la GU's para la construcción y análisis de indicadores de gestión OAFP, Versión 3, 2015.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTIÓN

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cuál es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir afineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describa la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información permanente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

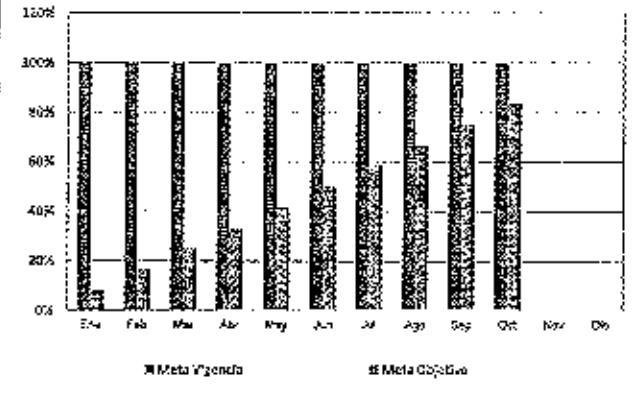
		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020								
NOMBRE DEL INDICADOR												
Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2021												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR con ocasión de la auditoría de la CGR.	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	mensual	100%	Técnico II - OCJ	Coordinadora CI	Gerencia Coordinaciones- Fiduciaria - CGR							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.			$\frac{\text{(\%) Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado}}{\text{Puntaje por metas formuladas en el tiempo planificado}}$									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	8,3%									
Feb	100%	100%	15,0%									
Mar	100%	100%	25,0%									
Abr	100%	100%	33,0%									
May	100%	100%	43,0%									
Jun	100%	100%	50,0%									
Jul	100%	100%	68,0%									
Ago	100%	100%	67,0%									
Sep	100%	100%	75,0%									
Oct	100%	100%	83,3%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Al cierre del mes de septiembre de 2020 quedaron pendientes por subseguir 8 hitos relacionados con 1051-2009 Embargos, H10 2010 Corte a por embargos, H2 2009 Accidente, H14-2009 y H10-2009 Cuentas bancarias. La Asesoría General del PAR aprobó la primera del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2021. La oficina Embargos devaluó y ejecutó sus procesos un saldo de \$724.5 millones a 31 de octubre de 2021, con los siguientes hitos: HAYDÉN VAHUEL EUGENIO por \$549.5 millones y JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LAGOYAL BACAL por \$175 millones. Los procesos judiciales están pendientes, registrados en los expedientes financieros y controlados en la Coordinación Jurídica por el Asesoría designada. La Coordinación Jurídica continúa las gestiones ante los tribunales solicitando el levantamiento de embargos. Centro de acciones de tutela y procesos judiciales. En el mes de octubre 2021 se recibió el registro contable según la contabilidad patrimonial del valor informado a corte 30 de septiembre de 2021 de las acciones de Promotora Bancaria. A 31 de octubre 2021 está pendiente el trámite del MNT y TV Admón. de la oficina de registro de cuentas según la contabilidad patrimonial del valor informado a corte 31 de agosto y a 30 de septiembre de 2021. La Coordinación Jurídica continúa las gestiones ante los tribunales solicitando el levantamiento de embargos. Centro de acciones de tutela y procesos judiciales. Al cierre del mes de octubre de 2021 los saldos de los 15 cuentas bancarias de Bancosag, Popular y Bancamía no tienen modificación de los saldos.												
Observaciones												
(1) La fórmula de cálculo en el indicador corresponde a la siguiente: $\frac{\text{(\%) Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado}}{\text{Puntaje por metas formuladas en el tiempo planificado}}$ En relación a la descripción en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión (DAPP, Versión 3, 2016), corresponde a los Oficios de Control Interno de los saldos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su vez han subseguir los hitos que se han establecido de observación por la CGR. Estas acciones de control y verificación, se han establecido para dar cumplimiento a la Constitución de Colombia y al Plan del PAR, así como en el segundo semestre de 2021 la subseguir de los hitos del plan de mejoramiento que se han establecido en la oficina de registro de cuentas según la contabilidad patrimonial del valor informado a corte 30 de septiembre de 2021 de las acciones de Promotora Bancaria. A 31 de octubre 2021 está pendiente el trámite del MNT y TV Admón. de la oficina de registro de cuentas según la contabilidad patrimonial del valor informado a corte 31 de agosto y a 30 de septiembre de 2021. La Coordinación Jurídica continúa las gestiones ante los tribunales solicitando el levantamiento de embargos. Centro de acciones de tutela y procesos judiciales. Al cierre del mes de octubre de 2021 los saldos de los 15 cuentas bancarias de Bancosag, Popular y Bancamía no tienen modificación de los saldos.												

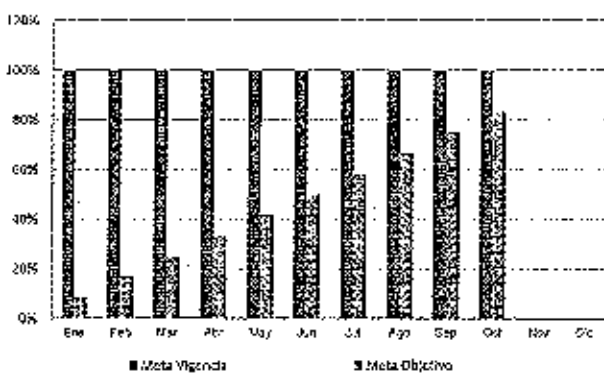
INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surgen de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en el	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

			PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 930.063.630-9			Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Servicios de asistencia técnica a usuarios del Par Telecom												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom.			Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Mensual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Ejecución							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Formato F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS				(Número de solicitudes presentadas - número de solicitudes No Atendidas)								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	319	334	384	258	414	366	392	266	318	345		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	319	100,00%	8,3%									
Feb	334	100,00%	16,7%									
Mar	384	100,00%	25,0%									
Abr	258	100,00%	33,3%									
May	414	100,00%	41,7%									
Jun	366	100,00%	50,0%									
Jul	392	100,00%	58,3%									
Ago	266	100,00%	66,7%									
Sep	348	100,00%	75,0%									
Oct	345	100,00%	83,3%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La jefatura de sistemas recibió un total de 345 solicitudes dando una efectividad a la hora de atender los servicios, lo que representa un 100% en la meta de vigencia y se registró un cumplimiento acumulado equivalente al 83.3% siendo este el mejor valor porcentual por año.												
Observaciones												
Se hizo el proceso de medición de los indicadores de gestión por la jefatura de sistemas, 100% a partir del mes de Septiembre de 2020.												

			Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 29/07/2020									
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR Calidad de servicio												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom	Eficacia	N/A	100%	31/12/2021	Manual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Encuesta			$\left(\frac{\text{Número de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3}}{\text{Número de encuestas realizadas}} \right) \times 100$									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	71	67	62	65	65	66	64	63	71	69		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	71	100%	8,3%									
Feb	67	100%	16,7%									
Mar	62	100%	25,0%									
Abr	65	100%	33,3%									
May	65	100%	41,7%									
Jun	66	100%	50,0%									
Jul	64	100%	58,3%									
Ago	63	100%	66,7%									
Sep	71	100%	75,0%									
Oct	69	100%	83,3%									
Nov												
Dic												
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de octubre se logró un cumplimiento del 100% en la meta de vigencia, lo que representa un cumplimiento del 83,3% de la meta objetivo.												
Observaciones												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus segulientes.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de Indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, pueda ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Indicador:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

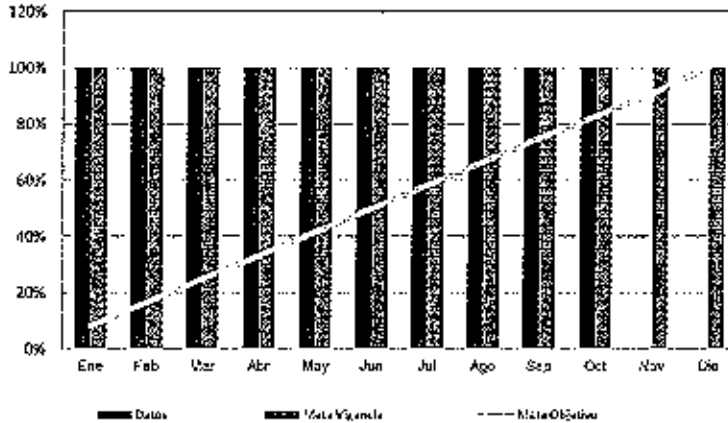
No.	Predio	Enero	Total
1	Baranoa	X	1
2	Campo de la Cruz	X	1
3	Cicuco	X	1
4	Córdoba, Tacamocho	X	1
5	Córdoba, Pueblo Nuevo	X	1
6	Córdoba, Guaymaral	X	1
7	Córdoba, Sincalajito	X	1
8	Córdoba, Santa lucia	X	1
9	Victoria	X	1
10	Sacama	X	1
11	Sabanalarga (comegimiento agua clera)	X	1
12	Canalete	X	1
13	Puerto Salgar	X	1
14	Bogotá	X	1
15	San Zenón	X	1
16	Mosquera	X	1
17	Los Andes	X	1
18	Quaspué	X	1
19	Iles	X	1
20	Galerías	X	1
21	Zarzal	X	1
22	Buenaventura	X	1
23	Fusagasugá	X	1
	TOTAL		23

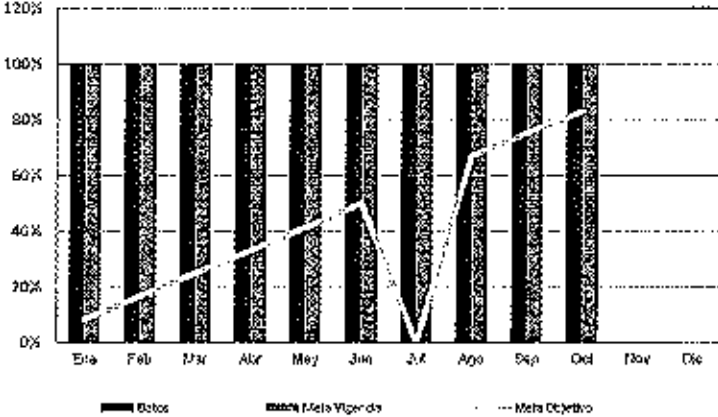
INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTIÓN

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimiento.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir relacionado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surgen de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada, debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirlo. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR		Código: EDIR-104								
		NIT 930.063.630-9		Versión: 3								
				Fecha: 28/07/2020								
NOMBRE DEL INDICADOR												
Informes de gestión												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Efectuar seguimiento y control a la realización y presentación de los informes de gestión del Par, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Informe de gestión	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, antes de control interno							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Informes de gestión			N. de informes requeridos en el mes - N. de informes no presentados									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	1	100%	8,33%									
Feb	1	100%	16,66%									
Mar	1	100%	24,99%									
Abr	1	100%	33,32%									
May	1	100%	41,65%									
Jun	1	100%	49,98%									
Jul	1	100%	58,31%									
Ago	1	100%	66,64%									
Sep	1	100%	75,00%									
Oct	1	100%	83,00%									
Nov		100%	91,00%									
Dic		100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de octubre de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitió el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 100% siendo este el máximo valor porcentual posible.												
Observaciones												
Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/08/20												

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR		Código: F-CIR-104								
				Versión: 3								
		NIT 830.053.630-9		Fecha: 28/07/2020								
NOMBRE DEL INDICADOR												
Comités de Gerencia												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Actas de Comité de Gerencia			Número de comités de gerencia requeridos - número de comités no realizados									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
DATO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
0												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	1	100%	8,3%									
Feb	1	100%	16,7%									
Mar	1	100%	25,0%									
Abr	1	100%	33,0%									
May	1	100%	41,3%									
Jun	1	100%	50,0%									
Jul	1	100%	58,33%									
Ago	1	100%	67,0%									
Sep	1	100%	75%									
Oct	1	100%	83%									
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de octubre de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas, con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 100% siendo este el máximo valor porcentual posible.												
Observaciones:												
Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/06/20												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguímentos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR TELECOM
ANEXO 0007

Nº	Departamento	Municipio	Descripción Inmueble	Valor	Valor	Año
1	ANTIOQUIA	MEDELLIN	Calle 47 No. 42-30	167.720.000,00	167.720.000,00	2006
2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	Calle 13 No. 17-30	697.693.703,00	697.693.703,00	2006
3	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 13-07	503.733.000,00	503.733.000,00	2006
4	BOYOTA	FLORENCIA	Calle 13 No. 13-01	197.600.250,00	197.600.250,00	2006
5	CABALLERO	YOPAL	Calle 20 No. 10-01	88.500.000,00	88.500.000,00	2006
6	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13-15	8.968.000.000,00	8.968.000.000,00	2006
7	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 10 No. 10-55	520.000.000,00	520.000.000,00	2006
8	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 12 No. 12-25	153.500.000,00	153.500.000,00	2006
9	GUANECA	EL BARRIO	Calle 47 No. 47-01	44.289.100,00	44.289.100,00	2006
10	NORTE DE SANTANDER	LA BATEA	Calle 37 No. 4-09	9.290.395,00	9.290.395,00	2006
11	NORTE DE SANTANDER	BOGOTA	Calle 5 No. 5-47	4.800.000,00	4.800.000,00	2006
12	ESTADO	BOGOTA	Calle 8 No. 8-04	12.600.000,00	12.600.000,00	2006
13	ESTADO	BOGOTA	Calle 5 No. 5-103	53.960.000,00	53.960.000,00	2006
14	ESTADO	BOGOTA	Calle 4 No. 4-29	26.250.000,00	26.250.000,00	2006
15	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
16	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
17	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
18	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
19	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
20	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
21	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
22	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
23	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
24	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
25	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
26	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
27	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
28	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
29	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
30	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
31	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
32	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
33	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
34	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
35	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
36	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
37	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
38	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
39	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
40	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
41	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
42	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
43	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
44	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
45	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
46	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
47	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
48	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
49	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
50	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
51	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
52	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
53	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
54	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
55	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
56	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
57	ESTADO	BOGOTA	Calle 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006

53	NARIÑO	TAU NANGO	Calle 8 No. 10-53 Píedra El Fumar Condego Yaco d	298.805.600,00	298.805.600,00	2007
59	TOUVA	IBAGUE	Carrera 3 A No. 14-41	412.899.000,00	412.899.000,00	2007
60	TOUVA	IBAGUE	Carrera 2 No. 7-22 Jardín Infancia	323.416.100,00	323.416.100,00	2007
81	TOUVA	IBAGUE	Calle 8 No. 5-26 local 21 Centro Comercial Antares	36.025.000,00	36.025.000,00	2007
82	TOUVA	IBAGUE	Calle 7 No. 1-84 Bario la Pola	315.320.000,00	315.320.000,00	2007
83	TOUVA	IBAGUE	Carrera 4 F No. 42-24 local 2 Centro Comercial Unión	47.670.000,00	47.670.000,00	2007
84	VALLE	BUEYVENTURA	Carrera 10 E No. 6-03 Edificio el Tabor	1.547.978.000,00	1.547.978.000,00	2007
85	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Carrera 41 No. 27-28	4.163.390.000,00	4.163.390.000,00	2008
86	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 22 No. 25-60 Centro Comercial El Paraíso Bogotá	420.390.100,00	420.390.100,00	2008
87	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-07 Calle 210	11.530.000,00	11.530.000,00	2008
88	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 39 No. 10-07 Calle 210	11.020.000,00	11.020.000,00	2008
89	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-07 Calle 472	10.530.000,00	10.530.000,00	2008
90	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 15 Corredor del Comercio	271.856.500,00	271.856.500,00	2008
91	CAJUMAS	MAGUAYUL	Calle 10 A No. 20-01	236.261.600,00	236.261.600,00	2008
92	CAJUMAS	MAGUAYUL	LUL - Lago Verde los Juncos	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
93	CAJUMAS	MAGUAYUL	Finca El Lago Verde los Juncos	3.215.000,00	3.215.000,00	2008
94	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 6 No. 29-01	217.460.000,00	217.460.000,00	2008
95	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 12 No. 25-4165 Parqueadero 6-108	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
96	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 12 No. 25-4165 Calle 312	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
97	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 12 No. 25-4165 Parqueadero 6-111	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
98	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 12 No. 25-4165 Parqueadero 6-107	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
99	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 12 No. 25-4165 Parqueadero 6-108	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
100	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 12 No. 25-4165 Parqueadero 6-107	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
101	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 12 No. 25-4165 Parqueadero 6-110	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
102	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 12 No. 25-4165 Calle 311	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
103	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 8 No. 8-2341	628.028.700,00	628.028.700,00	2008
104	COLOMBIA	BOGOTÁ	Calle 3 No. 4-11	42.290.000,00	42.290.000,00	2008
105	COLOMBIA	BOGOTÁ	Calle 23 No. 15-45 Apartado 14 Bogotá Edificio Apartmento 25 Piso	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
106	COLOMBIA	BOGOTÁ	Calle 23 No. 15-45 Apartado 15 Bogotá Edificio Apartmento 25 Piso	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
107	COLOMBIA	BOGOTÁ	Calle 23 No. 15-45 Apartado 15 Bogotá Edificio Apartmento 25 Piso	4.300.000,00	4.300.000,00	2008
108	COLOMBIA	BOGOTÁ	Calle 23 No. 15-45 Apartado 15 Bogotá Edificio Apartmento 25 Piso	84.688.000,00	84.688.000,00	2008
109	COLOMBIA	BOGOTÁ	Calle 23 No. 15-45 Apartado 15 Bogotá Edificio Apartmento 25 Piso	80.400.000,00	80.400.000,00	2008
110	COLOMBIA	BOGOTÁ	Calle 14 No. 1-54-54-54	452.120.000,00	452.120.000,00	2008
111	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 37 No. 11 A-25 Urbanización Acop Bogotá Edificio	418.597.535,00	418.597.535,00	2008
112	COLOMBIA	BOGOTÁ	Calle 37 No. 10-40	250.500.000,00	250.500.000,00	2009
113	COLOMBIA	BOGOTÁ	Carrera 5 No. 14-59	21.400.000,00	21.400.000,00	2009
114	BOYACA	TUPIJA	Calle 43 No. 43-34 (Frente al Campamento de la Fuerza)	1.344.711.800,00	1.344.711.800,00	2009
115	BOYACA	TUPIJA	Carrera 6 No. 43-34 (Frente al Campamento de la Fuerza)	5.833.000,00	5.833.000,00	2009
116	BOYACA	TUPIJA	Carrera 6 No. 43-34 (Frente al Campamento de la Fuerza)	8.562.750,00	8.562.750,00	2009
117	BOYACA	TUPIJA	Calle 1 No. 37-45	12.000.000,00	12.000.000,00	2009
118	BOYACA	TUPIJA	Calle 31 A No. 16-51 Sede Social	341.320.000,00	341.320.000,00	2009
119	BOYACA	TUPIJA	Calle 23 No. 13 A-81 local	51.000.000,00	51.000.000,00	2009
120	BOYACA	TUPIJA	Calle 23 No. 13 A-81	83.018.460,00	83.018.460,00	2009
121	BOYACA	TUPIJA	Calle 23 No. 13 A-81	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
122	BOYACA	TUPIJA	Carrera 12 No. 25-4165 Parqueadero 6-112	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
123	BOYACA	TUPIJA	Carrera 12 No. 25-4165 Parqueadero 6-110	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
124	BOYACA	TUPIJA	Carrera 12 No. 25-4165 Calle 314	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
125	BOYACA	TUPIJA	Calle 23 No. 13 A-81	451.976.500,00	451.976.500,00	2009
126	BOYACA	TUPIJA	Calle 23 No. 13 A-81	55.254.000,00	55.254.000,00	2009
127	BOYACA	TUPIJA	Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-526458	670.761.000,00	670.761.000,00	2009
128	BOYACA	TUPIJA	Avenida 14 No. 22-526458	385.851.000,00	385.851.000,00	2009
129	BOYACA	TUPIJA	Transversal 14 No. 16-1723	21.844.000,00	21.844.000,00	2009
130	BOYACA	TUPIJA	Carrera 35 No. 11 A-25 V. Esq.	170.571.440,00	170.571.440,00	2009
131	BOYACA	TUPIJA	Carrera 4 No. 8-10	35.222.594,00	35.222.594,00	2009
132	BOYACA	TUPIJA	Vía a Universidad Francisco de Paula Santander a 5 Km del Centro Urbano Centro Vocacional U V. Esq.	731.457.540,00	731.457.540,00	2009
133	BOYACA	TUPIJA	Calle 45 No. 530 No. 12 Transversal 14	1.593.000.000,00	1.593.000.000,00	2009
134	BOYACA	TUPIJA	Calle 45 No. 530 No. 12 Transversal 14	114.075.800,00	114.075.800,00	2010
135	BOYACA	TUPIJA	4 Km + 500 M de la vía al campamento de Santa Miguel Verde Centro Urbano	517.432.250,00	517.432.250,00	2010
136	BOYACA	TUPIJA	Calle 23 No. 1-07 Av. León Valverde	65.348.000,00	65.348.000,00	2010

116	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 32 No. 43-27	581.377.000,00	581.377.000,00	2010
117	ATLANTICO	PUERTO DE VARELA	Corregimiento de Bureco	4.993.325,00	4.993.325,00	2010
118	ATLANTICO	TUBARA	Calle 6 No. 5-245 Usos Com.	5.856.000,00	5.856.000,00	2010
119	ATLANTICO	TUBARA	Escuela Municipal Compañeros de la Luz	2.768.000,00	2.768.000,00	2010
120	ATLANTICO	TUBARA	Carrera 5 Entre 2 Esquina	1.172.428,00	1.172.428,00	2010
121	BOQUIVAR	CALLAGRE	Dagonal 31 No. 58-45 Local 11 Centro Comercial Santa Lucía	1.453.312.000,00	1.453.312.000,00	2010
122	BOQUIVAR	CARTAGENA	Calle 32 B No. 4-A-53 La Vidua	166.500.000,00	166.500.000,00	2010
123	BOYACA	CHIGORAMA	Carrera 5 hoy carrera 7 y Avenida 3 de Mayo 22-115	158.255.000,00	158.255.000,00	2010
124	BOYACA	BOYACA	Calle 15 No. 17-36 Local 117 Edificio Universal	20.109.600,00	20.109.600,00	2010
125	BOYACA	BOYACA	Carrera 4 No. 4-39 Aldea Socha	22.051.000,00	22.051.000,00	2010
126	BOYACA	BOYACA	Carrera 9 No. 11-43 y Calle 11 No. 9-0519	133.359.000,00	133.359.000,00	2010
127	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 28-22 ofc 1701 Edificio Mito	28.934.000,00	28.934.000,00	2010
128	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 28-22 ofc 1132 Edificio Mito	33.636.000,00	33.636.000,00	2010
129	CALDAS	MANIZALES	Carrera 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
130	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
131	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
132	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
133	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
134	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
135	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
136	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
137	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
138	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
139	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
140	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
141	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
142	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
143	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
144	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
145	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
146	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
147	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
148	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
149	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
150	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
151	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
152	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
153	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
154	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
155	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
156	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
157	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
158	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
159	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
160	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
161	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
162	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
163	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
164	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
165	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
166	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
167	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
168	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
169	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
170	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
171	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
172	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
173	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
174	CALDAS	MANIZALES	Calle 23 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010

175	SANTANDER	CUCUTA	AV. GRAL. COLOMBIA 2 E 52	6.640.000.000,00	6.620.000.000,00	2018
176	SANTANDER	CUCUTA	CALLE 317 # 4 - 36	53.712.500,00	77.352.990,00	2018
177	SANTANDER	Pedraza	SAN REFINACION PATIO 3	18.900.000,00	15.730.000,00	2018
178	SANTANDER	Barrio	CL 7 KR 6	16.020.000,00	16.020.000,00	2018
179	BOYACA	Sagaramza	CL 108 1 20	33.572.735,00	41.797.330,00	2019
180	BOYACA	Unguaza	VIO CENTRO	8.447.500,00	8.440.000,00	2019
181	BOYACA	La	KR 44 10	13.500.000,00	21.240.000,00	2019
182	PUTUMAYO	CORONA 443711521	CORONA 443711521	59.225.990,00	47.315.870,00	2019
183	PUTUMAYO	CORONA 443715371	CORONA 443715371	18.100.400,00	2.860.000,00	2019
184	QUINDIO	Quindio	VIO LA MARIA	9.880.400,00	9.880.400,00	2019
185	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0221 GARAJE 1	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
186	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 2	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
187	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 3	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
188	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 4	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
189	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 5	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
190	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 6	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
191	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 7	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
192	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 8	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
193	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 9	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
194	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 10	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
195	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 11	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
196	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 12	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
197	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 13	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
198	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 14	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
199	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 15	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
200	VALLE DEL CAUCA	CAR	CL 11 87-0224 GARAJE 16	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
201	ATLANTICO	Turismo Centro Storico	CL 6 N 5 0 03	20.330.000,00	20.330.000,00	2020
202	BOYACA	SANTA CATALINA	CL 18 No. 18 20	87.519.000,00	87.519.000,00	2020
203	WASCOLENA	EL ALMIZO	CL 8 No. 2 03	17.500.000,00	20.500.000,00	2020
204	WASCOLENA	EL ALMIZO	CL 8 No. 1 17	10.400.000,00	10.400.000,00	2021
205	MOQUE DE SANTANDER	CUCUTILLA	CL 4 No. 3 05	240.800.000,00	240.800.000,00	2021
206	TOPIKA	PAQUE	CL 17 20 CL 17 1 08	8.130.000,00	4.900.000,00	2021
207	ZIPACON	BOGOTA	KR 4 5 72/CL 4 4 73	137.415.000,00	140.000.000,00	2021
208	TOPIKA	VARIGUETA	CL 1 No. 11 43	6.217.430,00	6.323.600,00	2021
(Total)				70.271.260.220,00	69.431.829.850,00	

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
2021	5	548.049.894,00	575.923.680,00
TOTAL	208	70.271.269.226,00	69.481.823.865,00

ANÁLISIS CUMPLIMIENTO MATRIZ DE OBLIGACIONES - PAR TELCOM OCTUBRE 2021

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
1	Recepción, administración y transferencia de los activos (Inmuebles, muebles, mobiliarios, intangibles, etc.) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de terceros en liquidación y valor asociados en liquidación.				
a	Con relación a la recepción de los activos: Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fideicomitentes de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfirieron al patrimonio autónomo	X		El PAR recibió de parte de la liquidación 188 inmuebles. Al 30 de octubre de 2021 el PAR administra un total de (23) inmuebles de los cuales: (5) se encuentran disponibles para la venta y (18) con afectaciones, entre ellos: 1. lote Invadido (Buenaventura); 1 inmueble (Fusagasugá) al que se administró de Fusagasugá afecto con la promulgación del decreto 085-2021 proyecto relacionado con el espacio público - Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central.	
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN que integran el patrimonio autónomo	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.	INM
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Depósitos Centralizados de Valores, etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomitidos.	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.	INM
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	X		El PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales al 30 de octubre de 2021 quedan sin onajear 21 inmuebles y Por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles para un total de 28.	INM
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfirieron al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibio de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Adjudicación suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta, Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COTEL en 2018. El PAR encontró un (1) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, en febrero de 2019 y Dos (2) inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación, desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de octubre de 2021.	INM
f	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibieron los recursos líquidos que se transfirieron al patrimonio autónomo	X		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Aries Servidos, a octubre de 2021 no existen saldos por cartera de servidos. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
g.	Recibir la forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado registro físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo		X	En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, relacionado con el recibo de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibido la totalidad de los 55 inmuebles. FINALIZADO
h.	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fideicomitidos que se transfirieron al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuotas por cada una de las entidades en liquidación: TELECOM EN LIQUIDACIÓN, TELEARRENTA EN LIQUIDACIÓN, TELECOMUNICACIONES S.A. E. S. P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.		X	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 188 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos a esta. FINALIZADO
i.	En caso que aparezcan con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E. S. P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.	X		Al 30 de octubre de 2021, el PAR ha recibido físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enajenar 21 inmuebles y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles, para un total de 23. FINALIZADO
j.	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fideicomitidos.	X		El PAR ha adelantado las acciones punitivas antes de los reivindicatorios o restitución de los inmuebles con invasión. Al mes de octubre de 2021 se ha solicitado a la Coordinación Jurídica el inicio de acciones reivindicatorias de los inmuebles de: Sábana, Bogotá, Los Andes, Sincelejo, Guaimaral, Saranó, Zarzal, San Zenón, Gájaras y Cicuco, respecto del inmueble ubicado en Canaleto la Coordinación Jurídica decidió que el proceso judicial con mayor celeridad era una acción popular, proceso que ya se encuentra en curso. FINALIZADO
k.	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- centro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el rescudo de la cartera o de contingencias activas a través de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-		X	Dentro de los escenarios que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resalta los planes de alivio y de cobro pre judicial a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009. FINALIZADO
l.	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor	X		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Arles Servicios, a octubre de 2021 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuasos el proceso se encuentra en el Consejo de Estado. FINALIZADO
m.	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las peticiones que apruebe el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.		X	Previo aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
e	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital		x	Los pagos de los deudores fueron registradas en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. FINALIZADO
f	Iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fiduciaria, con cargo a los recursos del fideicomiso mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vendida		x	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de compra-venta entre el PAR y Bohmer Mercado de Capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicada a Muñoz Abogados-Iuris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra a Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009. FINALIZADO
g	Administrar la base de datos y las aplicaciones tecnológicas relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tareas aplicativos por parte de la FIDUCIARIA		x	El PAR registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema Aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios. FINALIZADO
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fiduciaria que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado pero proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité		x	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITAL, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITAL al ser superior al ofertado por CISA. FINALIZADO
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inician para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fiduciarios del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se incurran en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	x		Terminado en cuenta que la cartera de servicios fue vendida en septiembre de 2013, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Para el mes de octubre de 2021 se encuentran 4 procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de cesión realizada por el PAR. FIN
j	Levantar los garantías que se hubieren constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	x		En el mes de octubre/21 no se materializó levantamiento de hipoteca y no se realizó levantamiento de prenda. FIN
k	Agilizar las participaciones y otras de derechos			PUR
	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparte el COMITÉ FIDUCIARIO. En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. A cierre del mes de octubre de 2021 no se presenta ninguna acción ordenada por el comité fiduciario. FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
l	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN; de conformidad con las instrucciones que para el efecto impartió el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos	x		El PAR ha adelantado el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. Respecto Servicios Postales Nacionales/472: conforme a las instrucciones impartidas en el Comité Fiduciario No. 188 celebrado el día 25 de abril de 2020, se efectuó transferencia a título gratuito de la participación accionaria del PAR Teacom al Min TIC, realizando la correspondiente inscripción en el libro de acciones al cual No. 43 de fecha 31 de agosto de 2020. TEVEANDINA: En sesión de junta de Teveandina de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Teve Hulla y Teve Toluca al PAR y al Min TIC, se recibió voto No. 223 por parte de Teveandina. El 25 del mes de MARZO de 2021, la coordinación jurídica, remitió al MINTIC proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas al nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC, en el mes de agosto de 2021 se remitieron soportes solicitados por MINTIC y en el mes de octubre/21 no se presentó movimiento.
m	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocero del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	x		JUR
n	Retornos líquidos			FIN
	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fiduciosos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de marcado menor o igual a dos (2)	x		FIN
o	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en activos de alta seguridad (rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria) y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;	x		FIN
p	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.	x		FIN
q	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	x		FIN
r	Particular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
S	Acatar las políticas de inversión que se definan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	X		
T	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiere para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado	X		FIN
U	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir inversiones u ocupaciones de hecho.	X		INM
V	Y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorización por contribución general a local que llegare o causare por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fiduciarios. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.			INM
W	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fiduciarios siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que corriera por el propietario y/o poseedor.	X		INM
X	Recaudar judicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fiduciarios	X		INM
Y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fiduciarios, cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO	X		INM
Z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. En los casos que se quite con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las actividades contractuales los mismos se cedrán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	X		INM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		El PAR ha venido desarrollando las actividades de comercialización y enajenación de los activos. Al 30 de octubre de 2021, entre las vigencias de 2019 y 2021 ya fueron vendidos 34 inmuebles ubicados así: 1 en Solado blanco, 1 en San José de Suaita, 1 en Contadero (Nariño), 1 en la ciudad de Pasto, 1 en la Ciudad de Cúcuta, 1 en el Municipio de Soplaviento, 1 en Cali, 1 en Iza, 1 en Cañaver, 1 en Colon, 1 en Moravia, 1 en Salamina, 1 en Santa Catalina, 1 en Tubara, 1 en Córdoba Varón, 1 en Cucadilla, 1 en Isagüé, 1 en Mariquita y 1 en Zipacón.
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier efecto que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR.	x		Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta sea superior al 70% del avalúo comercial. Quedó suspendida la venta de inmuebles fiduciados y a partir del mes de agosto de 2010, para todas las ventas se exige un pago mínimo inicial del 10% sobre el valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de contado. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fiduciados así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la prosecución y defensa integral de los bienes fiduciados	x		Al 30 de octubre de 2021 se dieron las respuestas oportunas a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimientos para solicitar información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fiduciados, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fiduciados.	x		Para el año 2021 se contrataron los avalúos en la medida que vayan venciendo. Al cierre del 30 de octubre de 2021 se realizaron 8 avalúos comerciales a los siguientes inmuebles: Cúcuta, San Sebastián, Puerto Salgar, Andes, Galeras, Victoria, Sarango, Campo de la Cruz.
ff	Muebles			
gg	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción, sustracción y/o pérdida. En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité fiduciario	x		Sobre bienes muebles el PAR ya no realiza inspecciones oculares por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopia pendiente de venta
hh	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		No se cancela al presentar ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.
ii	Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR sólo cuenta con los bienes muebles en la unidad de gestión que están a cargo de los trabajadores y contratistas del PAR. Estos bienes muebles cuentan con el servicio de custodia y protección con la empresa de vigilancia VISE contratada por el PAR, quien a su vez custodia las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.
jj	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generados por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fiduciados.	x		No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles.
kk	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fiduciados cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		No se entregan en arriendo muebles ya que el PAR cuenta únicamente con los que se utilizan para su operación.
ll	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. En los casos que se encuentre con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se suscribirán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo PYME la cual se encuentra vigente. Adicionalmente se suscribió un contrato con la empresa de vigilancia VISE Ltda. La cual cuenta con dos vigilantes diurnos y un circuito de cámaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.

49/0

ÍTEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
II	Proveer la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	X		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación de cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fidelcomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fidelcomitados	X		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de estos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avulsos de los bienes fidelcomitados, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fidelcomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fidelcomitados.	X		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costosó incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo custodia y custodia del liquidador.	X		Al 30 de octubre/21 no se han recibido bienes muebles adicionales.
2	Liquidación de contratos celebrados por las entidades contratantes al momento de su conformación de remanentes y aquellos suscritos por este último	X		
q	Recibir los contratos que se encuentran vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar		X	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Telcosociadas en Liquidación. Finalizado
b	Acatar las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-		X	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 5 para ceder a: PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato. 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió. Finalizado
c	Vigilar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos	X		Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 132, 135, 136, 137, 146, 147, 157, 159, 163, 170, 171, 183, 185, 188, 195 (25/nov/2020), 197 (28/ene/2021) y 199 (31/mar/2021).
d	Elaborar y suscribir los contratos que se regulan en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	X		En el mes de octubre de año 2021 no se llevo a cabo un comité de contratación

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
e	Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en las distintas unidades de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fiduciarios en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieren para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto	x		El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Servida y Supe laborales, los contratos de Activos y Supe laborales fueron liquidados. A la fecha presta los servicios de suministro de personal a la empresa Servida, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.		x	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, están ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.
g	Atender los procesos judiciales arbitrales y administrativos.	x		FINALIZADO
a	Atender los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		Para el mes de octubre del año 2021, El par cuenta con 1.113 procesos. De los mencionados, 335 son como demandado con pretensiones por valor de \$188.482.191.920,75, y 778 como demandante con pretensiones de \$138.394.316.060,41.
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	x		Ejecución permanente, en el mes de octubre de 2021 el PAR ejerció la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las entidades TELECOM Y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoría de procesos LITGAR.COM.
c	Nombre o sustituir los operadores que se requieran para la defensa de los intereses del fiduciario, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAPHO - Se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados al 19 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmento el número de procesos podría variar cuando se reabran los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos	x		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional, para los procesos instruidos a favor y en contra, contratación con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
d	EL pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Exploración Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P., así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30,40, 41 y 46 que no se encuentran incluidas en el inventario de procesos la relación de las personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No. 4 del presente contrato	x		Se elaboró conciliación para el mes de octubre del año 2021, correspondiente a 1.113 procesos. De los mencionados, 335 son como demandado con pretensiones por valor de \$188.482.191.920,75, y 778 como demandante con pretensiones de \$138.394.316.060,41.
e	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades:	x		JUR

ÍTEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
a	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ RENDICUARIO y conforme a las disposiciones de Ley.	x		FIN
b	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	x		FIN
c	Las obligaciones relativas al pago de las obligaciones pendientes implican la realización de las siguientes actividades:	x		
d	Los obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante. En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente específica de financiamiento. Deberán atenderse con el producto de la administración o enajenación de los activos fideicomitidos.		x	
e	Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones remanentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato explotación económica.		x	
f	El pago del pasivo interno de las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, deberá publicarlo el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de conformidad con lo definido en las asambleas anuales de cada una de las entidades contratantes. Estos pagos serán atendidos con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de explotación económica, respetando la preferencia de créditos conforme a la Ley.		x	FINALIZADO
g	Acumular y ordenar las demás obligaciones a cargo de Telecom en liquidación y teleasociadas en liquidación para presentarlas como bienes de los procesos liquidatorios.		x	FINALIZADO
h	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificados frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación.		x	FINALIZADO
i	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.		x	FINALIZADO
j	Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas.	x		HI
k	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación.	x		GD
l	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Teleasociadas en liquidación.	x		HI

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
1	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personalidad jurídica de las mismas PARAGRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que adeuden íntegramente las contraprestaciones legales a que tuvieran derecho.	x		
2	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la presentación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAPAT	x		HL
3	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas las prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 15 de septiembre de 2017.	x		INM
4	adelantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de explotación de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	x		INM
5	Obligaciones Remanentes:	x		FIN
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	x		GD
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la decisión ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsonar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	x		CI
c	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x		GER
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	x		GER

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
e	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. • Los siguientes Informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio autónomo. • Movimiento consolidado de las cuentas (14) subcuentas Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los Informes deben presentarse por períodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITÉ FIDUCIARIO exija. Los Informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	x		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario en sesión 05 del 2 de febrero de 2011, teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó recibir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes a: mes que este reportando. Actividad por hacer.
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección, vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostenta la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o eficientemente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR ■.		x	GER
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad	x		FINALIZADO
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	x		FIN
i	Realizar las obligaciones relativas al Opción No. 13 Cuotas Partes Pensionales Mutuas y Bonos Pensionales	x		GER
j.1	Recopilar los expedientes de cuotas partes pasivas y acceder a los expedientes de cuotas partes activas en custodia administrativa en el archivo de la USPP	x		
a	Custodiar los expedientes de las cuotas partes pasivas de las extintas Telecom, Telsa Nariño y Telsa Talima entregados por la extinta CAPRECOM.	x		HL
b	Obtener acceso a los expedientes de pensionados en custodia de la USPP, para consulta de las cuotas partes pensionales activas.	x		HL
0.2	Gestionar la recuperación de los créditos por cobros como el pago de las cuotas partes pensionales reconocidas por las extintas Telecom, Telsa Nariño y Telsa Talima y actualizar las subidas para realizar la correspondiente defensa judicial			HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI NO		ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
		SI	NO		
a	Generar las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales activas y realizar y adelantar las acciones del cobro pensional.	x		El PAR generó en forma manual y radicó en físico 367 cuentas de cobro de cuotas partes por el mes de septiembre de 2021, por un total de 1.129 pensionados, las cuales fueron recibidas firmadas el 19 de octubre de 2021; así mismo, se realizó la depuración para el mes de octubre de 2021. Se remitieron 82 correos electrónicos a entidades deudoras y se gestionó telefónicamente a 21 entidades, para buscar el pago de la obligación.	HL
b	Realizar la liquidación oficial en los casos que no se obtenga el pago correspondiente.	x		En octubre de 2021 se radicó 19 resoluciones de liquidación oficial y 10 de atención de recursos, quedando en gestión por parte del MINITC 19 resoluciones. Se reportaron al PAR 49 resoluciones numeradas. Se informó a la Coordinadora de Gestión Pensional los actos en gestión en el MINITC. En la gestión de seguimiento se determinó que a 31 de octubre de 2021 se encuentran 597 resoluciones ejecutoriadas.	HL
c	Iniciar los procesos de Cobro Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales.	x		En octubre de 2021 se radicaron en GIT de Gestión Pensional 117 títulos para inicio proceso coactivo, se trasladó al GIT de la Subdirección Financiera 184 y el GIT de Cobro Coactivo no reportó apertura de procesos. Se remitieron 50 actos administrativos, 16 estados de cuenta y 18 comunicaciones correspondientes a los procesos aperturados.	HL
d	Realizar los informes correspondientes para el registro contable en el Mintr.	x		En octubre de 2021 se realizó el reporte para el cierre contable del mes de septiembre de 2021, teniendo en cuenta las cuentas de cobro generadas y el recaudo reportado por el PAR Telecom. De igual manera, se reportó al Mintr 169 partidas por valor de \$839 millones para el registro contable. Se obtuvo reporte de SIF el 21 de octubre de 2021 con partidas por identificar hasta el 13 de octubre de 2021.	HL
e	Realizar el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por ex trabajadores de las extintas Telecom, Tele Norño y Tele Tolima.	x		En octubre de 2021 se recibieron 31 cuentas de cobro, de las cuales se tramitaron 11 solicitudes de CDP, 19 fueron devueltas y 1 se trasladó por competencia, se proyectó 11 resoluciones de gasto y se radicaron 3 resoluciones para pago. Se estableció que se encuentran 31 resoluciones en trámite vigencia 2021 y la remisión del comprobante de pago de 32 resoluciones de gasto correspondientes a la vigencia 2020 y 2021.	HL
f	Defensa judicial de procesos en contra por concepto de cuotas partes pensionales.	x		En el proceso iniciado por EMCAJ, la última actuación fue realizado el día 15 de julio de 2019 en la cual se presentaron alegatos de conclusión. El 30 de noviembre de 2020, el Dpto de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000355 de enero de 2020 por la cual libró mandamiento de pago en contra del PAR, el 5 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago. (En octubre de 2021 no se presentó novedades)	HL
g	Adelantar las gestiones pertinentes para la liquidación, reconocimiento y pago de bonos bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales correspondientes a tiempos laborados en Telecom y las extintas Telecoms	x		El PAR atendió las solicitudes de reconocimiento de Bonos Pensionales hasta agosto de 2020, teniendo en cuenta que la competencia fue asignada a la Oficina de Bonos Pensionales conforme a lo establecido en el Decreto 1392 de 2018. FINALIZADO	HL
h	Reconocimiento, liquidación y emisión de bonos pensionales.	x		Con registro 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021 se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes a la proyección del cálculo actuarial de las extintas Telecom y Telecoms para la vigencia 2020 mediante PARDOS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021. (En octubre de 2021 no se presentó novedades)	HL
i	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Telecoms	x		Con registro 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021 se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes a la proyección del cálculo actuarial de las extintas Telecom y Telecoms para la vigencia 2020 mediante PARDOS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021. (En octubre de 2021 no se presentó novedades)	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
a	Asumir y ejercer, a partir del 31 de mayo de 2018, la posición contractual del PATRIMONIO AUTÓNOMO RECEPTOR DE ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - TELECOM - EN LIQUIDACIÓN Y LAS EMPRESAS TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PARAPAT, en el Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 15 de septiembre de 2017, y celebrar el contrato de cesión correspondiente que estime jurídicamente necesarios o sean instruidos por el Comité Fiduciario para cumplir con la obligación principal.		X	Cumplido, con la firma del Acta de Entrega del 31 de mayo de 2018 el PAR Telecom asumió las obligaciones remanentes del PA PARAPAT. FINALIZADO
b	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.	X		El PAR ha venido cumpliendo con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las actas de entrega y transferencia a COLTEL, se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento el 06/08/2019 quedando a octubre de 2021 pendiente la transferencia de 1 inmueble.
c	Asumir la posición contractual de beneficiario que actualmente ostenta el PARAPAT en el encargo fiduciario BATLSA, como consecuencia de la liquidación de esta última, cuyo objeto es la administración de los activos moseterios entregados por el fideicomitente, para el pago de: 1) honorarios de abogados para atender procesos judiciales, derechos de petición, tutelas o desahucios; 2) obligaciones litigiosas; 3) gastos judiciales y 4) cualquier otro gasto, así como administrar los contratos de prestación de servicios. En este sentido deberá asistir a los comités fiduciarios de dicho Entrego Fiduciario y realizar el seguimiento que corresponda según se califica de beneficiario.	X		Durante el mes de octubre se recibió el traslado presupuestal de la Fiduciaria al PAR para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.
d	Asumir cualquier otra obligación remanente o contingente que se encuentre a cargo del PA PARAPAT, en virtud de lo estipulado en el artículo 2° del Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017.	X		Al 30 de octubre de 2021, el PAR Telecom ha atendido oportunamente las obligaciones remanentes del PA PARAPAT.
e	Asumir las obligaciones contingentes o remanentes relacionados con la defensa judicial de la extinta TELECOM y las TELESOCIADAS en liquidación, del PAP liquidado y aquellas que se deriven de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, estos últimos de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.2, del Acuerdo de Terminación. Los créditos derivados de los procesos judiciales que el PAR TELECOM reciba del PAP, se pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas legales o reglamentarias vigentes.	X		A octubre de 2021 el PAR no ha tenido que asumir contingencia del PAP
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDELCOMITENTE o por cualquier entidad de inspección vigilante y control del Estado, así como la información que requiera la Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se consultará a través del FIDELCOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR.	X		En octubre de 2021, con la alineación metodológica de la OCI de la fiduciaria, la oficina de control interno del PAR realizó las auditorías a los Procedimientos de generación de cuentas de cobro de CPP, Procedimiento de Cobro recursivo y se inició la Licitación al procedimiento de tutelas. Además se evaluó la efectividad del plan de acción de la auditoría a Gestión jurídica - Conciliaciones.
g	Atender reclamaciones por un eventual Defecto de Crédito a favor de Colombia Telecomunicaciones, en los términos del Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación, las cuales pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas o reglamentarias vigentes.	X		Colombia Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2021 no ha presentado ninguna reclamación o "derecho de crédito" a cargo del PAR Telecom. El 06 de agosto de 2019 el PAR y COLTEL suscribieron el Acta de Cierre en la que se pactó se declararón a Paz y Salvo sobre todo concepto y obligación correspondientes al Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación.